VILLAHERMOSA
NUESTRA CIUDAD

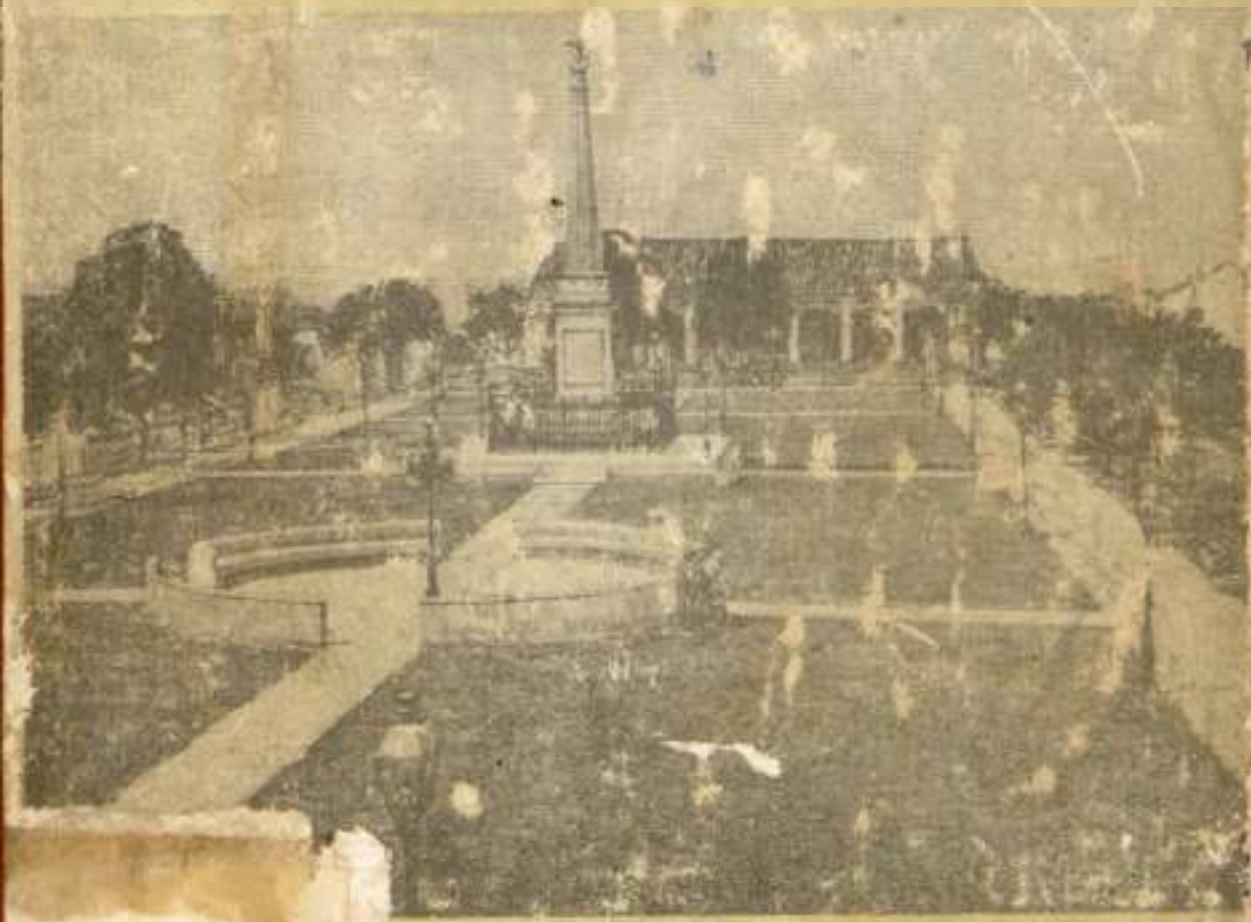

GENEY TORRUCO SARAVIA

130575

ORIAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

GENEY TORRUCO SARAVIA

VILLAHERMOSA NUESTRA CIUDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO. 1987.

© 1987. Génaro Torruco Saravia.
Primera edición. 1987
5.000 ejemplares

Cualquier referencia, hablada o escrita, a este trabajo, debe incluir el nombre completo del autor, el patrocinador o dueño de la edición y la fecha de producción.

Impreso en México. Printed in Mexico.

"La exigencia de ser testigo presencial de los hechos hacía imposible toda historia."

(Daniel Cosío Villegas.—"Memorias")

CONTENIDO

Presentación 21

Introducción 25

Capítulo I.—Cuando los cascos ibéricos hirieron los pantanos de Poconchán. La cruz de Cortés. Fray Bartolomé de las Casas y el obispado de Tabasco. Los españoles se establecen en San Juan Bautista de Tabasco en 1557. Diego de Quijada hace el primer trazo de la villa en 1561. Carta de fray Diego de Landa al rey de España desde San Juan Bautista de Tabasco en 1576. El rey Felipe II concede título de Villa Hermosa y escudo. En 1604 solicitan al virrey de la Nueva España llamarle a la villa San Juan de Villa Hermosa en lugar de Villa Hermosa de Tabasco, en honor de Juan de Grijalva, muerto en 1527, y trasladar a ella las autoridades de la provincia. La primera iglesia de la villa. Se insiste en el traslado de las autoridades de Santa María de la Victoria a Villa Hermosa. Los habitantes de la villa: 365 en 1639. San Juan de Villa Hermosa se convierte en capital de la provincia en 1641. 27

Capítulo II.— Los vecinos de San Juan Bautista de Tabasco o Villa Hermosa acuden a la defensa de Santa María de la Victoria. 1555. Las autoridades de la provincia se van a Tacotalpa por el asedio de los piratas. 1627. Se despobló la villa. Villa Hermosa se convierte en foruin. Los piratas atacan e incendian. Se queman en Tacotalpa el escudo y la Cédula Real de Villa Hermosa. Muere el obispo de Yucatán, Diego de Peredo. 1774. Se inaugura el templo de Esquipulas. 1776. Puerto

menor. Antonio Eledé, el primer médico del que se tiene memoria. Un tabasqueño en la gobernación de la provincia. También se le llamó Villa Hermosa del Puerto. Regresan las autoridades de la provincia, 1795. 33

Capítulo III.—Descripción de la villa, 1795. La capilla de la Concepción, 1800. La laguna de la Pólvora. Atacan el sarampión y la langosta, y los piratas al asecho. Se elige el primer Ayuntamiento. José Eduardo de Cárdenas, diputado a las Cortes de Cádiz y comisario de la Inquisición. Derriban la primera iglesia que tuvo la villa. Distribuye el Ayuntamiento la Constitución de Cádiz, 1812. Es electo alcalde don Ignacio Martínez. Se construyó el panteón general. Joaquín Rivas Cacho, otro médico. Se jura la Independencia, 1821. 55

Capítulo IV.—Sin escuela. El Poder Ejecutivo sin local. La primera farmacia. Tabasco. Estado libre e independiente de Yucatán, 1824. La primera Cámara de Diputados. Los primeros regidores. Primer Congreso Constituyente. Primer gobernador Constitucional. Primer senador. Primera Constitución Política. Los habitantes, censo. La imprenta. Por Decreto, Ciudad de San Juan Bautista de Tabasco. 80

Capítulo V.—Se decreta la creación del primer colegio. Se restringen los derechos de los españoles y se expulsan a seis. Se establece el servicio de buques de vapor. Comienza a operar el primer centro de educación, 1831. Siendo gobernador, muere don José María Rovirosa, primero que presentó un informe o memoria. Ataca el cólera morbo, 1833. Impresiones del barón de Waldeck: comentarios sobre la sociedad tabasqueña y acerca de la ciudad. Los barrios se organizan políticamente. Bajezas contra el gobernador Bueha, 1834. El primer teatro. Se pretendió fusionar a Tabasco con Chiapas. Incapacidad de los tabasqueños para la administración pública. Sublevación de los Maldonado; incendio, destrucción, saqueo. El carnaval. Manuel Crescencio Rejón se radica en San Juan Bautista de Tabasco; su periódico *La Aurora*. La calle de La Aurora. 56

Capítulo VI.—Don Justo Sierra O'Reilly en Tabasco; en pos de una nueva República; su crónica "Dos días en la capital de Tabasco". Las corridas de toros. El presidente Bustamante ordena el cierre del puerto. Tabasco se separa de la Nación mexicana. La casa de Sentmanat; derrota, fusilamiento y corte de cabeza. Protección a la infancia. Los del Aguila, guatemaltecos. Nuevo alumbrado de faroles. Epidemia de vómito negro. Colegio de Nuestra Señora del Pilar. Pleito entre los barrios. Proyecto de malecón entre

el arroyo del Jicaro y el arroyo del Guano. 66

Capítulo VII.—Comerciantes destacados. 1845. Se pide el cambio de la Aduana Marítima a Guadalupe de la Frontera. El Gobernador José Víctor Jiménez preside la Sociedad Protectora del Culto. Las Islas de Santa Cruz. Es rechazada la escuadrilla norteamericana al mando del comodoro Perry. 1846. Gloria a Traconis. Bruno. Escoffié. Durvas. Duque de Estrada. Sarlat García. Plasencia. Ciudad destruida. Nuestra ciudad, ente social. El gobierno de la República ignora a Traconis, y lo releva del mando. Los gringos toman la plaza de San Juan Bautista. Actitud patriótica de don Pedro Requena. Los norteamericanos Van Buren y Bigelow, gobernadores de Tabasco. La guerra de guerrillas: ¿Quién dice que la inventó? Los gringos incendian casas. Guerrilleros, clima y agua diezman a los gringos, y tienen que evacuar. 78

Capítulo VIII.—Tabasco abre los brazos a los yucatecos. Fusilamiento de Miguel M. Bruno. El primer mercado. Se decretan tributos para construir la iglesia parroquial. Cárcel correccional para mujeres. Laceración a los jóvenes desobedientes. Diputados al Congreso Constituyente. 1856-57. El Liceo Magaloni. El drenaje, desde Sarlat al río por Lerdo. Instrucción pública obligatoria. La Central de Niños. La alameda en el playón. La pirámide en la plaza de la Constitución. Nuevo teatro. Reedificaciones de las iglesias de Esquipulas y Concepción, destruidas durante la invasión gringa del 47. Inauguración del mercado público. 16-IX-1859. La invasión pro imperialista francesa. La batalla del Jaguactal. La toma del Príncipal. El 27 de febrero. Don Gregorio Méndez Magaña, gobernador y comandante militar del Estado. 89

Capítulo IX.—Las principales actividades económicas. Gregorio Méndez inicia la educación profesional. Inundación. 1868. Disminuye la población de nuestra ciudad. El Casino de Tabasco. Se inaugura el servicio telegráfico. Fundación de la Sociedad de Artesanos. Los radicales tabasqueños secundan el Plan de Tuxtepec. Don Simón Sarlat Nova y don Manuel Jamet, electos gobernador y vicegobernador, 1877. Sociedad Amigos del Estudio, 1878. Fundación del Instituto Juárez, 01-I-1879: los primeros maestros y alumnos: el lema: el escudo: Juchimán. El teatro Castaldi. La Exposición Artístico-Industrial, 1880, 1881, 1882; a la del último año se le agregó "Agrícola". Le escamotean la gobernatura a don Manuel Jamet y promueve Juicio de Amparo. 107

Capítulo X.—El Papa León XIII autoriza el obispado para

Tabasco. 1880. Biografía de Gil y Sáenz. Llega el primer obispo. Inauguración del palacio del Poder Legislativo, y muerte del gobernador Francisco de Lanz. Manuel Foucher, gobernador; su asesinato. Inseguridad política en el Estado. Se autoriza la compra de un predio para construir el palacio del Poder Ejecutivo; se decreta el pago de un tributo para la obra. El Ayuntamiento compra un predio, anexo al del Ejecutivo, con el fin de construir su palacio municipal. Se abre la calle de Iturbide —actual Vicente Guerrero— en el tramo Vázquez Norte-Martínez de Escobar. La Exposición de 1884. Se inicia nueva construcción de la catedral de Esquipulas. •Primer contrato para la construcción de un ferrocarril suburbano de tracción animal. Se agrega la segunda planta al edificio del Instituto Juárez. Comienza a figurar Abraham Bandala. 116

Capítulo XI.—Crónica de la ciudad por Marcos Ruiz de la Peña. 1881. La división y demarcación oficial de los barrios. 1885. El Dr. Tomás G. Pellicer, presidente Municipal. Don Manuel Cahero gana los contratos para hacer el enverjado y las puertas de hierro de la plaza de la Constitución. Los principales capitalistas. La entrega de jóvenes a los cuarteles. La librería de don José María Graham, 1885. Primera jugada política de don Polo Valenzuela. Movimiento pro Manuel Gil y Sáenz para que lo nombraran obispo, 1886. Llega el segundo obispo, Dr. Perfecto Antequera Gutiérrez. Se cierran escuelas nocturnas por falta de alumnos. Se aprueba la construcción de la casa de don Manuel Jamet en el costado sur de la plaza de la Constitución. •Se inician los trabajos del ferrocarril urbano a Tamulté, de Maldonado e hijos. Destitución del gobernador Eusebio Castillo. Abraham Bandala, gobernador, primera vez. 124

Capítulo XII.—Ayuntamiento 1887. Muere don Gregorio Méndez Magaña. •Bandala inaugura la línea de tranvías de Maldonado e Hijos, de San Juan Bautista al arroyo de Tapijulapa. Un boceto de lo que sería el régimen porfirista en Tabasco. Luis Ilbán, primer regidor del Ayuntamiento. El gobierno del Estado compra al Ayuntamiento el predio anexo al suyo donde estaba construyendo su palacio municipal. Don José N. Rovirosa, presidente municipal, 1889. •Se comienza a vender gasolina. Don Manuel Jamet recupera su casa en construcción en el costado sur de la plaza de Armas y la finca "Las Palmitas". •El contrato para la construcción del muelle. El gobierno del Estado contrata con José Manuel Puig la construcción de vías férreas para tracción animal. 1889.

Se reelige don José N. Rovirosa como presidente municipal. Se firma el contrato de alumbrado eléctrico público, 1890. El Ayuntamiento sin recursos para realizar obras. Se inauguran las escuelas primarias "Joaquín Baranda" en la cárcel pública, y la "Simón Sarlat" para niños. El busto de Simón Sarlat. 131

Capítulo XIII.—Se inaugura el alumbrado eléctrico, 29 de octubre de 1890. La biblioteca del Instituto Juárez con 500 ejemplares, plantel de profesores en el ciclo escolar 1889-1890. Reelección de Simón Sarlat para gobernador y de José N. Rovirosa para presidente municipal.•Se autoriza a Maldonado e Hijos construir ferrocarril con teléfono de San Juan Bautista al paso del Carrizal pasando por Atasta y Tamulté. Inauguración de la Escuela Primaria Superior "Manuel Romero Rubio". Fallas en el alumbrado público. Las principales negociaciones y su localización. Integrantes de la orquesta de don Guillermo Eskildsen, 1891. Latifundistas urbanos. Segunda edición del "Compendio de Historia de Tabasco" de Gil y Sáenz, 1892. El teatro Bretón cambia de dueño y de nombre. Muere Gil María Esponda, musicalizador del poema "Al Grijalva" de José Pedro Cámara. El Ayuntamiento de 1893 lo encabeza Manuel F. Briceño, primer regidor, y Juan Graham MacGregor, segundo. El gobierno del Estado trae a los profesores José Ochoa Lobato e Ismael Cházaro. 1893. Capitalistas residentes en Tabasco invitan a formar la primera institución de crédito. 140

Capítulo XIV.—Martín Merino, primer regidor del Ayuntamiento, 1894. San Juan Bautista ruta obligada de los viajeros de la capital chiapaneca a la ciudad de México. Juan Sánchez Azcona padre. Se inaugura el teatro Merino, y el palacio de gobierno. Bandala, gobernador electo. Se funda la Junta Central de Mejoras Materiales. Escuelas, directores y presupuestos para el año lectivo 1895-96. Carreras profesionales en el Instituto Juárez. Porfirio Díaz le otorga carta de naturalización al presidente municipal Manuel Pomar. Población censo 1895. 146

Capítulo XV.—Ayuntamiento 1896; se reelige Manuel Pomar ya naturalizado mexicano. En la casa de los Azulejos estaba la droguería y botica "Manuel Pont y Ardil". 1896. Contrato para el abastecimiento de agua potable y filtrada. Se inauguran los trabajos del ferrocarril interfluvial a Tierra Colorada. Sucursal del Banco Nacional de México. Se reelige Manuel Pomar, 1897; muere y lo sustituye Salvador de la Rosa. Le suspenden la concesión del servicio de energía

eléctrica al señor Gumbau; se vuelve al de faroles de gas; el Ayuntamiento se hace responsable del servicio. No hay quien compre el solar y la casa en ruinas que fue de Sentmanat; una leyenda el problema. Llega el tercer obispo, Dr. Francisco Campos Angeles. Se inaugura la central telefónica Lic. Joaquín D. Casasús, diputado propietario. Se crean las escuelas de vecindarios rurales. Primera reelección de Bandala. Aparece "La Bohemia". Se crea la Junta Local de Bibliografía. Se lleva a cabo la Primera Exposición de Plantas, Flores y Frutas. Se inaugura el "Ateneo Renovador". Se establece el servicio telefónico urbano. Antenor Sala consigue que le escrituren los terrenos de "el playón". Se celebra la Segunda Exposición Regional denominada Exposición de Plantas, Flores, Frutas y Animales Domésticos. 153

Capítulo XVI.—El Banco de Tabasco. El Ayuntamiento compra el edificio de "Jamet" para palacio municipal. 1900.* Se concesionan a Pánfilo Maldonado varios ramales de ferrocarril urbano en conexión con la vía a Atasta y Carrizal. La apropiación del terreno urbano y la construcción de edificios. Primeras apariciones de Manuel Antonio Romero Magaña, 1884. J. Jesús Dueñas, dueño de predios en esquinas importantes; otros latifundistas urbanos. Querido Moheno, traduce al barón de Moncheur: "La Tierra Caliente Mexicana". El habanero Berreteaga. 160

Capítulo XVII.—El edificio "Jamet", nuevo palacio municipal. 01.XII.1900. La efemérides oficial: festejos. El Censo de Población de octubre de 1900, primero con carácter universal. Ayuntamiento. 1901. Congreso Agrícola Local: primer brote de descontento: el estudiante Félix Fulgencio Palavicini condena la servidumbre o esclavitud en el campo. Inicia actividades el Banco de Tabasco. 01.1.1901.* Se autoriza el ferrocarril con teléfono entre San Juan Bautista y Tamulté con un ramal a Atasta y de Carrizal. Se fracciona Mayito. El profesor Luis Gil Pérez funda el Instituto América. Se termina de abrir la calle Nicolás Bravo, desde Independencia hasta Arista. Muere en la ciudad de México José Narciso Rovirosa Andrade. Ayuntamiento. 1902. La Sociedad de Artesanos convoca a la Primera Exposición Artística e Industrial. Los malos inicios del sector paraestatal: le compran al incumplido señor Gumbau los activos de la Compañía que no pudo dar buen servicio de alumbrado eléctrico. Los notarios más socorridos. Manuel Mestre Ghigliazza, diputado suplente del Lic. Joaquín D. Casasús al Congreso de la Unión. Llueve ceniza sobre nuestra ciudad. 25.X.1902.

Puentes sobre la calle 2 de Abril. Ley Sobre Expropiación por Causa de Utilidad Pública. Se funda la Compañía Tabasqueña Electro Mecánica, S.A. Caño maestro desde Carranza, por Méndez hasta el río. 171

Capítulo XVIII.—Primera aparición de Rafael Martínez de Escobar. Se inicia la construcción del parque Juárez. Se inaugura la "Quinta de Salud". Servicio de coches, carruajes de alquiler. 1903. Anualidades de $ 2,500.00 por la compra del edificio Jamet. Reglamentos de Carruajes y de Teatros. Ayuntamiento. 1904. El gobernador Bandala inaugura la "Escuela Normal para Profesoras y de Instrucción Primaria Superior para Señoritas" y el "Paseo Benito Juárez". Deja de operar el colegio "América". Deficiencias en el servicio de tranvías. Otros intentos para apoderarse de los terrenos del playón. Los espectáculos públicos en 1904. Los profesionales e intelectuales tabasqueños se organizan contra el régimen imperante. Ayuntamiento, 1905. Colecta para hacerle una estatua a don Benito. Ayuntamiento, 1906. Inauguración del mercado "Porfirio Díaz". Se devela la estatua del Benemérito. 21.III.1906. Mestre, Borrego, Casanova, Calcáneo Díaz escriben contra Bandala. La Revista de Tabasco. Encarcelan a los opositores durante 9 meses 20 días. La Banda de Música del Estado. El tranvía une a Atasta y Tamulté. 179

Capítulo XIX.—Ayuntamiento, 1907. Bandala, gobernador por cuarta vez consecutiva. Transportes Tabasqueños solicitan autorización para cambiar el sistema de tranvías de tracción animal al de vapor. Tabasco posee el clima más saludable del litoral del Golfo de México. Diez municipalidades interconectadas a la red telefónica. Natividad Correa Toca, becado para estudiar Artes. Se construye caño maestro de 936 metros en las calles de Rosales, Castillo, Sastre, Moctezuma, doña Marina y Méndez, hasta el río Grijalva. Se rifan 100,000 m² de la laguna de la Pólvora a tres centavos cada uno; la urbaniza don Polo Valenzuela. Ayuntamiento, 1908. Control de las mujeres públicas. Los opositores al régimen salen de la cárcel pero Mestre vuelve a la pelea y también a la cárcel. Mestre desaira a don Francisco I. Madero. Francisco J. Santamaría, de la mano con el régimen de Bandala. Llega el cuarto obispo, Dr. Leonardo Castellanos Castellanos. Una calle de Tamulté recibe el nombre de Abraham Bandala. Beca a Ecbas Saenz para estudiar Pedagogía. Ayuntamiento, 1909. Se inicia la construcción de la Escuela Agrícola Experimental. El Lic. Luis Graham Casasús

presenta un proyecto de Código de Procedimientos Penales. Bandala, fracturado, fundación, 1909. Colocan placas esmaltadas con la nomenclatura de las calles.* Se fusionan las compañías tranviarias. Se instala en Mayito la planta de luz eléctrica 191

Capítulo XX.—Ayuntamiento, 1910. Tamulté de las Sabanas. Escobas y otras localidades se anexan al municipio del Centro. Mueren 78 personas de sarampión. Camino a la Estación Agrícola Experimental. El obispo Castellanos construye de nuevo la iglesia de la Concepción. Se erige el edificio de la esquina norte de las calles de la Independencia, Bravo e Hidalgo, algo importante en sus portales. El río se estaba reduciendo la parte sur de la ciudad. Los alumnos del Instituto Juárez por municipios. 1910: maestros y alumnos distinguidos, se reconstruye la fachada principal del edificio Bandala renuncia a presentarse como candidato a la gubernatura, período 1911-1914. Los festejos del Centenario de la Independencia: se abren departamentos para dementes y tuberculosos en el Hospital Civil; se ponen en servicio dos máquinas para el arreglo de las calles, una trituradora y una aplanadora. Inauguración del parque "de la Paz", 1.IX.1910; Monumento a la Independencia o estatua de don Miguel Hidalgo; la colonia española participa en el festejo con un simulacro de la llegada de Juan de Grijalva 200

Capítulo XXI.—Mestre Ghighazza apoya a don Pulo Valenzuela para la gubernatura. Ignacio Gutiérrez Gómez, levanta la voz de la Revolución armada en mayo del '10, primera derrota en Cárdenas, la segunda en San Felipe Río Nuevo. La viuda de Simón Sarlat Nova, vende terrenos petroleros a la "S. Pearson and Son Limited". Ayuntamiento, 1911. Don Pulo gobernador, el Informe de Gobierno lo lee el secretario. Llegan los restos de don Gregorio Méndez. El Dr. Juan Muldoon: presidente municipal, subdirector del Hospital Civil y diputado, a la vez. Desestabilidad en la presidencia municipal. Corridas de toros nocturnas. Alumnas de la Escuela Normal para Profesoras, 1910-1911. Alfonso Taracena, pensionado por el gobierno, el mejor alumno de su año. La Liga Democrática Tabasqueña: Mestre, Borrego, Cavanova, y otros. Se reorganiza Gutiérrez Gómez en la Chontalpa con el Dr. Fernando Aguirre, Merced Gamas, Isaías Cortés, Pedro Sánchez Magallanes, Ramón y Aurelio Sosa Torres. La imprenta del profesor Rosendo Taracena Padrón al servicio de los revolucionarios. 1911. El "desastre revolucionario" de Aldama. Los revolucionarios del norte,

tiran a Porfirio Díaz del poder. Los servicios administrativos de la ciudad a su nivel básico mínimo. Renuncia Valenzuela y asciende Mestre Ghigliazza. La Cámara de Diputados porfirista. Manifiesto de Mestre "al pueblo tabasqueño". Se inaugura el "Cine Club" en la calle Juárez. Borrego reemplaza a Mestre en el gobierno y éste es candidato de la Liga Democrática Tabasqueña para gobernador sustituto. Se divide la Liga. Mestre gana las elecciones: su contendiente más fuerte fue Pedro Sánchez Magallanes. El 28 de junio de 1911, hacen su entrada a la ciudad los revolucionarios de la Chontalpa 207

Capítulo XXII.—La Revolución camina lenta. La Comisión de Arbitraje Agrícola. Nueva Cámara de Diputados. La calidad del agua que se abastecía a la ciudad. Mestre toma posesión de la gubernatura, 01.IX.1911. Andrés Calcáneo Díaz presidente de la XXV Legislatura del Estado. Mueren 85 personas de viruela en el Hospital Civil. Francisco Ignacio Madero González y José María Pino Suárez visitan San Juan Bautista en su gira política-electoral. Ganan las elecciones: Madero toma posesión el 6 de noviembre y Pino Suárez el 25. La Compañía Tabasqueña de Aguas, S. A., defiende la calidad del agua que surte. La causa de las inundaciones 217

Capítulo XXIII.—Primer Informe de Gobierno de Mestre Ghigliazza, 16.IX.1911. Campaña para conectar los caños de las casas a las atarjeas municipales. Ayuntamiento, 1912. El espada Cayetano González en la plaza "Centenario", más corridas en la "Rodolfo Gaona". Don Antenor Sala no devolvía los terrenos del playón. Proyecto de la Feria de San Juan, 1912. Los precios de la carne. Madero protege a Mestre de los intentos de rebelión. Manuel Romano Leon construye la plaza de toros "Cayetano González" en el barrio de Santa Cruz. Seca, avenida del Grijalva. El teatro Merino, sin baños. Ganado bovino pastando en el parque de la Paz, 1912. Hoteles de la ciudad. La Galarza y César Lastra Pérez. El diputado Fernando Aguirre contra el mal servicio de los tranvías. 12 000 gentes la población de nuestra ciudad. Espectáculos en el playón. Los Valenzuela no perdonan ni una 224

Capítulo XXIV.—II Informe del gobernador Mestre Ghigliazza, 15.III.1912. La primera y segunda jugadas políticas de don Tomás Garrido. Marcos E. Becerra instala las escuelas rudimentarias para indígenas: proyecto para la suspensión de las carreras profesionales en el Instituto Juárez. El ferrocarril de Juan Ferrer y Cía.: las fábricas y el barrio de Mastún.

Doña Dolores Traconis y los aguadores. Se moderniza La Vega de la Portilla. Se organiza el Servicio Militar obligatorio, 1912. Los intelectuales hacían ejercicios matinales. Los empleados públicos son obligados a asistir a los actos cívicos. La calle Barrera. Don Trinidad Malpica y la iglesia de Esquipulas. Las calles en estado deplorable. Proyecto del presidente municipal José Malek Adhel Ferrer para iniciar la pavimentación y el drenaje de la ciudad: un análisis de la situación urbanística. Lorenzo Suárez Narváez construye la plaza de toros "La Lidia" en el barrio de Santa Cruz. Se agarraron a golpes los fotógrafos Manuel de la Flor y Salvador Ylián. Los pensionados del gobierno del Estado. Se suprime la enseñanza profesional en el Instituto Juárez. Llegan las motocicletas. 236

Capítulo XXV.—Cuatro plazas de toros en San Juan Bautista. Se aprobó la propuesta del presidente para iniciar la pavimentación y el drenaje. La laguna de la Polvora, basurero de la ciudad. Se autoriza el establecimiento de una red telefónica particular. Adjudicación de terrenos en la margen o ribera del río, y se resuelve ejecutar las obras del "paseo del playón". Rómulo Becerra Fabre, senador propietario por Tabasco. Sánchez Azcona —hijo—. Marcos E. Becerra, secretario general de Gobierno. Rafael Domínguez, autor de "*Tierra Mía*", oficial mayor de la Cámara de Diputados. III Informe del gobernador Mestre Ghigliazza; muerte de José Gurdiel Fernández. El diputado Romero Magaña contra las corridas de toros y palenques. Los vicios originales de la Revolución, chantaje espíritu de Mestre a don Francisco I. Madero. Se firma el contrato de obras preliminares para el drenaje y pavimentación. Ahora sí, invasión francesa. Se concluye el caño maestro de 244 metros en las calles de Ayuntamiento, Aldama y Bravo. Otra inundación. Francisco G. Quevedo y el Lic. Joaquín Ruiz en defensa del playón. Acción contra los intermediarios de frutas y legumbres. 254

Capítulo XXVI.—Ayuntamiento, 1913. Contrato del gobierno del Estado con Gregorio Mingo Benito para construir la cárcel general. Los problemas de don Francisco I. Madero; la Casa del Obrero Mundial y la Escuela Racionalista. La Decena Trágica. Errores y amores de Mestre. Mestre reconoce a Victoriano Huerta. El diputado local Mauro J. Zapata es desaforado y encarcelado. IV Informe del gobernador Mestre; se decretó la no reelección del gobernador; la fiesta del árbol; cárcel, drenaje y pavimento; Gonzalo Graham Casasús proyecta una línea de tranvías, y José María Graham

Pone una vía para automóviles de San Juan Bautista a Atasta de Serra. Mestre reniega de Madero. 264

Capítulo XXVII.—Los de la Chontalpa nuevamente en pie de guerra. Fernando Aguirre e Hermógenes Ferrer nuevos diputados revolucionarios. El mitin de los estudiantes del Instituto Juárez en el Cine Club y los versos de Víctor Solís. Los alumnos expulsados: la actitud de Fidias Sáenz. La sublevación del 31 Batallón y el saqueo del Banco Nacional de México. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Agustín A. Valdés, ciudadano tabasqueño. Mestre pide licencia indefinida para separarse del Poder Ejecutivo. Valdés, gobernador. Pensión del Estado a un ex jefe político porfirista, suscrita de Calcáneo Díaz. Desaforan y encarcelan al diputado Fernando Aguirre y al magistrado suplente Aureliano Colorado: Calcáneo encabeza el Gran Jurado. Mestre se entrevista con el chacal Huerta, y aunque le prohíbe regresar a Tabasco le garantiza su sueldo de gobernador. Calcáneo Díaz y Romero Magaña promueven la cancelación de las pensiones a la viuda de Ignacio Gutiérrez Gómez y a Pedro Sánchez Magallanes. Programa revolucionario de Pedro C. Colorado. Se fusionan los grupos revolucionarios huimanguillenses. Isidro Cortés "Caudillo de la Revolución en Tabasco". Calcáneo Díaz consigue una entrevista con los revolucionarios: ¿una celada? Ejercicios militares obligatorios en el Instituto Juárez. Destacados directores de las escuelas de San Juan Bautista. Se casan Eurípides Heredia con Felipa Gil y Gabriel Samaniego Rosa con María Candelaria Esperanza Olán y Pulido. Carta de ciudadanía tabasqueña al general Alberto Yarza, y lo hacen gobernador, 20.VIII.1913. Marcos E. Becerra renuncia a la Secretaría General de Gobierno. 271

Capítulo XXVIII.—Informe del director del Instituto Juárez, Gonzalo Acuña Pardo, 01.IX.1913: pléyade de profesores, trascendente discurso del secretario, Lic. Justo Cecilio Santa Anna. Informe de Gobierno del general Yarza; se fusionan las escuelas oficiales "Porfirio Díaz" y la "Manuel Romero Rubio", y las particulares "Instituto Hispano Tabasqueño" y el "Instituto Luis Gil Pérez"; no obstante las dificultades económicas, se rellenan de escombro las calles de Hidalgo, Reforma, Aldama y 27 de Febrero. Nueva Cámara de Diputados: solamente dos reelectos, Andrés Calcáneo Díaz y Manuel Antonio Romero Magaña. Los domingos día de descanso obligatorio. Matrimonio de Salvador Yllán Cortés e Ildefonsa Tornalba. Andrés Calcáneo Díaz y la

"reforma y reorganización de los ayuntamientos". Las fuerzas de la guarnición federal ocupan el edificio del Instituto Juárez. A moción de Calcáneo, el Congreso autoriza el envío de $ 2,000.00 a Mestre Ghigliazza para gastos de representación, y después $ 2,999.97. 278

Capítulo XXIX.—Ayuntamiento. 1914. Muertes por cáncer. El Informe del gobernador Alberto Yarza: la alteración del orden deteriora los servicios públicos; montos de producción; la pacificación del Estado. Se reparten los bienes del finado José María Graham MacGregor: la viuda se queda con la Casa de los Azulejos. El Ayuntamiento autoriza a particulares emprender la construcción, por cooperación ciudadana, de la calzada que lleva a la Villa de Atasta. Muere en la ciudad de México el diputado local Manuel Antonio Romero Magaña. Contraen matrimonio civil Antonio Rullán Ferrer y Eloísa Méndez Ascencio. Don Juan Ferrer Oliver. Los revolucionarios tabasqueños inactivos, a la defensiva. Cae Huerta. Los tratados de Teoloyucan. Venustiano Carranza nombra gobernador del Estado al general Luis Felipe Domínguez Suárez; sublevación de los federales; combate en el parque de la Paz y sus alrededores. Domínguez toma posesión del gobierno el 2 de septiembre de 1914. 285

Capítulo XXX.—La circular número uno del gobernador Domínguez. Fusilamiento de José Valenzuela —hijo de don Polo— y otros porfiristas-huertistas. Se inconforman Carlos Greene y Ramón Sosa Torres por el nombramiento de Domínguez. Llegan los revolucionarios de la Chontalpa a San Juan Bautista, 15.IX.1914.; el quinto obispo de Tabasco entre sus filas. La crónica de Bernardino Mena Brito sobre la entrada y estancia de los revolucionarios: Santamaría, Martínez de Escobar, Ramírez Garrido y Hernández Ferrer, los oradores; el saqueo, la destrucción, matanza, violaciones; los cadáveres al río: la Revolución no se hizo para endiosar hombres. El coronel y licenciado Pascual Morales Molina, representante de don Venustiano. El Lic. Aureliano Colorado, secretario general del Despacho. 289

Capítulo XXXI.—José Domingo Ramírez Garrido y el Decreto Relativo al Proletariado Rural; otras disposiciones semejantes en la República. Por presiones de los jefes chontalpanecos se decide quitar a Domínguez y dejar a Carlos Greene en la gubernatura. Don Venustiano Carranza les asigna comisiones militares, en diferentes partes del país, a Sosa Torres, Domínguez y Colorado. Greene ratifica a Aureliano Colorado; Francisco J. Santamaría, subsecretario. Andrés Calcáneo

Díaz es fusilado en el panteón general el 6 de octubre. La Estación Agrícola Experimental continúa prestando servicios. "Manifiesto a los Tabasqueños" del gobernador Greene; el 1º de febrero entrega el gobierno al coronel Aquileo Juárez y sale comisionado al Estado de México, un escudo de Tabasco en la hacienda "La Gavia". Don Alvaro Obregón un poco atrasado en la reivindicación de los jornaleros del campo. Carlos Rovirosa Pérez, estudiante reprobador en el Instituto Juárez. Antecedente de la Conasupo. La Escuela Normal para Profesoras se fusiona al Instituto Juárez. Requisitos para ingresar al Instituto. Se registra la "Tropical Fruit Company". Las escuelas de San Juan Bautista en el ciclo lectivo 1915-1916. Observaciones de Urbano Lavín y Manuel Fernández de Castro sobre los tabasqueños. 295

Capítulo XXXII.— Por órdenes de Carranza, Aquileo Juárez deja el gobierno al general Pedro C. Colorado. Don Fernando Aguirre se queda al frente por dos días. Don Pedro toma posesión el 28 de agosto; es asesinado por José Gil Morales en las primeras horas del 29; soldados de la Brigada Sosa Torres involucrados en el crimen; actitud sospechosa de Aquileo Juárez. Ramírez Garrido y Francisco J. Múgica en acción. José Gil Morales, gobernador. Se concentran constitucionalistas en Frontera y huye Gil Morales. Aquileo Juárez se inviste de gobernador. Llega Múgica, y el día 10 de septiembre expide la Circular No. 15 por la que da a conocer su nombramiento de gobernador. Federico Martínez de Escobar, secretario general del Despacho. Es capturado Gil Morales con más de 60 hombres, sin presentar pelea. Se forman consejos de guerra. Contraen matrimonio Narciso Rovirosa H. y Haidé Wade I. Múgica suspende temporalmente las transacciones sobre bienes raíces. El general Salvador Alvarado, invita a los jóvenes tabasqueños para que vayan a Yucatán a estudiar la carrera agrícola. El paludismo ataca de nuevo. Múgica restituye las pensiones canceladas por los huertistas, decreta la abolición de las jefaturas políticas. ¿Qué eran y qué hacían los jefes políticos? Los colegios particulares, obligadamente laicos y ajustados a los programas oficiales; el Seminario Conciliar convertido en escuela primaria y de artes y oficios. 302

Capítulo XXXIII.—Se declaran nulos todos los actos y disposiciones de los gobiernos de Valdés y Yarza, y los de Mestre Ghigliazza a partir del 28 de febrero, cuando reconoció al usurpador Huerta. Contraen matrimonio Manuel Mora

Ascanio y Elena Martínez Godoy. Vuelve a la Secretaría General de Gobierno el Lic. Aureliano Colorado. Los consejos de guerra trabajaron en el teatro Merino: sentenciaron a muerte a 59 personas; en dos tandas fueron fusilados en el panteón general. Se cambia el nombre, formato, periodicidad y objetivo del Periódico Oficial. Represalias contra ex huertistas de toda laya. A Múgica le gustó Teapa. La Escuela de Música del Estado. Se crea el Departamento Legal: al frente don Tomás Garrido Canabal: su primer dictamen: contra Romano y Compañía Sucesores. El paso de don Tomás por el Instituto Juárez. Fechado en Teapa el 3 de febrero de 1916, Francisco José Múgica Velázquez expide el Decreto 111 por el que "Se restituye a la Capital del Estado de Tabasco su legítimo nombre de VILLA HERMOSA". Comunicado del subsecretario de gobierno, Francisco J. Santamaría, aclarando la forma ortográfica correcta en que debe escribirse: Villahermosa. Testimonios y anécdotas sobre el Decreto. 19 jóvenes becarios. Ayuntamiento, 1916. Representantes extranjeros en Tabasco. Señoritas que engalanaban los eventos sociales y culturales de nuestra ciudad. 309

Fin del Tomo I.

Bibliografía. 321

PRESENTACION

La ciudad de Villahermosa, que asienta, hoy en día, a una población permanente de más de trescientos mil vecinos y que por efectos de la extraordinaria inmigración que la ha impactado desde épocas recientes, acoge diariamente a un gran número de personas en tránsito, posee como toda urbe populosa una rica historia y una tradición legendaria.

La historia de esta antigua, bella y próspera ciudad, que no está poblada únicamente por viejas familias de larga tradición en el solar, sino que alberga también a nuevos inmigrantes y a una importante población de jóvenes, cada vez es menos conocida y, por efectos del tiempo transcurrido y de la falta de una labor sistemática de investigación, rescate y consignación historiográfica, muchos son, también, los datos y acontecimientos que se han ido perdiendo en el olvido.

La modernidad de Villahermosa, con su acelerado y compulsivo tráfin, con un ritmo y pulso diferentes por las grandes prisas de la gran ciudad que es hoy, amenaza de olvido la antaño certera y acuciosa memoria de los habitantes adultos que, a través de la exposición verbal, cual hermosa y preciada herencia social, de generación a generación transmitían la historia oral de Villahermosa y de sus avecindados.

Los tiempos, empero, han cambiado radicalmente el sentido de las circunstancias. Villahermosa no es hoy, como lo fue antaño, el centro más importante del universo para los tabasqueños, quienes comunicados con otras realidades, preocupados, inclusive, en otras inquietudes, piensan en su ciudad, pero no con la pasión y la dedicación de antes.

El villahermosino es hogaño más universal que antes y, por lo tanto, su preocupación fundamental no está circunscrita al perímetro de su legendaria ciudad y su visión mira hacia horizontes más amplios.

No es que esta ciudad peque de desmemoriada, pero es evidente que las nuevas generaciones han recibido menos información que las que le preceden y que de seguirse esta tendencia las futuras generaciones no recibirán un legado histórico. Y, a ese propósito, deseando colaborar en

la preservación —y por qué no, hasta enriquecimiento— de la historia oral, y desde luego de la escrita del lugar, el honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro ha decidido auspiciar la tarea de investigación municipal, trabajos que tiendan a rescatar y a registrar documentalmente su historia y su tradición.

Esta edición contiene el primer trabajo que obedece a ese objetivo, y es producto del licenciado Geney Torruco Saravia, investigador tabasqueño que tiene en su haber otros títulos: Estudio Económico del Estado de Tabasco (1969); Bibliografía General del Estado de Tabasco (1975); Huimanguillo, Tabasco. Geografía, Historia, Sociedad y Economía de un Municipio (1976); Huimanguillo, Tabasco. Sus Límites Geográficos (1976); Los Nombres Raros en Tabasco (1979); Merodeando a Malina, Doña Marina, Malintzin (1982. Reeditada por el Gobierno del Estado en 1987 como "Doña Marina, Malintzin") y Monumentos de un Canto a Tabasco (1987).

Contribuir al fortalecimiento de la memoria municipal, aportando información para que propios y extraños conozcan mejor a la Villahermosa de ayer y de hoy, es el propósito que animó al honorable Ayuntamiento del Municipio del Centro a auspiciar esta investigación y a publicar sus resultados.

INTRODUCCION

Este tomo I de "Villahermosa. Nuestra Ciudad" contiene la evolución de la ciudad de Villahermosa, desde su "fundación", o el establecimiento formal de españoles en ella, hasta el año de 1916, en que recobra su nombre, El que esperamos no cambie jamás.

Este trabajo no hubiese sido posible, en estos días, sin el apoyo del honorable Cabildo del municipio del Centro, y en especial las motivaciones de su primer regidor, el doctor José Amador Izundegui Rullán. El fue quien concibió la idea de hacer un libro sobre la ciudad de Villahermosa; si bien en un principio habíamos planeado que investigara yo sobre la justificación histórica de los nombres de las calles, al poco tiempo de iniciar el trabajo, me di cuenta que son contadas las personas que conocen la historia, el pasado de nuestra ciudad, y en general del Estado, por lo que se decidió emprender una investigación más detallada de la que ahora se presenta la primera parte, con el criterio de que la misma irá dando evidencias para ratificar o rectificar la nomenclatura de las calles.

Se ha procurado incluir todos aquellos hechos, acciones, casos y datos en general que puedan interesar a la generalidad para ampliar sus conocimientos sobre el acontecer histórico, y a otros como instrumento para el mejor desempeño de sus actividades o satisfacción de sus aficiones. Así podrá encontrar algún dato útil el político, el empleado público, el investigador de la historia tabasqueña, periodista, locutor o animador de programas de televisión, maestros o profesores, otros profesionales y estudiantes de diversas disciplinas, taurófilos. Muchos datos llevan mensaje, es decir, los anoté pensando en amigos que se interesan por determinados temas.

En virtud del propósito de seguir la evolución de la ciudad en todos sus órdenes, el tratamiento que le damos es el de un ente social, integrante

de una entidad y de un país, no la consideramos en forma aislada, abstraída del acontecer estatal y nacional, no; por lo que hacemos referencia, de igual modo, a los sucesos nacionales, y a veces internacionales, que de alguna forma afectaron a nuestra ciudad. Dentro de las limitaciones que nos impuso la disponibilidad de información procuramos registrar los nombres de las personas encargadas de los poderes municipal, Ejecutivo y Legislativo estatales, y hasta las del Ejecutivo nacional.

La juventud debe conocer los trabajos, los esfuerzos, que han hecho sus mayores para legarles esta ciudad de la que ahora disfrutan. Este libro tiene también el propósito de hacer meditar sobre los errores que hemos cometido los ciudadanos comunes, así como los que han tenido la responsabilidad política de conducir e inducir nuestras acciones. Debemos acabar con aquello de que "nadie escarmienta en cabeza ajena", uno de los objetivos implícitos de la historia es procurar que los errores no se repitan: hay que escarmentar en cabeza ajena.

Respecto a los personajes que se tratan en estas páginas, por estrategia general hemos evitado enjuiciarlos a fin de que sea el lector quien lo haga con base en la información que le proporcionamos. Información que lleva la garantía de ser imparcial, sin malas pasiones, ni interés personal alguno, simplemente lo que registra la historia. Los hechos son los peldaños de la escalera por la que se sube al pedestal o se baja al abismo. La mención de personas comunes, negociaciones, propiedades, sitios, instituciones, obedece, sencillamente, a que sobresalieron en el medio, y, casi siempre, los datos que se registran fueron del conocimiento público en forma oficial.— La única pasión que encierra este trabajo es la de aportar a la historiografía de la ciudad, y del Estado, todo lo que del contenido del mismo se pueda considerar objetivamente dentro de la acepración del vocablo.

Se tiene la confianza de que el lector tabasqueño más exigente encontrará muchos datos novedosos: empezando por algunas fotografías, rectificación de fechas, y causas de hechos, como la inauguración del palacio del Poder Ejecutivo, su costo real; la primera feria o exposición y las subsiguientes, antes de 1898 y antes de 1928; inauguración y cambios del parque Juárez; el enrejado de la plaza de la Constitución y el origen de su nombre, la construcción y cambio de propietario del edificio que albergó al Ayuntamiento hasta los años 60's de este siglo; las plazas de toros, donde estuvo el teatro Castaldi; la verdad sobre la estancia de don Tomás Garrido en el Instituto Juárez y sus primeras jugadas políticas; la delimitación de los barrios de San Juan Bautista; la causa de las inundaciones, matrimonios trascendentes; el comportamiento de algunos prohombres de la historia local: José Eduardo de Cárdenas, Manuel Gil y Sáenz, Manuel Mestre Ghigliazza, Juan Sánchez Azcona, Andrés Calcáneo Díaz, y otros; la trayectoria del Instituto Juárez, el porqué de la suspensión de los estudios profesionales.

No se profundizó en la evolución de los pueblos de Atasta y Tamulté porque se prefirió dejarlo para cuando se estudie la época en que físicamente

se incorporan a Villahermosa; cuando se conurban, como se dice ahora.

Es indiscutible que de todos los hechos tratados en este trabajo el más controvertido será el de la "fundación" de nuestra ciudad. Desde Eduardo de Cárdenas quien, en 1811 fue el primero en propalar el dato de que: "Con motivo de las primeras invasiones de los ingleses, capitaneados por el astuto Drake (1540-45-1596), para mejorar la defensa y seguridad se trasladó dicha villa (Santa María de la Victoria) a las márgenes del famoso Grijalva en el lugar que se llama San Juan Bautista de Villahermosa, sito a 24 leguas de la barra principal. Esto fue por el año de 1596 (...)".[1] y después Manuel Gil y Sáenz, el que, siguiendo a Cárdenas, registra en su famoso Compendio Histórico, Geográfico y Estadístico: "El 24 de junio de 1596, los habitantes de la Victoria temiendo las continuas irrupciones de los ingleses capitaneados por el astuto Drake, para mejorar la defensa y seguridad se trasladaron a un rancho, situado a las márgenes del hoy famoso río Grijalva, a quien llamaron por razón del día en que asentaban en él, 'San Juan Bautista de Tabasco'. Los vecinos que vinieron y fundaron a S.J. Bautista, se componían de 20 hombres y mugeres españolas; mayor número de mestizos y gente de color y negros; (...)".[2]

Este dato ha sido, general y oficialmente, aceptado, pero, como anotamos en este trabajo, nuestra ciudad fue poblada por españoles en 1557. Si alguna duda pudiera quedarnos, en virtud de que nuestra fuente, Diógenes López Reyes, no cita en la que él abrevó, el reporte de Diego Quijada o "de Quijada" nos confirma que, en 1565 ya vivían en Villahermosa un grupo de iberos y aborígenes.

Como encontramos en documentos relacionados con las historias de los estados circunvecinos, Gil y Sáenz anota que: "En 1557 se empiezan a sufrir las primeras irrupciones piráticas (...)", y esta fue la causa por la que algunos vecinos de Santa María de la Victoria la abandonaron para establecerse en una nueva localidad, y, en suerte, llegaron a la nuestra.

Es pertinente agregar que Drake actuó principalmente en la zona de l[illegible] Antillas, y que si en serio llegó a atacar las costas tabasqueñas eso debió suceder en 1567, cuando estuvo unos días en Veracruz, guareciéndose de un temporal, o en 1577-80 cuando, intrépido, navegó alrededor del mundo, pillando cuanto se le ponía enfrente. Muere en las costas de Panamá en 1596, casualmente. (Germán Arciniegas. *Biografía del Caribe*)

No debe confundirse la "fundación", el asentamiento, la ocupación en sí de la localidad por los españoles, con el traslado o cambio de las autoridades de la provincia, de Santa María de la Victoria a San Juan Bautista de Tabasco, Villahermosa o San Juan de Villahermosa, ya que eso ocurrió en 1641.

Nos hemos propuesto no plagiar a nadie, por ello las innumerables

[1] Cárdenas, José Eduardo de. *Memorias o fasos de la Provincia de Tabasco*. Pág. 8

[2] Gil y Sáenz, Manuel. *Compendio histórico, geográfico y estadístico del Edo. de Tabasco*. pp 113-14

citas bibliográficas. Es doloroso ver o escuchar que le roban a uno su trabajo, que no le dan el crédito debido, ni cuando está legalmente amparado.

Nuestro profundo agradecimiento a todas aquellas personas que nos apoyaron con fotografías, libros, folletos, revistas, periódicos, comentarios personales, y con esfuerzo directo como el personal de las bibliotecas José Martí, Manuel R. Mora, IV Comité Regional de la UNESCO y de la Dirección de Educación Superior e Investigación científica de la SECUR, la Casa Museo Carlos Pellicer.

Este trabajo continuará, con los tomos que sean necesarios, porque no dudamos de la conveniencia social y cultural de mantener actualizada la vida de nuestra ciudad, y porque tenemos la certeza de continuar recibiendo el apoyo suficiente para llevar al cabo el propósito.

Tabasco:
Tu corazón atacado
por los bichos del mar,
buscó salvarse
cambiando de lugar.
No bastaron "tres lomas"
para protegerlo,
y por más de un siglo
se refugió en la Sierra.
Pasada la centuria
el albergue abandonó,
y en una Villa Hermosa
se quedó.

Genaro Flores Santos
Agosto, 1987.

CAPITULO I

Cuando los cascos ibéricos hollaron los pantanos de Potonchán. La cruz de Cortés. Fray Bartolomé de las Casas y el obispado de Tabasco. Los españoles se establecen en San Juan Bautista de Tabasco en 1557. Diego de Quijada hace el primer trazo de la villa en 1564. Carta de fray Diego de Landa al rey de España desde San Juan Bautista de Tabasco en 1579. El rey Felipe II concede título de Villa Hermosa y escudo. En 1604 solicitan al virrey de la Nueva España llamarle a la villa San Juan de Villa Hermosa en lugar de Villa Hermosa de Tabasco, en honor de Juan de Grijalva, muerto en 1527 y trasladar a ella las autoridades de la provincia. La primera iglesia de la villa. Se insiste en el traslado de las autoridades de Santa María de la Victoria a Villa Hermosa. Los habitantes de la villa: 366 en 1609. San Juan de Villa Hermosa se convierte en capital de la provincia en 1641.

Es un hecho plenamente confirmado que la Villa de Santa María de la Victoria fue el primer enclave español en lo que es actualmente el territorio tabasqueño, y por consecuencia mexicano; localidad cuya fundación es declarada por Hernán Cortés el 31 de marzo de 1519, después de haber derrotado a nuestros aborígenes, y concertado la paz, en el transcurso del 22 al 29. Geográficamente, Santa María de la Victoria se ubica en la margen izquierda del río Grijalva, frente a la hoy ciudad y puerto de Frontera en el municipio de Centla, en el mismo lugar que ocupó Cintla o Potonchán, ciudad principal del cacicazgo de Tabasco —tlatoanazgo—. Los españoles permanecieron allí hasta el 17 de abril y considerando Cortés que "no era tierra aquélla para españoles, ni le convenía asentar allí no habiendo oro, ni plata ni riquezas (...)" no dejó autoridades ni colonizadores que cuidaran la villa para la Corona, por lo que los naturales volvieron a sus costumbres, desatendiéndose de las recomendaciones de Cortés en cuanto a que "se otorgasen como vasallos" y adoraran la cruz en lugar de sus ídolos.[1]

Fue hasta el año de 1525 en que convencido Cortés de que los aborígenes no se iban a doblegar sólo con palabras, comisionó al capitán Juan de Vallecillo para pacificar y conquistar efectivamente la región, el que al frente de 60 soldados españoles y 200 indígenas inició un proceso que.

[1] Aguila Figueroa, Bernardo del. *Tabasco (En la Geografía y en la Historia)*. Pág. 169.

si bien tuvo sus altibajos, culminó con la incorporación de Tabasco nuevo régimen.[1]

En enero de 1525, cuando va rumbo a las Hibueras, Cortés acamp en un sitio que corresponde hoy a la iglesia de la Santa Cruz —parq Ignacio Gutiérrez o de la Paz—, y el nombre de la iglesia y del barrio debe, precisamente, a una gran cruz que dejó el conquistador en el luga al día siguiente atravesó el arroyo de El Jícaro y el río Grijalva para continu su viaje.[2]

En febrero de 1545 pasa navegando frente a la hoy Villahermo fray Bartolomé de las Casas, segundo obispo de la diócesis chiapanec quien iba a Villa Real —hoy Chiapa de Corzo— vía fluvial Jalapa, Tacotalp y unos días después hacen el mismo recorrido los frailes de su séquit Domingo de Ara, Pedro de la Cruz, Jorge de León y Pedro Rubio.[3] Deb aclararse que algunos historiadores consideran a fray Bartolomé el prime obispo en virtud de que sustituyó a Juan de Arteaga y Avendaño el qu habiendo sido nombrado primer obispo murió sin asumir el cargo. Las Cas tuvo muchas dificultades con los encomenderos por oponerse a sus interese viajó a Guatemala en busca de apoyo para su causa y al no recibirlo se fu a la capital de la Nueva España en 1546, ya no regresó a Chiapas, se fu a España y desde allá luchó en las Cortes por los derechos de los "indios"

Por cierto que Fray Bartolomé de las Casas debe tener para los católico tabasqueños el mérito de haber sido el primero que propuso la erecció de la diócesis de Tabasco. En carta fechada en Gracias a Dios (hoy Honduras) el 9 de noviembre de 1545, le decía al Príncipe D. Felipe (e futuro Felipe II): "..... Por las otras cartas suplico a V.A. me haga favo de descargarme de la ciudad de Chiapa y de Soconusco y de Yucatán, (...) haga obispos de Chiapa a otro y de Tavasco y Guazaqualco a otro, de Yucatán a otro, y de Soconusco a otro. Y estos sean frayles pobres escogidos y no clérigos, que destruyen en verdad estas tierras, (...)".[3]

El hecho de que desde los primeros años de la conquista se utilizar el cauce del Grijalva para la comunicación entre Santa María de la Victoria Ciudad o Villa Real, vía Jalapa, Tacotalpa, Iatapangajoya, y para la expediciones de los conquistadores a fin de conocer la región, los habitante de Santa María de la Victoria ya tenían localizados otros sitios que le permitieran en su momento fundar nuevas poblaciones con mayores posi bilidades de defensas, tanto de los efectos naturales como de los humanos por ello, cuando "en el año de 1557 comienzan las irrupciones de los corsario ...en las costas tabasqueñas y yucatecas... (causando) gran confusión y temor un grupo de 20 españoles, varios indígenas y esclavos, temerosos de que (...) los filibusteros atacaran a la Victoria, subieron el Grijalva como veinticuatro

[1] Gobierno del Estado de Tabasco. *La población de Tabasco en el siglo XVI*. Pág. 59
[2] López Reyes, Diógenes. *Historia de Tabasco*. Pág. 52.
[3] Idem. Pág. 73.
[4] Mestre Ghigliazza, Manuel. *Documentos y datos para la historia de Tabasco*. Tomo I, p. 40

leguas al sur, y en un lugar llamado Tres Lomas (...) fundaron el 24 de junio de ese mismo 1557 una nueva población con el nombre de San Juan Bautista de Tabasco".[7] En esos días gobernaba a Tabasco, como teniente de alcalde mayor, Marcos de Ayala Trujeque.

Diego López Cogolludo en su Historia de Yucatán nos informa que: "Hasta este tiempo, esta tierra fue gobernada por alcaldes mayores, que enviaban las audiencias de México y Guatemala, según que en diversos tiempos estuvo subordinada a ellas, como queda dicho. Desde el que ocurre ha venido gobierno proveído por los reyes. El primero a quien se dio fue el doctor Diego Quijada, y le fue hecha la merced a diez y nueve de febrero de mil y quinientos y sesenta años, con título de alcalde mayor por seis años. Los libros de cabildo de la ciudad que se conservan, no alcanzan al año en que fue recibido en ella para gobernar, y así no afirmo con certidumbre cual fue; si bien el bachiller Valencia en su relación, dice, que llegó el siguiente de sesenta y dos. Trajo facultad de su majestad por cédula del 1º de enero de 1562, para poder encomendar los indios, que en Yucatán vacasen, y en ella se le dice: "Y en tales encomiendas preferiréis a los primeros conquistadores de esas provincias que estuvieren sin indios, y después de ellos a los pobladores que tuvieren calidades para los tener, &c.". Trajo también orden de tasar los tributos conforme a las nuevas leyes, para que eso diesen los indios al rey y encomenderos, y no más. Prohibióse asimismo en la cédula al presidente y oidores de la Nueva España, mandando que no se entrometiesen en encomendar los indios de estas provincias, sino que dejasen encomendarlos, conforme a la facultad real, que se les daba a los gobernadores de ellas, la cual siempre se ha continuado. Duró en este gobierno hasta trece de noviembre de mil y quinientos y sesenta y cinco años, que fue recibido en Mérida su sucesor (D. Luis Céspedes de Oviedo), que trajo orden para tomarle residencia y en el título de su sucesor se dice, enviase al doctor Diego Quijada, aunque no había cumplido los seis años, de que le había sido hecha merced, porque así convenía al real servicio; pero cual fuese no he hallado razón de ello. En su tiempo se abrieron mucho los caminos, que casi todos eran veredas cerradas con la espesura de la arboleda, que toda esta tierra tiene. El licenciado Valencia dice, que gobernó dos años; pero habiendo dicho, vino el de sesenta y dos, consta por el libro de cabildo que fueron tres años".[8]

A fines de enero de 1564, llega a Tabasco, en su calidad de alcalde mayor de Yucatán, Cozumel y Tabasco, Diego de Quijada, quien con fecha 10 de febrero de 1565 le informa al rey de España: "El tiempo que allí estuve conocí que algunos españoles casados o solteros andaban vagabundos con mujeres e hijos a cuestas y con su pobreza vivían entre los naturales. Hélos mandado recoger en un muy buen asiento que está a veinte

[7] López Reyes, Octavio. *Op. Cit.* Pág. 76.
[8] López Cogolludo, Diego. *Historia de Yucatán*. Tomo I, pp. 138, 145.

leguas de la villa de la Victoria en el mismo río Grijalva, junto a la ribera de este río y allí tracé el pueblo y di solares y títulos de estancias y tierras para sus granjerías. Habiéndose llegado hasta una docena de vecinos...Intitulé la Villa de Carmona porque tiene una vega que parece a la de Carmona* (...) Y en ella hay mucha caza de venados y conejos y pavos grandes, y otros géneros de caza y en el río y en la laguna que tienen cerca (La Polvora, seguramente) mucha cantidad de pescado y buenas aguas y mucha leña. Entendido tengo que este pueblo irá de cada día en aumento y permanecerá por el aquella provincia (...)".[9]

— Aunque lamentablemente no precisa el o los días en que trazó el pueblo y repartió la tierra, el hecho viene a confirmar que en el mismo sitio en que se encuentra nuestra actual VILLAHERMOSA existía ya una localidad habitada, según registramos anteriormente desde 1557, esto es, siete años antes de que Diego de Quijada llegara a trazarla y dar posesión oficial de las tierras. En lo que se refiere al área de viviendas la acción se restringió a lo que son actualmente las calles de Madero, Juárez, con sus transversales, en el tramo que va de Ignacio Zaragoza a Vázquez Norte, llegando la de Lerdo hasta 5 de Mayo donde a poco construyeron el Fortín de la Encarnación. Así también se hizo el trazo de la plaza del pueblo o plaza de Armas en una loma que llamaron de la "Eminencia". El área que comprendió ese primer trazo de la villa la deducimos con base en la información disponible, las características de las calles, son las más rectas de la zona, y a las costumbres urbanísticas españolas. De entre los atractivos que le vio Diego de Quijada al sitio, no menciona las condiciones mismas del terreno, es decir, las tres lomas que son una muralla natural para el resguardado de los habitantes y de sus bienes, ya sea en defensa de los asaltos piráticos o de las inundaciones.

Por estos mismos días, en junio de 1565, Márcos de Angulo descubrió las propiedades del palo de tinte, recurso que fuera explotado en forma intensiva en Campeche y en Tabasco, principalmente.

Como obispo de Yucatán, fray Diego de Landa —1524 a 1579— hizo una visita pastoral a Tabasco desde mediados de 1575 hasta marzo de 1576, y fechada en San Juan Bautista de Tabasco el 26 de febrero de 1576 escribe una carta al rey de España informándole, sobre todo, de la gran cantidad de brujos o hechiceros que habían en la Provincia, a los que castigó severamente.[10]

Hacia los años 1596-1598, siendo alcalde mayor de Tabasco, don Lázaro Suárez de Córdova que continuaba despachando en Santa María de la Victoria por ser la capital de la Provincia, en virtud de que los corsarios ingleses estuvieron muy activos contra Tabasco y los puertos españoles en

* Ciudad de España en la Provincia de Sevilla, cerca del río Guadalquivir

[9] López, Reyes, Diogenes. Op. Cit. Pág. 77.

[10] Idem. p. 90; Mestre Ghigliazza, Manuel. Op. Cit., Tomo I, pp. XXIII, XXVIII y 40.

general, como consecuencia de la guerra entre Inglaterra y España, en San Juan Bautista de Tabasco se construyó la Casa Fuerte o Almacén Real para la defensa de la población, guardar los caudales y servir de aduana. El edificio se levantó en un predio que hoy corresponde a la manzana que forman las calles de Juárez, Lerdo, Madero y Reforma, su fachada principal daba a Juárez y tenía torreones, bodegas, corrales y campana de señales.[1] Fue por esos años, también, que el rey Felipe II concede a la villa el título de Villahermosa y el poder usar escudo.[2]

En 1604, el alcalde mayor de Tabasco, don Juan de Miranda con el cabildo y encomendadores de Santa María de la Victoria, piden al virrey, marqués de Montesclaros, Juan de Mendoza y Luna, que se trasladen los poderes, es decir, que se convierta en capital de la Provincia, a Villahermosa de Tabasco, pero además solicitaron que se le cambiara el nombre por el de SAN JUAN DE VILLAHERMOSA en honor de Juan de Grijalva, quien había muerto en 1527 en Villahermosa, aldea de Honduras en el Valle de Olanchito.

En 1614, el gobernador de la Provincia dio instrucciones a los alcaldes mayores para que mandaran construir en las cabeceras y pueblos, iglesias y casas reales.[3] Seguramente en esta época se construyó la primera iglesia que tuvo Villahermosa, misma que se levantó en el centro de la plaza; sus materiales fueron seto, madera, guano y piso de tierra. Todo indica que en la nueva villa y en general en la Provincia hubo retraso en estas obras, básicas para la conquista, debido a que no se radicaban sacerdotes en ella; el clima, los moscos, y los piratas, los hacían correr.

En 1619 vuelve a gestionarse el traslado de la capital a Villahermosa o San Juan Bautista o San Juan de Villahermosa ante el marqués de Guadalcázar Diego Fernández de Córdoba, autorizándolo con fecha tres de diciembre de 1619 (Manuel Mestre Ghigliazza "Grijalva, La Revista del Sureste. - 27 de junio de 1945) Aun con esa autorización el cambio no se llevó al cabo porque muchos vecinos de la Victoria no se decidieron a abandonar la villa y dejarla merme ante los piratas.

En 1639 Villahermosa estaba poblada por 365 personas. En su "Relación Historial Eclesiástica de la Provincia de Yucatán de la Nueva España" el bachiller Francisco de Cárdenas Valencia, al referirse a la iglesia de Santa María de la Victoria y los beneficios que tiene, afirma que son "el de San Juan de Villahermosa, con un vicario in capite que lo es de toda la Provincia de Tabasco, y para todas las cosas que se ofrecieren pertenecientes a la jurisdicción eclesiástica, y administra a 15 españoles y 150 mestizos, mulatos, negros e indios con otras doscientas personas (...)".[4]

1 López Reyes Diogenes *Op Cit* Pag 82
2 Gil y Sainz Manuel *Op Cit* Pag 115
3 Mem. Pag 119
4 Agudo Figueroa Bernardo del *Op Cit* P 119

Debemos agregar que Tamulté de la Barranca ya estaba poblado en 1579 y que era una encomienda de Diego de Soria y Rodrigo de Paz con ochenta indios tributarios, estimándose en 360 personas su población total.[19]

En 1640, mes de julio, un vecino de San Juan de Villahermosa, Ambrosio, López, a nombre del cabildo, insiste ante el virrey Diego López Pacheco, Cabrera y Bobadilla, duque de Escalona y marqués de Villena, en el traslado de las autoridades de Santa María de la Victoria a San Juan de Villahermosa: confirmada la petición el 3 de febrero de 1641 por el alcalde mayor, Simón Rodríguez, y el vicario, licenciado Simón Hurtado, el 6 de junio de ese mismo año, 1641, el marqués de Villena y su secretario, Luis Tovar Rodríguez firmaron el acuerdo aprobatorio. El traslado de las autoridades se realizó, al fin, el 24 de junio de 1641; llevaron consigo la imagen de la Victoria, Virgen María, que obsequió Cortés en marzo de 1519, el pendón real, el archivo y algunas armas.[20]

Una de las primeras construcciones que ordenó el alcalde, Simón Rodríguez, fue la del fortín de la Encarnación que se levantó en el predio que hoy ocupa el parque público llamado de Los Pajaritos en Zaragoza y 5 de Mayo, dándoles nombre, más tarde, a la loma, al barrio y a la calle. El fortín tenía una capilla donde se veneró a la Virgen de la Victoria.

[19] Gobierno del Estado de Tabasco. *La población de Tabasco en el siglo XVI.* Pág. 135
[20] López Reyes Diógenes. *Op. Cit.* Pág. 85.

CAPITULO II

[illegible] de San Juan Bautista de Tabasco o Villa Hermosa o San Juan de Villa Hermosa [illegible] la tenencia de Santa María de la Victoria. 1663. Las autoridades de la provincia se [illegible] por el asedio de los piratas. 1672. Se despobló la villa. Villa Hermosa [illegible] Los piratas [illegible] Real de Villa Hermosa. Muere el obispo de Yucatán Diego de [illegible] el templo de Tapijulapa. 1736. [illegible] Antonio [illegible] el primer [illegible] se tiene memoria. [illegible] en la gobernación de la provincia [illegible] hermosa del Puerto. Regresa [illegible]

Redactando en 1655 su *Historia de Yucatán*, Diego López Cogolludo [illegible]13 a 1665 – al referirse a la Provincia de Tabasco, escribe: "Tiene dos [illegible] aunque de muy poca vecindad (población): una se llama Villahermosa, [illegible] asiste el alcalde mayor, por estar situada en el medio de la comarca, [illegible] donde despacha los negocios de su gobierno, y para los de justicia tiene [illegible] escribano público, que sirve a toda la jurisdicción [illegible] aquella villa [illegible] menor. Mayor vecindad tiene la villa de la Victoria, donde hay dos [illegible]aldes ordinarios, un alguacil mayor, un alférez mayor, y procurador [illegible] de quienes se compone el cabildo secular, y residen en ella. Para [illegible] concurrente de milicia, habiendo nueva de enemigos, despacha el alcalde [illegible]ayor mandamientos por toda la comarca, y se juntan ordinariamente [illegible] vecinos de la tierra y forasteros [illegible] cuales bajan de Villahermosa en lanchas y canoas, a la de la Victoria [illegible]r (el) río Grijalva. Para estas ocasiones ha nombrado sargento mayor, [illegible]udante y un alférez que forman compañía de la gente. En la Victoria [illegible] hecho, un fuerte con cuatro piezas de artillería, que aunque parece [illegible] defensa, es de gran efecto para [illegible] defenderse [illegible] [illegible]stico, su titular (es) Santa María de la Victoria [illegible] Villahermosa tiene [illegible]or santo patrón) a San Juan, y su beneficiado es vicario general de [illegible] aquel distrito, nombrado por el obispo, por estar en el medio de la [illegible]marca y residir en ella el alcalde mayor, aunque no hay más [illegible]

vecinos españoles, si bien hay mayor número de mestizos, mulatos y negros...".[14] Esta información nos confirma que en 1665, aun cuando el alcalde mayor ya estaba en San Juan de Villahermosa, la población era muy reducida, unos 600 o 700 habitantes y que Santa María de la Victoria con unas 1500 personas no se había dejado inerme a los piratas. Respecto a esta situación, es de destacarse que desde muchos años atrás los vecinos de San Juan de Villahermosa acudían presuros al llamado de las autoridades tan luego se detectaban los corsarios. En 1615, Pedro de Santo Domingo bajó junto con dos criados y otros vecinos para defender durante 50 días.[15]

A principios de 1677, siendo alcalde mayor Diego de Loyola, Villahermosa es atacada por corsarios ingleses con una ferocidad desmedida, por lo que al no poder resistir las autoridades se vieron obligadas a abandonarla, yendo a establecer el gobierno a Tacotalpa. Con fecha 21 de junio de ese año Diego de Loyola informaba al virrey fray Payo Enríquez de Rivera que el temor a las invasiones piráticas había provocado la despoblación de pueblos enteros como Cunduacán, cuyos habitantes se pasaron a la Provincia de Chiapas, y que Villahermosa, la que había sido su capital se despobló también en forma definitiva. El 30 de julio insistía Loyola en que se le concediesen cincuenta infantes, soldados, para colocar 25 en la villa despoblada de Villahermosa;[16] trámites que tuvieron éxito, ya que en 1688 Villahermosa estaba bien protegida con rejas, trincheras y fortificaciones, lo que le permitió mantenerse libre de las invasiones por varios años. Los alcaldes mayores que se esmeraron por la defensa de Tabasco, fueron: Diego de Loyola, Diego García de la Gala, Antonio del Cueto y Bracamonte y Francisco Benítez Maldonado. Para 1702 se organizó en Villahermosa, que ya se estaba repoblando, una expedición con 128 voluntarios a los que se les proporcionaron municiones y bastimentos, pero no sueldo; en una lancha y seis piraguas salieron el primero de abril al mando del cabo Archibaldo Magdonel para ir a atacar a los piratas a la Isla del Carmen. La expedición, que llevaba bastimentos para un mes, en sólo 18 días logró derrocar y apresar a un buen número de piratas. Pero, en junio de 1711, Villahermosa es atacada en forma especial y despiadada por los piratas ingleses, incendiando la Casa Fuerte o Almacén Real que era la Casa de Gobierno; los defensores tuvieron que refugiarse en el Fortín de la Encarnación que resistió el ataque y los enemigos se retiraron con grandes pérdidas, pero incendiaron muchas casas, quedando la villa en ruinas.[17] Fue hasta julio de 1717 cuando se logró expulsar a los piratas de la Isla del Carmen, que era su madriguera, construyendo allí el gobierno virreinal un fuerte para defensa de la misma.[18]

[14] López Cogolludo, Diego. *Op. Cit.* pp. 393-394.
[15] Eugenio Martínez, María Angeles. *La defensa de Tabasco, 1600-1717*. Pág. 58
[16] Idem. pp. 62-65.
[17] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 69.
[18] Eugenio Martínez, María Angeles. *Op. Cit.* pp. 97-103.

En 1708 se incendian en Tacotalpa las oficinas donde estaba instalado el gobierno de la Provincia, quemándose el escudo de armas y la Cédula Real o título por el que se le dio nombre a Villahermosa de Tabasco.[31]

En 1730-53 la Provincia se organiza en partidos o distritos, dependientes del alcalde mayor de Tacotalpa; quedando al frente de cada uno de ellos, como autoridad nombrada por el virrey de la Nueva España, un teniente de alcalde con sus respectivos regidores. Las ocho cabeceras distritales fueron: Jalapa, Nacajuca, Jalpa, Macuspana, Cunduacán, Teapa, Usumacinta y Villahermosa.[32]

Debido a la expulsión de los piratas y, derivado de ello, a la paz y mejor organización política-administrativa de que goza en esos años la Provincia en general, la población aumenta considerablemente.

En 1757 vuelven los piratas con sus depredaciones en las costas del golfo, pero ya para entonces la población y el gobierno tenían la experiencia mayores recursos para defenderse. Es de destacarse que en 1765 los pobladores de los distritos de Cunduacán y Jalpa, y Huimanguillo —entonces de Veracruz—, con el propósito de evitar sus incursiones recurrieron al arbitrio de cortar el cauce del río Mezcalapa en un punto llamado "paso de don Chico Pardo", por Huimanguillo, desviando el caudal hacia un brazo del mismo río, afluente del Grijalva; al disminuir su caudal el antiguo cauce se le llamó río Seco.[33]

En 1767 el obispo de Yucatán, fray Antonio Alcalde, durante su visita pastoral a Tabasco, fechado en San Juan de Villahermosa el 16 de febrero, decreta el arancel que debía regir para el cobro de los derechos parroquiales en esta Provincia y en la capellanía del territorio de la Isla del Carmen.[34] [35]

El 29 de mayo de 1771 el alcalde mayor, Sebastián Maldonado, informaba al virrey que "...en el puerto de Villahermosa está el castillo de San Carlos con algunos cañones inservibles y algunas cureñas; para su cuidado tiene allí un guardia con quince pesos mensuales (....)". Al pedir autorización para continuar con el gasto, así como el envío de pólvora, balas y demás implementos bélicos, continúa diciendo: "(...) pues en la estación presente se verifica la guerra y pueden los enemigos introducirse hasta Villahermosa, no habiendo con que defenderse, pueden internarse hasta la capital (Tacotalpa) por el río arriba (...)".[36]

El 21 de marzo de 1774 falleció en Villahermosa el Dr. Diego de Peredo, obispo de Yucatán que hacía su visita pastoral a Tabasco. Murió en una casa que estaba en la hoy esquina noreste de 27 de Febrero y Peredo, recientemente, donde ahora está la Casa de la Cultura de la Universidad

Gil y Sáenz, Manuel. *Compendio histórico, geog. y estad...*p. 135.
López Reyes, Dióscoro. *Op. Cit.* p. 80.
Gil y Sáenz, Manuel. *Compendio histórico, geog. y estad.*. p. 138.
Idem. p. 141.
Aguila Figueroa, Bernardo del. *Op. Cit.* p. 118.
Cibeira Taboada, Miguel. *Tacotalpa*. pp. 61-68.

Juárez Autónoma de Tabasco —UJAT— y antes estuvo el glorioso Instituto Juárez. El doctor Peredo fue sepultado en la primera iglesia que tuvo Villahermosa, construida hacia 1615 en el centro de la Plaza de Ampasas.

Como un homenaje al obispo Peredo se construyó el templo de Esquipulas o del Señor de Esquipulas, inaugurándose el 15 de enero de 1776, mismo que a partir de 1882 fue la catedral de Tabasco.

En septiembre de ese mismo 1776 toma posesión en Tacotalpa, como gobernador político y militar de la Provincia de Tabasco, nombrado por el rey de España, el capitán Nicolás Bulfe. La cita obedece a que fue el primero en recibir el título de gobernador, dejando atrás lo de alcalde mayor.

En abril de 1787, estando de visita oficial en Villahermosa, el gobernador, capitán Francisco de Amezquivar, mandó reconstruir la iglesia parroquial que estaba en medio de la plaza. La antigua de setos y guano, fue sustituida por otra de ladrillos y tejas criollas, materiales que, por cierto, trajeron de Tlacotalpan, Veracruz; el 5 de junio de 1788 se incendió el fortín de la Encarnación, quedando totalmente destruido, y la imagen de Santa María de la Victoria que se veneraba en la capilla del fortín fue trasladada a la iglesia parroquial. En el mismo predio que ocupó el fortín —hoy, 5 de Mayo y Zaragoza, está el parque público llamado popularmente de los Pajaritos— en 1791 la familia Liergo construyó una ermita dedicada a Santa Rosalía, la que fue desmantelada y convertida en cuartel en 1839.

En noviembre 22 de 1792 se declara a Villahermosa puerto menor con todas las franquicias que se otorgaban a los puertos de esa categoría: en poco tiempo queda libre de todo derecho, hasta el de alcabalas, en los artículos de primera necesidad o efectos procedentes del resto de Nueva España y de la metrópoli —España—. Todo esto contribuyó a ensanchar el comercio y navegación en esta parte del Grijalva que se había enriquecido con el caudal del Mezcalapa, haciéndolo más profundo, caudaloso, y navegable para buques mayores.

A mediados de 1794, por enfermedad de su esposa, el gobernador de la Provincia, fray Miguel de Castro y Araos, viajó a Villahermosa con el fin de que le prestaran atención médica, encontrándose con la novedad de que el único médico radicado aquí, Antonio Eledé, había fallecido, viéndose obligado a continuar hasta Campeche. En Tacotalpa, quedó al frente del gobierno el licenciado Lorenzo Santa María, primer tabasqueño en ocupar la gobernación de la Provincia.

Fechado en Tacotalpa el 24 de junio de 1794 seguramente llevaba consigo don Miguel de Castro y Aráoz, el informe que rindió al virrey de la Nueva España sobre las condiciones de la Provincia y en especial sobre

López Reyes. Orígenes. Op. Cit., pp. 92-95.
Idem., p. 96.
Gil y Sáenz, Manuel. *Compendio histórico, geográfico y estadístico*, pp. 149-160.

la población existente. La totalidad era de 35.829 almas: Villahermosa del Puerto contaba con 2.701, considerando por separado Atasta con 991 y Tamulte 702.[13] Con base en la organización política-administrativa las tres eran localidades independientes; juntas sumaban 4.394 almas. Tacotalpa, capital de la Provincia tenía 2,031 y otras localidades de su jurisdicción: Tapijulapa, 1.342; Oxolotán, 341 y Puxcatán, 196, en conjunto las cuatro sumaban 3,910. Con esos datos y argumentos como el de la mayor actividad comercial, favorecida por las franquicias al puerto, la cercanía a la costa así como la desaparecida amenaza de las tropelías de los piratas,[14] durante su estancia en Campeche, el gobernador de Castro y Aráoz gestionó, por los conductos debidos, el cambio de la capital de Tacotalpa a Villahermosa, petición que le fue concedida por el virrey Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte en enero de 1795 pero fue hasta agosto, el lunes 15, del mismo año en que se reinstaló el gobierno de la Provincia en Villahermosa.[15]

[13] Zeida Figueroa, Bernardo del, Op. Cit., p. 120
[14] Idem, p. 120
[15] López Reyes, Diógenes, Op. Cit., p. 96

CAPITULO III

Descripción de la villa. 1795. La capilla de la Concepción. 1800. La laguna de la Pólvora. Atacan el sarampión y la langosta, y los piratas al sureste. Se elige el primer Ayuntamiento. José Eduardo de Cárdenas, diputado a las Cortes de Cádiz y comisario de la Inquisición. Derriban la primera iglesia que tuvo la villa. Discurre el Ayuntamiento la Constitución de Cádiz. 1812. El electo alcalde don Ignacio Martínez. Se construye el panteón general. Joaquín Reyes Cacho, otro médico. Se jura la Independencia. 1821.

Por esos días, con la excepción de dos, todas las casas de Villahermosa eran de seto y guano; en la actual calle de Juárez había una lagunetita lo mismo que en la plazuela de el Aguila, rodeada de jaguactes y tintales; la plaza de Armas estaba llena de zanjas;[24] y hacia el río, en la hondonada en que hoy está el estacionamiento del Gobierno del Estado, donde antes fue la plazuela de Gálvez y después de Pasteur, estaba una laguna por la que arrimaban a la plaza principal los rancheros o campesinos a vender alimentos y otros bienes como leña, jaguacte, carbón; a un lado de la laguna había una casa que servía de cárcel, que le llamaban de "los centinelas".[25] La iglesia que estaba al centro de la plaza tenía el frente hacia el norte; en el ángulo suroeste, atrás de la iglesia, estaba el cuartel principal con su aljibe y campana; tenía patio trastero y pozo profundo —este fue el cuartel viejo—; junto al cuartel una casa de ladrillos de dos pisos, perteneciente a los señores Prats y Donde; en la esquina noroeste de la plaza otro edificio de mampostería, de un piso, de don Nicanor Hernández; al norte la casa de don Ruperto Rovirosa, de dos plantas, que después fue propiedad de don Manuel Zapata Zavala, presidente del Congreso en 1841, suegro de don Lino Merino. Esta residencia funcionó varias veces como casa de Gobierno. A un lado, ángulo noreste de la plaza, estaban dos casas de portales de la familia Dueñas y en el mismo sentido le seguía la casa de la familia Duque de Estrada; en el ángulo

[24] Gil y Sáenz, Manuel. *Compendio histórico, geográfico y estadístico*. p. 152.
[25] Muñoz Orta, Humberto. *Biografía de una ciudad*. pp. 58-59.

sureste donde después fue el palacio municipal y cárcel pública, estaba la residencia del teniente coronel Andrés Girón que fuera gobernador de la Provincia de 1810 a 1815.

En esa época, 1795, la villa se había extendido hacia el sur, más allá de la Aduana de la Eminencia o sea, la plaza de Armas, y hacia el norte terminaba en la placeta de la Santa Cruz, hoy parque de la Paz;[17] para llegar a la Santa Cruz había que atravesar el arroyo de el Jícaro por un puente de tablones de madera que unía a las calles de la Casa Fuerte o del Comercio o del Puente —hoy Juárez— con la de Santa Cruz —hoy Carranza— atravesando la de la Soledad que era, propiamente, la orilla del cauce del arroyo: el puente tenía sus pilotes en lo que son hoy las esquinas noroeste de las calles de Carranza y Sánchez Mármol y la suroeste de Juárez y Zaragoza. Para ir a Santa Cruz sólo se podía caminar por lo que hoy es Madero, que era en ese entonces la orilla del río o del playón, y por la que hoy es Carranza; continuando con los puntos extremos de la villa al oeste la iglesia del Señor de Esquipulas —hoy parque Morelos— en la esquina suroeste de 27 de Febrero y López Rayón, y el camino real a Atasta y Tamulté; por el noroeste, hasta la calle del Calvario —hoy Zaragoza, antes de los Pérez— y la loma de la Encarnación —hoy 5 de Mayo— donde está el parque llamado de los Pajaritos. La calle de Sáenz no existía, era una lagunera intransitable; ya se caminaba por la del Cristo —hoy de Aldama—; al este estaba el río con una laguna que llegaba hasta plaza de Armas, en lo que ahora es el estacionamiento del gobierno del Estado.[18] [19]

He ahí nuestra capital provincial 238 años después de haber sido tomada y fundada por los conquistadores en 1557, habiendo compartido por igual cantidad de años la sede de los poderes con Tacotalpa. Pero aún no contaba con un hospital, colegio, convento, ni misión.

A principios de diciembre de 1799 el capitán Francisco de Interiano, ciego y achacoso por la conjuntivitis o flusión que adquirió en el incendio del cuartel de la Encarnación en junio de 1788 al rescatar de las llamas las armas que ahí se almacenaban, obsequió una imagen de la Concepción al barrio de la Punta, y los vecinos construyeron una capilla de paja y setos que inauguraron el 8 de diciembre del año siguiente, 1800. La imagen se la trajo de España un militar de apellido Tillería. Por esos días se construyó también el primer rastro y carnicería de Villahermosa a la orilla del arroyo del Jícaro, cerca de la desembocadura del Grijalva; el sitio corresponde a la actual esquina suroeste de Madero y Zaragoza.[20] [21]

En una loma que bañaba la laguna de la Pólvora se construyó una casita de setos, Casa-Mata, destinada a almacenar la pólvora y otros

[17] Muñoz Ortiz, Humberto. *Op. Cit.* p. 63.
[18] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 97.
[19] Muñoz Ortiz, Humberto. *Op. Cit.* p. 63.
[20] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* pp. 97-98.
[21] Gil y Sáenz, Manuel. *Compendio histórico, geográfico y estadístico.* p. 152.

implementos de guerra. Por esta construcción fue que a la tal laguna dieron ese nombre y por muchos años la actual calle de Pedro C. Colorado se denominó "de la Pólvora" y aún tenemos el "circuito de la Pólvora" entre Allende y Pedro C. Colorado. En 1812 se construyó la Casa-Ma de ladrillos, y muy cerca de ese sitio están ahora las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad.

Cuando iba tomando auge la población de la villa, y de la Provincia en general, se presentaron dos plagas terribles: la langosta y el sarampión. La langosta atacó desde 1904 hasta 1810, estimándose sus perjuicios en un millón de pesos; el sarampión se llevó al sepulcro a cientos de niños. Esos años fueron de dura prueba para la Provincia, ya que además de perder a muchos jóvenes y sus cosechas y plantaciones, continuaban sufriendo el acoso de los piratas que obstaculizaban sus actividades, principalmente el comercio.[12]

En noviembre de 1808 el virrey de la Nueva España, don Pedro de Garibay, dispuso que se hicieran elecciones para el primer Ayuntamiento de Villahermosa, mismo que tomó posesión el primero de enero de 1809 y en agosto de 1810 elige diputado por Tabasco a las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz al presbítero Dr. José Eduardo de Cárdenas Romero, uno de los tabasqueños excepcionales que junto con Lorenzo Santa María, Agustín Ruiz de la Peña, y Marcelino Margalli, había alcanzado un alto nivel cultural. El Dr. Cárdenas era cura de Cunduacán, vicario honorario in capite y desde marzo de 1806 fungía como comisario de la Inquisición en Tabasco, nombrado por el Tribunal del Santo Oficio de la Nueva España.[13]

A fines de agosto de 1810 salió para Campeche el gobernador Castro y Araoz a hacerse cargo de la tenencia de rey en esa plaza, quedando al frente del gobierno de Tabasco el licenciado Lorenzo Santa Marta; entregó el mando a fines de octubre a don Andrés Girón.

Es necesario asentar que Tabasco no participó en la lucha por la independencia, sólo fue expectante. Esto se explica, en parte, por la presencia de las fuerzas militares realistas que vigilan todos los movimientos de la gente y a la extrema ignorancia que privaba en las masas populares, debido a la falta absoluta de escuelas. El único testimonio directo se encuentra en las "Memorias del Señor José Víctor Jiménez": "El año de 1821 (18 o 2 de agosto) fui preso con mi padre por mis (sic) opiniones en favor de la Independencia, y remitido al punto militar de la barra con destino al castillo de San Juan de Ulúa, (...)". "Como a los 20 días (10 u 11 de septiembre) la guarnición nos facilitó la fuga encontrando en el camino el correo que llevaba la orden de ponernos en libertad por haber ocupado la plaza l

[12] Gil y Sáenz, Manuel. *Compendio histórico, geográfico y estadístico;* pp. 155, XXIX.
[13] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* pp. 99-101.

división expedicionaria al mando de don Juan Nepomuceno Fernández (...)".[44]

En julio de 1811, ante las cortes de Cádiz, el diputado por Tabasco, José Eduardo de Cárdenas confirma que nuestra capital había venido usando desde tiempo inmemorial escudo de armas, habiendo sido estampado en pendones y monumentos y solicitó su ratificación en virtud de que ya no se tenían testimonios en los archivos por haberse quemado los de mayor antigüedad; inclusive propuso algunas modificaciones sustanciales que en general fueron tomadas en cuenta, lo que dio por resultado el escudo que tenemos actualmente, y debemos aclarar que, aunque el escudo fue concedido a la villa, después de la Independencia lo hemos venido usando para la Provincia, Departamento o Estado, es decir, como emblema de todo el territorio y no sólo de Villahermosa de Tabasco o San Juan Bautista de Villahermosa. Asimismo, el Dr. Cárdenas pidió "(...) el distintivo de muy noble y muy leal ciudad para su población principal, que es Villahermosa, y con el nombre que le puso Cortés de: Santa María de la Victoria; (...)" Argumentando: "De aquí a siete años habrá trescientos cumplidos que se fundó en Tabasco la primera población española de N.E. (Nueva España) y que en ella se le erigió a Dios el primer templo. ¿No dolerá a quien vea con ojos desapasionados la milagrosa adquisición de tan vastos y ricos dominios, al saber que la primera población española de aquel continente esté sin el justo y debido título de ciudad? ¿Qué lugar de América podrá disputarle a Tabasco el derecho que tiene de que su capital sea ciudad, y con el nombre de muy noble y muy leal? (...)".[45] No progresó su solicitud; ya no hubo tiempo; la lucha por la Independencia estaba en pie.

A fines de 1811, por órdenes del gobernador Andrés Girón, se derriba la iglesia parroquial de "San Juan" que estaba al centro de la plaza de Armas con el propósito de ampliar ésta y construir otro templo más suntuoso. Pero el ambiente de rebelión que predominaba en gran parte del territorio de la Nueva España hizo que se cambiaran los planes originales, y, con los materiales disponibles, en vez del templo se construyó un cuartel, contiguo a la casa de don Ruperto Rovirosa en la calle de los Jiménez —hoy de la Independencia— al que se le llamó "Principal" o el cuartel principal; el sitio corresponde a la entrada oeste del palacio de Gobierno.[46] (Foto 1)

El 18 de marzo de 1812 fue sancionada la Constitución de Cádiz, en la que estampó su firma el Dr. José Eduardo de Cárdenas. Este documento fue publicado o distribuido por el Ayuntamiento de Villahermosa a principios de noviembre, seguramente fue traído a Tabasco por el mismo diputado, ya que por esas fechas se encontraba de nuevo en la Provincia.

Conforme a la Constitución, en los últimos días de noviembre se hicieron

[44] Santamaría, Francisco J. *Bibliografía general de Tabasco*. Tomo III, pp. 470-471.
[45] Cárdenas, José Eduardo de. *Op. Cit.* pp. 51-52.
[46] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* pp. 134-135.

Foto 1. Años 30's. (Cortesía de María Juana Santandreu Oldn.)

Subida de la calle 5 de Mayo —hoy de la Independencia— hacia la plaza de Armas o de la Constitución. — Al fondo a la izquierda el palacio de gobierno; unos la comandancia de policía —obsérvese al guardia— donde estuvo el famoso "Principal" que tomaron los republicanos de Gregorio Méndez el 11 de febrero de 1864.— En la casa de al lado de la comandancia nació José Amador Izundegui Rullán, 21.VIII.1932. Esa propiedad fue de los Sastré; la heredó Hortensia Sastré al casarse con Juan Ferrer Oliver, quien la vendió al señor Gabriel Santandreu Roca y éste a don Antonio Rullán Ferrer. Ahí, en ese mismo sitio, se inauguró

Foto 2. Años 30's. (Cortesía de Novedades de Tabasco)
"En la Cultura" 332, 12-VII, 1997, A la derecha, casa de arcos, la cárcel pública: en ese sitio estuvo la casa del gobernador de la provincia Andrés Garín, 1813. Ahí se construyó en los años 40's de este siglo la Escuela Tecnológica Enfermera Camacho de Ávila, que nunca fun cionó como tal y la convirtieron en el Museo de Tabasco. Pisando la calle Velasquez sur, el precioso edificio que fue de don Antonio Bulnes Cuenca, construido en 1907, durante algún tiempo operó en la parte alta el Centro Recreativo, en la planta baja tenían algunas fa- milias que rentaban. En los años 60's fue tirado este edificio y se construyó en su lugar la Biblioteca Pública del Estado que se aprecia en la foto 2 A, misma que fue derribada, junto con el Museo, en los años 1976-1982 para hacer la explanada de la Plaza de Armas

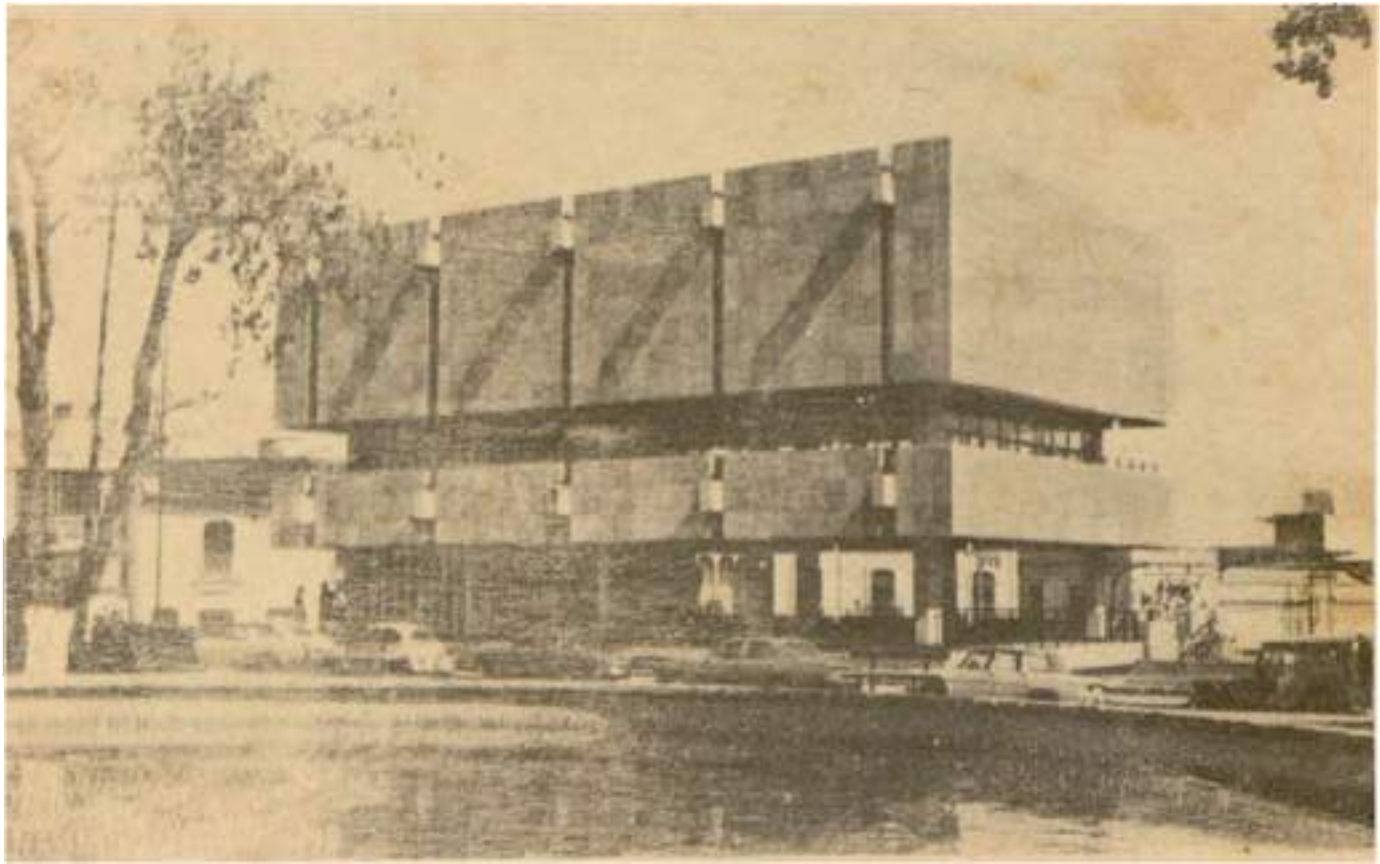

[illegible] tarjeta postal Mexfotocolor.)
Biblioteca Pública del Estado construida en los 60's en el predio que ocupó la casa de don Antonio Bulnes Cuanda. Fue derribada en los primeros años de los 80's para hacer la explanada de la plaza de Armas.

Foto 3. Años 40's. (Cortesía de "La Palabra". Director, José Rodríguez Castro)

La construcción a la izquierda fue la Escuela Tecnológica Eufrosina Camacho de Ávila, convertida en el Museo de Tabasco, derribada en los primeros años de los 80's para hacer la explanada de la Plaza de Armas y el estacionamiento del Gobierno del Estado. A la derecha se ve la casa que ocupó por muchos años la Academia Juan T. González, fundada en 1927, y en la que se formaron cientos o miles de taquimecanógrafos y mecanógrafas, secretarias eficientes. También cayó para poder ampliar la Plaza de Armas.

las elecciones para alcaldes, resultando electo por Villahermosa como primer alcalde don Ignacio Martínez y como segundo, don José Puich o Puig. La jura de la Constitución se llevó al cabo el 25 de marzo de 1813, levantándose en medio de la plaza de Armas un obelisco conmemorativo. Al igual que en la capital de la Nueva España, a la plaza Mayor o de Armas, en su honor, se le llamó plaza de la Constitución.[47,48]

En agosto de 1813 deja la gubernatura el señor Girón y cubre el interinato, nuevamente, el teniente coronel y licenciado Lorenzo Santa María. La casa que ocupaba el ex gobernador fue tomada por el Ayuntamiento. Este la compró en 1820 y la reconstruyó, adaptándola para cárcel y oficinas del propio Ayuntamiento. (Fotos 2, 2 "A" y 3).

A principios de 1814 llega el nuevo gobernador, Francisco Heredia Vergara. Durante su gobierno se termina de construir el panteón general de Villahermosa; fue inaugurado el 2 de noviembre de 1816.[49]

A los pocos días de estar en el gobierno, Heredia recibió comunicación del capitán general de Yucatán en la que le participaba que Fernando VII había recuperado el trono y que por un manifiesto del 4 de mayo abolió la Constitución de 1812 y todas las leyes dadas por las cortes, y le ordenaba que procediese a cumplir la real disposición, por lo que disolvió los ayuntamientos constitucionales. Los partidarios del absolutismo pasearon la Constitución por las calles de Villahermosa, en una ceremonia fúnebre en plan de mofa, con cantos, bailes y cohetes, y después la sepultaron en un nicho abierto en la pirámide de la plaza Mayor, porque, sin duda, los que estaban participando en el acto no le estarían llamando plaza de la Constitución.[50]

El 4 de mayo de 1818 es sepultado en la ermita de la Concepción el coronel Francisco Heredia Vergara, toma la gubernatura nuestro ciudadano Lorenzo Santa María. En septiembre de ese mismo año se autoriza al médico Joaquín Rivas Cacho a ejercer la medicina en la Provincia de Tabasco. (Foto 4)

El 11 de mayo de 1820 llega don Angel del Toro trayendo nombramiento de gobernador por el rey de España; al tomar posesión, previo juramento ante el Ayuntamiento de Villahermosa, un grupo de militares encabezados por el licenciado Santa María y Santiago Estrada quisieron oponerse a la entrega del gobierno, pero fueron desbandados. El licenciado Santa María se fue a refugiar a Tila, Chiapas; regresó a Tacotalpa en 1822, muriendo allí el mismo año. Este tabasqueño nacido en Tacotalpa, ocupó el cargo de gobernador varias veces; tuvo el honor de ser nombrado subdelegado de la Real Hacienda, siendo acaso el único paisano que llegó a alcanzar en esta época tal plaza en su misma tierra, pues, por lo común,

[47] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 135.
[48] Zárate D., Julio. *México a través de los siglos.* Tomo III pp. 563-564
[49] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 137.
[50] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* pp.136-137.

Foto 4. Años 60's. (Tarjeta postal Mexfotocolor.)

La iglesia de la Concepción, siempre ha estado en el mismo sitio.

La primera construcción fue de paja y setos, la levantaron los vecinos del barrio de la Punta, inaugurándose el 8 de diciembre de 1800. La imagen en cuyo honor se construyó fue traída de España por un militar de apellido Talerro. – En 1847 fue destruida por los invasores norteamericanos, también en el 63-64 por los imperialistas franceses. En 1930-31 fue rehecha por el obispo Castellanos (Véase foto 20). Derrumbada en los años [illegible], se reconstruyó en los 40's hasta alcanzar poco a poco su aspecto actual. En la tercera casa del lado derecho, frente al segundo poste, estuvo el segundo teatro que se erigió en la ciudad.

para los empleos pingües venían de fuera los nombrados. En la Guía de Forasteros en México de 1802 figura como "Subinspector Provincial de las Tropas de Tabasco"; en la Guía de 1820 aún aparecía desempeñando ese puesto.

Durante la dominación española ningún hijo de Tabasco valió ni significó nada en los destinos de la Provincia, los cuales estaban en manos de los europeos, cuando no de los peninsulares de Yucatán, yucatecos-españoles: nos venían de allá los empleados civiles y militares y los mismos sacerdotes. El licenciado Santa María es el único tabasqueño criollo que regentea el gobierno colonial en su Provincia en tres interinatos. Pero, fue un realista fiel apegado al trono y al altar, enemigo de la Constitución de 1812 y de la Independencia de su patria.[11 12 13]

Volviendo a los sucesos de nuestra villa, nos encontramos con que en virtud de las presiones revolucionarias que recibió Fernando VII, por Decreto del 7 de marzo de 1820 reconoce la Constitución de 1812. En Villahermosa se conoció el Decreto el 5 de mayo y el 24 se juró de nuevo la Constitución. Fue un acto lucido en el que los constitucionalistas obligaron a los absolutistas a exhumar el ejemplar de la Constitución sepultada en 1814 en la pirámide central de la plaza, ahora sí de la Constitución, la que fue paseada en triunfo por las calles de la ciudad.[14]

Habiéndose firmado el Plan de Iguala en febrero 24 de 1821 entre los realistas e insurgentes, que dio origen al Ejército de las Tres Garantías, punta de lanza para consolidar la Independencia, Antonio López de Santa Anna como comandante en jefe de la Llava, —onceava— División que se encontraba en Alvarado, Veracruz, comisionó al capitán Juan Nepomuceno Fernández, con suficientes hombres y pertrechos que tenía en Cosamaloapan, para libertar a los tabasqueños del gobierno español. El capitán Fernández llegó a Villahermosa sin mayores contratiempos por la ruta de Acayucan, Coazacoalcos, Huimanguillo, Cárdenas y Cunduacán, entrando a la capital el 7 de septiembre; la guarnición del gobierno colonial huyó a la Villa del Carmen, Campeche; la tropa independentista desfiló por el camino real a Atasta y Tamulté hasta Cruz Verde —hoy Francisco Javier Mina—, dobló en la calle de la Yerbabuena —hoy Iguala— hasta la loma y calle de la Encarnación —hoy 5 de Mayo—, ocupando el cuartel nuevo en la calle de los Jiménez —hoy de la Independencia—, el cuartel viejo, la casa consistorial —el ayuntamiento— y la plaza de la Constitución. Al día siguiente, 8 de septiembre, a las nueve de la mañana fue jurada la Independencia de Tabasco, y el Plan de Iguala, enterados, seguramente, de que el 24 de agosto se había firmado el Tratado de Córdoba entre el último virrey español, Juan O'Donojú y el jefe del Ejército Trigarante,

[11] Gil y Sáenz Manuel. *Compendio histórico, geográfico y estadístico*; pp. XXXI y 158.
[12] Mestre Ghigliazza, Manuel. *Documentos y datos para la historia de Tabasco*. T.I, p. 168.
[13] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 142.
[14] Idem. pp. 138-139

Agustín de Iturbide, por el que se reconocía la Independencia del Imperio Mexicano. El festejo culminó con una misa y un Te Deum en la catedral de la Concepción.[54] [55]

[54] López Reyes, Diógenes. *Op. cit.* p. 140.
[55] Zárate, D. Julio. *México a través de los siglos*. T. III. pp. 739-740.

CAPITULO IV

Sin escuela. El Poder Ejecutivo sin local. La primera farmacia. Tabasco, Estado libre e independiente de Yucatán, 1824. La primera Cámara de Diputados. Los primeros regidores. Primer Congreso Constituyente. Primer gobernador Constitucional. Primer senador. Primera Constitución Política. Los habitantes, censo. La imprenta. Por Decreto: Ciudad de San Juan Bautista de Tabasco.

Al término del camino de una fase más de su historia, Tabasco no contaba con una sola escuela, ni de primeras letras. Los aborígenes y mestizos estaban sumidos en la ignorancia; los hijos de españoles adinerados recibían somera instrucción de algún sacerdote instruido, y en número reducidísimo salieron a estudiar a Chiapas, Mérida, México, Guatemala, como pasó con José Eduardo de Cárdenas, Lorenzo Santa María, Agustín Ruiz de la Peña, Marcelino Margalli y Santiago Duque de Estrada.

El gobierno independiente no recibió del colonial ningún edificio de importancia que sirviese para alojar decorosamente al Poder Ejecutivo para los servicios públicos u oficiales sólo se contaba con dos míseras iglesias —Esquipulas y Concepción—, un cuartel viejo en ruinas en el extremo sur de la Plaza, entre ésta y la ermita de la Concepción, el cuartel principal y la casa consistorial o del Ayuntamiento. Entre los edificios de los particulares donde podía alojarse el gobierno, sólo habían dos: el de la familia Rovirosa, contiguo al Principal, formando el ángulo noroeste de la plaza, que fue el que ocupó el Gobierno durante muchos años, y la del catalán don Antonio de Serra y Aulet en la plazuela de el Aguila, que fue casa de Gobierno hasta 1857 en que don Victorio Victorino Dueñas trasladó la sede del Gobierno al edificio que está en la esquina sureste de las hoy calles de Juárez y Reforma, diagonal del que en 1872 albergó al Casino de Tabasco, en ese edificio cuyo, por los años 40's de este siglo, un comercio doña María Menejes viuda de Payró, y fue casa de Gobierno, otra vez, durante la administración de don Gregorio Méndez Magaña —4.X.1865 al 6.VI.1867—

y durante la última de don Victorio Victorino Dueñas —01.IV.1874 al 31.XII.1875—.[17]

Desde el momento que entró a Villahermosa el capitán Juan Nepomuceno Fernández Manrecón quedó al frente del Gobierno. En noviembre de ese mismo año, 1821, se elige el Ayuntamiento Constitucional conforme a la Constitución de 1812, resultando primer alcalde don Francisco Betancourt y segundo don Manuel José Jiménez. Regidores, don José Alvarez, don Esteban Fernández, don José María Ruiz de la Peña, don José Urbino de Gálvez: tomaron posesión el 01 de enero de 1822.

Fernández Manrecón estuvo en el gobierno hasta fines de marzo de 1822, sustituyéndolo Manuel María Leyton, el que entregó el mando a José Antonio Rincón el 10 de junio. Por esos días llegó a la ciudad el médico francés Francisco Cocroy, antiguo cirujano del ejército de Napoleón, y en el transcurso del mismo año establece la primera botica que tuvo la villa, en la esquina noroeste de Constitución y Encarnación —hoy 27 de Febrero y 5 de Mayo—.[18 19]

Un hecho de gran trascendencia política para Tabasco lo protagoniza el diputado por Yucatán don Manuel Crescencio Rejón en el Congreso Constituyente, que se había instalado el 24 de febrero de 1822, al proponer, en la segunda sesión, que la Provincia de Tabasco se separase de Yucatán y tuviese su diputación provincial, por lo que, con base en esa propuesta la Junta Instituyente, creada al disolver de Iturbide el Congreso a fines de octubre, dispuso el 2 de noviembre que Tabasco tuviese diputación provincial. Las elecciones se llevaron al cabo el 30 de noviembre y resultan ganadores para integrar nuestra primera Cámara de Diputados los señores Antonio de Serra y Aulet, Francisco Puig, Nicanor Hernández Rayona, Pedro López, sacerdotes José María Cabral y Felipe Prado. La diputación se instaló el 01 de enero de 1823 en los altos del Principal.

También se hicieron elecciones para integrar el Ayuntamiento, resultando ganadores: Santiago Duque de Estrada, alcalde de primer voto; Antonio Solana, de segundo voto y José Eusebio Magdónel de tercer voto, con sus respectivos regidores. El Ayuntamiento se instaló también el 01 de enero, pero en la Casa Consistorial.

Al desatarse la rebelión contra el emperador Agustín de Iturbide se disuelve la Junta Constituyente y se reinstala el Congreso a principios de marzo, decidiendo el 9 de mayo la extinción de las capitanías generales de provincias y establece las comandancias generales, dentro de las que Tabasco forma la suya separada de la de Yucatán, y, además, agregándosele el Distrito Militar de la Laguna de Términos.

A fines de diciembre de 1823 se elige un nuevo Ayuntamiento y el

[17] López Reyes, Diógenes. *Revista Gráfica. La Revista del Sureste*. 22-I-1945.
[18] Mestre Ghigliazza, Manuel. *Gobernantes de Tabasco 1823-1914*. pp. 30-36.
[19] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 119.

diputado para el segundo Congreso Constituyente, resultando favorecido para el segundo cargo el presbítero José María Ruiz de la Peña. En la sesión del 23 de enero de 1824 es aprobada su credencial. La firma de Ruiz de la Peña figura al pie del Acta Constituyente de la Federación, esquema de lo que sería nuestra primera Constitución. En la sesión del día 29 se puso a discusión una parte de lo que sería el Artículo 2o. de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada por el Congreso General Constituyente el 4 de octubre de 1824.

El primero en tomar la palabra fue el diputado Ruiz de la Peña, quien al hacer la apología de Tabasco dijo que tenía más de 60 mil habitantes, un terreno feraz y las producciones de cacao, que es muy estimado en Europa; azúcar, pimienta, café, de que se consume mucho en los Estados Unidos, zarzaparrilla y otros, lo cual y su situación ventajosa para el comercio, hacen aquella Provincia capaz de formar un Estado.

El diputado por Yucatán, Fernando Valle, replicó que la comisión correspondiente había estado tomando como base el territorio de las intendencias para demarcar el de los ahora estados y que se estaban apartando de esa posición en virtud de que la Provincia de Tabasco era parte de la Intendencia de Yucatán, pero, dijo, que la principal objeción que tenía que hacer era sobre la escasa población y la falta de gente capaz —luces— de gobernar, por lo que pidió que Tabasco permaneciera en clase de Territorio.

En defensa del diputado tabasqueño intervino Manuel Crescencio Rejón, también diputado por Yucatán, señalando que Tabasco sí tenía hombres capaces para su legislatura, como cualquier otro Estado, que su población era de más de 60 mil habitantes y que su comercio era más opulento que el de Yucatán.

Mariano Barbosa, diputado por Puebla, añadió que Tabasco por su comercio marítimo ha adquirido la ilustración suficiente, cuanta no tienen otros muchos pueblos de la federación.

Al someterse a votación, el asunto fue aprobado. En el texto de la Constitución quedó así: "Artículo 5°. Las partes de esta federación son los estados y territorios siguientes: el estado de las Chiapas, (. .) el de Tabasco (..)".[40,41,42]

Como señalamos anteriormente, la Constitución fue sancionada hasta el 4 de octubre, fecha en que Tabasco alcanzó formalmente su mayoría de edad política.

Con base en el Acta Constitutiva de la Federación en el mes de mayo se eligió e instaló el primer Congreso Constituyente de Tabasco, integrado

[40] Mestre Ghiglizza, Manuel. *Documentos y datos para la historia de Tabasco*. I. pp. 207-209.
[41] López Reyes, Dágenes. *Op. Cit.* pp. 150-153.
[42] *Los derechos del pueblo mexicano*. México a través de sus constituciones.

por: Fernando María de los Toyos; presbítero, Manuel Ayala Domínguez, Juan Dionisio Marín, Juan Esteban Campos, Juan Mariano de Sala; Domingo Giorgana; Nicanor Hernández Bayona; Manuel José Hernández; Rodesindo María Hernández; Santiago Duque de Estrada; Manuel Antonio Ballester y Agustín Mazó. Su directiva la integraron Fernando María de los Toyos, presidente; Nicanor Hernández Bayona y Juan Esteban Campos, secretarios. Este Congreso eligió como gobernador provisional a don Agustín Ruiz de la Peña y como su teniente o vicegobernador al capitán Manuel Gurría. Al efectuarse los comicios, el 5 de junio de 1825, para gobernador, resultó electo el mismo Ruiz de la Peña como el primer gobernador Constitucional del Estado de Tabasco. El diputado José María Ruiz de la Peña no vio culminada su labor, pues murió el 01 de julio de 1824.

El primer senador por Tabasco fue el presbítero José María Alpuche Infante, el 28 de enero de 1825 se aprobó su credencial en la Cámara. El segundo senador, Salvador Calcáneo, se presentó a las sesiones hasta el 4 de marzo de 1826, o bien ese día se dio cuenta de su credencial, fue aprobada el día 8.[1]

La primera "Constitución Política del Estado Libre de Tabasco" se promulgó el 5 de febrero de 1825.

Con fecha 23 de marzo el Congreso expide el Decreto número 30 que contiene la Ley Reglamentaria de la División de Departamentos y entre otros datos registra la población de "Villahermosa y sus adyacentes" 4,821 almas; aparte Atasta, 1,073 y Tamulté con 1,265. Total: 7,159.

Comparando estos datos con los de 1794, tenemos:

VILLAHERMOSA
– población

	VI 1794	III 1825	INCREMENTO EN AÑOS
Cabecera del Departamento	2,301	4,821	2,120
Atasta	991	1,073	82
Tamulté	702	1,265	563
Total	3,994	7,159	3,765

Todas las fuentes consultadas coinciden en señalar que la primera imprenta la trajo a Tabasco el gobierno del Estado en el segundo semestre de 1825. El gobernador en turno, vicegobernador en funciones, Pedro Pérez Medina tuvo noticias de que en Laguna del Carmen vendían una imprenta, por lo que comisionó al señor Trinidad Flores para que concertara la compra, el vendedor resultó ser el impresor José María Corrales, quien

[1] Mestre Ghigliazza, Manuel. *Documentos y datos*. Tomo I, pp. 213-217 y 311.

recibió un mil doscientos ochenta y un pesos y feria. La imprenta fue instalada a mediados de septiembre en la calle de la Encarnación —hoy 5 de Mayo— bajo la dirección del señor Flores; a fines de ese mes apareció el primer periódico que se editó en Villahermosa, *El Argos*.[64 65]

Aunque lenta, por el sinnúmero de obstáculos con que ha tropezado, nuestra ciudad avanza. Fue ave de buen agüero Diego de Quijada cuando en 1564, al trazar las primeras calles e informar al rey, escribió: "Entendido tengo que este pueblo irá de cada día en aumento y permanecerá por él aquella Provincia."

Uno de los momentos culminantes de nuestra ciudad llega el 4 de noviembre de 1826 cuando se promulga el Decreto siguiente:

El vicegobernador en ejercicio, a los habitantes del Estado, sábed: que el Congreso ha decretado lo siguiente:

> El Congreso Constitucional del Estado Libre de Tabasco; teniendo en consideración a que en el pueblo de Villa Hermosa residen las Supremas Autoridades del Estado, cultura y comercio, ha venido en decretar, lo siguiente:
>
> 1° El pueblo de Villa Hermosa se denominará: Ciudad de San Juan Bautista de Tabasco.
> 2° Así mismo queda aprobado el diseño de armas presentado por su Respetable Ayuntamiento, el cual mandará esculpir a su limitación y lo tendrá en su Sala Capitular bajo de su dosel.
>
> Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, y dispondrá su cumplimiento haciéndolo imprimir, publicar y circular.
>
> Ciudad de San Juan Bautista de Tabasco, Octubre 27 de 1826. — Narciso Santa María, presidente. — Juan Antonio de Sala y Oramas, diputado secretario. — el señor Magdónel, enfermo.
>
> Por tanto mando a todos los habitantes del Estado, que cumplan, y a las autoridades que hagan cumplir la presente ley en todas su partes, a cuyo efecto, imprimase, publíquese y circúlese.

[64] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 161
[65] Mestre Ghigliazza, Manuel *Documentos y datos*... Tomo I. p. 505.

Ciudad de San Juan Bautista de Tabasco. Noviembre 4 de 1826. — Marcelino Margalli. --Joaquín Barrio. S.P.D.G.

Obsérvese que la forma correcta de escribir el nombre de nuestra ciudad es Villa Hermosa; cambia oficialmente en 1916. Respecto al diseño de armas o "escudo" ya comentamos anteriormente que el autorizado para la ciudad se ha venido utilizando para el Estado.

CAPITULO V

Se decreta la creación del primer colegio. Se restringen los derechos de los españoles y se expulsan a seis. Se establece el servicio de los buques de vapor. Comienza a operar el primer centro de educación, 1851. Siendo gobernador, muere don José María Rovirosa, primero que presentó un informe o memoria. Ataca el cólera morbo, 1853. Impresiones del barón de Waldeck; comentarios sobre la sociedad tabasqueña y aspecto de la ciudad. Los barrios se organizan políticamente. Rajeras contra el gobernador Bueka, 1854. El primer teatro. Se pretendió fusionar a Tabasco con Chiapas. Incapacidad de los tabasqueños para la administración pública. Sublevación de los Maldonado: incendio, destrucción, saqueo. El carnaval. Manuel Crescencio Rejón se radica en San Juan Bautista de Tabasco; su periódico *La Aurora*. La calle de La Aurora.

Conscientes las autoridades de las graves deficiencias en los servicios públicos que nos dejó la colonia, trataron de enmendar la situación. Así, en noviembre de 1826 el gobierno del Estado decretó la creación de un colegio para la enseñanza superior de Filosofía, Latinidad y Teología, su denominación sería Colegio San Juan. Pero los vientos no eran todavía favorables y no fue posible hacer efectivo el Decreto.

Por esos días también, el gobierno del Estado compra la casa del diputado Juan Antonio de Sala, sita en la calle de Esquipulas, frente a la del señor Manuel Ponz y Ardil. El propósito de la transacción, que fue por 15 mil pesos, era el de establecer allí el Hospital Civil.[**]

El 27 de octubre de 1827 se cimbra la ciudad, parece que de alguna forma tenía que celebrarse el aniversario de la Ciudad de San Juan Bautista de Tabasco. El gobernador Margalli expide una Ley, enviada por el Congreso, por la que se ataca directamente a los españoles al prohibirles ejercer cargo o empleo alguno en el Estado hasta que España no reconozca nuestra independencia: portar armas, ni tenerlas dentro de su casa, haciendas o ranchos; y el que resulte desafecto a la independencia, o, a su actual forma de gobierno

[**] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 163.

será desterrado, llevando consigo sólo la tercera parte de sus bienes y las dos terceras restantes le quedarán a su familia, o al Estado si no tiene, en lo sucesivo no se permitirla la entrada a ningún español a territorio tabasqueño."[47]

Considerando la cantidad de españoles establecidos en el Estado y en especial en San Juan Bautista la disposición provocó gran desconcierto en muchas familias y su resultado final se conocería hasta mediados de 1829.

Es conveniente dejar asentado que el Congreso General expidió un Decreto semejante para hacerlo efectivo en toda la República, pero esto fue hasta el 20 de diciembre, y que fue mas benévolo que el estatal ya que les dejaba la posibilidad de quedarse siempre y cuando juraran fidelidad a la Nación y no les restringía el llevarse su fortuna."[48]

Los españoles de Tabasco comenzaron a ser expulsados a partir del 6 de mayo del 29, precisamente, por lo que con fecha 11 de ese mes presentaron una protesta formal ante el gobierno quejándose amargamente de su situación y pidiendo el reconocimiento de los derechos adquiridos, así como que les fueran restituidos para el caso en que, cesando las causas de su expulsión o por reformas a la ley, pudieran regresar a México. En protesta la firmaron, entre otros, las personas siguientes. José Fernández, Angel Blanco, Policarpo Cullen, José Alaret; por Juan Toledo y Antonio Cortez, José Alaret, Antonio Roca, Juan Bautista Gutiérrez Echagaray, Jayme Ferrer, Mauricio Barjau, Juan Urgell, Miguel Badon, Bartolomé Caballero.[49] Con base en la información disponible, de Tabasco solo salieron expulsados seis españoles.

Sin desmayar en el propósito de establecer escuelas, a fines de agosto de 1828 aprueba el Congreso del Estado que se le suministren 100 pesos al profesor Juan Luis Voidet de Baufort y que habitación en la casa que el Estado compró al diputado de Sala en Esquipulas, en donde elaboraría en un término de dos meses el plan de instrucción para el Liceo de Enseñanza Superior. El proyecto no cuajó porque Voidet se gastó los 100 pesos y abandonó el proyecto y el Estado. La confianza del gobierno en este proyecto era tal que por el Decreto número 19 de 1829 ordenó la erección del Liceo; la disposición nuvo que ser derogada el 27 de agosto del '30.[50]

Estos esfuerzos estaban motivados y obligados por situaciones como la siguiente. el 18 de septiembre del mismo año, el Congreso dispuso cesar en sus funciones, por ser extranjero, a un licenciado Rosales en su cargo de magistrado único del Supremo Tribunal de Justicia, pero es el caso que el mismo Congreso tuvo que decretar que "por no haber en el Estado profesores en Derecho titulados legalmente, se elegirían personas que entendieran algo

[47] Mestre Ghigliazza, Manuel. *Documentos y datos*... Tomo I. p. 339.
[48] Olavarría y Ferrari, Enrique. *México a través de los siglos*. Tomo IV. p. 170.
[49] Mestre Ghigliazza, Manuel. *Documentos y datos*... Tomo I. p. 349.
[50] Gil y Sáenz, Manuel. *Compendio histórico*... p. XXXVIII.
[51] Mestre Ghigliazza, Manuel. *Documentos y datos*... Tomo I. p. 460.

de Derecho para cubrir los puestos judiciales (...)", los que serían sustituidos según llegaran los requeridos a la ciudad o al Estado.[71]

En agosto o septiembre de 1829 un homicida político se refugió en la capilla de Santa Rosalía —ex fortín de la Encarnación—, como el párroco encargado se negara a entregarlo a la policía, el gobernador Agustín Ruiz de la Peña dio órdenes de que lo sacaran, por lo que las devotas del barrio la desmantelaron. Otra versión señala que fue el gobierno el que ordenó su desmantelamiento paulatino hasta que entregaron al homicida. Por una u otra razón se utilizó después como cuartel, hasta 1858 en que se adjudicó a un particular. Por aquellos días del '29 el alcalde de San Juan Bautista era don Miguel Hernández.[72]

El 15 de febrero de 1850 la tropa del coronel centralista, Sebastián López de Llergo, integrada principalmente por indígenas campechanos, saqueó el comercio y casas de familia, asesinó a algunas personas y derribó la pirámide que estaba en medio de la plaza de la Constitución que se había erigido con motivo de la jura de la Constitución de 1812.[73]

En este año se establece el servicio de buques de vapor, siendo el primer concesionario el norteamericano Guillermo H. Brown con sus barcos El Tabasqueño y El Moctezuma, los que se hundieron en pocos meses, pero otros concesionarios le siguieron.

Por fin, en enero de 1831 por Decreto número 20 del Congreso se establece, cerca de la iglesia de Esquipulas, una casa religiosa con el encargo de dar enseñanza pública en las clases de Latinidad, Filosofía, Teología, Matemáticas, Inglés y Teneduría de Libros. Fray Eduardo de Moncada estuvo al frente de la casa.[74] Entre los alumnos figuraron los niños Payró, Rovirosa, Ponz y Ardil, Serra, Villamil y otros.

A los dos años de estar en el poder —agosto, 1850 a septiembre, 1852— fallece don José María Rovirosa, cuando había logrado poner orden en la administración y todo indicaba que se iba a empezar a construir las obras de que tan necesitada estaba nuestra ciudad. Se le sepultó en la iglesia de la Concepción. Fue el primer gobernador que presentó una Memoria o Informe al Congreso del Estado, dando cuenta de su administración —01 agosto-1851—.[75]

El 26 de noviembre de 1833 comenzó en San Juan Bautista la epidemia del cólera morbus o cólera asiático que no sólo invadía al país sino al mundo. De acuerdo con Diógenes López Reyes murieron 2,500 personas en San Juan Bautista y sus alrededores, y según reporte del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos aparecido en el Periódico Oficial del Supremo Gobierno

[71] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 167.
[72] Ídem. p. 169.
[73] Idem. p. 172
[74] Mestre Ghigliazza, Manuel. *Documentos y datos*... T. I p. 460.
[75] Idem. p. 454.

de los Estados Unidos Mexicanos el 25 de agosto de 1849, en todo el Estado murieron 4,020 personas y en "San Juan Bautista y su comprensión" fueron 1,381. Debe señalarse que la epidemia tuvo sus altibajos y que pudo ser controlada hasta septiembre del '34.

Como un homenaje al mérito civil recordemos al médico Francisco Conroy, al gobernador Manuel Buelta, y al farmacéutico Manuel Ponz y Aldál que había establecido la segunda botica que tuvo San Juan Bautista en la actual calle de Narciso Sáenz con el nombre de "La Nueva", y así llamaron esa calle. Años después otra botica llevaría el nombre de don Manuel. Estas personas, como muchas otras, seguramente, apoyaron a la población con sus propios recursos y esfuerzo personal para contrarrestar la epidemia.

En virtud de que los panteones de las iglesias de Esquipulas y la Concepción fueron cerrados por las autoridades debido a la epidemia, el panteón central o municipal no fue suficiente y se tuvo que abrir o acondicionar otro patio; fue la primera ampliación que se le hizo desde su construcción en 1816.

Por esos días estuvo en nuestra ciudad Juan Federico Maximiliano, barón de Waldeck, viajero, pintor y grabador, nacido en Praga, Checoslovaquia, en 1766; naturalizado francés, murió en París a los 110 años de edad. Este señor fue el primer viajero de renombre que visitó Tabasco, en 1837 publicó sus impresiones sobre ese viaje. Entre otras cuestiones, escribió lo siguiente: "El 5 de diciembre de 1833 se declaró el cólera morbo en el pequeño pueblo de Frontera (...) hasta el 16 en la noche llegué a San Juan Bautista (...) la epidemia estaba aún en toda su fuerza y otra calamidad no menos funesta, la guerra civil, se hallaba en vísperas de estallar. El gobernador y el comandante de armas se injuriaban a cual mejor en dos malos libelos impresos por órdenes suyas."

"Los dos principales actores en la lucha de que San Juan Bautista fue teatro, durante mi permanencia allí, eran don Santiago Duque de Estrada, que ambicionaba el título de gobernador, y Nicolás Maldonado, Inspector de la Milicia. Don Santiago, cuyo padre, rico plebeyo, había comprado el título de Duque, era un hombre notable por su habilidad en explotar a su turno a todas las facciones (...) El 26 de enero (1834) Maldonado hizo prevenir que atacaría la ciudad si el comandante de armas no quería rendirse."

"(...) echemos una ojeada sobre las costumbres y usos de Tabasco (...) Nuestro Señor de Esquipulas es un Cristo de siete pies de altura, negro como carbón y cubierto de heridas semejantes a emplastos de lacre. Este monstruoso ídolo tiene la cabeza cubierta con una enorme peluca rubia de mujer, que hace un contraste de lo más grotesco con el cuerpo de ébano del hijo de Dios y su gesticulante rostro (...), el domingo 9 de febrero era la fiesta de la divinidad del lugar (...). Esta piadosa mascarada recorrió todas las calles de la ciudad y duró cuatro horas en su camino (...)."

"El martes 25 de marzo, por la mañana, supimos que Maldonado ataca-

da la ciudad el siguiente (...). En mi calidad de antiguo militar tomé el mando de la casa de mis antiguos amigos Pieper y Lobach (...) casa enteramente construida de piedra y que podía sostener un asalto bastante largo (...) M. Pieper había traído, para revenderles, cien escopetas de caza inglesas; (...). El cólera azotaba más mortífero que nunca: de diez enfermos ocho sucumbían (...)."

"El 26 de marzo a las doce del día se tocó generala (...). Las tropas comandadas por el Inspector Maldonado estaban sobre la altura que domina el barrio de Esquipulas (Cruz Verde), a medio tiro de cañón de la ciudad (...), atacó inmediatamente (...) el Comandante de armas Mariano Martínez tomó el partido de defenderse (...) Maldonado, dueño de la iglesia de Esquipulas, del mesón y de las casas más altas, avanzó atrevidamente bajo el fuego de la batería del fuerte de la iglesia (de la Encarnación); llegó a apoderarse del polvorín (la Casa-Mata, situada en el hoy circuito de la Pólvora) pero perdió mucha gente (...) los milicianos de San Juan Bautista, desde lo alto de las casas vecinas hicieron un fuego tan bien nutrido que el enemigo (Maldonado) se vio forzado a batirse en retirada (...), preparaba una segunda agresión, pero el viernes 28 reapareció el cólera y esta noticia hizo huir las tropas hasta Huimanguillo (...)."[17]

La tropa que defendió la ciudad, al mando de Mariano Martínez, se parapetó en el fuerte de la Encarnación, propiamente en lo que quedaba de la capilla de Santa Rosalía, y en las casas adyacentes de la calle del Calvario - hoy Zaragoza-, en el Principal, la casa de Gobierno y en la iglesia de la Concepción.

Los asaltantes cometieron errores tácticos queriendo atacar desde lugares bajos, por casas de la calle de Esquipulas para pasar al rastro nuevo en la calle de su nombre, calle del Rastro, —hoy Arteaga— a la casa de los Serra Campos —hoy Sociedad de Artesanos—, a la herrería de don Roberto Avendaño, la carnicería de la calle de la Yerbabuena —hoy Iguala—, casa de don Filomeno Payán en la esquina de la Yerbabuena y Zaldívar —Iguala e Hidalgo—, por lo que fueron diezmados."[18]

El 23 de septiembre de 1834 veinticinco representantes de los barrios de la ciudad piden la separación del gobernador Buelta por haberse ausentado de la capital. Es este el primer testimonio que tenemos sobre la organización de los barrios y, como veremos más tarde, se llegó a delimitarlos oficialmente. En pago a sus servicios durante la epidemia del cólera, sus enemigos políticos consiguieron esta infamia, y aún más: la legislatura local lo declaró traidor a la patria."[19]

El 5 de marzo de 1835 el senador por Tabasco, Rudesindo Marta Hernández presentó al Congreso General un proyecto de Ley para trasladar

[17] Mestre Ghigliazza, Manuel. *Documentos y datos...* T. II. pp. 85-107

[18] López Reyna, Diógenes. *Op. cit.* p. 191.

[19] Mestre Ghigliazza, Manuel. *Documentos y datos...* T. II. p. 186.

la Aduana Marítima de San Juan a Frontera. Las oficinas de la Aduana estaban en la esquina suroeste de las hoy calles de Madero y Martínez de Escobar.

A fines del mes de abril llegó el obispo de Yucatán, Dr. José María Guerra, en su primera visita pastoral, y fue la única: a él le tocó ser el último yucateco que visitó Tabasco, fue recibido en el barranco del Grijalva por la grey católica de la capital, alojándose en la casa cural que después fue el obispado en la calle de Esquipulas, donde hoy está la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; entre otros festejos que le hicieron hubo pastorelas, números artísticos y teatro por aficionados, lo que motivó que el 12 de diciembre de 1837, durante las fiestas guadalupanas, se inaugurara el primer teatro que tuvo San Juan Bautista, ese fue el "San Juan" que estuvo en la hoy esquina norte de Independencia y Nicolás Bravo, donde muchos años después estuviera el "Café del Portal".[36] (Foto 5).

A mediados de 1836 una fuerte epidemia de viruela azotó a la población infantil. Por esos días destacaban comercial y socialmente los señores Pedro N. Pailler, Juan Ignacio Marchena, Antonio Lomasto, Agustín Lobach, Francisco Payró, entre otros.

El 26 de septiembre de 1836 la Junta Departamental de Tabasco, integrada por Santiago Duque de Estrada, Juan Ignacio Marchena, José Nicolás Beltrán, Alejandro Lorcio y Felipe Prado, al saber que se marcarían los límites de los departamentos y que se haría fusión en algunos de los antiguos estados, propone que, en caso de hacerse esa fusión, Tabasco no se agregue ni a Veracruz ni a Yucatán, sino a Chiapas, pero que se reconociese como capital a San Juan Bautista. La petición de la Junta y del gobernador Juan Correa fue impugnada por el diputado tabasqueño ante el Congreso, Juan de Dios Salazar, y apoyada por el diputado chiapaneco, Manuel Larraínzar, sólo en lo de la anexión, es decir, no estaba de acuerdo en que se cambiara la capital del nuevo "gran" departamento de Chiapas a San Juan Bautista en lugar de Tuxtla Gutiérrez.[37]

El pueblo tabasqueño estuvo en contra de la anexión y Tabasco continuó siendo departamento, aunque fue división provisional; es hasta el 30 de junio de 1858 en que la Ley del Congreso que divide al territorio nacional confirma a Tabasco en esa calidad o categoría. (Edmundo O Gorman.—Historia de las Divisiones Territoriales de México. Porrúa México, 1975).

Pero si salvamos el territorio, la falta de escuelas o centros de enseñanza nos obligó a degradarnos internamente en lo político-administrativo. El 15 de octubre de 1856 el gobierno de Tabasco pidió autorización al Congreso General para reducir el número de ayuntamientos, pues no había suficientes personas con las luces necesarias para cubrir los puestos públicos. Se nos autorizó.[38]

[36] López Reyes, Dolores. *Op. Cit.* p. 208.

[37] Mestre Ghigliazza, M. *Departamentos*. T. I pp. 218-240. López Reyes, D. *Op. Cit.* p. 212.

[38] Mestre Ghigliazza, M. *Departamentos*. T. II p. 293.

Foto 5. Años 20's. (Cortesía de Juan Graham Pérez.)
Plaza de la Constitución.— Fotografía tomada desde el Palacio Municipal. La plaza ya sin su enverjado que le fue retirado en 1915-1916.— A la izquierda se ve parte de la casa de arcos, la célebre "Casa de Piedra", donde hoy está la Cámara de Diputados; en la esquina la construcción de portales que fue de don Mariano Olivera y donde estuvo el primer teatro de la ciudad, fundado a fines de 1837. A la izquierda, al fondo, se ve la subida de la calle del 5 de Mayo.

El Hospital Militar que venía funcionando de tiempo atrás fue considerado como de segunda clase, y aunque también a la Aduana se le dio esa categoría se abrió al comercio extranjero.

El 12 de diciembre de 1837 se inaugura el teatro "San Juan" construido por el ayuntamiento; era de teja criolla, madera y seto. Tenía su patio en lo que es la luneta, donde se aglomeraba la gente llamada de "bronce", en la parte baja, su cazuela y palcos; el foro con su apuntador, candilejas de aceite y guardabrisas con veladoras. Agregando a lo que señalamos párrafos adelante, en el predio donde estuvo el teatro construyó después su casa don Mariano Olivera, y ahí mismo funcionó el Café del Portal, lugar favorito de la sociedad villahermosina de los años 50's, 60's de este siglo, lo más granado bailaba al compás del extraordinario conjunto del maestro Manuel Pérez Merino.[97] (Foto 6)

A mediados de febrero de 1840 se inicia en Tabasco una sublevación más de las muchas, decenas, que se sucedieron en el transcurso de los 56 años que van de la consumación de la independencia hasta el porfiriato, las que, de la mano con las invasiones imperialistas, escombraron e incendiaron repetidas veces a nuestra ciudad, obstaculizando grandemente su avance material, social y político, afectando a todo el Estado por estar en ella los poderes político-administrativos. Curiosamente, durante la colonia no se presentaron, de hecho, problemas internos, pero tan luego fuimos responsables de nuestro destino la ambición de poder nos mantuvo en las autodestrucción, con una gran excepción: GREGORIO MENDEZ MAGAÑA. Pues, bien, esa sublevación de Nicolás Maldonado, nuevamente, contra los centralistas dio motivo a una nota periodística: "Por los tres barrios de la capital (Esquipulas, de la Punta o de la Concepción y del Fuerte o Santa Cruz o del Arroyo) se han presentado al excelentísimo señor gobernador (José Ignacio Gutiérrez) las más enérgicas disposiciones ofreciendo a su excelencia toda clase de servicios en obsequio de la conservación del orden; y en el segundo día de carnaval se ofreció en las calles una lucida y numerosa reunión de enmascarados (...)."[98] Interesante testimonio acerca de la participación organizada de los barrios en cuestiones de política, y el carnaval no se quedaba a un lado. La nota estaba al pie de una proclama política a favor de los centralistas, fechada el 4 de marzo de 1840.

Por esa época viene a establecerse a San Juan Bautista el ilustre yucateco Manuel Crescencio Rejón, quien siendo diputado por Yucatán en 1822-24 abogó por que Tabasco fuese Estado. Aquí en nuestra ciudad fundó el periódico, semanario, "*La Aurora*". El local que ocupó estaba en 27 de Febrero, frente a la actual plaza de la Corregidora; por ello se le llamó a un tramo de esa calle —del barranco a la plazuela de el Aguila— tal como el periódico: "*La Aurora*". A fines de 1841 aparecía el periódico con un

[97] López Reyes, D. *Op. Cit.* p. 216.
[98] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 225.

Foto 6. Años 60's (Tarjeta postal Mexfotocolor.)
En primer plano el flamante "Café del Portal". Ahí se construyó el primer teatro que tuvo la ciudad, 1831. Este lugar fue foro de los grandes éxitos del maestro Manuel Pérez Mezino, claro, me refiero al Cafe, no al teatro. don Manuel fue el deleite de la sociedad de los enamorados, de los años 50's 60's de ese siglo. En segundo lugar aparece lo que fue el cine Tropical de las Salesianas, ahora se levanta ahí el Tribunal Superior de Justicia. En tercer lugar la famosa "Casa de Piedra" en donde ahora se asegura la Cámara de

cambio, el nombre ampliado a el de "*La Aurora de la Libertad*", supuestamente editado por Cenobio Romero, pero seguía al frente don Manuel Crescencio Rejón. Debe aclararse que en 1834 se publicaba un periódico con el nombre de "*La Aurora*", editado por J.M. Delgado.[*]

El 29 de junio la artillería rebelde escombra a San Juan Bautista, ocupando los barrios de Esquipulas, Concepción y parte del centro de la ciudad, por el barranco del Grijalva hasta el arroyo del Jicaro. Gutiérrez tenía sus atrincheramientos en el fortín de la Encarnación, en la calle del Calvario, el Principal, casa de gobierno; como en marzo de 1834 tampoco pudo Maldonado tomar la plaza, no obstante resultaron muchas casas destruidas e incendiadas, sobre todo de las calles donde se sucedieron las batallas, y, para rematar, después de la retirada de Maldonado la tropa centralista se dio a la "grata" tarea de saquear el comercio, tanto de los extranjeros como de los nacionales, pues decían que los comerciantes eran partidiarios y sostenedores de los federalistas. Nos recuerda un cuento: el del chinito. Situaciones como estas las vivieron los comerciantes y las familias de la capital a cada rato. ¿Cómo era posible el progreso material y cultural en ese ambiente?

[*] Sánchez Sánchez, Francisco J. *El periodismo en Tabasco*, p. 15. Mestre Ghigliazza, Manuel. *Documentos y datos*, t. III, pp. 185-186.

CAPITULO VI

Don Justo Sierra O'Reilly en Tabasco, en pos de una nueva República; su crónica "Dos días en la capital de Tabasco". Las corridas de toros. El presidente Bustamante ordena el cierre del puerto. Tabasco se separa de la Nación mexicana. La casa de Sotomayor: destierro, fusilamiento y corte de cabeza. Protección a la infancia. Los del Aguila guatemalteca. Nuevo alumbrado de faroles. Epidemia de vómito negro. Colegio de Nuestra Señora del Pilar. Pleito entre los nativos. Proyecto de malecón entre el arroyo del Jitaro y el arroyo del Guanal.

Una de las escasas descripciones o crónicas sobre San Juan Bautista, "Dos días en la capital de Tabasco", se la debemos al ilustre Justo Sierra O'Reilly, doctor en Derecho, padre de don Justo Sierra Méndez. Apareció por primera vez en El Siglo Diez y Nueve, periódico oficial del Departamento de Yucatán, en julio de 1845. Una de las versiones acerca de esta crónica es la de que un amigo de don Justo se la envió en diciembre de 1831; en mi opinión fue redactada por el mismísimo señor Sierra O'Reilly en ocasión de su visita a San Juan Bautista en diciembre de 1840 con motivo de la promoción o comisión que le encargó el gobierno de Yucatán ante los de Tabasco y Chiapas para erigir una república separada de México. Nuestro argumento se basa en que después de haber estado en nuestra ciudad, sin tener éxito, claro, se fue a Chiapas y, casualmente, también su supuesto amigo del que nadie ha sabido el nombre le envió otras crónicas: "Una mañana en el azufre" (Teapa). Además, encontramos un rayo de luz que nos favorece: el Dr. Sierra O'Reilly escribió, entre otros, un libro titulado "Impresiones de un Viaje a los Estados Unidos de América y al Canadá", editado en Campeche en 1850, y en el tomo I nos relata que cuando niño vivió en Tabasco 5 años; pudiendo deducir, por las fechas registradas en sus notas que para el año 1824 vivía en San Juan Bautista.[46]

La selección que hicimos del texto de "Dos días en la capital de Tabasco", es la siguiente:

[46] Mestre Ghigliazza, Manuel. *Documentos...* T. III p. 232.

"(...) atracamos al barranco, una multitud de curiosos nos esperaba, (...) era la víspera de Nuestra Señora de Guadalupe, que aquí, como en todas nuestras ciudades, se celebraba. (...) cuando me interné por una de las calles de esta capital, millares de velas encendidas, enfiladas simétricamente, (...) figuraban serpientes de fuego que reposaban en las orillas de los arroyos de luz a que se semejaban las tortuosas calles de esta ciudad. Las ventanas y los balcones se hallaban iluminadas también con guardabrisas o faroles."

"Informado que el amigo a quien vine recomendado se hallaba en un baile (...) en la calle de la Encarnación (...) fui a buscar. (...) me presentó algunos amigos, y desde ese momento empecé a participar de la alegría general que reinaba en la concurrencia (...) serían como las tres de la mañana siguiente cuando se acabó el baile, (...)."

"(...) como a las siete de la mañana, después de un buen desayuno, me llevó mi amigo a pasear por la orilla del río. Cincuenta tiendas, por lo menos, están sobre el barranco y todas tienen por delante muy buenos corredores. En la orilla izquierda del río, sobre la que nos hallábamos, se veían como doscientas canoas de diversos tamaños, cargadas de maíz, cacao, fríjol, leña, tortugas, pescados, frutas y otras mil producciones del país. Este es el mercado público, pues no hay otro lugar destinado a este efecto (...) los corredores de las tiendas, que distan doce o quince pasos del río, sirven para que se liberen del sol o de las lluvias (...) vendedores y compradores. Entre unos y otros habrían quinientas personas reunidas, formando todas una gran algarabía."

"(...) nos retiramos y dimos vuelta por la confluencia del Jicaro y el Grijalva. El Jicaro es un arroyo que sólo tiene agua durante cuatro o cinco meses del año, y sobre él se halla un puente de madera de regular fortaleza y mediana solidez. Seguimos por una gran calle semicircular nombrada El Calvario, y ciertamente merece este nombre, pues está situada sobre una altura que domina la ciudad. Presenta diversos puntos de vista muy interesantes, pero es muy desigual y barrancosa. Desemboca, como un río, en otra más larga y la más ancha de esta ciudad, aunque tampoco es recta sino a trechos: la llaman de Esquipulas, y es la más concurrida, pues por ella pasan diariamente los habitantes de dos pueblos inmediatos, nombrados, Atasta, el uno, y Tamulté el otro, de los que se abastece esta ciudad de la mayor parte de víveres y hortalizas."

"Mi compañero me invitó a pasar a ver el Campo-Santo, que se halla casi al final de aquella calle. Este tristísimo lugar forma un cuadrilongo, tiene fachada común, un pórtico que fue bueno y dos paredes laterales de dos varas de altura, y el fondo (...) por hacerse (...) el terreno (...) encierra los restos venerables de diez mil cristianos, que son los que probablemente han sido sepultados allí (...)."

"Luego regresamos por la misma calle de Esquipulas, y entramos en la iglesia de este nombre, la cual sirve de parroquia. En el altar mayor está un

Crucificado, a quien se celebra bajo la advocación del Señor de Esquipulas; es una efigie de buena escultura, aunque el color del Señor es negro. Pregunté a uno de los criollanos por qué es de este color aquella imagen, y me respondió que porque así es el primitivo Señor de Esquipulas que se celebra en un pueblo de este nombre en Centroamérica. A respuesta tan concluyente no tuve que replicar."

"Según he podido observar y continuar los informes que he recibido, el culto se halla aquí muy descuidado: los domingos no se celebran sino dos misas a lo sumo, y entre días comunes una u otra no más. Sólo hay sermones pagados en días señalados. (...) tuve el gusto de conocer (...) a un hombre infinitamente bueno: este es el Padre D. Felipe Prado."

"Salimos de la iglesia de Esquipulas que ocupa el punto más culminante de la población y descendimos por el suave declive de una loma, atravesando luego un puentecito de mampostería (...) nos dirigimos a la plaza principal, que me parece es la única que hay en esta ciudad. Es algo pequeña y de figura casi cuadrada. La adornan algunos edificios cubiertos de teja y de mediana arquitectura; hay en ella dos casas de altos, las ruinas de otra que también lo fue, y además, aunque bajas, tienen arquerías a su frente."

"Eran como las dos de la tarde (...) y nos retiramos a casa por la calle llamada del Comercio, que es bastante corta y estrecha por un extremo, y algo menos por el otro. Vi algunas tiendas de ropa bastante surtidas, y me pareció que había algún movimiento en los negocios."

"A la tarde salimos otra vez a recorrer la ciudad. Fuimos primero al barrio que llaman de la Punta o de la Concepción, indistintamente. En él se halla otra iglesia pequeña en que se celebra a la Virgen de ese nombre. Esta ermita es sencilla en su construcción, y aseada interiormente: pero tan pobre en plata labrada como la de Esquipulas (...). La Virgen de la Concepción que se celebra en esta ermita desde ahora (sic) cuatro días (...) me pareció poco perfecta. Me dijeron que estaba mejor antes de que la retocasen hace poco, y que por no haber ningún escultor, se encargó la obra a un aficionado que la empeoró. (...) ni en ella ni en la otra hay órgano alguno; mucho menos un reloj que anunciase las horas a los seis mil habitantes que tendrá esta capital. Aquí las horas se tocan en uno de los cuarteles, con una pequeña campana que manejan los centinelas. (...hay) una plazuela pequeña que está a espaldas de la ermita (...)."

"Y como serían las cinco y media de la tarde, mi compañero me invitó a que fuésemos a dar una vistada al barrio del Jícaro, como en efecto nos dirigimos a él, orillando el río de esta ciudad. El suburbio de este nombre está del otro lado de un arroyo que igualmente se llama así. Mas sin necesidad de pasar por el puente descendimos por el cauce seco y arenoso del arroyo, pues sólo una tercera parte del año corre en una dirección de dos leguas (...). El barrio por el que anduvimos es la parte mejor situada de esta ciudad. Está en una llanura alfombrada de una grama eternamente verde, sembrada de multitud de árboles frutales, con hermosa vista al río.

El piso es de una altura irregular, y se halla animada la escena por multitud de vacas manzas que pacen por todas direcciones y proveen de leche a la ciudad. La falta de buenos edificios en este barrio, pues es a excepción de tres o cuatro casas de mampostería y teja, los demás son de guano y setos, contribuye tal vez a hacer más ameno este paraje, por asemejarse tanto a un caserío campestre. Parece que este es el paseo favorito de muchas gentes."

"Mi compañero me hizo notar la algazara de unas mujeres que cargaban canastos de arepas, unas, y cántaros de aguas otras, auxiliando a unos hombres que estaban mezclando cal y arena para empezar a construir una iglesia en este barrio, dedicada a la Santa Cruz, cuya falta es bastante notable, pero parece que esta es un proyecto bastante antiguo - que de cuando en cuando se promueve; se recogen algunas suscripciones (...) se trabaja algunos días y después se abandona (...)."

"Regresamos por la calle principal del barrio, pasamos sobre el puente y proseguimos por una calle tortuosa (El Calvario) que nos condujo a la Encarnación. Este nombre lleva la mejor calle de esta ciudad, por su localidad, vistas pintorescas y ventilación, pues domina al río y a una gran parte del caserío. Está situada en una de las tres grandes lomas de esta capital, aunque todas son de un suave descenso que permitiría el curso de los carruajes (...)."

"Descendimos de esta calle y dimos vuelta en la primera esquina con dirección a casa (...) dormí un profundo sueño. Sin embargo me levanté bien temprano, y me fui solo al barranco u orillas de río desde donde vi (...) la orilla opuesta (...), tiene tres o cuatro casillas de paja y setos, y una u otra de teja, que sirven para las fábricas de aguardiente. Extrañé mucho no ver poblada esta parte de la ciudad, tan propia para haberla embellecido con casas de campo y huertas o jardines, para lo que convida con suma instancia la feracidad asombrosa del terreno virgen que fecunda periódicamente el río (...)."

"En la mañana de hoy y por la tarde ha habido toros en la plaza de esta ciudad, en honor de la Virgen de la Concepción, cuya fiesta dura aquí 22 ó 29 días; el último es la octava, como si durase sólo ocho. En todos ellos hay concurrencia de gente a las garitas y al juego; algunas noches queman un árbol de fuego, y en otras hay bailecitos, todo por la Virgen."

"Los toros se redujeron a un cuadro de estacas, dos o tres de estos animales que sacaban y metían alternativamente, ninguno tanto adentro y muchos afuera, que se contentaban con chiflar y azuzar al toro desde donde podían hacerlo impunemente (...)."

"Estuve oyendo dianas todo el día, creí que hubiese algún pronunciamiento o alguna gran noticia; pero se dijo que eran preparativos para la comedia de esta noche (...) A las ocho en punto estábamos ya instalados en el palco de un amigo que nos convidó, habiéndome visto agradablemente sorprendido por la brillante perspectiva que presentaba el conjunto de los palcos (...) llenos casi todos de lo más selecto de la juventud

tabasqueña, adornada de sus mejores trajes y luciendo sus más preciosas joyas (...). La música de cuerda (...) contribuía a hacer deliciosa esta noche que nunca olvidaré."

"A las ocho y media se alzó el celón. Dos centinelas, colocados opuestamente en el foro, (...) dispararon sus fusiles, como en señal de que empezaba la función. Entonces salieron los actores, se enfilaron en orden de batalla, se expusieron durante dos minutos a las miradas públicas, y en seguida se corrió el celón."

"(...) anduve con mi amigo visitando algunos palcos, y en el patio durante los entreactos, pues, en mi concepto, tres cuartas partes de la población concurrió a este espectáculo; y me retiro a casa, más bien a escribirte esta larga carta que a preparar mi viaje (...) destino a la capital de Chiapas (...). En mi tránsito de aquí a San Cristóbal, acaso tendré asuntos de que ocuparme y volveré a escribirte mis observaciones, (...)."[47]

Con toda intención hemos dejado correr el texto de don Justo sin interrupción de nuestra parte, haciendo aclaraciones o acotaciones, para que aquellos lectores que han procedido con esmero lo disfrutaran plenamente, ya que en párrafos anteriores sí hemos anotado los nombres actuales de las calles junto a las que han recibido en diferentes épocas. De todas maneras es válido insistir en ello, y hacer algunos comentarios al contenido de la crónica: a. —nos confirma que San Juan Bautista no tenía muelle ya que atracó al barranco; b.— el festejo a la Virgen de Guadalupe era una costumbre arraigada en la población, así como también veneraban a la Concepción y al Señor de Esquipulas; c.— lo pachanguero y hospitalario es algo innato en el tabasqueño. d.— no teníamos mercado público, es decir, un local ex profeso para las transacciones cotidianas sobre productos de consumo general; el espacio que servía de mercado, la orilla del barranco, comprendía desde la desembocadura de la calle Morelos —hoy Vázquez Norte— hasta la actual calle de la Reforma, y posiblemente hasta Lerdo; en estos tiempos no existían construcciones en la acera este de la actual Madero que entonces se llamaba avenida Grijalva; e. — el arroyo del Jícaro tenía como parte final de su cauce la actual calle de Zaragoza, la margen del río Grijalva llegaba hasta la actual calle de José María Pino Suárez; el arroyo no siempre tenía agua, su fuente, la laguna del Negro, dependía de las aguas de lluvia para enriquecer su embalse; ya existía el puente, aunque fuera de madera o rústico; f.— la actual calle de Zaragoza se llamaba del Calvario; g.— la 27 de Febrero se llamó de Esquipulas, cuando menos en el tramo de Cruz Verde —Francisco Javier Mina— hasta plazuela de el Aguila; h.— San Juan Bautista era abastecida por la producción hortícola de Atasta y Tamulté; el tránsito ha sido fluido y ambos pueblos han estado integrados a la capital; i.— el panteón central o municipal, aunque no arreglado del todo, cubría las necesidades del caso; j.— el Señor de Esquipulas era originario de

[47] Mestre Ghigliazza, M. *Documentos y datos...* T. II pp. 356 350.

Centroamérica y la asistencia espiritual por parte de la iglesia católica daba mucho que desear; k.— ya existía el puente del Judío. Sabemos por otras fuentes que estaba exactamente a la altura de 27 de Febrero y Arista, aunque había otro puente con el mismo nombre, que es el que le daba nombre al arroyo, y estuvo sobre la actual calle de Morelos en donde desembocaba Arriaga(?), donde está hoy un edificio que fue muchos años oficinas de la sección 29 del SNTE; l.— la plaza de Armas o de la Constitución, actual plaza Pino Suárez, era la única que existía; m.— la hoy calle de Juárez se llamaba del Comercio, nombre que nos confirma su importancia por la actividad comercial que en ella se ha desarrollado desde tiempo inmemorial; insistimos que fue la primera calle que se formó en la ciudad, es decir, la ciudad empezó a ser ahí en la calle Juárez, ha sido la arteria principal de nuestra ciudad capital; hasta antes de que se iniciara la modernización de Villahermosa en los años 60's tanto los comerciantes como los profesionales liberales querían establecerse en ella; n.— los barrios reconocidos eran tres, y el centro: Esquipulas, Concepción o la Punta y el del Jícaro o del Fuerte o de la Santa Cruz, este último nombre predominó con el tiempo; las iglesias de Esquipulas y de la Concepción bastante pobres, y en construcción la de la Santa Cruz; o.— la mejor calle era la de la Encarnación; en esos tiempos no había construcciones sobre la parte más alta de la loma, sólo el fuerte con su capilla, ambos en ruinas, se dominaban desde ahí las demás calles de la ciudad; p.— lo que es actualmente la colonia de las Gaviotas sólo tenía dos o tres casas, y prevé que al poblarse se sería bonita(?); q.— aunque con barreras improvisadas o rústicas ya se celebraban nuestras clásicas toreadas(?), tradición que se mantiene a esos niveles o condiciones que platica don Justo(?) en muchas comunidades del Estado; r.— ya teníamos teatro, se llamaba "San Juan" y se fundó en 1837; nos dice el Dr. Sierra que se improvisaban palcos y que asistieron las tres cuartas partes de la población; esto de la asistencia se nos hace exagerado ya que de acuerdo con él mismo, la capital tendría unos 6,000 habitantes, y para sacar 4,500 gentes a una representación teatral lo considero(?) [illegible]; s.— las paisanas desde siempre han sido lucidoras(?) bastante en eso del vestir, aunque se las "vea negra" el padre o el marido.

Le hemos sacado bastante jugo a esta crónica que nos legara el Dr. Sierra O'Reilly, no siendo la necesidad de recalcar cuál era la extensión de nuestra ciudad. (Mapa 1)

El 11 de enero de 1841, el presidente Bustamante expide un Decreto cerrando para el comercio extranjero y el de escala y cabotaje el puerto de San Juan Bautista, debiendo hacerse efectivo el cierre para el comercio extranjero a los seis meses de publicado el Decreto en la capital de la República y respecto al de escala y cabotaje el día 15 de febrero.[illegible] Un golpe más a la actividad económica de la capital.

El 13 de febrero se declara Tabasco separado de la Nación mexicana, mientras no sea regida conforme a las leyes federales, reasumiendo la Legisla-

Mestre Ghigliazza, M. Documentos ... t. [illegible] p. [illegible]

tura local las facultades del Congreso General y el gobernador las del presidente de la República. Por la Cámara de diputados firmaron el Decreto Manuel Zapata, presidente; Joaquín Burelo, secretario, y Antonio Borda, secretario; y lo expidió el gobernador José Víctor Jiménez, y el secretario Carlos Serra.— El 2 de octubre acordó el Congreso local reincorporarnos a la República; el pacto se finiquitó en diciembre de 1842.

A fin de resarcir a la población por los daños que les ocasionaron las batallas y saqueos de julio del '41, durante el postrer asalto de Nicolás Maldonado, el Congreso decretó el 16 de febrero de 1841 que el gobierno indemnizara a "todo pobre de solemnidad" cuya casa se hubiese incendiado.[**] Habiéndose dispuesto que con el producto de la venta de terrenos baldíos se hiciera la indemnización, incluyendo a los inválidos, viudas y huérfanos.

Congruentes con los cambios imprevistos de presidentes de la República y de gobernadores del Estado, las disposiciones o tratamientos a los asuntos públicos cambiaban de ruta o dirección con demasiada frecuencia. Si Bustamante cerró el puerto de San Juan Bautista en enero, en noviembre Santa Anna lo abre, ordenando, además, que los productos tabasqueños sean recibidos en cualquier puerto de la República.

El 16 del mismo mes regresa a Tabasco don Justo Sierra O'Reilly a negociar en nombre del gobierno de Yucatán que sea cual fuere la situación política —centralismo 'federalismo, unidad' separación de la República— de ambos estados, no se alteraran las relaciones comerciales.

En esos días no había servicio de luz en la capital por no tener el Ayuntamiento ni para los mecheros; y en los primeros días del '42 cunde una fuerte epidemia de viruela que duró más de un mes.[***]

El 17 de febrero se inaugura el Hospital Militar nuevo en una casa frente a lo que fue el obispado; éste estuvo en donde es ahora la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. El Hospital ocupó el predio que utiliza ahora la Escuela Federal Tipo Carlos Rovirosa.

Por esos días ya se había construido una hermosa casa el coronel Francisco de Sentmanat en la esquina sureste de las actuales calles de 27 Febrero y Pedro C. Colorado —antes de Esquipulas y de la Pólvora—. Este señor fue comandante general, y gobernador en dos ocasiones —junio a diciembre de 1842 y de enero a julio del '43—, de origen cubano, se hizo célebre después de su muerte. Estando de gobernador, en su segundo y último período, las fuerzas centralistas fracasaron en su intento de reincorporar, por las armas, a Yucatán al seno de la Nación mexicana; no pudiendo tomar Mérida, buscaron negociar con los yucatecos, los que aceptaron, siempre y cuando, previamente, los invasores evacuaran la península. Como la ciudad de Campeche, que entonces era territorio de Yucatán, estaba controlada por los centralistas al mando del general Pedro Ampudia —también cubano— tenía que ser desocupada, decidieron irse a San Juan Bautista,

[**] Moure Ghigliazza, Manuel. *Documentos y datos*... T. III p. 153.
[***] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 244

a lo que se opuso Sentmanat. Este argumentaba, entre otras cuestiones, que los soldados —4,000— de Ampudia tenían sarampión y que contagiarían a la población; como Sentmanat no entró en razones, la situación tuvo que decidirse de acuerdo a la costumbre: por las armas. Una batalla más en San Juan Bautista.— Sentmanat salió derrotado, abandonando la ciudad y el territorio tabasqueño. Pero en junio del año siguiente, estaba de nuevo en nuestras playas con una expedición que organizó en Nueva Orleáns, en la que venían españoles, cubanos, franceses, irlandeses, un tabasqueño y otros más [**]

Con la ayuda del gobierno de la República y de la ciudadanía tabasqueña, sobre todo de Jalpa y Nacajuca, lo derrotó el general Ampudia y lo fusiló en Jalpa, precisamente; trajo su cadáver a San Juan Bautista y ordenó se le cortara la cabeza a fin de exhibirla, empero al intentar cauterizarla, el verdugo improvisado, en un recipiente con aceite hirviendo, se le cayó dentro del mismo y por consecuencia se frió; así fue exhibida. Para tal efecto se le colocó en una vara, sostenida sobre la pared de una casa que correspondería ahora a la Cámara de Diputados. Al fin, sepultada junto a su cuerpo, los restos fueron exhumados y llevados a Nueva Orleáns en 1847 cuando desocupó San Juan Bautista la tropa invasora gringa. Debemos agregar que 38 de los mercenarios que acompañaron a Sentmanat fueron fusilados en la cocina de la casa del mismo cabecilla. Los ejecutados en general eran jóvenes: dos de 19 años, dos de 20, siete entre 21 y 25; 14 entre 26 y 30 sólo uno llegaba a los 45 años de edad. (Fotos 7 y 8).

Volvamos al orden acostumbrado. A principios de junio de 1842 se encargan los ayuntamientos y juntas municipales de nombrar a los preceptores de las escuelas de primeras letras o "escueleros" como se les decía, y, según las órdenes del gobierno del Estado, se hace saber por la prensa local que a los solicitantes al puesto de preceptor se les someterá a examen público a fin de recabar sus aptitudes para propagar la instrucción. Hasta esta época es cuando el gobierno comienza a preocuparse por la instrucción primaria oficial.[*] y poco después dirige una circular a los prefectos para que a los educandos de clase pobre, huérfanos y otros semejantes, no se les entreguen a otras personas, sino que las mismas autoridades las eduquen, vigilen y se les enseñe un oficio en los talleres, o sirvan en los almacenes para que no sean una carga a la sociedad. En julio de 1843 se comienza a publicar el periódico del gobierno que se llamó Boletín Oficial, y el día 31 el gobierno de la República autorizó al licenciado Bernardo del Aguila, natural de Guatemala, para ejercer la abogacía en toda la República, escogió Tabasco y, con el tiempo, una colonia tomó su apellido. El 16 de noviembre el gobierno del Estado decretó su expulsión de San Juan Bautista

[**] Toro, Alfonso. *Historia de México* p. 336
[*] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 146

Foto 7. Año 1913. (MGM.1.IV.—)
Casa construida hacia 1840 en la hoy esquina sureste de Pedro C. Colorado y 27 de Febrero. Propiedad del coronel Francisco de Sentmanat. Fue dinamitada por los invasores gringos cuando tuvieron que evacuar la ciudad en 1847; les había servido de arsenal. Ahí fusilaron a los compañeros de aventura de Sentmanat cuando quiso recuperar el poder por las armas. En 1897 la Jefatura de Hacienda lo sometió a subasta, pero en varios intentos no se logró realizarla; se valuó en $ 2,743.98; 914.66 m². El edificio que existe actualmente en el predio sirvió a la Cooperativa de Transportes de Villahermosa, y ahora es almacén del gobierno del Estado.— Atrás se puede ver lo que fue el Hospital Civil.

Foto 8. Año 1979 (Tarjeta postal Mexfotocolor.)

H. Cámara de Diputados, al costado oeste de la plaza de la Constitución, de Armas, Felipe Carrillo Puerto y ahora José María Pino Suárez. El pueblo le llama "plaza de Armas". En este lugar estuvo la "Casa de Piedra" construida hacia mediados del siglo pasado por don Francisco E. Casanis, su propietario original fue don Pablo Sastre y Maza, comerciante español. Con base en un folleto que publicó el gobierno del Estado "El Palacio Legislativo", septiembre de 1979, otros propietarios de la célebre Casa fueron doña Dolores Payró de Morett, Victoria Lastra de Casanova, y Carlos Cabal Merino, a quien se la compró el gobierno del Estado.

a algún pueblo del mismo Tabasco por alterar la tranquilidad pública; era político activo.

El hecho de venir detallando este tipo de acciones es con el propósito de hacer conciencia en nuestra juventud y algunos no tan jóvenes, de las penurias y limitaciones que tuvieron los primeros habitantes del Estado y en especial los de nuestra ciudad. Al hacer hincapié en los esfuerzos de aquellos días para establecer un colegio, un hospital, abrir una calle o un camino, construir un pequeño puente, tiene tanta importancia histórica como significado social, cultural y económico para aquella población, como en estos días lo sigue teniendo para infinidad de pequeñas comunidades, que no otra cosa era la San Juan Bautista de años atrás.

Transportándonos en el tiempo: el impacto que causó el puente Grijalva I en los años 60's y el de Frontera en los 80's, es tanto o menos que el que causó en los 40's, pero del siglo pasado, el puente Ampudia o del arroyo del Jicaro. A medida que avancemos en el tiempo y en el texto de este trabajo iremos tratando de las acciones que en su momento se les consideró relevancia. La intención es mantenernos dentro de la máxima siguiente: todo en su tiempo y dentro de sus circunstancias.

El 16 de septiembre de 1843 se inaugura un nuevo alumbrado público de faroles con mecheros de petróleo en lugar de aceite. Las fiestas de la Independencia se celebran con gran animación en la plaza de Armas. A pocos días, el 4 de octubre, se inaugura el Hospital Civil en un local contiguo al Hospital Militar, de hecho la misma casa que el gobierno compró al diputado de Sala en 1826, que corresponde ahora a la Escuela Federal Tipo Carlos Rovirosa.[91]

Por esa época se desata una epidemia de fiebre amarilla o vómito negro, padeciéndose intenso paludismo que llevó a muchos niños a la tumba, y hasta adultos. Esto motiva que se abra otro centro de salud: el Hospital de la Caridad, frente a la casa del general Ampudia, gobernador desde el 01 de septiembre del '43 al 2 de enero de 1845, con una sola interrupción del 30 de junio al 5 de septiembre de 1844 por don Narciso Santa María. Este hospital se instala a un lado, contiguo a los otros dos, en una casa que le compró el gobierno a los señores Lobach y Cía. en $ 4,000.00 pesos.[92] [93]

El año de 1844 comienza muy bien para la historia local, el 17 de enero inicia clases un nuevo liceo, el Colegio de Nuestra Señora del Pilar, bajo la dirección del profesor español Rafael de Anglada y con la protección de don José Julián Dueñas y el general Ampudia. El director y el cuerpo de profesores llegaron de Veracruz, donde habían tenido otro colegio, estos fueron: Lorenzo de la Calleja, Trinidad Villasana, Juan Sánchez y Joaquina Hernández; el cupo sólo era de 24 alumnos: las clases que se

[91] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 254.
[92] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 269.
[93] Navarro Chiquiazza, Manuel. *Gobernantes de Tabasco* pp. 122-129.

impartían eran: gramática, geografía, geometría, aritmética, taquigrafía, dibujo, francés, latinidad. Este colegio representó una gran oportunidad para los que tenían recursos porque tenía internado, pudiendo venir alumnos de los municipios; la cuota mayor o más alta era de $ 30.00 mensuales que incluía internado y enseñanza; el local que ocupó estuvo en donde más tarde —1904— se construyó la Escuela Normal para Profesoras, donde ahora está la Escuela Manuel Sánchez Mármol en la calle 5 de Mayo; la casa perteneció a las familias Ibarra y Merino Zapata. al acto de inauguración asistió el gobernador Ampudia y el prefecto de San Juan Bautista, don Calixto Díaz.

Ese año se celebra el carnaval con entusiasmo, buscando la unidad de los barrios que hasta años anteriores se hacían la guerra a golpes, pedradas, garrotazos y baños de agua de colores, sobre todo en el juego de "La Bandera", en el cual uno de los barrios colocaba una en lo alto de un palo ensebado y los contrarios debían subir y bajarla. El que lo lograba obtenía un premio, y al que fracasaba se le fustigaba o maltraba embarrándolo de diferentes colores. Era válido que sus compañeros de barrio lo rescataran del pie del palo. La fiesta terminaba con un baile en plaza de Armas.

Se traen piedras de Teapa y Tacotalpa para continuar el puente del Jícaro, después se llamó de Ampudia, así como para iniciar el empedrado de las calles. Se proyecta construir un malecón desde el arroyo del Jícaro hasta el del Gusano, éste era el desagüe de la laguna de la Pólvora, cuyo cauce corría por lo que es ahora la calle José Gurmond Caballero, sobre el que se construyó después el puente Zaragoza, a unos pasos de donde está ahora la estatua a don Carlos Alberto Madrazo Becerra; además del malecón la Junta de Fomento, presidida por don Pedro Requena, se propuso también desecar varias lagunetas que enfangaban la capital.

Cualquier supersticioso diría que haber freído la cabeza de Sentmanat llevó mala suerte a San Juan Bautista, pues a fines de agosto se cierra el Colegio de Nuestra Señora del Pilar del profesor Rafael de Anglada, quien tuvo problemas con los protectores y las autoridades. ¿Qué nos estaba pasando?, ¿no se quería sacar de la ignorancia a los tabasqueños?, o ¿predominaba el criterio, como se manifestó en Jalpa, de que la educación era negativa para la tranquilidad de los pueblos o para el bienestar de la gente?[11]

[11] López Reyes, Diógenes. Op. Cit. p. 277

CAPITULO VII

Comerciantes destacados, 1845. Se pide el cambio de la Aduana Marítima a Guadalupe de la Frontera. El gobernador José Víctor Jiménez preside la Sociedad Protectora del Culto. Los illán de Santa Cruz. Es rechazada la escuadrilla norteamericana al mando del comodoro Perry. 1846. Gloria a Traconis, Bruno, Escoffié, Dueñas, Duque de Estrada, Santos García, Plasencia. Ciudad desmudada. Nuestra ciudad, ente social. El gobierno de la República ignora a Traconis, y lo relevo del mando. Los gringos toman la plaza de San Juan Bautista. Actitud patriótica de don Pedro Requena. Los norteamericanos Van Brunt y Bigelow, gobernadores de Tabasco. La guerra de guerrillas: ¿Quién dicen que la inventó? Los gringos incendian casas. Guerrilleros, clima y agua diezman a los gringos y tienen que evacuar.

En marzo de 1845 comienza a circular *El Tabasqueño*, órgano quincenal del comercio organizado que dirigía don Juan Ignacio Marchena. Entre otros destacados comerciantes de la época podemos citar a don Pedro Requena, Agustín Lobach, socio del mismo señor Requena, Pedro N. Paillet, Antonio Lomasto, Francisco Payró, Onofre Sáenz, Venancio Borrego, José Eusebio Magdónel, Antonio Ferrer, Bartolomé Caballero, Manuel Regil, Juan Ruiz, Eduardo Arana, Miguel Lomasto, los Dueña.

El 12 de julio cierran de nuevo el puerto o la aduana de San Juan Bautista al comercio extranjero y al de escala y cabotaje. Se dio un plazo de dos meses en el caso de los buques extranjeros y de 15 días para los nacionales a fin de que se hiciera efectiva la disposición; fue un Decreto del presidente José Joaquín de Herrera. Y a fines de noviembre el ministro de Hacienda pide al Congreso General que la Aduana Marítima de Tabasco en San Juan Bautista se traslade al puerto de Guadalupe de la Frontera. La iniciativa se turnó a la Comisión de Hacienda en la sesión del 01 de diciembre.

En marzo de 1846 un grupo de ciudadanos pide al gobierno que se forme una "Sociedad Protectora del Culto" con el propósito de reedificar la antigua iglesia parroquial que estaba en el centro de la plaza de Armas, la que fue mandada a derribar en 1811 por el gobernador Andrés Girón. Los peticionarios fueron Manuel Antonio Méndez, Leandro Alfaro, Cayetano

Sáenz, Simón Sarlat García, Faustino Torralba y otros. Se integró la Sociedad y sus directivos provisionales fueron Leandro Alfaro, presidente, y Faustino Torralba; entre los demás miembros de la Sociedad anotamos a Juan Ignacio Marchena, Julián Urrutia, Julián y Manuel Illán. Cuando se eligió la mesa directiva permanente resultaron electos: presidente, José Víctor Jiménez, que era el gobernador de Tabasco; vicepresidente, Leandro Alfaro; tesorero, Manuel Payró. Como representantes de los barrios estaban: por Esquipulas, Vicente González y Melitón Pensamiento; por la Concepción o la Punta, Gregorio Pérez y Concepción Zamudio; y por Santa Cruz, el Fuerte o del Arroyo —con cualquiera de los tres nombres se identificaba a este barrio— la representación estaba a cargo de Manuel Herrera y Manuel Illán. La Sociedad fracasó, no hizo nada porque a las primeras de cambio se andaba investigando dónde habían quedado los recursos recolectados. Lo interesante es que detrás de toda esa gente estaba el vicario in capite de San Juan Bautista, fray Eduardo de Moncada.

Nos llama la atención que aparecen personas con los apellidos de un destacado locutor, y conductor de un prestigiado programa radiofónico. La familia Illán vivía desde entonces en el barrio de Santa Cruz; a la fecha en la calle Fidencia —antes doña Marina— aunque también se le antepone el doña a Fidencia, vive el señor Luis Cornelio Illan, a quien don Francisco J. Santamaría reconoció como un buen cartógrafo. El 20 de noviembre de 1846 aparece Luis Illán, escribiente, firmando un pronunciamiento a favor de Juan Bautista Traconis.[4]

El 21 de octubre de 1846 se presenta ante la desembocadura del Grijalva una escuadrilla norteamericana a las órdenes del comodoro Mathew C. Perry con un destacamento de 2,250 hombres, llegando al medio día del 25 frente a San Juan Bautista. El gobernador de Tabasco era el teniente coronel Juan Bautista Traconis.

A fin de poder valorar en toda su extensión la epopeya del pueblo tabasqueño, y en especial de los sanjuanenses, en la batalla que sentimos próxima en estas páginas, es necesario retroceder un poco en la historia y explicarnos el por qué de la presencia de la flotilla de Perry.

En 1821 el gobierno español colonial concedió permiso a algunos, ex súbditos, que habitaban en el territorio de Luisiana desde antes que España se la cediera a Francia —1803—, para radicarse en Texas. Los colonos fueron encabezados, primeramente, por Moisés Austin —los gringos no usan acento ortográfico— pero el que hizo efectiva la colonización fue su hijo Esteban. Se autorizó el establecimiento de 500 familias, exentas de impuestos por 7 años, hasta de los de importación y, gratuitamente, se les concedieron 256 hectáreas por cada jefe de familia, 128 por la esposa, 40 por cada hijo y 32 por cada esclavo. Como al poco tiempo se conquistó

[4] López Reyes, Diógenes. Op. Cit. p. 151

la Independencia de México o del Imperio Mexicano, Austin vino a la ciudad de México para que le ratificaran el permiso. La única limitante que se le puso, de que los colonos fueran católicos, se violó desde un principio.

Con el establecimiento de la República la colonización quedó en manos de las autoridades estatales. Hasta gentes como Miguel Ramos Arizpe y Lorenzo de Zavala se aseguraron concesiones de tierras texanas.

Corroído el país por sus problemas internos cayó en la anarquía, y, consecuencia lógica, se perdió el control y la autoridad en todos lados; llegaron a Texas cientos de aventureros, prófugos de la ley o simples paracaidistas que buscaban las tierras algodoneras. En su intento expansionista los norteamericanos, que ya habían comprado las Floridas a España y Luisiana a Francia, pidieron comprar Texas; el orgullo nacional no se prestó a tal transacción. Pero, entre otras cuestiones, el Decreto de abolición de la esclavitud dado por Vicente Guerrero en 1829 sacudió a la opinión texana. bueno, la opinión de esas gentes son sus intereses económicos, puesto que todos, o casi todos, los colonos tenían esclavos. Consciente el gobierno mexicano de la amenaza prevaleciente respecto de las intenciones norteamericanas, tuvo que acceder a que continuara la esclavitud en Texas, aunque prohibió la entrada de nuevos esclavos. Ya la prensa norteamericana hablaba de la pronta adquisición de Texas. Se trató de contrarrestar la situación organizando las aduanas, los presidios, colonizar con mexicanos y europeos, buscando presencia y autoridad: se llegó a promulgar una Ley el 6 de abril de 1830 por la cual Texas pasaba a depender de la federación en cuanto a asuntos de colonización, además de prohibir la entrada de norteamericanos al Estado; se intentó apoyar la ocupación militar con 2,965 hombres procedentes de las milicias de los estados contiguos a Texas, pero los gobiernos estatales se negaron a cooperar, alegando que las milicias estaban destinadas a actuar dentro de las fronteras de su territorio o que no podían sostenerlas. Unicamente el Estado de Zacatecas respondió, en lo que pudo, al llamado de la federación.

La restricción a nuevos colonos norteamericanos molestó sobremanera a los establecidos, y al gobierno norteamericano, claro; además, los rumores sobre que se les cancelarían las concesiones provocó el movimiento rebelde texano que culmino con su separación de México y la anexión a los Estados Unidos.

Sería repetir una historia tantas veces vivida acerca de la política corralera que en estos casos acostumbran los gringos. Simplemente para no olvidar fechas que debemos tener frescas señalaré que: a.— la independencia de Texas se declara el 2 de marzo de 1836; b.— fue reconocida como nación independiente por Estados Unidos en 1837, por Francia en 1839 y por Gran Bretaña en 1840 y c.— se concretó su anexión el 21 de junio de 1845. La Cámara de Diputados norteamericana la había aprobado desde el primero de marzo.

GROQUIS
PLANTA
De San Juan Bautista.
REPUBLICA MEXICANA
1884
DESCRIPCION
GRIJALVA

Pero desde 1840 ya tenían los yanquis puestos los ojos en California. Siguiendo sus métodos tradicionales, desde 1831 insistían en reclamaciones por daños a norteamericanos, sufridos durante las diversas revueltas, las que sometidas en 1840 al arbitraje internacional tuvo México que aceptar pagarlas, estas fueron por $ 2'016,146.00. Después de pagar tres parcialidades, México se declaró incapaz de seguir cumpliendo, lo que aprovecharon para presionar al gobierno mexicano a ceder las tierras que deseaban. A pesar de los esfuerzos de México para impedir que se repitiera la historia de Texas, California se fue llenando de americanos. Una escuadra americana apareció frente a las costas del Pacífico; los mormones se asentaron en Utah y miles de norteamericanos entraron a Oregon —dominio británico—, todos estos movimientos eran coordinados desde Washington. Entre otros adelantos de la agresión final, en octubre de 1842 el comodoro Jones, supuestamente enterado de que se había iniciado la guerra entre los dos países, tomó el puerto de Monterey —ahora dentro del Estado de California, USA—, como México sólo protestó por la vía diplomática nos pidieron disculpas y ahí quedaron las cosas.

John L. Sullivan acuñó en 1845 lo del famoso "destino manifiesto" o destino revelado que expresaba ese vago conjunto de ideas y sentimientos que buscaba justificar las ambiciones norteamericanas y de los que él hizo verdadera doctrina: cualquier pueblo vecino podría establecer un autogobierno por contrato, solicitar admisión, y si se le consideraba calificado se le admitiría en la Unión, es decir, anexarse a los Estados Unidos.

La política expansionista del presidente en turno, James Knox Polk, ya no resistió la tentación y ordenó al general Zachary Taylor el 13 de enero de 1846 que ocupara la zona localizada entre los ríos Nueces y Bravo, en Texas, la que estaba en litigio; como hubiera un incidente, sin consecuencia, entre las tropas de ambos países, en el transcurso de abril, Polk pidió al Congreso la declaración de guerra, acusando a México de agravios y perjuicios contra ciudadanos norteamericanos y de que invadía su territorio. El 11 de mayo de 1846 nos hicieron la declaración de guerra. La tropa de Taylor ocupó Matamoros, Tamaulipas, el 18, después de derrotar en dos ocasiones: "Palo Alto" y "Resaca de Guerrero", a los soldados mexicanos comandados por el general Mariano Arista, y continuó internándose en el territorio. México hizo la declaración de guerra el 7 de julio. El Artículo primero del Decreto del Congreso reza ba: "el gobierno, en uso de la natural defensa de la Nación, repelará la agresión que los Estados Unidos de América han iniciado (...)". Los primeros objetivos de los gringos: los departamentos, que así se los llamaba en lugar de estados, de Nuevo México, Sonora y de las Dos Californias. Con el territorio que al final de cuentas nos quitaron, formaron ellos los de California, Nevada, Utah, Arizona, Nuevo México, Texas, así como parte de Wyoming, Colorado, Kansas y Oklahoma.

El 20 de mayo el comandante Pierlugh declaró bloqueado el Puerto de Veracruz; el 7 de agosto el comodoro Connor atacó la barra de Alvarado,

Mapa 3 Año 1982. Carrera de Guía de la Ciudad de Villahermosa. *Gobierno del Estado.*

Veracruz, defendido por el capitán de fragata Pedro Díaz Mirón, quien lo obligó a retirarse y "nos llegó el turno, volvamos a San Juan Bautista".

El 25 de octubre de 1846, alrededor de las 12:00 horas, de la escuadrilla del comodoro Perry sale un bote rumbo al barranco con bandera blanca; baja el capitán Forrest e intima, exige, la rendición de la plaza concediendo veinticuatro minutos para que la guarnición desocupe la ciudad o se someta al gobierno de los Estados Unidos incondicionalmente. El gobernador y comandante general, coronel Juan Bautista Traconis, rechaza terminantemente las condiciones. El bombardeo despiadado no se hizo esperar, eran las 14:15 horas; la tropa mexicana se apostó en el Principal —hoy parte del palacio de Gobierno—, la cárcel —ángulo sureste de la plaza de Armas—, la iglesia de Esquipulas y en la de la Concepción, el cuartel de la Encarnación y en la casa de Sotromanat donde estaba el cuartel general y el batallón de Acayucan.

Se sabe que a los primeros disparos una bala de cañón rompió el asta bandera del cuartel general, cayendo nuestro lábaro patrio, creyendo el enemigo que se había arriado la bandera en señal de rendición suspendieron el fuego e vinieron a preguntar qué significaba ese hecho, aclarándoles Traconis que era resultado mismo de la batalla, pero que de inmediato y personalmente colocaría la bandera en la torre de la iglesia de Esquipulas. En compañía del señor Manuel Plasencia, celador de la aduana, Traconis colocó la bandera junto a la cruz más alta de la iglesia, reanudándose la lucha. (Foto 9)

Los norteamericanos desataron tres columnas de 200 hombres en tres lanchas al mando del comandante Forrest que trataban de desembarcar obstinadamente frente a la iglesia de la Concepción —en esos días, claro, no existía ninguna construcción entre el costado este de la iglesia y el barranco que llegaba hasta la acera oeste del malecón— pero fueron diezmados y rechazados, atacaron también por la hoy Vázquez Nogueirones plazuela del Triste, sufriendo otro revés. El cañoneo continuó hasta las seis de la tarde, los tabasqueños se mantuvieron alertas toda la noche, listos para repeler cualquier intento de asalto.

La guarnición de la plaza estaba formada por el batallón de Acayucan con 23 artilleros y 4 cañones de a 24, una compañía de infantería y otra de caballería, 300 hombres en total a los que se unieron otros tantos vecinos que voluntariamente se prestaron a defender la ciudad.

Al amanecer del día 26 los gringos —green go— reanudaron el bombardeo, y a las siete de la mañana los cónsules de Alemania, España y Gran Bretaña, fueron a pedirle al coronel Traconis que evitase la destrucción de la ciudad, a lo que respondió que tal situación se evitaría retirándose los atacantes. Al medio día los cónsules izaron bandera blanca y fueron a conferenciar con el comodoro Perry, acordándose una tregua para que salieran las mujeres y los niños de la ciudad; Traconis no aceptó la tregua y continuó atacando, a lo que Perry respondió con un cañoneo inmisericorde, matando,

Foto 9. Años 20's. (Cortesía de María Juana Santandreu Oláz.)
La catedral de Esquipulas. La fotografía fue tomada desde la esquina de Zaragoza y Rayón —Ignacio López Rayón—. La catedral se encontraba en donde está ahora el parque Morelos, esquina norponiente de 27 de Febrero y Rayón, frente al parque Hidalgo, obsérvese la estatua del padre Hidalgo —tapa el lado izquierdo de la catedral—. Lo que fue el obispado sobresale al fondo a la izquierda, en su lugar está ahora la Junta Central de Conciliación y Arbitraje. El primer templo de Esquipulas fue inaugurado el 15 de enero de 1776 a partir de 1882 fue la catedral de Tabasco. En 1915 el general Francisco J. Múgica la convirtió en cuartel; en 1930 se transmutó en la Escuela Racionalista Francisco Ferrer Guardia y en 1934 fue destruida.

y destruyendo casas sin ton ni son, hasta que desahogado pidió parlamento —conferencia— para dejar las márgenes del Grijalva frente a San Juan Bautista. La tregua fue concedida por mediación de los cónsules, y Perry se fue, llevándose, como botín de una batalla perdida, tres goletas, un pailebot y un bergantín de los tabasqueños.

Una gran acción de la milicia y del "Voluntariado" militar tabasqueño Gloria, entre otros, a Juan Bautista Traconis, Miguel Bruno, Manuel Jacobité José Julián Dueñas, Juan Duque de Estrada, Simón Sarlat García, Manuel Plasencia y...

La ciudad quedó destruida como nunca antes; de hecho todas las casas de la margen del río quedaron en ruinas, y muchas otras; en especial la aduana que estaba en la hoy esquina suroeste de Francisco I. Madero y Rafael Martínez de Escobar, la cárcel pública, la iglesia de la Concepción, el Principal y la iglesia de Esquipulas.

Es de justicia aclarar que en este apartado de la invasión norteamericana hemos seguido a los autores siguientes: Josefina Zoraida Vázquez — "Los Primeros Tropiezos" en Historia General de México, tomo 3 — El Colegio de México, 1976. Luis de la Hidalga. — "Lo que callan los Estados Unidos en su Bicentenario". - México, 1976; Alfonso Toro. — "Historia de México: La Revolución de Independencia y México Independiente". - Editorial Patria, S.A. - México, 1959; y a nuestro Diógenes López Reyes.

Como leímos, cada departamento o estado se rascaba con sus propias uñas. "(...) viviendo el país (...) roído por los pronunciamientos y la pobreza no se construía nada, no se organizaba nada; no se aprendía ni se enseñaba. A la incomunicación colonial había sucedido la incomunicación anárquica. En este período turbio el espíritu de la Nación alcanzó su grado de mayor decaimiento. Las mismas causas que contribuyeron a la pérdida de Texas, continuaron en acción para provocar la guerra de invasión norteamericana. (...)."[1]

Es el momento de remarcar aquí uno de los objetivos de este trabajo: hacer conciencia entre los habitantes de nuestra ciudad y de todas las poblaciones del Estado que las condiciones urbanísticas, arquitectónicas, culturales, de comunicación, de que disfrutamos en nuestros días no son productos milagreros, sino que han sido resultado de esfuerzos sumados, y a veces restados, de muchas generaciones, gente de nuestra sangre, que quizá nunca soñaron con los adelantos alcanzados a la fecha, porque, comparativamente, ellos se hubiesen conformado con un pellizco de lo que estamos disfrutando ahora. También he mantenido la estrategia de no tratar a nuestra ciudad como un ente aislado, sino como lo que es, parte de un Estado y de un país-nación, por lo que todo acontecimiento de trascendencia nacional, o estatal en particular, incide en ella por ser la sede de los poderes políticos-administrativos del Estado. San Juan Bautista, como muchos de nuestros mayores le llaman aun, recibe o irradia efectos, por eso el interés de mantener-

[1] Águila Figueroa, Bernardo del. *Op. Cit.* p. 150.

la sociable, relacionada con los brazos abiertos, pero, si es necesario, cerrará los puños para rechazar lo negativo, lo perjudicial.

Es propósito, también, registrar los nombres de sus hijos de agua y [illegible], y hasta los extranjeros que hayan realizado acciones que la enaltezcan. Por esto es necesario remitirnos a los acontecimientos históricos relacionados con ella y ellos. Sólo así podremos conocer y valorar los momentos de alegría, de resignación y de tristeza de nuestra ciudad y por consecuencia de sus habitantes.

Además de que era inminente un segundo ataque de la escuadra norteamericana, había establecido el bloqueo al puerto de Frontera, por ello el coronel Traconis urgió al gobierno de la República para que le enviara ayuda, responsabilizándose de que "Tabasco no caerá en poder de los norteamericanos, pues son muchos los elementos de defensa que le proporciona su situación topográfica y que se pueden aprovechar en la guerra que les hacemos; mas si se me abandona, como hasta aquí, a mis propios recursos, debe prometerse con seguridad de resultados muy lamentables para la Nación y el Gobierno".[illegible]

Como se viese desairado y sin recursos, además de que el gobierno nacional le estaba exigiendo que entregara el mando civil, se pronunció el 9 de noviembre de 1846 en contra del presidente en turno, el general José Mariano Salas. Pero su plan separatista no fue apoyado ni por su amigo y líder Antonio López de Santa Anna que lo acusó de traidor a la patria en virtud de la invasión que sufría el país. Aunado esto a que le prometieron ayuda, el día 8 de diciembre se levanta en la capital del Estado un acta rectificando la separación: "Habiendo cesado las causas que impulsaron al Estado de Tabasco a separarse de México, vuelve a la unión nacional y reconoce nuevamente al supremo gobierno".[illegible]

Dentro de los preparativos para la defensa de otra invasión gringa se construyó un nuevo fortín que se le llamó "de Iturbide" y debe haber estado sobre la actual calle de Guerrero que antes se llamó, precisamente, de Iturbide. Parece ser que el fortín estuvo entre el barranco y la iglesia de la Concepción, previendo que por ahí intentarían nuevamente penetrar a la ciudad.

El 5 de enero del '47 entregó los mandos el coronel Juan Bautista Traconis y por problemas personales con el nuevo gobernador, Justo Santa Anna, encima de algunas acusaciones que le hicieron sus enemigos políticos, el 29 de enero sale de la ciudad en calidad de preso, custodiado por un general Cardona; más tarde fue absuelto; estuvo en la defensa del convento de Churubusco contra los mismos gringos el 20 de agosto; en 1850 alcanzó el grado de general de brigada.

Tal como se esperaba, el 13 de junio se presenta otra vez en aguas

[illegible] López Reyes, Diógenes. Op. Cit. p. 324.
[illegible] Idem. p. 336

tabasqueñas el comodoro Perry vino por el desquite. El 16 se presentó ante San Juan Bautista. Sin embargo las cosas pintaban diferente: el gobernador junto con los miembros del Congreso desde el día 15 se instalaron en Tacotalpa, declarándola capital provisional, por lo que la ciudad quedó bajo las órdenes del comandante general, que lo era desde el 25 de enero el general Domingo Echegaray.

Uno de los primeros puntos que atacó Perry fue el fortín de Iturbide, defendido por 200 hombres y seis piezas de artillería al mando del teniente coronel Miguel Bruno, el que después de un ligero tiroteo recibió órdenes de abandonar el fortín. La capital fue evacuada por la guarnición que caminó rumbo a Atasta y Tamulté. Frente a la iglesia del pueblo se pasó revista a la tropa a las doce del día, todos desmoralizados por no haber peleado como lo hicieron en octubre del 46. Se habían preparado para la defensa 900 hombres; las bajas sufridas se contaron en 57, pero la gran mayoría dispersos.

Una vez que tomó la plaza, Perry reunió a través de los cónsules a los comerciantes y personas de influencia y les invitó a que nombraran un gobernador provisional para que éste nombrara a los demás miembros de la administración. Fue seleccionado don Pedro Requena quien, patrióticamente, no quiso servir bajo yugo extranjero y esa misma noche del 17 de junio escapó en una canoa a la villa del Carmen, donde desembarcó con órdenes de que liquidaran la sociedad que tenía en la población con Agustín Lobach; en virtud de lo cual el comodoro nombró gobernador provisional al comandante Van Brunt que se quedó en la plaza con 420 hombres; Perry se fue a Frontera el día 22.

El 25 empieza a actuar la guerrilla tabasqueña, sobre todo por las noches, atacando las avanzadas de los invasores por el camino de Atasta y Tamulté; el comercio sólo abría obligado por los soldados, y los campesinos no surtían a la ciudad de los productos básicos: frutas, aves, pescados, leche, granos; alimentos en general.

El 26 llegó el comandante Bigelow quien sustituyó a Van Brunt; el cuartel general estaba a bordo del Scorpion. Las familias comenzaron a emigrar a los pueblos y rancherías vecinas; el nuevo comandante prometió regularizar el abasto de alimentos y dio un plazo de diez días para que regresaran a la ciudad, amenazando con la confiscación de las casas habitación y la clausura de los comercios si no regresaban a sus actividades normales.

El 29 de junio la guerrilla atacó duro a los gringos por el cementerio y cruz verde. ¿Quién decían por ahí que inventó la guerra de guerrillas? Bigelow mandó a incendiar 30 casas del barrio de Esquipulas y/o del camino real, justo por donde sufrió los ataques.

Al día siguiente fueron hostilizados por el barrio de la Punta o Concepción, pasando los guerrilleros por el arroyo del Gusano hasta las ruinas del templo. La represalia no tardó: 30 casas incendiadas en ese barrio; ese

día le llegaron a Bigelow 200 hombres de refuerzo procedentes de Frontera. al día siguiente, con 150 de ellos, fue a atacar a los nacionales a su cuartel de Tamulté. Según el parte del general Domingo Echegaray los invasores tuvieron ocho muertos y seis heridos, habiendo regresado a San Juan Bautista sin mayores glorias. También intentaron el ataque por agua al través del brazo del Mezcalapa que sirve de afluente al Grijalva pero los barcos no subieron a tiempo.[*] (Mapa 2).

El 12 de julio tuvo lugar otro tiroteo frente al panteón, los invasores se vieron obligados a usar la artillería; allí tenían una avanzada. La represalia la sufrió ahora la calle del Calvario; Bigelow mandó a incendiar varias casas.

La guerrilla llegó a tal grado de acción que a diario amanecían soldados invasores muertos en las callejuelas de la ciudad; además, el "bendito" clima y el agua les producían enfermedades como disentería. paludismo. anemia, diezmando más la tropa. El día 20 llamaron a los cónsules buscando su intervención para una tregua, pero, en virtud de un Decreto que había expedido el gobernador Santa Anna sentenciando a muerte a todo el que prestara algún servicio al invasor, no hubo quien quisiera intervenir.

Por fin, ya no aguantaron, el día 22 de julio de 1847 desde las seis de la mañana empezaron a embarcar sus chivas, y muy bien formaditos en la plazuela del Triste subieron a sus barcos el Scorpion y el Spit Fire —escupe fuego— y a las 11:30, después de 55 días se fueron a...

La represalia de despedida fue volar la casa de Sentmanat que habían utilizado como arsenal. Dejaron a la ciudad en ruinas y como 200 cadáveres que abonaron la ya de por sí fértil tierra tabasqueña. Claro, cadáveres gringos. De inmediato fue ocupada la ciudad por las fuerzas nacionales. Rendimos gloria a Miguel Bruno, Alejandro García, Pedro Requena que además de una actitud ejemplar de no servirle a los gringos, contrabandeó armas y pólvora para la causa; Juan de Dios Portilla, José María Oñate. Joaquín Ramírez,... (Foto 7).

[*] López Reyes. Diligencias. Op. Cit. pp. 345-350.

CAPITULO VIII

Tabasco abre los brazos a los yucatecos. Fusilamiento de Miguel M. Bruno. El primer mercado. Se decretan tributos para construir la iglesia parroquial. Cárcel correccional para mujeres. Exención a los jóvenes desobedecedores. Diputados al Congreso Constituyente. 1856-1857. El Liceo Magaloni. El drenaje, desde Sáenz al río por Lerdo. Instrucción pública obligatoria. La Central de Niños. La alameda en el playón. La pirámide en la plaza de la Constitución. Nuevo teatro. Reedificaciones de las iglesias de Esquipulas y Concepción, destruidas durante la invasión gringa del '47. Inauguración del mercado público, 26.05.1859. La invasión por imperialista francesa. La batalla del Jaguactal. La toma del Principal. El 27 de febrero. Don Gregorio Méndez Magaña, gobernador y comandante militar del Estado.

Si bien Tabasco, y en especial su capital, había sido lugar de refugio o lugar de conquista de los yucatecos, a partir del 7 de abril de 1848 por Decreto del Congreso del Estado se les brindó protección y amparo a todos los que tuviesen que emigrar a causa de la "guerra de castas". Así, recibimos una fuerte inmigración entre los que destacan José Dolores de Castro, Gil María Espinosa, Calixto Cámara.

El 17 de noviembre de ese año a las 7.30 horas fusilaron a don Miguel M. Bruno por insubordinación o rebeldía. Como vimos antes, este señor fue héroe en la defensa contra las invasiones norteamericanas y ahora lo fusilan detrás de la cárcel pública, en un espacio que después sería un callejoncito con acceso a la plaza Pasteur, Gálvez o del Triste, y paso del Macuilís, entre la cárcel y la Casa Berreteaga. Nueve años después, el 29 de julio de 1857, la Legislatura local y el gobernador en turnos —que no eran los mismos, aclaramos por las dudas— expiden un Decreto por el que el Estado reconocía y apreciaba los servicios prestados a la independencia nacional por el guerrillero don Miguel Bruno, —que por cierto era de origen colombiano—, en la guerra contra los norteamericanos; se trasladarían sus cenizas de Frontera a la iglesia de Esquipulas y se asignaba a su anciana madre una pensión vitalicia de $ 25.00 mensuales. Más tarde su viuda Merced Fabre recibió una pensión igual. Bruno murió a los treinta años de edad.[100]

[100] López Reyes, Diógenes. Op. Cit. p. 366.

Dato curioso, nada más: en su cercer período como presidente de la República, que comprendió del 5 de julio de 1848 al 15 de enero de 1851, don José Joaquín de Herrera integró su gabinete, de 4 miembros, con 3 Marianos: Otero, Rivapalacio y Arista, el cuarto fue José María Jiménez.

Sin que se trate de hacerle la competencia a don Abel Palavicini en eso de los orígenes o ascendencias de las familias tabasqueñas, en marzo de 1849 aparece implicado en una revuelta contra el gobernador Justo Santa Anna el médico José María Dorantes, abuelo del popular "perrero" José María Dorantes Martínez de Escobar. Hágase la salvedad de que el médico Dorantes quedó en absoluta libertad por no encontrarse prueba alguna en su contra; y, según asegura su nieto, se casó con una hermana del eminente Manuel Crescencio Rejón.

Desde el inicio de su quinto período de gobierno —16 de septiembre de 1849 al 14 de octubre de 1850— don José Julián Dueñas se preocupó porque San Juan Bautista tuviera un mercado público, habiendo promovido ante el Congreso local el Decreto siguiente:

> José Julián Dueñas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, a sus habitantes sabed:
>
> Que el H. Congreso ha decretado lo que sigue:
>
> El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, ha decretado lo siguiente:
>
> Art. 1º El R. Ayuntamiento de esta capital, excitará de nuevo a D. Joaquín Moscoso, propietario del solar que necesita para la fábrica del mercado público a fin de que lo ceda en venta, y a precio justo para el objeto indicado.
>
> Art. 2º Se autoriza al Gobierno para que pueda ocupar el local en caso de que dicho propietario se resista a hacer la venta, previa indemnización de su valor que deberá hacerse por quien corresponda y en la forma que previene el Art. 118, fracción 2a. de la Constitución del Estado; bajo el concepto de que precisamente deberá destinarse a la construcción del mercado, por ser conveniente al bien público.

Lo que tendrá entendido el Gobernador del Estado y dispondrá su cumplimiento.

San Juan Bautista, noviembre 24 de 1849. Juan Manuel de Torres, diputado presidente. Manuel de Regil, diputado secretario. – Juan de Dios Salazar, diputado secretario.

Por tanto mando a todos los habitantes del Estado que cumplan, y a las autoridades, que hagan cumplir la presente ley: a cuyo efecto, imprímase, publíquese y circúlese

Palacio de Gobierno del Estado en San Juan Bautista, noviembre 24 de 1849 José Julián Dueñas A. Saury, secretario [91]

Todo indica que el Decreto no se llegó a cumplir. Don José Víctor Jiménez en sus "Memorias", fechadas en marzo de 1883, comenta que "El Ayuntamiento que entonces no tenía ningún crédito pasivo, reservaba depositando cuatro mil pesos en que había contratado la casa donde se halla hoy la de don Manuel Romano, para que la plaza del mercado llegara hasta allí, y sólo esperaba para consumar el contrato que llegase la propietaria de dicha casa que estaba ausente pero mi remoción (21 de octubre de 1850) y el modo en que fue hecho dejó sin efecto esa mejora". [92] y con base en el "Testimonio de la Escritura por la cual Adquirió el H. Ayuntamiento la Propiedad del Terreno en que está Construido el Mercado Público" se confirma que el primer mercado de la ciudad que estuvo ubicado en lo que es hoy la plaza de la Corregidora –27 de Febrero, Guerrero y Rafael Martínez de Escobar– y que recibió los nombres de "Central", "Simón Sarlat", y "Gregorio Méndez" hasta 1975 en que fue derribado para construir la plaza, se erigió en terrenos que fueron propiedades de doña Claudia Andrade Vda. de Rovirosa, don Vicente María Garrido y don Matías Sobredo. Entre el mercado y lo que fue la Casa Romano había un callejoncito que los separaba (Mapa 1), y que después fue cubierto con láminas para ubicar allí algunos vendedores.

El "testimonio" a que hago referencia lo promovió la viuda de Rovirosa el 28 de diciembre de 1854, lo ratificó el 26 de mayo de 1882 el notario público Gabriel Torralba y el 15 de abril de 1905 el notario José María Ochoa. [93]

[91] Gobierno del Edo. de Tabasco. *Recopilación de Leyes y Decretos* ... p. 162.
[92] Santamaría, Francisco J. *Bibliografía General* ... T. III, p. 484.
[93] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*. 15 de mayo de 1905.

Foto 10. Años 10's. (Cortesía de Juan Graham Pérez.)
Calle Aldama. — Actualmente, de 27 de Febrero hacia el sur recibe el nombre de Vicente Guerrero. — El tramo que se ve de la escalera del palacio de gobierno, que se ve a la izquierda, hasta la hoy calle Martínez de Escobar se abrió en 1884 cuando se inició la construcción del palacio de gobierno y también el municipal. A la derecha, la construcción notoriamente baja, se ve el mercado "Simón Sarlat" o "Gregorio Méndez" donde hoy está la plaza de la Corregidora. En la esquina de la casa de cuatro balcones estuvo la Casa Pizá, el famoso "El Cañón". Al fondo, a la izquierda, esquina con Reforma, destaca el edificio de "El Puerto de Veracruz". Inmediatamente después del mercado la "Casa G. Benito y Cía.".

Foto 17. Año 1913. Hortensia de Guadalupe Mendoza Herrera.

Desfile de comerciantes el 16 de septiembre de 1913 por la calle de Aldama, de plaza de Armas a parque Juárez. A la izquierda, al centro, construcción de arcos, el mercado "Gregorio Mendez", inmediato, "El Cañón" de Juan [illegible] de la plaza de Armas y el palacio de gobierno. A la derecha, en el edificio de dos plantas en el que aparecen en los balcones varias personas con paraguas, estaba la negociación de los hermanos Mora Escamilla, de Julián.

Los Mora tuvieron dos negocios "La Sirena" y "La Bota de París". De acuerdo con un documento oficial al que hacemos referencia al final del capítulo XXIII de este trabajo, "La Sirena" estaba en Juárez número 18, enfrente de la Casa de los Azulejos, pero según un anuncio comercial en el quincenal "El Universal" de septiembre de 1910, esa negociación estaba en Constitución.

Foto 11 "R". Año de 1910. (Cortesía de Juan Graham Pérez.)

Esquina noroeste de Juárez y Martínez Escobar. *El objetivo principal de esta fotografía fue la "Casa Romano" que estuvo en la esquina señalada; a la izquierda se ve la construcción de arcos del mercado Gregorio Méndez. Cuando se proyectó construir este último se hizo el intento de comprar el terreno que después ocupó la Casa Romano. A la derecha, pasando Constitución — hoy 27 de Febrero — se ve un edificio que estuvo en el sitio que hoy ocupa la farmacia "La Mejor".*

El objeto del testimonio fue dejar fe de que la señora Riverosa regaló un predio al Ayuntamiento a condición de que se utilizara para el mercado y de que se le comprara otro colindante; don Vicente María Garrido también obsequió un predio, y se le compró otro a don Matías Sobredo. Los cuatro predios juntos sumaron 170 por 12.5 varas - una vara equivale a 83.5 centímetros- . Se dice que un tanto o copia del testimonio fue enterrado en el centro de la construcción. (Fotos 10,13, y 11 A).

Ese documento nos heredó un dato interesante: en el año de 1854, cuando menos en el tramo donde se levantó el mercado, a la hoy calle 27 de Febrero se le llamaba calle "de la pelota".

En 1849 se demolió lo que quedaba del fortín de la Encarnación y su capilla de Santa Rosalía, y se rebajó la loma donde estaban, esto es, la esquina del Calvario y la Encarnación -hoy Zaragoza y 5 de Mayo- [104] A principios del siglo el predio sirvió de parque infantil; después se instaló allí la primera gasolinera que hubo en la ciudad, propiedad del señor Juan Gil Castellanos, y a partir de 1960 el parque de los Pajaritos.

En los primeros meses de 1850 sufre San Juan Bautista una nueva epidemia de cólera morbus; el Ayuntamiento y el gobierno del Estado procedieron a instalar centros de salud y casas de beneficencia. [105]

En el mes de mayo, el gobierno reconstruye algunas de las casas que fueron incendiadas durante la invasión del '47. Para estar a la moda diremos que resultaron beneficiadas 15 familias en el barrio de Esquipulas y 6 en el de la Concepción; el valor de cada casa fue de $ 125.00; también se reconstruyó el puente del Judío, que estaba frente a la casa de don Onofre Camelo -hoy 27 de Febrero y Arista-.

El 24 de enero de 1851 el gobernador Gregorio Payró expide un Decreto por el que todo varón habitante en el partido de San Juan Bautista, desde la edad de 14 años, excepto los militares, y pobres que subsistan de la caridad pública, pagarán 1/2 real cada mes que se destinará a la construcción de la iglesia parroquial de la ciudad capital, a los empleados del Estado la Tesorería les descontará 1/2 real mensual por cada 10 pesos que devenguen del sueldo. El pago deberá hacerse hasta que se termine de construir el templo de la Concepción. [106]

Durante la administración del general Manuel María Escobar -24 de junio de 1853 al 29 de agosto de 1855- se arregló la plaza de la Constitución, pavimentando sus andaderos, plantando naranjos y otros árboles, y se colocaron cadenas alrededor; se comenzó la construcción del mercado público al costado oeste del predio que ocupó después la casa de don Manuel Romano, "Casa Romano"; en los años 40's de este siglo levantó, ahí mismo don Leandro Vidal, el Hotel San Diego que funcionó hasta

[104] Gil y Sáenz Manuel. *Compendio histórico*
[105] Idem, p. 203.
[106] Gobierno del Estado de Tabasco. *Recopilación de Leyes* .., p. 349

hace algunos años; el edificio, actualmente desocupado, se ve en muy buenas condiciones. Otra de las obras del general Escobar fue la casa correccional para mujeres en la esquina de las calles del Calvario y Zaldivar —hoy Zaragoza y Eusebio Castillo—. Uno de sus más grandes empeños los canalizó a que en cada cabecera municipal hubiera una escuela primaria a cargo de los ayuntamientos. Se inició en la ciudad el barrido de las calles y predios enmontados, y se hicieron bardas de seto o palma real.[107]

El aspecto negativo del general Escobar, de su administración, se manifestó en mayor medida en la disposición de colocar dos cañones frente al palacio de Gobierno: uno grande llamado el Gallardo en el que montaban a los adultos para azotarlos por disidentes o impíos y otro más pequeño, la Culebrina, para corregir a los menores; éstos se castigaban a petición de los padres, como en el caso de los niños que se iban a bañar a la laguna de la Pólvora, sin permiso; a los que reñían en la vía pública o que no iban a la doctrina. Asimismo se castigaba a los adultos detenidos sacándolos a barrer las calles y los baldíos; esta costumbre se aprovechó para hacer escarnio de los enemigos políticos que caían a la cárcel.

Durante esta administración se construyó una residencia en la ranchería Santa Anita, entre Atasta y Tamulté; al predio se le llamó las Palmitas, nombre que conserva hasta la fecha; ahí fue el domicilio particular, cuartel y casa de Gobierno del general Escobar. Con el tiempo llegó a ser propiedad del general José Domingo Ramírez Garrido, y ahora se levanta ahí, en parte del predio, la unidad habitacional del FOVISSSTE con la denominación original de "las Palmitas".[108]

Los diputados electos para el Congreso Constituyente 1856-57 fueron don José María Castañares y el médico Gregorio Payró; como suplente José Dolores de Castro y Manuel Zapata Zavala.

Durante la sexta y última administración de don José Víctor Jiménez —mayo a octubre 1856— se continuó la construcción del mercado público, aumentando de 200 a 400 pesos la asignación mensual para esos trabajos; se logró hacer funcionar el Liceo Magaloni con el profesor italiano Honorato Magaloni al frente; tenía alumnos internos y externos pero sólo funcionó hasta 1857; se construyó un caño maestro en la calle Progreso —hoy Sebastián Lerdo de Tejada— En sus memorias nos dice don José Víctor Jiménez: "(...) También se construyó bajo mi gobierno un caño espacioso desde la calle de Narciso Sáenz (las memorias las escribió en 1883) hasta el río atravesando la de Aldama, Juárez y la del barranco, cuyo costo fue de mil pesos por lo menos (...)".[109]

El gobernador Jiménez implementó una reclamación seria, bien argumentada, ante el Congreso Constituyente sobre los límites de Tabasco con los estados de Chiapas, Veracruz y Yucatán, consiguiendo que el soberano

[107] Muñoz Ortiz, Humberto, *Biografía de una ciudad*, p. 196.
[108] López Reyes, Diógenes, *Op. Cit.* pp. 378-383.
[109] Santamaría, Francisco J. *Bibliografía General*. Tomo III. P. 184.

Congreso elevara a la categoría de artículo constitucional la reincorporación de la parte que le había sido segregada en 1853-54 para formar el Territorio de la Isla del Carmen, y del Cantón de Huimanguillo.[110] [111]

En febrero de 1857 el gobernador general, José Justo Alvarez Miñón, expidió un Decreto y Reglamento sobre instrucción pública que la hacía obligatoria y creaba una Junta de Instrucción Pública encargada de la parte administrativa; aunque desde 1853 el general Manuel María Escobar había expedido un Reglamento para las Escuelas de Primeras Letras, reconociendo que "(...) después de carecer de escuelas de primeras letras, propiamente dichas, no ha tenido hasta ahora un reglamento que ponga a las que se establecían en estado de una organización regular", es decir, estaba previendo una reglamentación para las que se iban a establecer, sin dejar de reconocer que por el momento se carecía de ellas; esto, pues, debilita el Decreto de Alvarez Miñón. A qué escuelas se iba a obligar a asistir a los educandos.[112] [113] Sin embargo no todo se quedó en Decreto, el general Alvarez inauguró la Central de Niños, escuela que después se conoció con el nombre de Porfirio Díaz, construida sobre la calle, hoy, de Hidalgo, al lado sur de la Sociedad de Artesanos, donde después estuvo la Escuela de Derecho de la UJAT.

De esos días es también la "alameda" en el playón del Grijalva, desde el arroyo del Jícaro, hacia el norte, hasta el final de esa cuadra, esquina de la casa de don Claro Hidalgo; la alameda llegaba hasta la hoy calle Gregorio Méndez Magaña. En ella se levantó una pirámide con una águila nacional en su cúspide, obra del artífice cubano don José Sánchez; tenía cuatro placas de mármol, con inscripciones alusivas, en sus costados. Este conjunto —tres placas y el águila, colocadas en una nueva pirámide— pasó en 1870 a la plaza de Armas como un homenaje a la epopeya del 27 de febrero. Una placa nueva, alusiva al hecho, sustituyó a otra de las anteriores, más tarde, en 1904, las placas se colocaron en el pedestal que sostenía el busto de don Benito Juárez en el parque de su nombre. Ahora la placa alusiva al 27 de febrero se encuentra en el Museo de Historia. En 1910, al construirse el monumento al padre Hidalgo en el parque del mismo nombre —27 de Febrero e Ignacio López Rayón—, el águila se colocó a los pies de la estatua de don Miguel.[114] (foto 12)

Durante el período del general Alvarez se fundó un nuevo teatro en la calle de la Concepción —hoy de la Independencia— que competía con el San Juan: aquel estaba a un costado de la iglesia, en donde está hoy el

[110] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* pp. 986-990.
[111] O'Gorman, Edmundo. *Historia de las Divisiones Territoriales de México*. pp. 211-12.
[112] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 993.
[113] Santamaría, Francisco J. *Diccionario General*. Tomo II, p. 51.
[114] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 999.

Instituto Técnico de Tabasco, casa donde vivió la familia Granier Armengol. (foto 4)

Al entrar a gobernar —24 de junio 1857— don Victorio Victorino Dueñas instaló el Poder Ejecutivo en una casa de su propiedad en la esquina de Comercio y Aguadoras —hoy Juárez y Reforma—, el edificio de dos plantas se reconstruyó en los años veinte y es utilizado para un comercio de ropa. En esa esquina, que es la sureste, estuvo el Banco Nacional de México, establecido en Tabasco desde 1896. El señor Dueñas estuvo en el poder hasta el 26 de marzo de 1858; fue su primer período de gobierno. (foto 13)

Siendo gobernador don Simón Sarlat García —28 de marzo al 8 de noviembre 1858—, padre de don Simón Sarlat Nova, se reedificó la iglesia de Esquipulas convertida en escombros por los invasores, y se continuó el mercado que fue inaugurado durante el segundo período de don Victorio Victorino Dueñas —8 de noviembre de 1858 al 22 de noviembre de 1860—; se reconstruyó la iglesia de la Concepción destruida también durante la invasión gringa.

En julio de 1859 cuando don Benito Juárez expide la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos y la del Contrato Civil para los matrimonios; secularíza los panteones, suprime las comunidades religiosas y decreta la tolerancia de cultos, el vicario in capite en Tabasco era fray Eduardo de Moncada.

Es conveniente registrar que cuando el 16 de septiembre de 1859 inauguró don Victorio V. Dueñas el mercado público que después se llamó Gregorio Méndez, el gobierno se enfrentó con el problema de que los vendedores ambulantes no querían establecerse. La costumbre ancestral de andar vendiendo de casa en casa los hacía pensar que nadie iría a comprarles su leche, pan, longaniza, chicharrones, pejelagarto, frutas, dulces y demás productos de consumo diario o regular; costó un buen esfuerzo convencerlos. En cambio la carnicería que estaba en Yerbabuena y Loreto —hoy Plan de Iguala y Peredo— se pasó al mercado tranquilamente; el predio que dejó lo compró don Antonio Calao.[115]

Al año de haberse inaugurado el mercado se puso en funcionamiento el tercer rastro de la ciudad, ubicado en las hoy calles de Morelos y Galeana, junto al cauce del arroyo del Jícaro; el predio del rastro viejo se convirtió en propiedad de don Celso Alvarez.[116]

Los años 1861-62 fueron calmados para Tabasco y 1863 inicia bien con la apertura de la escuela Amiga de las Niñas de la profesora Agustina Martínez; el colegio se instaló frente a Plaza de Armas, junto al teatro San Juan. Pero prontos estaban los días de la invasión proimperialista francesa.

[115] López Reyes, Dolores. *Op. Cit.* p. 419.
[116] Idem. p. 419

Foto 12. Año 1870. (Cortesía de Genry Torruco Saravia.) Grabado anónimo.
Plaza de la Constitución. Al centro, pirámide con un águila nacional en su cúspide, obra del artífice cubano José Sánchez. Este conjunto escultórico se colocó, originalmente, en 1857 en la "alameda del playón" que estuvo sobre la hoy calle Madero —entre Zaragoza y Méndez— habiéndose construido otra pirámide, el águila y tres de las placas originales se llevaron a la plaza de la Constitución en 1870 como un homenaje a la epopeya del 27 de febrero, festejo por el que se empotró una placa nueva, cuyo texto puede leerse en la foto 25. Al fondo, la casa de arcos que pertenecía a la familia Garcia Urgell; al costado oeste de la casa, se construyó en los años 80's el edificio de don Manuel Jamet (ver foto 20), a la derecha, alcanza a verse la Casa de Piedra.

Con el criterio empleado cuando se trató de la invasión norteamericana, haremos un bosquejo general de los acontecimientos a nivel nacional y estatal, y después trataremos los detalles que afectaron la vida de nuestra ciudad.

Por carecer de recursos económicos, a causa de la "guerra de tres años", el presidente Benito Juárez por Decreto del 17 de julio de 1861 suspende por dos años el pago de la deuda. Los principales acreedores extranjeros eran: Inglaterra, 70 millones de pesos; España, 9.5 y Francia, 2.9. La suspensión provocó una alianza entre ellos para intervenir en México; la acordaron en la Convención de Londres el 31 de octubre de 1861.

Aun cuando Juárez en noviembre del mismo año decidió aplazar la aplicación del Decreto con el propósito de eliminar el pretexto de la intervención, el 8 de diciembre del mismo año las fuerzas españolas ocuparon la ciudad de Veracruz; el 6 de enero del '62 llegó la escuadra inglesa y el 8 la francesa.

El gobierno mexicano, tratando de evitar la invasión en mayor grado convino, mientras se llevaban a efecto negociaciones para resolver el problema, que las fuerzas aliadas ocuparan las poblaciones de Orizaba, Córdoba, y Tehuacán. Iniciadas las negociaciones en Orizaba, en las que el gobierno mexicano dio muestras palpables de que no se negaba a pagar sus deudas sino que pedía se le diera el tiempo suficiente para ello, en abril la tropa inglesa y la española se retiraron del territorio nacional, no así la francesa, confirmando la INTERVENCION.

Siendo gobernador del Estado don Victorio Victorino Dueñas, si bien Tabasco sólo se había visto afectado por la ocupación de Jonota y de Frontera, en 21 de febrero y 15 de marzo, respectivamente, el 18 de junio de 1863 un aventurero —español nacionalizado mexicano desde 1856— de nombre Eduardo González Arévalo, adicto a los franceses, amapeció ante San Juan Bautista en un vapor con 150 hombres que había reclutado en la isla del Carmen, ocupando la capital del Estado. Los soldados, mercenarios, que traía no eran franceses, sino mexicanos y martinicos —de la isla Martinica, posesión francesa, devastada en 1902 por la erupción del volcán Monte Pelado —Montagne Pelé—.

Después de la retirada de la tropa republicana que guarnecía la capital del Estado, los liberales mexicanos se refugiaron, unos, en la Sierra y, otros, en la Chontalpa. Entre los segundos se encontraban Andrés Sánchez Magallanes y Gregorio Méndez Magaña. Mientras tanto, en San Juan Bautista, Arévalo se hizo cargo del gobierno en nombre de la Regencia, hasta el 20 de enero en que fue destituido. Como colaboradores nombró a don Mariano Aguado, prefecto municipal; y un Consejo de Gobierno compuesto por fray Eduardo de Moncada, Félix Formento, Gabriel Escoffié, Antonio Saury y Francisco Maldonado. Ese Consejo se instaló el 16 de septiembre de 1865.[117]

[117] Aguilar Figueroa, Bernardo del. *Op. cit.* p. 158.

Foto 13. Años 20's. (Cortesía de Juan Graham Pérez.)

Calle Reforma. — Las vías que se ven en primer plano estaban sobre la calle de Aldama. La esquina de la derecha corresponde a la casa G. Benito que comprendía hasta la esquina de 27 de Febrero; a la izquierda la tienda "La Circacíana" de los señores Jaidar. — Al centro, esquina con Juárez, sobresale el edificio de dos plantas que ocupa actualmente la negociación Milano, allí estuvo la sede del Poder Ejecutivo en 1857 y allí despachó don Gregorio Méndez cuando fue gobernador. En el mismo sitio estuvo el Banco Nacional de México, inaugurado en 1896.

Sánchez Magallanes se dio a la tarea de organizar a los liberales de Cárdenas, Huimanguillo y Cunduacán, y Gregorio Méndez a los de Comalcalco. El 6 de octubre se inicia la insurrección en Cárdenas, al grito de ¡Viva la República! ¡Mueran los colorados!, que así le llamaban a los intervencionistas por los uniformes que usaban. Gregorio Méndez fue derrotado en Comalcalco el día 9... Días después Sánchez Magallanes convocó a una reunión en la que se le entregó el mando de las fuerzas a don Gregorio Méndez ... ya organizados de la mejor manera posible, contando con 350 hombres, el 29 de octubre toman la villa de Cunduacán, donde se les une Manuel Sánchez Mármol. Inquieto por esta acción de los liberales, Arévalo decide ir al ataque de Cunduacán. Gregorio Méndez dispone hacerle frente en un lugar en las afueras de la población denominado Juaguactal.

Alrededor de las siete de la mañana del 1 de noviembre de 1863 con sus 350 hombres inicia el combate, el que había programado en base a una emboscada. En el desarrollo del mismo destacan Jacinto López, huimanguillense, y el capitán Antonio Reyes Hernández. A las 11:00 horas se levantó el campo de batalla con el triunfo de las huestes tabasqueñas. He aquí la BATALLA DEL JAGUACTAL.

Después de esta derrota las fuerzas de Arévalo se refugiaron en San Juan Bautista; Méndez destinó varios días para organizar y fortalecer su tropa, iniciando el sitio a San Juan Bautista el 2 de diciembre. Según se fue cercando más al enemigo se sucedieron batallas ligeras y otras de importancia como la toma de el Principal el 11 de febrero. Se estuvo combatiendo hasta el 25 de febrero en que se comenzó a cañonear la "Casa Fuerte", refugio de los intervencionistas. Y el 27 de febrero de 1864, día que se tenía dispuesto para el asalto final, al rayar el alba los enemigos emprendieron la retirada abandonando la ciudad. He aquí lo que debe celebrarse el 27 DE FEBRERO: LA RETIRADA DE LAS FUERZAS INTERVENCIONISTAS: ese día no hubo batalla.

Ahora un repaso a las acciones que fueron efecto o causa de las resumidas anteriormente:

Arévalo llegó a San Juan Bautista en el barco de guerra "El Conservador" al que el pueblo tabasqueño llamó después "El Guaraguao", y las canoas francesas "La Corine", "La Tourmente" y "La Pique", situándose frente a la desembocadura del Jicaro; al día siguiente al negarse a rendir la plaza, el gobernador Dueñas y el comandante Francisco Vidaña, como a las tres de la tarde se inició la batalla en la que murió por una bala de cañón, sobre el puente de Ampudia, el joven Pedro de Ampudia, hijo del ex gobernador Pedro de Ampudia y Grimarest por quien lleva el nombre el puente —hecho que llamará la atención a los supersticiosos—; al desembarcar los atacantes los defensores abandonaron la plaza.

El 15 de septiembre hubo una función en el teatro San Juan en la que se coronó, con laurel, a Arévalo. El discurso oficial estuvo a cargo del señor Marcelino Bureo.

Mientras tanto, los republicanos tabasqueños continuaban organizándose para expulsar a los invasores. Además de don Gregorio y don Andrés, se movilizaron don Pedro Méndez, en la Chontalpa; Eusebio y Cornelio Castillo Zamudio, José Hernández, Juan Morales, Casiano Sánchez, Nicolás Salazar, León Alejo Torre, Lino Merino, Rosario y José María Bastar Zozaya, el capitán Utrilla, todos ellos en la zona de la Sierra, incluyendo Pichucalco; Regino Hernández y Mamerto González, en Comalcalco; más tarde se incorporan don Narciso Sáenz y don Pedro Fuentes que estaban exiliados en Campeche.

El médico de las fuerzas republicanas fue Osiris Girard; el tesorero, don Miguel Payán Ortiz; y el vicegobernador en funciones de gobernador, don Felipe de Jesús Serra Campos, nombró secretario de gobierno a Manuel Sánchez Mármol.

Desde el 2 de diciembre que se inició el sitio a la ciudad capital el subteniente Juan Morales, con 50 hombres, se sitúa en la ribera del Tinto —corresponde hoy a la colonia Casa Blanca—, el comandante Narciso Sáenz en San Juan Buenavista —hoy Saloya—; coronel Lino Merino, Pueblo Nuevo de las Raíces y don Pedro Fuentes en Mazaltepec, al oeste de Tamulté. (Mapa 2).

El 04 de enero de 1864 don Pedro Fuentes con tres soldados se introduce hasta la iglesia de Esquipulas y repican las campanas, regresando ilesos después de un tiroteo con los contra; el día 5 repite la provocación don Narciso Sáenz llegando hasta la plazuela del Judío —hoy de El Águila—, haciendo huir a unos enemigos que estaban en Esquipulas. El día 7 el comandante Narciso Sáenz con su sección Valle se sitúa en Tierra Colorada; la de Pedro Fuentes en Atasta; se fusionan las fuerzas del coronel Lino Merino y Juan Morales, formando la sección Zaragoza al mando de Juan de la Rosa; el cuartel general se instala en Mazalepec. (Mapa 2).

El 15 de marzo ordena el coronel Gregorio Méndez una reorganización general de su tropa, quedando así: 1.— Secciones Oaxaca y Cárdenas, jefe Francisco Ramírez; 2.— Secciones Zaragoza y Libres Coseños, Juan R. de la Rosa; 3.— Sección Valle, Narciso Sáenz; 4.— Sección Castillo al mando de Cornelio Castillo; 5.— Artillería, teniente coronel Mateo Pittienca; 6.— Caballería, Mariano Alfaro; y 7.— Estado Mayor, jefe, coronel Gregorio Méndez; Eusebio Castillo, Lino Merino, Andrés Sánchez Magallanes, Pedro Fuentes, Miguel Payán Ortiz, Gregorio Ceballos, Cirilo Romero, Francisco Oropeza, Lorenzo Fernández, José María Sol.

En la noche del mismo día 15 se ordena que para el siguiente la sección Zaragoza se internase por el bosque rumbo al barrio de la Concepción y se situase en la ribera de la laguna Mayito; la sección Valle, apoyada por tres compañías se situara a lo largo del arroyo del Jícaro y parte baja de la calle de los Pérez —hoy Zaragoza—; la sección al mando de Francisco Ramírez se situará por el camino real y la de reserva al mando de Cornelio Castillo a la parte baja de la loma del cementerio del Macayal —hoy

cementerio central o municipal, 27 de Febrero y Margarita Maza de Juárez— hasta la laguna de la Pólvora. Se debe aclarar que, de acuerdo con el mapa 2, a la que hoy oficialmente le llaman de la Pólvora es en realidad la laguna de Mayito: en la ribera de esta última se construyó en 1984 un parque muy bonito, circundado por las calles de Esperanza Iris, Centenario del Instituto Juárez, Paseo de la Sierra, Periférico Carlos Pellicer Cámara y el fraccionamiento Tulipanes. La laguna de la Pólvora comprendía un área que en la actualidad estaría delimitada, considerándola con un poco de holgura, por las calles de Paseo Tabasco, al sur; y un poco más, hasta la calle Guimond Caballero que era el cauce del arroyo del Gusano por el que desaguaba la laguna al Grijalva; al norte, 27 de Febrero, calle que a la altura de Arista era atravesada por el arroyo del Judío que iba a entregar sus aguas a la laguna, precisamente; al este, Mariano Arista; todavía a principio de los 20's a la altura de la calle de Ignacio Allende, en lo que era la orilla de la laguna se depositaba la basura de la ciudad, ahí se tiraba el joloche que quedaba de desgranar la mazorca del maíz, por ello el "barrio del jolochero"; el bacal no se tiraba porque fue el precusor del papel higiénico entre los tabasqueños; al oeste, Francisco Javier Mina.

Pues, bien, la sección de reserva combatió el mismo día trece con una avanzada que tenían los proimperialistas frente al panteón, derrotándolos; los días 15 al 17 hubo un intenso cañoneo de los sitiados contra los republicanos; el 17 los nuestros colocaron en Mayito dos cañones a los que dieron por nombres "Fidencia" y "Cándido" para recordarle a Arévalo su descalabro amoroso con la señorita Fidencia Fernández Sasué —la célebre doña Fidencia, que por ella se llama así una de las calles del barrio de Santa Cruz—; apoyados por esa artillería avanzaron hasta el centro de la ciudad.

El día 16 El Conservador navegó hasta Frontera para llevar a San Juan Bautista al general Manuel Díaz de la Vega, nombrado gobernador por la Regencia Imperial en sustitución de Eduardo González Arévalo. El territorio dominado o bajo el mando del nuevo gobernador se constreñía a unas manzanas de casas junto al Grijalva, los cuarteles Casa Fuerte y Principal, palacio de Gobierno, y tenían comunicación con Frontera y el exterior por medio de sus barcos.[16][17]

Díaz de la Vega, por medio de José Julián Dueñas, Juan Sánchez Roca, ambos comerciantes, coronel José María Adalid y Juan Ruiz, comerciante, vecinos de San Juan Bautista, pidió la rendición a los republicanos, ofreciéndoles garantías y compensaciones, argumentando que el ejército imperial estaba triunfante en toda la República. Se negaron y de inmediato se trabó una batalla en la que predominó el uso de la artillería. Una bala derribó la pared del hospital provisional que se instaló en una de las esquinas

(16) López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* pp. 423-430.
(17) Torruco Saravia, Geney. "La Batalla del Jahuactal y el 27 de Febrero". *Avance/Tabasco*. 24 de noviembre de 1980.

de Aguadoras y Comercio, matando a don Gabriel Escoffié que estaba restableciéndose ahí.

Así se estuvo combatiendo, con mayor o menor intensidad, todos los días; González Arévalo continuaba peleando a las órdenes del nuevo gobernador horadando las paredes de las casas y buscando sorprender por la retaguardia. El día 5 de febrero le llegaron refuerzos a Díaz de la Vega: 280 marinicos de color, habían embarcado en Veracruz.

El día siete decide el Estado Mayor republicano asaltar el cuartel el Principal que los molestaba mucho con su artillería. El día 10 los contras hacen una salida vigorosa de sus cuarteles en la casa de Gobierno y Principal con el fin de tomar la iglesia de la Concepción pero son rechazados y los tabasqueños ocupan posiciones frente a ambos edificios: casa de don Pablo Sauré, viceconsul norteamericano —hoy Cámara de Diputados—, casa de la familia Casasús —hoy Tribunal Superior de Justicia— y el teatro San Juan. En esos días no estaba abierta la calle Nicolás Bravo.

De acuerdo con los partes de las diferentes secciones de los días 10 y 11 de febrero, los atacantes se posesionaron de la zona de lo que hoy es el parque Juárez, acorralando al enemigo en la Casa Fuerte o de Marchena; de la calle Nueva —Narciso Sáenz—. Para tomar el Principal lo intentaron primero horadando las casas que lo rodeaban, la de los señores Paillet y Dondé, al no permitírselo la defensa enemiga tuvieron que hacerlo por el frente con mayor sacrificio, lográndolo al fin.

Como la Casa Fuerte era el último refugio de los pro imperialistas se tomó la decisión de atacarla con artillería desde la toma de la Encarnación, —esquina de las hoy Lerdo y 5 de Mayo—. Debemos entender que no existían las casas de la acera este de 5 de Mayo. A la Casa Fuerte también le llamaban de Marchena porque, según Diógenes López Reyes ocupaba la planta baja un comercio de don Ignacio Marchena. Considero que más bien eran casas contiguas. Al fundarse Villahermosa la primera construcción que hubo fue el Almacén Real que ocupaba la manzana completa de Juárez - Zaragoza - Madero y Lerdo, pero cuando en 1711 la incendian los piratas el predio se fraccionó: al llegar los imperialistas ocuparon una casa propiedad del señor Marchena, a la que se le llamó Fuerte por ser cuartel de ellos, pero no era la misma donde tenía su comercio el propietario. Las casas eran de madera.

Copados, desmoralizados, no tuvieron más que evacuar la plaza; el día 27, muy temprano desfilaron, como los gringos en el '47, por la calle, hoy, Martínez de Escobar, rumbo al barranco y a...

Entre los simpatizantes del Imperio que salieron con ellos iba don Manuel Foucher que después nos dará que hablar como gobernador y su asesinato. Se llevaron los archivos del gobierno.

Don Felipe J. Serra no instaló el Poder Ejecutivo en la casa de plaza de Armas, perteneciente a la sucesión de don Manuel Zapata Zavala que había fallecido hacía poco en la ciudad de México, porque estaba en ruinas

por el ataque o toma del Principal; ocupó la casa de don Victorio V. Dueñas en Comercio y Aguadoras. (Foto 15).

Por disposición de don Porfirio Díaz, general en jefe de la Línea de Oriente, el 4 de octubre tomó posesión del gobierno y comandancia militar el coronel don Gregorio Méndez; su secretario de gobierno fue don Justo Santa Anna Rizo.

Como dato curioso anotaremos que el 18 de mayo siguiente llegó Maximiliano de Habsburgo a Veracruz y hasta el 12 de junio entró a la capital del país.

San Juan Bautista quedó otra vez destrozada, muchas familias sin casa, heridos, huérfanos, viudas sin recursos; sólo con el orgullo por el cielo.

CAPITULO IX

Las principales actividades económicas. Gregorio Méndez impulsa la educación profesional; fundación. 1868. Disminuye la población de nuestra ciudad. El Casino de Tabasco. Se inaugura el servicio telegráfico. Fundación de la Sociedad de Artesanos. Los radicales tabasqueños secundan el Plan de Tuxtepec. Don Simón Sarlat Nova y don Manuel Jamet, electos gobernador y vicegobernador. 1877. Sociedad Amigos del Estudio. 1878. Fundación del Instituto Juárez. 01 I 1879. los primeros maestros y alumnos; el lema, el escudo, [illegible]. El teatro Castaldi. La Exposición Artístico-Industrial. 1880. 1881. 1882, a la del último año se le agregó "Agrícola". Le escamotean la gubernatura a don Manuel Jamet y promueve Juicio de Amparo.

Por aquellos días, los vecinos de San Juan Bautista vivían, los acomodados, de la agricultura y el comercio, la gente media y pobre de trabajos manuales y de la arriería de mulas, y los indígenas —dice don León Alejo Torre— se mantienen miserablemente arreando burros sobre los que conducen madera y jaguacte para las casas, y leña para surtir de combustible a la ciudad. La apariencia de San Juan es engañosa, semeja ser pobre y triste, derruida en parte, viéndose una larga fila de casas bajas a orilla del Grijalva que le sirve de vehículo de comunicación.[1]

El 21 de mayo de 1864 muere don Andrés Sánchez Magallanes en Comalcalco. GLORIA ETERNA.

A fines de 1866 el coronel Gregorio Méndez expidió una Ley de Instrucción Pública, creando un instituto en que se daría educación preparatoria y profesional. Por las circunstancias y falta de recursos no fue posible hacerlo realidad.[2]

A principios de septiembre de 1868 fuertes lluvias hicieron crecer mucho los ríos inundándose grandemente los barrios de Santa Cruz y Mustal, por el arroyo del Jícaro; Mayito y Curahueso por el arroyo del Gusano,

(1) Muñoz Ortiz, Humberto. *Op. Cit.* p. 147

(2) López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 455

desbordándose la laguna de la Pólvora. El agua llegó hasta la calle Nueva —Sáenz—, Progreso —Lerdo—, esquina del bronce —Sáenz y Zaragoza—, la plazuela de el Aguila, teniendo que refugiarse los habitantes en las partes altas.

Para 1869 la población de San Juan Bautista se cenó en 6,802 personas. La fuente original de esa información es "Noticia Estadística de la Población de Tabasco" formada según el padrón de 1869 con arreglo a lo dispuesto en la suprema Ley del 14 de noviembre de 1868."[23]

Población 1869

San Juan Bautista	6,802
• Barrio del centro	1,527
• Barrio de Esquipulas	1,816
• Barrio de la Santa Cruz	801
• Barrio de la Concepción	515
• Tamulté de las Barrancas	726
• Atasta	1,078
• Curahuesо	115
• Tierra Colorada y Macayal	224

Si hacemos un cuadro comparativo con años anteriores tenemos:

San Juan Bautista
—Villahermosa—

Población		Diferencia años	Diferencia
1639	365	-	-
1794	4,394	155	4,029
1825	7,159	31	2,765
1869	6,802	44	- 357

Desafortunadamente la cifra de 1869 es creíble del todo; cómo va a aumentar la población en una localidad que además de padecer epidemias y plagas como el cólera morbus de 1833 y 1850, sarampión y viruela en más de una ocasión, soporta dos invasiones pro imperialistas que le destruyen hogares, negocios, transportes y en general su patrimonio material-espiritual como las iglesias; sinnúmero de revueltas, asonadas,

[23] Gil y Sáenz, Manuel. *Compendio histórico...* p. 287.

fusilatas, asesinatos, que bien se podría escribir LA HISTORIA DE LA VIOLENCIA EN TABASCO; sin escuelas, sin servicio de salud, el clima y la contaminación ambiental producida por los pantanos; aparte de los insectos, parásitos; no, muchas generaciones vivimos de milagro.

El 27 de febrero de 1870 se inaugura en la plaza de Armas el obelisco conmemorativo a la toma de San Juan Bautista en 1864. Se erigió por aportación voluntaria de los habitantes del Estado. (Foto 12).

Por esos días funcionaba El Círculo Mercantil, club social organizado por los comerciantes de la ciudad, era el lugar de diversión de la sociedad sanjuanense. No llegó a tener local propio, operó algún tiempo en el local que ocupó también el Poder Ejecutivo en la plaza de Armas, y pasó a segundo plano cuando "el 6 de enero de 1872 se inauguró el Casino Tabasco",[118] toda una historia en la vida social de San Juan Bautista; su local, rentado, fue la planta alta del edificio sito en la esquina noroeste de las hoy calles de Juárez y Reforma. Este casino, según cuentan algunas damas que convivieron en él, ha sido lo más elegante, aristocrático y exclusivo, socialmente hablando, que haya existido en San Juan Bautista, y en Tabasco por consecuencia. Su funcionamiento con base en las normas establecidas por sus fundadores llegó hasta 1928; durante algunos años fuer cerrado, y abierto de nuevo en los años 30's pero con otras normas, criterios, y dejó de ser El Casino de Tabasco. En nuestros días, el local está ocupado por unos billares de quinta categoría.

Respecto al origen del Casino hay que señalar que: "La Sociedad del Casino" que sostuvo el "Casino Tabasqueño" (así le llamaron algunos) se fundó en 1868; y que el Reglamento del Casino de Tabasco fue aprobado en Junta General en las sesiones del 25 de marzo y 01 de abril de 1871.— El 25 de enero de 1887 se publicó un folleto de 13 páginas. [124] * El 6 de enero de 1872 simplemente se inició en el local señalado.

En septiembre 15 de 1871 por Decreto del presidente Benito Juárez la Aduana Marítima de Tabasco con sede en San Juan Bautista se traslada a Frontera.[125]

Uno de los adelantos más trascendentes en la historia de nuestra ciudad fue la inauguración del servicio telegráfico, tal acontecimiento tuvo lugar el 9 de diciembre de 1873, era gobernador el médico Simón Sarlat Nova; las oficinas se instalaron en la calle Juárez, donde ahora está el edificio de Teléfonos de México.[126,127]

El 25 de octubre de 1874 se funda la H. Sociedad de Artesanos; organización que aún persiste después de 112 años. Representó en su momento y

[117] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 458.
[118] Santamaría, Francisco J. *Bibliografía*...T.II p. 90.
[124] * *Tabasco. Textos de su historia.* Vol. I. Gobierno del Estado de Tabasco
[125] Muñoz Ortiz, Humberto. *Op. Cit.* p. 150.
[126] Idem. p. 161.
[127] Archivo de don Abel Palavicini.

por mucho tiempo un buen ejemplo de organización y de superación social; acogió en su seno a todos los trabajadores manuales, y a muchos profesionales inclusive. Su constitución se derivó de una asamblea efectuada en el teatro Castaldi, ubicado junto a la nueva oficina de telégrafos, ahí en la avenida Juárez.[128]

Inconforme por las reelecciones de don Benito Juárez en la presidencia de la República, don Porfirio Díaz se había sublevado el 8 de noviembre de 1871 con el Plan de la Noria. En ese Plan se lee: *que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el poder y ésta será la última revolución*". Fue derrotado.

Al morir el presidente Juárez en julio de 1872 sube al poder, por ministerio de ley, el licenciado Sebastián Lerdo de Tejada; al hacerse las elecciones para elegir al gobernante que terminaría el período 1872-76 gana don Sebastián. Durante esos años logra, entre otras cuestiones, la terminación del ferrocarril a Veracruz, que las leyes de Reforma se eleven a rango constitucional y el telégrafo a Tabasco.

Al intentar Lerdo de Tejada un tercer período, 1876-80, se levanta en armas don Porfirio Díaz, el 01 de enero de 1876, con el Plan de Tuxtepec, y triunfa. Sale don Sebastián de México a exiliarse en los Estados Unidos y el 26 de noviembre toma posesión de la presidencia don Porfirio.

Aquí en Tabasco habían resultado electos para gobernador y vicegobernador 1876-1879 el licenciado Santiago Cruces Zentella y el coronel Eusebio Castillo Zamudio, quienes tomaron posesión el 01 de enero del primer año citado. Pero como el Plan de Tuxtepec fue secundado por los radicales tabasqueños en la mayoría de las poblaciones del Estado, principalmente en Cárdenas y en Teapa, encabezados por el coronel Ramón Ricoy y el teniente coronel Faustino Sastré, el gobernador Cruces Zentella entregó el mando el 8 de mayo al jefe de la guarnición de la plaza, capitán Pedro Carrillo, el que la abandonó al ser atacada por los rebeldes el 14 de mayo. Apoderados los "tuxtepecanos" de la capital del Estado, el gobierno lerdista se estableció en Frontera. Por instrucciones de don Sebastián se hizo cargo del gobierno y de la comandancia militar de Tabasco don Jesús Oliver Beristáin, desde el 17 de mayo al 7 de junio, siendo relevado por el general de Brigada Pedro Sáinz de Baranda Quijano, quien el 13 de julio siguiente desalojó de San Juan Bautista a los rebeldes porfiristas, instalando su cuartel en la calle de la Encarnación —hoy 5 de Mayo—.

El general Pedro Sáinz de Baranda se mantuvo en el mando hasta el 21 de diciembre de 1876, fiel al lerdismo; aunque don Sebastián abandonó el país desde el 20 de noviembre, a los cuatro días de haber sido derrotadas sus fuerzas en Tocoac, Tlaxcala. El general Sáinz, antes de salir para Campeche con parte de su tropa, entregó el gobierno a un subordinado suyo, el coronel Carlos Borda, el que se sublevó de inmediato a favor del

[128] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 459.

Plan de Tuxtepec y se puso a las órdenes del general Juan de la Luz Enríquez que estaba en Frontera nombrado por Díaz jefe de la línea militar de Tabasco, Campeche, Chiapas y Yucatán. Con las facultades debidas, Enríquez nombró gobernador y comandante militar de Tabasco al general Juan Ramírez Calzada —24 de diciembre de 1876—. Este fue hermano del famoso republicano y escritor Ignacio Ramírez "El Nigromante" —1818 a 1879—. Sin pena ni gloria el 01 de junio de 1877 entrega el gobierno al Dr. Simón Sarlat Nova y, a don Manuel Jamet, quienes el 8 de abril anterior habían resultado electos gobernador y vicegobernador, respectivamente, para un período que comprendía del 01 de junio de 1877 al 31 de diciembre de 1880.

El 5 de mayo de 1878 se funda la sociedad "Amigos del Estudio" bajo la presidencia de don León Alejo Torre. Tuvieron su local en la calle Morelos —hoy Vázquez Norte— contra la esquina noreste de la plaza de la Constitución, y para fortalecer sus propósitos organizaron la primera biblioteca pública del Estado con el nombre del "Dr. José Eduardo de Cárdenas" que fue inaugurada al cumplirse el primer aniversario de la sociedad. Al dejar de operar ésta la biblioteca pasó a poder de la Sociedad de Artesanos.

El 01 de enero de 1879 se funda el "Instituto Juárez". Sin discusión, el hecho de mayor trascendencia en la vida cultural de Tabasco y en especial de su capital San Juan Bautista. A unos días, o meses, de cumplir sus 321 años de fundada, nuestra ciudad iba a contar, por fin, con un centro de educación superior —secundaria, preparatoria y profesional—.

Sin dejar de lado el pensamiento y las inquietudes del Dr. de Cárdenas, Agustín Ruiz de la Peña y el presbítero y senador José María Alpuche Infante, los últimos trabajos para fundar el Instituto se iniciaron desde 1861 cuando el gobernador Victorio Victorino Dueñas pidió a la diputación local tabasqueña que solicitara al presidente Juárez $ 52,000.00 de los bienes nacionalizados —la Ley de Nacionalización de los Bienes de la Iglesia fue expedida el 12 de julio de 1859, y tres años antes, el 25 de junio de 1856, la Ley de Desamortización— para el establecimiento de un instituto de enseñanza superior en el Estado.

Aunque accedió don Benito, la guerra de intervención no le permitió cumplir la entrega de todos los recursos.

Desde que tomó el gobierno, por segunda vez, el 01 de junio de 1877, don Simón intensificó las actividades en favor del Instituto, así tuvo cuidado de "(...) examinar el estado de los fondos que habían sido creados para este objeto haciendo liquidar los créditos pendientes y asegurando los capitales que le pertenecían. No habiéndose completado aún la suma de $ 52,000.00 cedida al Estado de los bienes nacionalizados se dirigió al gobierno general a fin de que se completaran y repusieran algunas sumas que se desamortizaron durante la guerra de Intervención (...)".[129] La suma

[129] Gobierno del Estado de Tabasco. *Instituto Juárez de Tabasco*. p. 19

capitada o disponible era de $ 33, 619.31.[130] "Los réditos sólo de estos capitales no eran bastantes a subvenir a los gastos que tenían que erogarse, por cuya razón fue preciso crear otros, y se decidió que el 5 por ciento de las rentas del Estado, que se hallaba destinado a la Instrucción primaria pasase al fondo de Instrucción secundaria, toda vez que llevando a cabo el impuesto personal que se había destinado a la primera, sería más que suficiente para llenar sus necesidades".

"Con cuanta más razón debía hacerse este cambio cuanto que para que pudiera beneficiarse todo el Estado, era preciso que cada municipalidad tuviese en el Instituto por lo menos un alumno que no pudiendo costear de sus fondos por la escasez de los recursos con que cuentan, debía ser mantenido por el fondo propio del Instituto."

"Otra de las medidas que era indispensable tomar, era la admisión de alumnos internos si se quería que todo el Estado pudiese participar de este beneficio. Conocidas son las inmensas dificultades con que los padres de familia tendrían que luchar si no se permitiera el internado. Acaso más tarde, cuando el progreso de nuestra sociedad, que no está muy lejano, lo permita, será abolido, sin que esta abolición pueda traer perjuicios ni inconveniente alguno."[131]

Con toda oportunidad el Dr. Simón Sarlat Nova pidió al licenciado Manuel Sánchez Mármol que se hiciera cargo de la Dirección del Instituto, no obstante que pertenecían a grupos políticos opuestos, y que se abocara a elaborar el programa de estudios. Este comprendió la escuela preparatoria en cinco años —tres de secundaria y dos de bachillerato— y se proyectó para seguir las profesiones siguientes: Pedagogía, 2 años; Agrimensura, 2 años; Notariado, 2 años; Comercio, 2 años; Agricultura, 3 años y Veterinaria, 3 años.

Además del licenciado Sánchez Mármol, se nombró prefecto y catedrático al licenciado Serapio Carrillo, y, a don León Alejo Torre catedrático de Perfeccionamiento en la Gramática de la Lengua, de Geografía e Historia Nacional. Otros maestros del Instituto en sus primeros años fueron: don Arturo Belmont, de Gramática Castellana y Francés; don Ramón Mocteztuma, de Matemáticas; don Demetrio Eustacides, de Raíces Griegas y Latinas; don Arturo Carrillo, de Historia Patria; don Arcadio Zentella, de Física, Geografía y Cosmografía; don Antonio Figueroa, de Dibujo; don Alfredo Corneille, de Inglés y don Joaquín D. Casasús de Historia Universal.[132]

Entre los primeros alumnos del Instituto, y que destacaron posteriormente, estuvieron: Perfecto G. Pérez, del municipio del Centro; Epafrodito Hernández Carrillo, de Paraíso; Aureliano Colorado, de Huimanguillo; Justo Cecilio Santa Anna, del Centro.[133]

[130] Rovirosa, José Narciso. *Reseña Geográfica y Estadística del Estado de Tabasco*. p. 61.
[131] Gobierno del Estado de Tabasco. *Instituto Juárez*... p. 19
[132] Domínguez, Rafael. *Memorias del Instituto Juárez*. p. 24.
[133] Idem. p. 24.

El edificio que ocupó el que sería "glorioso" Instituto fue hasta días antes la residencia del señor gobernador, Simón Sarlat Nova, localizado en la esquina noreste de las hoy calles de 27 de Febrero y Peredo. Siempre operó ahí, claro con algunas ampliaciones. Hoy alberga a la Casa de la Cultura de la UJAT. En ese edificio murió, siendo su casa, el padre del gobernador Sarlat Nova, el ex gobernador —26 de marzo al 8 de noviembre de 1858— Simón Sarlat García. Su muerte acaeció el 24 de diciembre de 1877. Todo indica que el edificio fue donado por Sarlat Nova, aunque no se ha podido precisar por falta de documentos.

Así se inició lo que fue nuestro hueso cultural y técnico, en donde cultivó Tabasco a muchos de sus grandes hombres. Este hecho justificaba en parte el criterio de que "con la paz mecánica que el general Díaz impuso en el país, la era de los disturbios domésticos se terminó en Tabasco i si es verdad que aquella paz mecánica 'estableció la costumbre de la ciega obediencia a toda disposición de autoridad por injusta que fuera', también lo es que ella inició el auge económico de la Nación i con dicho auge el florecimiento de una cultura superior".[134]

El lema del Instituto: "estudio en la duda acción en la fe" se lo debemos al Profr. Andrés de la Cruz Michel.— El escudo de la Universidad es obra de la licenciada Carmen Sosa Vda. de Velázquez, y Juchimán llegó en 1896 por conducto del gobernador Abraham Bandala a quien se lo había obsequiado don Policarpo Valenzuela, después de que unos trabajadores supuestamente lo encontraron en uno de sus "terrenitos" en la zona de la Venta en Huimanguillo.[135]

Entre 1878 y 1879 construye don Presentación Castaldi "su teatro" sobre un predio localizado en la calle 5 de Mayo. El área para la construcción se integró con un predio que compró a don José J. Dueñas, otro al Ayuntamiento y una cesión, por este último, de 16 varas para la parte frontal del teatro.[136] Nos asegura María Juana Santandreu Olán que el teatro ocupó el predio sobre el que tiene actualmente su domicilio, calle 5 de Mayo 428, y que también el que corresponde al número 430.

Debido a lluvias muy fuertes durante los meses de agosto y septiembre de 1879, Tabasco fue presa de las inundaciones; por lo que el gobernador Sarlat Nova viajó a la ciudad de México en busca de ayuda. El Congreso llamó al vicegobernador don Manuel Jamet, quien no aceptó en virtud de que prefirió continuar al frente de sus negocios, entre otros las monterías que explotaba en los límites de Tabasco, Chiapas y Guatemala, designándose, entonces, gobernador interino al presidente del Congreso don Francisco de Lanz Rolderan.

El 27 de enero de 1880 el H. Congreso del Estado expide el Decreto

[134] Aguila Figueroa, Bernardo del. *Op. Cit.* p. 175.
[135] Alvarez Pereyra, Mario. *Apuntes para la Historia* pp. 13-14.
[136] *Boletín Municipal. 27 de febrero de 1885.*

número 27, por el que: Art. 1°.- Se concede premio a los artesanos que presenten el día 5 de mayo de cada año el mayor trabajo en su arte. El premio consistirá de 1a., 2a. y 3a. clase y un diploma de Honor.— Art. 2o. Las medallas a que se refiere el Art. anterior serán de plata, significativamente grabadas y sobredoradas. Los Diplomas serán impresos en papel vileta.—Art. 3o. El Ejecutivo reglamentará convenientemente esta Ley y hará los gastos necesarios en cargo a "Gastos Generales".— Transitorios. Art. 4o. Esta Ley empezará a surtir sus efectos desde el presente año.—Palacio del Poder Legislativo. San Juan Bautista, Tab., a 27 de enero de 1880.— F. Ghigliazza. D.P.—Fidencio P. Nieto. D.S.[137]

En cumplimiento de ese Decreto, que aparece promulgado en el Periódico Oficial el 30 de enero, el gobernador Sariat Nova expide el "Reglamento para la Exposición Artístico-Industrial que ha de verificarse en esta capital el día 5 de mayo de cada año",[138] se expidió con fecha 25 de febrero.

A través del Reglamento se convoca a los artesanos e industriales del Estado, con base en el articulado siguiente:

1° (...) el certamen tendrá lugar en esta capital y dará principio el 27 de abril terminando el 5 de mayo.

2° La exposición de objetos se verificará en la sala de cabildos de este Ayuntamiento.

4° La Junta Calificadora será presidida por el presidente del Ayuntamiento.

7° El certamen se abrirá el 27 de abril y,

8° Se cerrará el 4 de mayo

10° La repartición de premios será el 5 de mayo.

Respecto a los resultados de las exposiciones de 1880 y 1881 el Periódico Oficial del 01 de febrero de 1882, comentaba: "(...) Necesario es decir con toda franqueza que los certámenes de 1880 y 1881 no han tenido ni podido tener otro carácter que el de ensayos"; había que "(...) dar mayor ensanche a la próxima Exposición Municipal de esta ciudad haciéndola agrícola además de artístico industrial"; "(...) que se convoque, no sólo a los artesanos e industriales tabasqueños, sino a los de los estados vecinos de Veracruz, Yucatán, Chiapas y Campeche, mientras que por falta de mayores recursos no podamos convocar a todas las clases productoras de la República"; "(...) nos permitimos (...) invitar a la prensa independiente del Estado para que (...) ilustre la materia y con la práctica adquirida pueda el Ejecutivo emprender la reforma de nuestro Reglamento de Exposiciones.

La Junta Directiva o Calificadora de la Exposición Artístico Industrial de 1882 estuvo integrada así:

• Rafael Caraveo Ibarra

[137] Gobierno del Estado de Tabasco. *Tabasco. Decretos del H. Congreso del Edo.* T. III. p.78.
[138] *Periódico Oficial del Gobierno del Edo. de Tabasco.* 28 de febrero de 1880.

La presidió por ser el presidente municipal.

- Lic. Manuel Sánchez Mármol

Tanto él como los siguientes eran "vocales"

- Jorge Oliver, comerciante
- Marcos Ruiz de la Peña, comerciante
- Eusebio Castillo, industrial
- José Sánchez Díaz, artista
- Antonio Figueroa Arcila, artista
- Andrés Sosa, funcionario
- José Miguel Sandoval, abogado
- Apolinar Sanlucar, artesano
- Juan Ramírez, artesano
- José del Carmen Corzazar, artesano.[139]

El 21 de mayo de 1880, por motivos de salud, solicita licencia el Dr. Sarlat, y requerido otra vez don Manuel Jamet para hacerse cargo de la gubernatura no fue localizado en la ciudad, haciéndose responsable del gobierno interino, a partir del día 24, don Manuel Foucher, quien fungía como presidente del Congreso.[140-141]

Digamos que esa información es la que maneja la "Historia oficial", pero la realidad es que el señor Jamet promovió un Juicio de Amparo Contra los Actos de la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado. Por demás está decir que no lo ganó. Se alegó que el Poder Judicial no tenía facultad para intervenir en actos internos de la Cámara. Por último lo acusaron de que tenía perdida la ciudadanía mexicana por haber ejercido funciones de vicecónsul americano sin permiso del Congreso Federal.[142]

[139] *Periódico Oficial del Gobierno del Edo. de Tabasco*. 11 de febrero de 1882.
[140] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 462
[141] Mestre Ghiglazza, Manuel. *Gobernantes de Tabasco*. p. 2ha.
[142] *Periódico Oficial del Gobierno del Edo. de Tabasco*. 12 de julio de 1880. p. 1ª.

CAPITULO X

El Papa León XIII autoriza el obispado para Tabasco. 1880. Biografía de Gil y Sáenz. Llega el primer obispo. Inauguración del palacio del Poder Legislativo, y muerte del gobernador Francisco de Lanz. Manuel Foucher, gobernador, es asesinado. Inseguridad política en el Estado. Se autoriza la compra de un predio para construir el palacio del Poder Ejecutivo; se decreta el pago de un tributo para la obra. El Ayuntamiento compra un predio, unido al del Ejecutivo, con el fin de construir su palacio municipal. Se abre la calle de Iturbide (actual Vicente Guerrero) en el tramo Vázquez Nome – Martínez de Escobar. La Exposición de 1884. Se inicia nueva construcción de la catedral de Esquipulas. Primer contrato para la construcción de un ferrocarril suburbano de tracción animal. Se agrega la segunda planta al edificio del Instituto Juárez. Comienza a figurar Abraham Bandala.

El 25 de mayo de 1880 fue elevado a la categoría de obispado el antiguo vicariato de Tabasco. El papa que lo autorizó fue León XIII, nombrando obispo al licenciado Vicente de Paul Andrade, como premio a las gestiones realizadas en favor del obispado. Pero renunció por "humildad", nombrándose entonces al presbítero licenciado Agustín de Jesús Torres Hernández.

En ese asunto del Obispado y del primer obispo estuvo profundamente involucrado nuestro primer historiador: don Manuel Gil y Sáenz. Por su trascendencia en la misma historia de Tabasco vamos a biografiarlo. - Gil y Sáenz nace en San Juan Bautista el 31 de marzo de 1829 en la actual calle del 5 de Mayo, en el predio que ocupa la casa marcada con número 422 frente a la Universidad Pedagógica. Sus padres fueron Marcelino Gil Machado y Narcisa Sáenz Oramas; sus primeros estudios los hizo aquí, en diferentes colegios, y a instancias de su primo el Lic. Angel Claro Gil viajó a Campeche para ingresar al Colegio Clerical de San Miguel de Estrada en junio de 1844; después pasó al Colegio Seminario de San Ildefonso en Mérida, Yucatán, donde el 18 de abril de 1852 recibió las órdenes sacerdotales; cantó su primera misa el 3 de mayo siguiente en la ciudad de Campeche; ahí continuó sus estudios jurídicos sin haber llegado a graduarse. El mismo Gil y Sáenz escribió "(...) Me dicen licenciado, pero no tuve título"; a la vez

que estudiante de Derecho era maestro de Filosofía. Como condiscípulos tuvo a Rafael Dondé y Santiago Martínez Zorraquín, entre otros, y como discípulo al después famoso político y abogado Joaquín Sáinz de Baranda Quijano, hermano del que fuera gobernador y comandante militar de Tabasco.

El 24 de diciembre de 1856 fue nombrado cura de Macuspana, habiendo tomado posesión el 15 de mayo. Estuvo en ese cargo hasta el 26 de junio de 1869 en que recibió la Vicaría y Curato de San Juan Bautista. Según el propio Gil y Sáenz, ya que no se tiene otro testimonio, durante su estancia en Macuspana descubrió la mina de petróleo de San Fernando en los años 1861 a 1865. Pero como señala su más connotado biógrafo, Manuel Mestre Ghiglíazza, por esa época, justamente, unos extranjeros denunciaban pozos petroleros de Tabasco, y para mayores datos, en Macuspana y San Juan Bautista. Los denuncios aparecieron publicados en el *Diario del Imperio* en los meses de noviembre y diciembre de 1865.

De todas maneras Gil y Sáenz se queja amargamente: "Yo descubrí la mina de petróleo de San Fernando, y con latas llenas de él, en las fiestas, iluminaba al pueblo de Macuspana. El licenciado Serapio Carrillo y el Dr. Simón Sarlat Nova más después denunciaron ésta y me quedé sin ella. Hoy (1905) es de Pearson y Cía. Fui un tonto en no denunciarla a tiempo y me comieron el mandado; y cuatos sacrificios que me costó, pues los indios no querían y me expuse. Sólo me salvo el ser yo cura de ellos, y que me han apreciado y querido (...)". Más aún, le confía a Mestre en carta del 17 de noviembre de 1905 enviada de San Carlos, Macuspana: "(...) llené diez latas (...) Mandé un cayuco a don Juan Ruiz (...) con las diez latas, y él las mandó a Nueva York (...) más al mes y medio me contestó que en Nueva York pagaban muy bajo el petróleo ese, y que no tenía cuenta. Entonces le propuse que la denunciáramos él y yo: y me contestó que los clérigos no pueden denunciar minas; y yo le dije que eso era en España, pero en México no. Y yo de tonto y zopenco no la denuncié, y me contenté con iluminar en las fiestas a Macuspana (...) me hicieron vicario, me fuí para San Juan, y el Lic. Carrillo llegó a negocios a Macuspana: le contaron lo que yo había descubierto y él y Simón la denunciaron. Hoy veo que Pearson & Son le están viendo, a ver si sale el líquido (...)".

Instalado en San Juan Bautista fundó un colegio costeado con sus pequeños recursos; Mestre dice ignorar cuánto tiempo funcionó. Pero Gil fue nombrado vocal del Consejo de Instrucción Pública durante la última administración —1872 a 1875— de don Victorio Victorino Dueñas.

Respecto a su labor sacerdotal dice él mismo: "En la parroquia establecí los ejercicios (...) y se celebraba la Semana Santa con suntuosidad (...). En fin, se hacía lo que se podía, pues yo preparaba a Tabasco para que fuese Obispado (...) y aunque los periódicos me pedían para obispo, yo nunca he querido esa honrosa prisión (...).

A fuerza de fervientes y en unión con los vecinos de Santa Cruz,

del comercio, de Marquitos Ruiz de la Peña, don Miguel Payró, etc. fundé la iglesia del otro lado del arroyo, que hacían 75 años que la querían levantar (...)". Empero en una carta a Mestre fechada el 30 de noviembre de 1904 escribió: "Desempeñé la Vicaría incápite, hasta 1882, en que erigieron Obispado a Tabasco, y como yo preparé eso para que fuera Obispado, fue nombrado un tal Torres, y luego Arézquica; los dos me hablaron para servir, pero de segundo plano no quise y me retiré a la vida privada, en la que permanezco sin molestar a nadie. Serví a la Iglesia 30 años, me pagaron mal, y hace 22 que me retiré (...)". [Foto 14].

En otra carta, dirigida al ingeniero Felipe A. Margalli, también desde San Carlos, del 15 de diciembre de 1907, detalla un poco más: "Hacía trece años y medio que ejercía en San Juan Bautista, capital de Tabasco, mi ministerio y comprendo que era con beneplácito del pueblo, cuando el 4 de enero de 1882 (...) se me presentó un dependiente de una casa de comercio, con una carta abierta, y me dijo: 'Mi principal suplica a usted que vea la firma de esta carta, a ver si es la del señor arzobispo de México (...) entonces le dije: ¿qué negocio es? Dense usted la carta para que yo la lea'. Pero me dijo que no, que yo sólo viera la firma y le dijera si era del arzobispo. Vi la firma y al descuido leí lo siguiente: 'México, señor don Fulano: Como usted es uno y el primer nombrado de los veintitrés que me piden obispo a Torres Agustín, está ya preconizado para Tabasco (...)'. Cogí la carta, se la entregué y le dije: 'Diga usted a su principal que es firma del señor arzobispo (...)' Mi espíritu desfalleció y me afligí sobremanera. En esto estaba pensando que alguien me haría la guerra, cuando pitó un vapor que venía de Yucatán, y caen ustedes, que en la correspondencia (...) me vino de mi obispo de Yucatán, don Leandro Rodríguez de la Gala, el oficio siguiente: 'Desde el momento en que reciba usted esta comunicación, cesa usted de ser Vicario in Cápite, Juez Eclesiástico de Tabasco y Cura Párroco de San Juan Bautista. Arregle y aliste sus libros y papeles para entregar las iglesias a unos padres que van o deben ir pronto a esa, pues va a ser Obispado Tabasco.' Yo me quedé frío: pras de una, otra, y chupe usted! ¡Así me pagaban 35 años de mi ministerio! Entonces dije: Esto que me sucede a nadie se lo digo; mejor hago mi renuncia para no aparecer destituido de mis cargos eclesiásticos. Y así lo hice sin dar a comprender que había recibido la fatal comunicación. Dirigí mi renuncia y decía yo que sólo estaba en San Juan Bautista el padre Sabino Vega, y a ese le entregaría... Mis deseos eran que viniese mi renuncia aceptada, antes que llegasen los padres. Así fue. El 27 de enero de ese mismo año entregaba yo la Vicaría e Iglesia al padre Vega (...) y le dije: 'De hoy en adelante no cuenten ya conmigo, hoy deben llegar, supongo, los padres: entiéndete con ellos; yo soy desde ahora un cero a la izquierda'."

Y en carta posterior, 2 de abril de 1908, dirigida al ingeniero Margalli, sobre el mismo asunto, le comenta: "Yo para no darle a entender nada

Foto 14. Año 1904. (Cortesía de Geney Torruco Saravia).
Iglesia de Santa Cruz - Supuestamente en este mismo sitio, que hoy corresponde a la manzana formada por las calles de Venustiano Carranza, Lino Merino, doña Fidencia y Pedro Fuentes, dejó Hernán Cortés una "gran cruz" cuando su paso hacia las Hibueras, y por ello el nombre de su iglesia y del barrio - El aspecto que presenta la fotografía es el que tenía el 01 de diciembre de 1904 cuando se le colocó el reloj que se ve en la parte central superior. -- El templo se terminó de construir, después de 75 años, en los años 70's del siglo pasado, según lo confirma Manuel Gil y Sáenz.

al pueblo, pues se sublevaría, sin decir que había yo recibido la tal destitución, forjé mejor mi renuncia, y fue admitida."

En otra misiva del 5 de enero de 1909 dijo: "Que al hablar de que yo fui destituido de la Vicaría por el obispo de Yucatán don Leandro Rodríguez de la Gala, a nadie le hechen la culpa más que a mí porque, primero, ya era este Obispado sin saberlo yo; segundo, porque los treinta y cuatro que aquí pedían obispo al arzobispo de México, no se pusieron en contacto conmigo para ello, no lo supe hasta que ya me lo indicaba el obispo de Yucatán en el oficio de mi destitución; (...). De todo esto no quiero que le echen la culpa a nadie, pues más bien yo fui el culpable (...). No me pongan como un modelo de sacerdote, pues no lo merezco, ni como buen ciudadano, ni buen nada (...)". Al margen de la misma carta escribe: "Al principio de mi carrera, quizás era o fuí algo, pero ya de último, quizás ya no era ante los ojos de mis filigreses el mismo de antes, ni ante los de mis superiores; por eso vino el cataplun (sic), sin echarle la culpa a nadie, pues culito que quiere cuero, solito lo anda buscando". — Con base en el Padrón General de la Administración del Timbre de 1895-96 don Manuel se dedicaba a la producción de alcohol.[44]

Gil y Sáenz fallece el 25 de abril de 1909 en el pueblo de San Carlos, Macuspana. El *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco* en el número del día 28 le dedica un artículo: "Apartándonos de juzgarlo en su carácter sacerdotal, que ravó en esta ciudad hasta el año de 1882, en el que fue altamente estimado y del cual se separó voluntariamente (...). Fue hombre amante de las letras, progresista, filántropo y entusiasta fomentador del espíritu de asociación, por lo que la Sociedad de Artesanos (...) lo designó por aclamación uno de sus miembros honorarios."

"A él se debe el único trabajo histórico de Tabasco que se ha escrito; y allá por el año de 1870 (...) cuando el Estado no contaba con ningún establecimiento de enseñanza secundaria, él fundó uno, enteramente gratuito, para la juventud de entonces, en el cual se cursaron clases de Filosofía, Francés, Inglés y Contabilidad (...) pero el estado inestable de las cosas en aquella época general de revoluciones, y especialmente las que de continuo agitaban a Tabasco, pronto destruyeron aquella obra (...) Tabasco ha perdido en el Sr. Gil y Sáenz a uno de sus buenos hijos."

Por el Decreto número 36 del 27 de marzo de 1907 el XXII Congreso Constitucional del Estado "...concede al presbítero Lic. Don Manuel Gil y Sáenz, una pensión vitalicia de $ 50.00, cincuenta pesos mensuales, en premio a sus trabajos como autor de la primera Historia de Tabasco."

Gil y Sáenz publicó las obras siguientes:

1. — Compendio Histórico, Geográfico y Estadístico del Estado de Tabasco. 1872.

[44] *Periódico Oficial del Gobierno del Edo. de Tabasco.* 15 de julio de 1899.

II.—El Caporal o Indicaciones para la agricultura, ganadería y pastos artificiales de Tabasco. 1884.
III.—Opúsculo sobre mundos habitados ante la Iglesia Católica.—1884.
IV.—Cartilla de la Geografía de Tabasco. 1885.

Para este apartado de la biografía de Gil y Sáenz hemos seguido al Dr. Manuel Mestre Ghigliazza.[144]

El primer obispo de Tabasco, Dr. Agustín de Jesús Torres Hernández, llega a San Juan Bautista el 4 de abril de 1882 y se aloja en la residencia de don José María Maldonado, que se convirtió en "casa episcopal". Esa casa estaba en el predio que ocupan hoy las oficinas de Teléfonos de México en la calle Juárez, en el centro de la ciudad.

En noviembre de 1880 habían resultado electos gobernador y vicegobernador para el período constitucional 1881-1884 don Francisco de Lanz Rolderat y don Manuel Foucher —exprofesor francés—. El 01 de enero del '81 tomó posesión el señor de Lanz, muriendo repentinamente el 18 de marzo. Se sospechó de un crimen político. La muerte fue por intoxicación.— Unas horas antes de su muerte, el gobernador de Lanz inauguró el nuevo palacio del Poder Legislativo, que se construyó en el lugar donde estuvo el histórico cuartel "El Principal".— El señor Foucher tomó posesión a las 21:30 horas.

Un poco después de las seis de la tarde del 2 de noviembre de 1882 es asesinado en el puente de Ampudia el gobernador don Manuel Foucher. Este fue, sin dudas, un crimen político.[145] [146]

Don Manuel vivía en la primera calle de Hidalgo, donde fue velado. Como dato curioso agregamos que don Manuel fue recogido del lugar del atentado todavía con vida, por los hermanos Carlos y Buenaventura Bofill. Este Carlos sería el padre —31.III.1884— de Rosalía de la Esperanza Bofill Ferrer, quien en el medio artístico tomó el nombre de "Esperanza Iris", su madre fue Eloísa Ferrer.[147]

A las diez y pico de la noche del mismo 2 de noviembre se reunió el Congreso en sesión extraordinaria y nombró gobernador interino a Wenceslao Briceño Bonilla, quien fungía como presidente de la Cámara de Diputados. No terminaron ahí las pasiones; días después con motivo del reparto de las credenciales para electores del Ayuntamiento 1885 un grupo de partidiarios del coronel Eusebio Castillo asaltaron la comandancia de policía y desarmaron a los gendarmes con la complicidad de la Guardia Nacional, teniendo que huir el gobernador Briceño hacia Frontera y Veracruz en un vapor proporcionado por don Canuto Bulnes.[148] Después de

[144] Mestre Ghigliazza, Manuel. *Documentos y datos*. T. III, pp. 664-685.
[145] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 464.
[146] Santamaría, Francisco J. *Bibliografía*. T. III, pp. 418-455.
[147] Gobierno del Estado de Tabasco. *Efemérides de Tabasco*. p. 94.
[148] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 465.

nombrar gobernador a don Lauro León Vázquez y renunciar éste el mismo día, el Congreso se decidió por el jefe de la Guarnición Militar, coronel Francisco de Paula Aguilar Torres; tomó posesión el 11 de diciembre. Todo hace suponer que en este asunto estuvo la mano del presidente de la República, general Manuel González.

A fines de enero de 1883 se inicia la demolición del puente de Ampudia por ser considerado inútil ya que el cauce del arroyo del Jícaro estaba seco, y para borrar imágenes de la muerte de Foucher. Se rellenó hasta el callejón de Puerto Escondido a fin de unir el Centro al barrio de Santa Cruz y aumentarle terreno a la ciudad. El arroyo tenía su origen en la laguna del Negro. (Mapas 1 y 2.)

El 15 de mayo de 1883 toman posesión como gobernador y vicegobernador, respectivamente, el Dr. Manuel Mesure Gorgoll y don Lauro León Vázquez, ellos completarían el período para el que fueron electos originalmente los señores Francisco de Lanz y Manuel Foucher.

Por el Decreto número 4 del 25 de septiembre de 1883 el Congreso Constitucional del Estado "autoriza al Ejecutivo para que pueda contratar la compra de una casa de la propiedad del C. Lino Merino, situada en la plaza de la Constitución de esta capital, esquina a la calle del 5 de Mayo". — "La referida casa será destinada a la residencia del Poder Ejecutivo". — "Para la compra, reconstrucción y demás gastos que originen en la relacionada casa, podrá el Ejecutivo disponer hasta de la suma de diez y seis mil pesos, que pagará el erario del Estado con cargo a una partida especial que se denominará: "Palacio del Poder Ejecutivo". — Presidía el Congreso el Lic. Manuel Sánchez Mármol y como secretario F. Ghigliazza y B. Becerra Fabre.[19]

La operación se trangó en $ 8,000.00 —ocho mil pesos— ante el notario Lic. José María Ochoa, en ocho abonos o parcialidades. Los planos fueron elaborados por el arquitecto Carlos Jerez Huerta y la primera piedra la colocó el vicegobernador en funciones de gobernador, don Lauro León Vázquez, el 5 de mayo de 1884. Antes, el 2 de febrero, el Congreso había decretado que todo ciudadano pagaría por una sola vez un peso, en ocho abonos mensuales, para la construcción del palacio.

A principios de septiembre de 1883 el Ayuntamiento compró las casas de los hermanos Dueñas, Julián y Victorio, que estaban contiguas a la de don Lino Merino y abarcaban parte de lo que es ahora el palacio de gobierno y el arroyo de la calle Vicente Guerrero, por lo que originalmente el palacio no comprendía la esquina sureste, es decir, la que está frente a plaza de la Constitución con la calle Vicente Guerrero. El Ayuntamiento tiró o demolió, a partir del 20 de enero del '84, parte de las casas para conectar la plaza de la Constitución con el mercado "central" y con las calles hoy de 27 de Febrero y Martínez de Escobar —el primer golpe inaugural del

[19] Gobierno del Estado de Tabasco. *Tabasco. Decretos*. T. III, p. 293.

derrumbe lo dio el señor Joaquín M. Alcalde—,[50] y comenzó a construir el palacio municipal, llegando a levantar el primer piso, parte del cual sirvió de local a la Asamblea Municipal. Fungía como presidente municipal don Jaime Sastré. Pero no dispuso de los recursos suficientes para concluir la construcción y le vendió al gobierno del Estado, por lo que éste, modificando sus planos originales, dio al palacio del Ejecutivo la arquitectura que luce hasta la fecha en sus partes de enfrente y laterales. El palacio ha sido ampliado hacia la parte posterior pero, afortunadamente, se ha respetado la arquitectura original en todos sus aspectos.[51] (Foto 10).

Continuaban las exposiciones anuales en la capital, para 1884 la Junta Calificadora de los objetos, nombrada por el Ejecutivo del Estado, estuvo integrada por los señores Evaristo Enríquez, Francisco A. Lozano, Manuel Cahero, Marcos Ruiz de la Peña y Antonio Solet, entre otros.[52]

El 15 de abril, el obispo Torres Hernández, colocó la primera piedra de lo que sería la catedral de Tabasco, en lo que era el panteón de la iglesia de Esquipulas.

En el Periódico Oficial del 25 de junio se publica el contrato que celebró el secretario de Fomento del Ejecutivo Federal con los señores Manuel Zapata Vera y el Lic. Manuel Sánchez Mármol para construir y explotar durante 99 años un ferrocarril de tracción animal y el telégrafo o teléfono correspondiente, que partiendo de San Juan Bautista en la margen del Grijalva, termine en el paso de Tierra Colorada sobre el río González (Mapa 2), con un ramal que atravesando por los pueblos de Atasta y Tamulté termine en el paso de Tamulté de las Barrancas sobre el río Mezcalapa; autorizándolos, a la vez, para que construyan un ramal que, partiendo del anterior, termine en el paso del Espejo, sobre el arroyo de ese nombre. Se subsidiaba con $ 4,500.00 cada kilómetro de vía construido y multa de $ 1,000.00 por cada kilómetro no construido.

Era obligación permitir el paso por sus vías a cualquier tren, con un cobro máximo del 60 por ciento del importe del flete, y en dado caso se podría traspasar la concesión, pero con el permiso previo y sólo a nacionales.

También, durante la administración del Dr. Mestre Gorgoll se le agregó la segunda planta al Instituto Juárez.[53]

En virtud de que la V Constitución Política del Estado, del 25 de septiembre de 1883, suprimió el cargo de vicegobernador, para el período 1885-1888 sólo se eligió gobernador y éste resultó ser el coronel Eusebio Castillo, quien tomó posesión el 01 de enero del primer año citado.

En febrero de ese año empieza a figurar el general Abraham Bandala Patiño al hacerse cargo de la jefatura de Armas del Estado.

[50] *Periódico Oficial del Gobierno del Edo. de Tabasco.* 23 de enero de [illegible].
[51] López Reyes, Diógenes. *Origen. La Revista del Sureste.* 27 de enero de 1985.
[52] *Periódico Oficial del Gobierno del Edo. de Tabasco.* 29 de marzo de 1884.
[53] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 160.

CAPITULO XI

Crónica de la ciudad por Marcos Ruiz de la Peña, 1881. La división y demarcación oficial de los barrios. 1885. El Dr. Tomás G. Pellicer, presidente municipal. Don Manuel Cabero gana los contratos para hacer el empedrado y las puertas de hierro de la plaza de la Constitución. Los principales capitalistas. La entrega de jóvenes a los talleres. La librería de don José María Graham, 1895. Primera jugada política de don Polo Valenzuela. Movimiento pro Manuel Gil y Sáenz para que lo nombraran obispo. 1896. Llega el segundo obispo, Dr. Perfecto Amézquita Gutiérrez. Se cierran escuelas nocturnas por falta de alumnos. Se aprueba la construcción de la casa de don Manuel James en el costado sur de la plaza de la Constitución. Se inician los trabajos del ferrocarril urbano a Tamaulí, de Maldonado e hijos. Destitución del gobernador Eusebio Castillo. Abraham Bandala, gobernador, primera vez.

Como hemos leído, al través del tiempo la voz del pueblo, más que la de las autoridades, fue dividiendo a la ciudad en barrios, como ha sucedido con todas las ciudades del planeta.— De acuerdo con don Marcos Ruiz de la Peña, en un trabajo publicado el 21 y el 27 de enero de 1882 en "El Cronista de México", Semanario Independiente de la ciudad de México, San Juan Bautista estaba dividida en la Sección del Centro y 5 barrios llamados, el del norte "Santa Cruz" —separado del Centro por el arroyo Jicaro que se trata de rellenar, el del sur "La Concepción o de La Punta", y el del oeste "Esquipulas", subdividido en 2, "La Pólvora", y los nuevos del "Mustal" y "Macayal". Agregaba don Marcos que San Juan Bautista tenía 28 calles, 10 callejones, 4 plazuelas, una plaza principal, una en Santa Cruz y un mercado, formadas por 466 casas de mampostería y tejas; de éstas, 37 de 2 pisos y 25 con portales; 528 casas de caña y tejas; 10 de madera y 545 de zacate y paja, que hacen un total de 1,548 casas. Gran número de éstas se han construido durante estos últimos años en que la ciudad ha aumentado considerablemente.

Continúa el señor Ruiz de la Peña: Sus calles están alumbradas por 265 faroles; algunas de ellas están empedradas y tienen caños subterráneos con cloacas para recoger las aguas lluvedizas. Templos tiene tres: el de

Esquipulas que hace de parroquia, en donde está colocado el reloj público transparente, y donde se conserva la imagen de la "Virgen de la Victoria" que dejó Hernán Cortés en Santa María de la Victoria. El otro templo se llama de la Concepción en el barrio de su nombre; y el tercero, construido hace pocos años, de Santa Cruz, cuya torre se concluyó hace pocos meses también. En los alrededores hay dos ermitas. -- La ciudad está dividida en nueve manzanas y la sección del Centro la forman 22 cuadros irregulares. Hay varias quintas (...) y las riberas de Tierra Colorada, Cura-Hueso y Mayito; pueblos: el de Atasta, a media legua y el de Tamulté a una legua.

Y termina don Marcos: "Puede decirse que esta ciudad es una de las que más ha sufrido en la República a causa de las continuas revoluciones y guerras extranjeras; por consiguiente su progreso tenía que ser lento (...). Hoy que reina la paz, se va levantando de su letargo (.)". – San Juan Bautista 1881.

Fue hasta el 14 de enero de 1885 que el jefe político del Centro presentó al cabildo un "Proyecto de División Territorial del Partido del Centro", "atendiendo a la ingente necesidad de hacer el conveniente reparto de secciones y manzanas y a la de reglamentar el servicio de los jueces auxiliares de sección, de manzanas de esta ciudad, de los pueblos adyacentes y rurales de las riberas del Partido, por lo que corresponde a vigilar y conservar el buen orden en sus respectivas demarcaciones".

La propuesta fue aprobada y publicada en el Boletín Municipal correspondiente a los días 24 y 31 de enero y 14 de febrero. Inclusive, se editaron folletos o cuadernos especiales para que la población conociera cuál era la división de la ciudad.[10]

El Proyecto se sustentó en un Reglamento, mismo que dividió a la ciudad de la manera siguiente: El barrio de Esquipulas se compondrá de cuatro secciones y trece manzanas. El de Concepción de una sección y cuatro manzanas. El de Santa Cruz de tres secciones y doce manzanas. El Centro de dos secciones y nueve manzanas.

Como nuestro propósito es conocer cuáles eran los límites de cada barrio y el Centro, con base en el Reglamento expedido, nos concretamos a señalarlos considerando los nombres de las calles y lugares actuales para darnos una idea cabal de la extensión o área que le correspondía a cada uno.

El Centro. Su periferia o contorno era: partiendo de la esquina noreste de las calles José N. Rovirosa y Allende; por esta última hacia plaza de armas y continuando por Macuilís hasta el malecón Carlos A. Madrazo; seguimos por la calle de Madero, hasta Zaragoza –habían algunas construcciones a la margen del río–; continúa por Zaragoza metiéndonos por doña Fidencia hasta Sarlat y por ésta hasta Castillo, después a la izquierda y seguir por Hidalgo hasta la plazuela del Aguila, un poco

[10] *Boletín Municipal*, 1 de abril de 1885.

a la derecha por 27 de Febsero y tomando José N. Rovirosa hasta el punto de partida.

Damos por entendido que las delimitaciones las marcan líneas imaginarias al centro de las calles.

Barrio de Concepción o de la Punta.— A partir de la esquina suroeste de José N. Rovirosa y Allende hasta Arista, que entonces era la orilla o borde de la laguna de la Pólvora; siguiendo por Arista hasta José Guimond Caballero o hasta Antonio Rullán Ferrer y tomando la margen del río hasta la calle de Macuilis, por ésta y Allende hasta el punto de partida.

Barrio de Esquipulas.— Comenzando en el mismo punto que los anteriores, José N. Rovirosa y Allende, pero en la esquina noroeste: caminando por Rovirosa hasta la plazuela del Aguila, atravesamos 27 de Febrero y tomando por Hidalgo hasta Simón Sarlat, continuamos por esa, y Galeana y Matamoros hasta el 2 de Abril, después por Cuitláhuac y Regino Hernández Llergo —en este tiempo esta área correspondía a la laguna Macayal, ver mapas 1 y 3— continuamos por Crescencio Rejón, Narciso Mendoza, Santos Degollado hasta 27 de Febrero y por ésta a Paseo Tabasco —desde Mina hasta el panteón existía un caserío disperso que enmarcaban a 27 de Febrero, toda el área se consideraba parte del barrio—; por Paseo Tabasco hasta Allende y por ella al punto de partida.

Barrio de Santa Cruz.— Partiendo de Zaragoza y Madero por esta última hasta el boulevard Ruiz Cortines —antes Orijalva— inclusive parte de la colonia Casa Blanca; siguiendo por el boulevard hasta la altura de Domingo Borrego, incluyendo la zona de la Central de Autobuses donde estuvo la quinta Miralda de don Polo Valenzuela y la que ocupan las oficinas de Pemex; por D. Borrego hasta Méndez, después por 2 de Abril, Matamoros y Galeana hasta Sarlat, por ésta hasta doña Fidencia para llegar a Zaragoza y por ella hasta Madero.

En la margen del río sólo estaban el cuartel y la fundición de don Manuel Cahero. Esta última construcción tenía el frente hacia el río.

Así estaba organizada o dividida territorialmente nuestra ciudad y esas eran sus dimensiones.— Como prueba de las diferencias entre la costumbre o creencia general y la realidad sobre los límites de los barrios, tenemos el mapa 1, elaborado en 1884 por Juan N. Reyna, apenas unos meses antes de la expedición del Reglamento: a) las cinco manzanas que están sobre 27 de Febrero, entre Rayón y plazuela del Aguila, se las adjudica al Centro, correspondiendo al barrio de Esquipulas; b) la manzana encuadrada entre José N. Rovirosa, Ayuntamiento, Arista y Allende corresponde a Esquipulas, también, se le suma al barrio de Concepción.

Entre otras observaciones a ese primer mapa de la ciudad que se conoce, es decir, el más antiguo de que disponemos, se registran las siguientes. i) eran tres las lagunas importantes que rodeaban a San Juan Bautista: la Pólvora, Mayito y Macayal; ii) se aprecia el cauce que tuvo el arroyo del

Jicaro - en el mapa 2 puede verse donde nace - y como servía de límites entre los barrios de Esquipulas y Santa Cruz y entre éste y el Centro.

El mapa es muy valioso, las diferencias son pecata minuta

El 01 de enero de 1885 tomó posesión como presidente municipal el Dr. Tomás G. Pellicer; lo sustituyó don Alberto Payró el 11 de marzo; Luis Illán fungía como regidor suplente.[155]

Por esos días se cobraba una cuota o derecho por las puertas y ventanas que abrían hacia la calle; los que tenían corredores alegaban que el cobro era indebido. Se dejó de cobrar a partir de agosto.

Para el ciclo escolar 1885-86 se disponía ya de una escuela diurna para varones en cada barrio y otra en el Centro, además de una nocturna para artesanos en el mismo Centro, y 4 diurnas para niñas, una en cada zona. - A fin de facilitar el texto, vamos a considerar al Centro como barrio también, no vemos la razón para discriminar el concepto. Existía una escuela particular para niñas de doña Delfina T. Grajales de Rodríguez; Atasta y Tamulté sólo tenían diurna para varones.

Las calles de San Juan Bautista eran iluminadas por 295 faroles; el contrato del servicio de alumbrado de 1886 se le otorgó a don Martín Camelo por $ 600.00 mensuales.

En la sesión del cabildo del 16 de septiembre de 1885 se presentó el proyecto para el enverjado de la plaza de la Constitución; el contrato se le otorgó a don Manuel Cahero por $ 2,040.00, y el 7 de octubre convino la construcción de las ocho puertas de hierro que cubrirían las entradas a la plaza, por $ 1,000.00, y posteriormente se agregó una puerta más por $ 418.50.[156] (Foto 15).

Los principales capitalistas establecidos en San Juan Bautista eran: M. Berrecaga y Cía., M. Romano y Cía., Jamet y Sastré, Bulnes Hermanos, Juan Sánchez Roca - padre de Juan Sánchez Azcona -, Ruiz de la Peña y Cía., G. Benito y Cía., Fernando D. Estrada, Juan Ferrer, González Hnos., Manuel O. Sáenz, Miguel Ripoll, Juan Picá, José Fortera, Pedro Deyá, Tomás G. Lanzadrid, Salvador Genesta.

Estaba vigente un Reglamento de Talleres de Artes y Oficios que legalizaba la "entrega" de jóvenes por parte de sus padres a los dueños de los talleres a fin de que aprendieran un oficio; los más socorridos eran carpintería, sastrería, peluquería, tipografía, albañilería, fundición o herrería. Esa entrega era hasta por cinco años y el tutor o dueño del taller se encargaba de darle lo necesario al aprendiz. De una u otra forma esa costumbre se mantuvo con bastante apego a las normas -aunque ya no escritas- hasta la administración de don Gustavo Díaz Ordaz, época en la que para bien o para mal se desautorizó.

La única librería que existía era la de don José María Graham, quien

[155] *Boletín Municipal*, 4 de abril de 1885.
[156] *Boletín Municipal*.

surtía los libros para las escuelas del gobierno, principalmente. Todas las escuelas tenían libros suficientes para facilitar los estudios a los alumnos, algo semejante al sistema del libro de texto gratuito.

Existían palenques de gallos y eran común las carreras de caballos, parejeras.[167]

Al comenzar 1886 por presiones políticas don Eusebio presentó solicitud al Congreso para retirarse del cargo y su lugar lo ocupó en forma interina don Policarpo Valenzuela. Fue la primera incursión política, efectiva, del famoso don Polo. El coronel Castillo reasumió el mando el 5 de abril.

El Ayuntamiento de ese año estuvo encabezado por don Manuel Ponz Alvarez, y lo acompañaron, entre otros, el Dr. José María Irys, Miguel Duque de Estrada y don Guillermo Eskildsen.

En virtud de que desde el 30 de julio de 1885, por cambio a Tulancingo, Hidalgo, del obispo Torres Hernández, el Obispado de Tabasco estaba vacante, en el mes de febrero del '86 se dio un movimiento en San Juan Bautista en pro de que se nombrara en el puesto a don Manuel Gil y Sáenz. Se solicitó al obispo Labastida que intercediera ante León XIII —papa de 1878 a 1903— a favor de Gil, y se envió una exposición de motivos.[168] Es válido anotar que de este asunto no menciona nada el Dr. Mestre, ni Santamaría, ni los demás biógrafos de Gil y Sáenz. — El 8 de septiembre llegó a San Juan Bautista el segundo obispo, Dr. Perfecto Arnézquita Gutiérrez.

En la sesión del 29 de abril el cabildo fue informado que don Manuel Cahero ya había terminado el enverjado y puertas de la plaza de la Constitución: en igual sentido se enteró respecto a los trabajos del albañil y el pintor.[169] Se procede a su colocación. (Foto 15).

Por falta de alumnos se tuvieron que cerrar en el mes de abril tres escuelas nocturnas que se habían abierto en febrero en los barrios de Esquipulas, Santa Cruz y Concepción.

El 9 de junio aprobó el cabildo la alineación de la casa que construiría don Manuel Jamet en la esquina suroeste de la plaza de la Constitución e Independencia. Esta casa sería con el tiempo palacio municipal. (Foto 12).

En agosto se inician los trabajos del ferrocarril urbano de San Juan Bautista a Tamulté por parte de los señores Maldonado e Hijos, quienes habían recibido la concesión.

El 5 de octubre se inaugura el canal que une al río González con el Grijalva. La obra fue auspiciada por el gobierno del Estado con el fin de "facilitar el comercio de la Chontalpa, por una nueva vía fluvial que viene a ser una mejora de trascendencia para su desarrollo y para el mayor consumo de los productos de aquella floreciente parte del Estado en nuestro mercado."[170]

[167] *Boletín Municipal*
[168] *Boletín Municipal*, 6 de marzo de 1886.
[169] *Boletín Municipal* 27 de mayo de 1886
[170] *Boletín Municipal*, 14 de octubre de 1886

Foto 15. Año 1911. (Cortesía de Guadalupe Mendoza Herrera.)
Plaza de la Constitución. Obsérvese el enverjado hecho por don Manuel Cahero, la fuente y el kiosco; al fondo el palacio de gobierno; muchos árboles y flores, y personas elegantemente vestidas. Del "Romance de la Plaza de Armas" de José María Gurría Urgell, seleccionamos: A la sombra de laureles / que custodian a miñar, / daba prados a las flores, / a los pájaros, nidal, / y una espuma le sangraba / con la flor del flambollán. / En una fuente Afrodita, / en su desnuda belldad, / en la concha de su mito, / se está dejando buñar / por amorcillos paganos / y las rosinas del mar.

El constructor fue don Anacarsis Peralta a quien por su aspecto, piel sonrosada-colorada, le decían "La Pigua". Ese fue el nombre del canal.

El 10 de noviembre del '86 el Congreso expidió la famosa Ley de Hacienda, que comenzaría a regir el 01 de enero del '87, por la que se gravaban los expendios mercantiles, el abasto de carne, el expendio de licores. Entre los expendios mercantiles más afectados estaban los dedicados a la exportación e importación de mercancías, a la venta al mayoreo, a la explotación y exportación de maderas preciosas y las casas de comisiones."[1] La protesta de los comerciantes e industriales "perjudicados", quienes en su gran mayoría eran españoles, fue inmediata, lo que provocó que se alterase el orden en todo el Estado, pero en especial en San Juan Bautista. Según versiones de la época, el movimiento fue apoyado por el ex gobernador y en ese momento senador, Dr. Simón Sarlat Nova, con el beneplácito del secretario de Gobernación, y suegro de don Porfirio, Manuel Romero Rubio. La situación llegó a un grado tal que el presidente de la República ordenó al jefe de la XI Zona Militar, con sede en Campeche, don Pedro Sáinz de Baranda, conocido nuestro por referencias anteriores, que saliese con su tropa para Tabasco a poner orden, llegando a San Juan Bautista el 21 de marzo de 1887. Ese mismo día presentó su renuncia el coronel Castillo con carácter de irrevocable."[2] Antes de que terminara el día, el Congreso nombró gobernador interino a don Polo Valenzuela. Pero cuando el nuevo gobernador le informó de su nombramiento al presidente de la República, general Porfirio Díaz Mori, éste le contestó: "No estoy acostumbrado a que mis amigos se interpongan en mi camino". Don Polo renunció el 23, y en virtud de que el general Sáinz de Baranda, por instrucciones de Díaz, presionó al Congreso para que nombrara al general Abraham Bandala, aquél, en pleno, decidió disolverse antes que aceptar la imposición. La Legislatura estaba integrada por Julián Zeneno, que la presidía; Adolfo Castañares, Dr. José María Irys Colorado, Lorenzo Pont, Jaime Sastre Barjau, Lauro León Vázquez, Belisario Becerra Fabre, José Antonio Ferrer y Alberto Wade.

El remedio a la situación fue declarar desaparecidos los poderes Legislativo y Ejecutivo y se "nombró" gobernador provisional, de todas formas, al general Bandala, tomando posesión el mismo día 23.

[1] Gobierno del Estado de Tabasco. *Tabasco. Leyes del H. Congreso...* T.III p. 151
[2] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 470.

CAPITULO XII

Ayuntamiento, 1887. Muere de don Gregorio Méndez Magaña. Bandala inaugura la línea de tranvías de Maldonado e Hijos, de San Juan Bautista al arroyo de Tapijulapa. Un botón de lo que sería el régimen porfirista en Tabasco. Luis Illán, primer regidor del Ayuntamiento. El gobierno del Estado compra al Ayuntamiento el predio anexo al suyo donde estaba construyendo su palacio municipal. Don José N. Rovirosa, presidente municipal. 1889. Se comienza a vender gasolina. Don Manuel James recupera su casa en construcción en el costado sur de la plaza de Armas y la finca "Las Palmitas". El contrato para la construcción del muelle. El gobierno del Estado contrata con José Manuel Puig la construcción de vías férreas para tracción animal. 1889. Se reelige don José N. Rovirosa como presidente municipal. Se firma el contrato de alumbrado eléctrico público. 1890. El Ayuntamiento sin recursos para realizar obras. Se inauguran las escuelas primarias 'Joaquín Baranda' en la cárcel pública, y la "Simón Sarlat" para niños. El busto de Simón Sarlat.

Ayuntamiento 1887:

Regidores propietarios	Regidores supernumerarios
1° Juan Sánchez Roca	1° Antonio Barranco
2° Alberto Payró	2° José Narciso Rovirosa
3° Ignacio Borda	3° Felipe J. Serra —hijo—
4° Eulogio Sánchez	4° Felipe Abalos
5° Eusorgio Ochoa	5° Armando Correa
6° Juan Ramírez	6° Luis Illán
7° José del Carmen Cortazar	7° Vicente Jiménez Aguilar
Síndicos	Síndicos
1° Regino Hernández	1° Justo C. Santa Anna
2° A. Hernández Castillo	2° Higinio Camelo[31]

El 28 de marzo muere en la ciudad de México el único gobernante, de los que hasta entonces había tenido Tabasco, que nunca dio muestras de ambicionar el poder: GREGORIO MENDEZ MAGAÑA.

[31] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.*

[31] *Periódico Oficial del Gobierno del Edo. de Tabasco.*

Por Decreto del 31 del mismo mes y año el gobierno del Estado lo declara Benemérito del Estado y que la villa de Jalpa se denominara en lo sucesivo "Villa de Jalpa de Méndez" y se declararan tres días de luto con la bandera a media asta.

El 7 de agosto se efectúan los comicios para elegir al gobernador que cubriría el período del 01 de octubre de 1887 al 31 de diciembre de 1890; ganador: Dr. Simón Sarlat Nova.

Como resultado de la concesión otorgada por la Federación el 17 de septiembre de 1881, el 24 del mismo mes pero del año 1887 el gobernador Bandala inaugura la línea de tranvías de la Casa Maldonado e Hijos que hasta el servicio, con tracción animal, de San Juan Bautista hasta el arroyo de Tapijulapa, cercano al pueblo de Atasta. Se estaba construyendo el puente que permitiría el paso a ese pueblo.[164] El arroyo cruzaba el camino a la altura de lo que es hoy la intersección de las calles 27 de Febrero y Gregorio Méndez (mapas 2 y 3). Para diciembre de 1890 ya llegaba el ferrocarril hasta Atasta.[165]

Como el gobernador Bandala aplicase la discutida Ley de Hacienda, que le costó el cargo al coronel Castrillo, los comerciantes e industriales quisieron volver a armar el escándalo, pero don Abraham los reunió en el teatro Berreteaga y después de una "bandálica" todo mundo comenzó a pagar los impuestos.[166] Les mostró un botón del traje con que se vestía la nueva administración porfirista en Tabasco.

El 1º de octubre del '87 tomó posesión del gobierno, por quinta ocasión, el Dr. Simón Sarlat Nova. Al general Bandala lo mandó don Porfirio a Sonora.

El 12 de diciembre aprobó el Congreso un contrato del gobierno del Estado con el señor Ramón Manasterio para la construcción y explotación de una línea telefónica entre San Juan Bautista y Frontera.[167]

En el mismo mes y año don Manuel Jamet vende a doña Angela Barjau de Sastré en $ 7,500.00 la finca rústica "Las Palmitas" (Mapa 2) localizada frente a San Juan Bautista, sobre la margen derecha del río, donde hoy se encuentra la colonia La Manga[168] y también vende cinco casas a doña Casiana Casanis de Graham —pronúnciese Gream— en $ 8,100.00. Una de esas casas estaba donde hoy se levanta el Tribunal Superior de Justicia, y otra la que fue posteriormente palacio municipal.

El Ayuntamiento de 1888 es presidido por Luis Illán.

En febrero se reanuda la construcción del palacio de Gobierno, que

[164] López Reyes Diógenes. *Op. Cit.* p. 471.
[165] Sarlat Nova, Simón. *Memoria sobre el estado de la administración...* p. 38.
[166] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 471.
[167] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.* t. 1888.
[168] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.* 26 de enero de 1888.

se había detenido desde la salida de don Eusebio Castillo, hacia un año."[107] La fuente dice que la construcción se había suspendido durante tres años pero don Eusebio construyó algo durante su gobierno, 1885-1887; invirtió $ 3,500.00 "en planos, réditos, materiales y trabajos (...)".[108]

En el transcurso de mayo, don José N. Rovirosa le compra en $ 500.00 a don Amado Jiménez parte de la finca "Casa Blanca".

En el *Periódico Oficial* del 28 de julio del '88 aparece la célebre doña Fidencia —Fidencia F. Verau Vda. de Sasuré*— colaborando en la colecta pública para los damnificados de la inundación en Silao, Guanajuato, con $ 5.00.

En julio vende el Ayuntamiento al gobierno del Estado en la cantidad de $ 4,845.57 el predio y palacio municipal en construcción que estaba levantando en la esquina noreste de la plaza de la Constitución, y que corresponde hoy al costado este del palacio de Gobierno.[109]

En su trabajo "Una Excursión a las Lagunas de Atasca. Hallazgo de Plantas Sudamericanas en Tabasco" —llevada al cabo en noviembre de 1888—, don José N. Rovirosa se refiere a "la vía férrea urbana, recientemente construida" que llegaba hasta el arroyo de Tapijuluya. Este servicio había sido inaugurado el 24 de septiembre del '87, según anotamos anteriormente.[110]

El Ayuntamiento de 1889 lo preside don José N. Rovirosa.

A principios de año se comienza a vender gasolina en San Juan Bautista. El agente vendedor era H.L. Desmareis y tenía sus oficinas en Juárez 32; a cinco pesos la caja de tres latas.[111]

El 24 de abril se recibe en nuestra ciudad la noticia de la muerte de don Sebastián Lerdo de Tejada, acaecida el día 21 en Nueva York.

En junio de 1889, doña Catiana Casasús de Graham vende en $ 5,000.00 a don Manuel Jamet una casa de portales en construcción de mampostería ubicada en el costado sur de la plaza de la Constitución.[112] Es la casa que sería después palacio municipal.

En su mensaje al Congreso, el 16 de septiembre el gobernador Sarlat informó que se continuaba la construcción del palacio de gobierno y que no se había podido iniciar la del muelle de la ciudad porque estaba pendiente de aprobarse por el Congreso General una cláusula del contrato.

Sobre esta última obra el problema venía desde 1884 debido que al otorgarle, la Secretaría de Fomento, la concesión a los Hermanos Bulnes, le concedió la franja de terreno localizada en la margen izquierda del río, desde la actual calle de Macuilis hasta Reforma: espacio que ya el Ayunta-

* El nombre correcto: Fidencia Fernández Sasuré Vda. de Gómez.

[107] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*. 18 de febrero de 1888.

[108] Sarlat Nova, Simón. *Op. Cit.* p. 58.

[109] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*. 28 de julio de 1888.

[110] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*. 31 de mayo de 1890.

[111] Idem.

[112] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*. 13 de junio de 1889.

miento había enajenado a favor de unos particulares. Por lo que al conocerse las prerrogativas de la concesión, el Ayuntamiento comisionó a don Lauro León a fin de que viajara a la ciudad de México a defender el caso.[174]

Este asunto se resolvió con el traspaso del contrato al Ayuntamiento y la cesión de éste al gobierno del Estado,[175] autorizándolo el Congreso local por Decreto del 30 de diciembre de 1887, es decir, autorizó al Ejecutivo para que lo admitiera y también para solicitar del gobierno federal las reformas y modificaciones que juzgara favorables a los intereses del Estado, y por último, se le autorizó construir el muelle por sí o mediante traspaso a particulares.[176] Con estas bases el gobierno del Estado celebró el contrato con la Secretaría de Fomento el 15 de diciembre de 1888, y el Congreso de la Unión, así como el presidente de la República, lo aprobaron el 28 de mayo de 1890.

El contrato fue publicado y circulado el 27 de junio. A continuación sus artículos principales:

1º Se autoriza al gobierno del Estado de Tabasco para que (...) construya un muelle con carácter de permanente en el barranco de San Juan Bautista, en el lugar que se juzgue más a propósito, desde la actual galera que sirve para el despacho de las mercancías hasta la esquina de los señores Búlnes Tabares en la margen izquierda del río Grijalva, dejando libre la vía pública.

2º El muelle podrá ser de fierro o madera (...) para que atraquen a él toda clase de embarcaciones (...) y su anchura de ocho metros por lo menos (...).

4º Luego que sean aprobados los planos (que debían presentarse, a más tardar, en seis meses después de la firma del contrato) por la Secretaría de Fomento (...) la obra deberá quedar enteramente terminada (...) en el plazo de dos años.

5º El terreno ocupado por el mueble y el que se había cedido a la primitiva Empresa, quedan a favor del Gobierno del Estado de Tabasco.

6º El plazo para la duración de este contrato será de cincuenta años (...) al término del plazo estipulado, el muelle y sus accesorios pasarán, en perfecto estado, a ser propiedad de la Nación.

12º Este contrato sustituye en todas sus partes al que celebró el Ejecutivo el 25 de octubre de 1884 con el C. Federico Méndez Rivas como representante de los señores Bulnes Hermanos para la construcción del expresado muelle, cuyo contrato fue traspasado por los concesionarios al gobierno del Estado de Tabasco y el cual queda insubsistente.[177]

También informó el señor gobernador que se había encargado al

[174] *Boletín Municipal*. 17 de enero de 1885.
[175] Sastre Nova, Simón. *Op. Cit.* p. 58
[176] Gobierno del Estado de Tabasco. *Decretos del H. Congreso...* T.IV. p. 156.
[177] Sastre Nova, Simón. *Op. Cit.* pp. 59-61.

ingeniero Manuel de Arrigunaga estudiar y proponer "las obras que hay que hacer" para que el brazo del río Mezcalapa que fluye al Grijalva recobre su caudal porque se desvió hacia el González y ha causado gravísimos perjuicios a la navegación por aquel.

El 28 de octubre de 1889 el gobierno del Estado firmó un contrato con el señor José Manuel Puig para la construcción de vías férreas semiportátiles, sistema "Decaville" o "Kopell" tracción animal, por las calles de la capital.

Destacan las cláusulas siguientes:

1ª La primera vía partirá de la finca de campo de don Narciso Rovirosa situada en el extremo de la segunda avenida del Grijalva (mejor: en el extremo de la tercera avenida, ya en "Casa Blanca", según registramos párrafos antes, donde compró el señor Rovirosa no hacía mucho tiempo. Ver Mapas); recorrerá toda ésta, volverá hacia el oeste por la calle de Zaragoza, seguirá por la de Juárez hasta la plazuela de Galvez; pasará por atrás de la cárcel pública, al este de la iglesia de la Concepción y siguiendo las calles de Independencia y puente de Zaragoza terminará en la ranchería denominada Mayito.

2ª El concesionario podría establecer posteriormente líneas de circuito —ramales— hacia otras partes de la ciudad, previa aprobación.

3ª Durante los próximos tres años a la terminación de la línea troncal el gobierno no autorizará por sí nuevas concesiones para vías urbanas.

4ª La concesión durará todo el tiempo que se conserven las líneas en buenas condiciones.[179] [180]

El 10 de noviembre sale reelecto don José N. Rovirosa para la presidencia municipal del Centro.

En diciembre 12 se registra la compra que hace don Manuel Jamet de la finca "Las Palmitas" (Mapa 2) a doña Angela Barjau Vda. de Sasuré en $ 7,500.00.

Sin meternos a indagar sobre las vidas privadas, este caso es muy especial ya que don Manuel trascendió en la vida pública-política, económica y social del Estado, haremos algunas observaciones respecto a esas transacciones: exactamente a los dos años de haberle vendido la finca, se la compró el señor Jamet, y en la misma cantidad.- La misma situación se presentó con doña Casiana Casasús, sólo que la segunda operación nada más incluyó una casa, no las cinco que le había vendido don Manuel).

En virtud de que M. Jamet era un hombre de negocios: agricultor, maderero, comerciante, seguramente tuvo una mala racha o bien, requirió hacer una inversión urgente o cuantiosa y recurriendo a las personas mencionadas, amigas suyas, lo apoyaron en esta forma. Don Manuel, junto con don Julián Dueñas, fueron los introductores del plátano roatán a Tabasco.

[179] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*. Octubre de 1889.
[180] Sarlat Nova, Simón. *Op. Cit.* p. 27

por esos años precisamente; y las primeras cepas las sembró en la finca "Las Palmitas". He ahí el interés por la persona y la finca; de la casa ya hemos hecho referencias.

El año de 1890 comenzó bien. El Centro seguía teniendo un presidente municipal de lujo: don José N. Rovirosa.

Ayuntamiento 1890

Regidores propietarios	Regidores supernumerarios
1° José N. Rovirosa	1° José María Guido
2° Adrián F. Grajales	2° Felipe Camelo
3° José Inés Alfaro	3° Porfirio Jiménez
4° Manuel D. Olán	4° Orbelín Meza
5° Manuel D. Prieto	5° Leopoldo Carretino
6° Felipe Abalos	6° Prodencio Sanlucar
7° Francisco E. Viana	7° Felipe Cherizola

El 20 de junio se firmó el contrato de alumbrado eléctrico público entre el gobierno del Estado y el Ayuntamiento, por una parte, y el señor Narciso Gumbau, por la otra, ante el notario público don Pantaleón J. Moret. En representación del gobierno estatal firmó el Dr. Adolfo Castañares, secretario general del Despacho, y por el Ayuntamiento el Lic. Antonio Padrón Reyes, síndico primero propietario. Las cláusulas principales fueron:

Primera. — Don Narciso F. Gumbau establecerá cien lámparas de luz eléctrica de arco, de fuerza de mil bujías cada una, en los lugares que designe el Ayuntamiento de San Juan Bautista, en el plano de la ciudad, por la suma de diez mil pesos anuales pagaderos por semanas adelantadas.

Segunda. — Cuando el Ayuntamiento lo crea conveniente el señor Gumbau establecerá (...) los focos de luz eléctrica incandescente de veinte bujías cada una que le designe (...) a razón de dos pesos mensuales.

Sexta. — El alumbrado eléctrico comenzará a funcionar al obscurecer y se apagará al aclarar el día, menos en las noches de luna, en las cuales sólo se encenderán en las horas en que no alumbre.

Octava. — (...) de no poderse dar el alumbrado, el señor Gumbau pondrá luz de petróleo en los faroles que hoy existen en la ciudad a cuyo efecto dichos faroles quedarán colocados en los lugares que ocupan (...) no pudiendo pasar de cuarenta días la interrupción, en cuyo caso el gobierno y el Ayuntamiento solo abonarán (...) las luces al precio que actualmente se paga por las de petróleo. Si la interrupción excediese de cuarenta días, el señor Gumbau pagará una multa de diez pesos diarios.

Décima. — Este contrato durará diez años.

Undécima. — Concluidos los diez años fijados a este contrato, el señor

Gumbau tendrá derecho a ser preferido en igualdad de circunstancias para seguir suministrando el alumbrado público eléctrico, si así conviniese al Ayuntamiento.

Décimacuarta. — Los diez mil pesos que conforme a este contrato debe recibir el señor Gumbau (...) serán pagados en esta forma: ocho mil pesos por el Tesoro del Ayuntamiento y dos mil pesos por el Tesoro del Estado.

Décimasexta. — El señor Gumbau podrá suministrar luz eléctrica a los particulares si así le conviniese, siempre que no se perjudique el alumbrado público.

Decimaséptima. — El señor Gumbau podrá traspasar este contrato, si así le conviniere, bajo las mismas bases, a la persona o compañía que tenga por conveniente.

Décimaoctava. — Los trabajos de construcción los comenzará el señor Gumbau a más tardar a los cuatro meses de firmada la presente escritura y deberán quedar terminados dentro del término de nueve meses, desde la fecha de esta misma escritura.

Vigésimasegunda — Este contrato caducará: Primero, por no dar principio o no terminar los trabajos del alumbrado en los términos fijados en la cláusula Décimaoctava de esta escritura, segundo, por dejar de suministrar el alumbrado por más de ochenta días."[147] [148] El señor José María Graham sirvió de fiador al señor Gumbau por $ 500.00.

En esos días de 1890 M. Berreteaga y Cía. era agente del Banco Nacional de México en San Juan Bautista.[149]

En ese año, en virtud de que la Federación había degravado la extracción de cacao y como tal contribución representaba una buena parte de los ingresos del municipio —20 por ciento—, "el Ayuntamiento de San Juan Bautista, a cuyo cargo se hallan tan indispensables como costosas instituciones, atraviesa por una situación dificilísima en extremo, reportando sus arcas una deuda de $ 27, 554.11".

"El Ayuntamiento de la capital ha tenido que concretarse de algún tiempo a esta parte a la atención de sus más urgentes necesidades, como son el sostenimiento del Hospital Civil, la cárcel, el alumbrado público y las escuelas, sin poder consagrar ni pequeñas sumas a la reparación de algunos de sus edificios, que como el mercado y la casa del rastro, se hallan en mal estado; ni puede realizar ninguna obra de utilidad y ornato de las muchas que reclama la cultura de la capital."[150]

El 2 de marzo de 1890 se declaró establecida la asociación "Círculo Mercantil de Tabasco". Su primera junta directiva estuvo integrada por

[147] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*. 5 de marzo de 1890.
[148] Sartas Nova, Simón. *Op. Cit.* p. 63.
[149] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*.
[150] Sartas Nova, Simón. *Op. Cit.* p. 64.

Aniceto Angoreua, presidente; Gabriel Roger, secretario; Isidoro de Mucha, tesorero; Juan Ferrer, vocal.[163]

El 2 de abril, dentro del programa para celebrar el 23 aniversario de la epopeya porfirista, se inauguran los trabajos de la vía férrea contratada con José Manuel Puig, y el 5 de mayo se inauguró en la cárcel pública la escuela primaria "Joaquín Baranda".[164]

El 28 de octubre con motivo del "santo" del Dr. Simón Sarlat Nova, gobernador del Estado, se inaugura la escuela municipal para niños "Simón Sarlat", que sería dirigida por el Profr. Enrique Peña —recién llegado de Veracruz, junto con el también profesor Ignacio Vázquez Trigo—. El edificio se localizó en la esquina sureste de 27 de Febrero y Rayón, a un lado del Obispado y donde hoy están las oficinas de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje.

Durante el acto de inauguración le fue obsequiado al Dr. Sarlat un busto de El mismo, disponiendo que se colocara en el salón de actos del Instituto Juárez. Pues, bien, que una de las primeras satisfacciones que me ha dado este trabajo estuvo relacionado con este dato:

De tiempo atrás había observado en la biblioteca José Martí de la UJAT la existencia de 2 ó 3 bustos sin rótulo que los identifique; pero el 23 de marzo de 1987 al encontrarme con la información que estoy refiriendo, me decidí a indagar sobre los personajes que representan esos bustos. Primero, pregunté a la jefa de la biblioteca, C.D. Leticia Espinosa, acerca de los registros que tienen en su inventario, comentándome, sobre el terreno de los hechos, que el único busto que les faltaba de clasificar, porque no sabían a quien correspondía, era el que está al fondo sobre el lado sur de la sala de lectura, por lo que nos pusimos a analizarlo en todos sus detalles, dándome la sensación, seguramente porque ya había visto en varias ocasiones las fotos de los gobernadores de Tabasco, tanto en la Guía de la Ciudad de Villahermosa, como en el libro del Dr. Manuel Mestre Ghigliazza, de que el busto correspondía, precisamente al Dr. Simón Sarlat Nova, y después de hacerlo saber a la Dra. Espinosa Hidalgo, busqué el libro del Dr. Mestre para, con toda la satisfacción del mundo, confirmar que sí correspondía al gobernador Sarlat Nova.— Valdrá la pena conservarlo con todo cuidado para celebrarle sus 100 años. (Foto 16).

[163] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*. Febrero de 1890.
[164] Sarlat Nova, Simón. *Op. Cit.* p. 22.

Foto 16. Año de 1895. (Correo de Cuba de la Ciudad de Villahermosa. Gobierno del Estado.) Médico Simón Sarlat Nova. Once veces gobernador de Tabasco: la primera del 1 de diciembre de 1873 al 1 de abril de 1874, y la última del 15 de agosto al 31 de diciembre de 1894. Nació en San Juan Bautista de Tabasco el 13 de diciembre de 1839, hijo del matrimonio del médico Simón Sarlat Correa —también gobernador y comandante general del Estado, del 28 de marzo al 8 de noviembre de 1859— y María de Jesús Nova. Obtuvo el título de médico en octubre de 1863 de la Escuela de Medicina de la ciudad de México. - Se casó con Amada Durías Magdónel, de San Juan Bautista, el 7 de noviembre de 1877. Falleció en la ciudad de México el 14 de abril de 1906, y sepultado en el panteón de la Piedad en Puebla, Pue.

CAPITULO XIII

Se inaugura el alumbrado eléctrico, 29 de octubre de 1890. La biblioteca del Instituto Juárez con 500 ejemplares: plantel de profesores en el ciclo escolar 1889-1890. Reelección de Simón Sarlat para gobernador y de José N. Rovirosa para presidente municipal. Se autoriza a Maldonado e Hijos construir ferrocarril con teléfono de San Juan Bautista al paso del Carrizal, pasando por Atasta, y Tumulté. Inauguración de la Escuela Primaria Superior "Manuel Romero Rubio". Fallas en el alumbrado público. Las principales negociaciones y su localización. Integrantes de la orquesta de don Guillermo Eshfelser. 1891. Latifundistas urbanos. Segunda edición del "Compendio de Historia de Tabasco" de Gil y Sáenz. 1892. El teatro Betancourt cambia de dueño y de nombre. Muere Gil María Espinosa, musicalizador del poema "Al Grijalva" de José Peón Contreras. El Ayuntamiento de 1893 lo encabeza Manuel F. Bastello, primer regidor, y Juan Graham Mac'Gregor, segundo. El gobierno del Estado trae a los profesores José Ochoa Lobato e Ismael Christén. 1895. Capitalistas residentes en Tabasco invitan a formar la primera institución de crédito.

El 29 de octubre de 1890 se inaugura el alumbrado eléctrico de San Juan Bautista. El 8 de diciembre, ante el Congreso, el gobernador informó: "Cien lámparas de luz eléctrica de arco, de fuerza de mil bujías cada una, iluminan perfectamente no sólo el centro de la ciudad sino hasta las calles de los tres barrios que tiene esta población, permaneciendo encendidos los focos desde la entrada de la noche hasta que amanece".

"El Ayuntamiento de esta ciudad, con algún auxilio de los fondos del Estado, ha introducido esta mejora, que todavía no han logrado implantar muchas poblaciones de la República de mayor importancia que San Juan Bautista."[167]

Hasta la fecha del Informe-Memoria se llevaban invertidos $ 55,698.00 en la compra de los terrenos, réditos y construcción del palacio del Poder Ejecutivo.

"La biblioteca que se ha formado en el Instituto Juárez cuenta ya con cerca de 500 volúmenes de obras escogidas".— En el mismo documento, el Dr.

[167] Sarlat Nova, Simón. *Op. cit.* p. 34

Sarlat afirmaba: "Convendría hacer la impresión de todas las leyes, decretos y circulares expedidos desde la creación del Estado de Tabasco, recopilación que hace mucha falta y con urgencia reclama el buen despacho de las oficinas públicas. Para la historia y la política del Estado es de sumo interés la conservación de esos documentos, que están desapareciendo, por no haberse compilado sino en pequeñísima parte. Hoy mismo se pulsarían grandes dificultades para reunirlos; después, quizá sea un imposible."[188]

Aunque a partir de 1982 se hizo un buen esfuerzo en este sentido por parte del Congreso del Estado, y 130 años antes por el secretario general de Gobierno, Lic. Horacio Jiménez, no ha sido suficiente; hay que hacer un esfuerzo mayor, que sea congruente con lo realizado en otros terrenos de la cultura en general.

Ya para terminar su comparecencia ante el Congreso, el Dr. Sarlat hacía notar "que si bastante se ha avanzado desde que sucedió la tranquilidad más perfecta a las agitaciones de la política, cesando los constantes cambios en nuestro gobierno local, hay todavía muchas mejoras que llevar a cabo y muchas que organizar".[189]

Plantel de profesores del Instituto Juárez, ciclo escolar 1889-1890.

Lic. Serapio Carrillo	Latín y Derecho Natural y Romano
Dr. Francisco E. Viana	Historia Universal y de México: Inglés y Raíces Griegas
Manuel Díaz Prieto	Geografía Universal y de México.
Ramón Moctezuma	Aritmética, Algebra y Geometría, Física.
Manrique Moheno	Literatura
Dr. Treviño	Química, Farmacia y Medicina Legal
José N. Rovirosa	Botánica y Zoología. Dibujo Lineal.
Lic. Francisco Pellicer	Lógica, Derecho Internacional y Procedimientos Civiles.
Domingo Dorta	Francés y Gimnasia
Lic. Rodulfo Prieto	Derecho Administrativo e Historia del Derecho.
Lic. Gustavo A. Suzarte[189-A] (SNS.I.—124)	Derecho de Minas, Legislación comparada y Procedimientos Penales.

El Dr. Simón Sarlat Nova resultó reelecto gobernador para el período 1891-1894, y también don José N. Rovirosa para presidente municipal.[190]

[188] Sarlat Nova, Simón. *Op. Cit.* p. 28

[189] [189-A] Idem p. 71, 124

[190] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco* 12 de noviembre de 1890.

Don José N. Rovirosa, cuyo apellido materno era Andrade, a la vez que presidente municipal, en 1889 y 1890, fungió como prefecto y catedrático del Instituto Juárez.

Con base en reformas o modificaciones al contrato del 14 de mayo de 1884 y al anterior del 17 de septiembre de 1881, la Empresa del "Ferrocarril de San Juan Bautista de Tabasco al paso de Tamulté" —Maldonado e Hijos—, consiguió, el 11 de diciembre de 1890, que el gobierno federal le autorizara "construir y explotar un ferrocarril con su teléfono correspondiente para servicio exclusivo del mismo ferrocarril que partiendo de la orilla del río Grijalva en San Juan Bautista llegue al paso del Carrizal tocando en el pueblo de Atasta; y con la facultad de poner un ramal desde este pueblo hasta un punto conveniente del camino de Tamulté (...)". (Mapa 2)[191]

El 01 de enero de 1891 tomó posesión de la gubernatura, por octava ocasión, don Simón Sarlat Nova, y don José Narciso Rovirosa Andrade de la presidencia municipal.

Dentro de los festejos de la promulgación de la Constitución del 5 de febrero de 1857 se inauguró la Escuela Primaria Superior "Manuel Romero Rubio" en el local de la Sociedad de Artesanos.[192] Su director fue el Profr. Pedro R. Coyula. — Lo de superior significaba que ahí se impartirían clases del quinto y sexto años de primaria; del primero al cuarto años era la primaria elemental. Esto explica el porqué muchos de nuestros padres y abuelos nos "presumían" o "presumen" de que ellos sólo estudiaron hasta el cuarto año; uno: don Pepe Bulnes.

Como parte de los festejos del 27 de febrero se puso a funcionar el reloj público del palacio del Poder Ejecutivo.[193]

A los 4 ó 5 meses de inaugurado el servicio de alumbrado público comenzó a fallar; en marzo estaba suspendido y se reanudó el 19 de abril; para octubre-noviembre se repitió la falla; a mediados de noviembre llegaba a San Juan Bautista el señor Gumbau trayendo materiales y refacciones.[194] Como confirmaremos más tarde, el concesionario nunca cumplió adecuadamente.

Hasta principios de 1891 todavía era común ver a nuestros conciudadanos bañándose, encuerados, durante el día, en las márgenes del Grijalva, digamos frente a lo que es hoy el parque de la Paz. Las autoridades tuvieron que prohibirlo, y aunque muchos años después se repetían los casos, ya no era común ni aceptado por la mayoría de la población.

Por estas fechas aún se consideraba noticia importante el que los señores Trujillo y Díaz abrieran una farmacia o botica, o en este caso

[191] *Periódico Oficial del Gobierno de Estado de Tabasco*. 4 de febrero de 1891.
[192] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco* 7 de febrero de 1891.
[193] *Periódico Oficial del Gobierno de Estado de Tabasco*. 25 de febrero de 1891.
[194] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 474.

reabrieran la que fue de don Salvador Serralta[181] en la esquina noroeste de 27 de Febrero y 5 de Mayo, justamente donde había estado la primera farmacia que tuvo San Juan Bautista, la del Dr. Correy.

Los establecimientos mercantiles más importantes por el monto de su capital eran: M. Berreteaga y Cía., ubicado en la plaza de Gálvez; Romano y Cía. Sucesores, en Constitución y Juárez; M. Ripoll y Cía., Constitución y 1era. del Grijalva; López Becerra y Cía., Constitución y Juárez; Pastor y Rodríguez, Reforma y 1era. del Grijalva; G. Benito y Cía., Constitución y Aldama; M. Gabucio y Cía., —farmacia— Juárez y Reforma; Felipe Madrazo, Juárez; José García Trueba, Juárez y Reforma; Juan Pizá, 27 de Febrero —hoy Martínez de Escobar— e Iturbide —hoy Vicente Guerrero—; Agustín Escajadillo y Cía., Constitución y Juárez, Forteza y Cía., 27 de Febrero; Juan Ferrer y Cía., Constitución; los negocios de don Polo Valenzuela estaban registrados en Balancán, Cárdenas, Tenosique, y en San Juan Bautista sólo tenía registrada su oficina —escritorio— con un millón de pesos de inversión.[182]

Mucho se ha escrito sobre la mejor orquesta que ha tenido Tabasco, la de don Guillermo Eskildsen, pero quiénes la integraban —1891—, helos aquí:

- Guillermo Eskildsen
- Juan Sumohano
- Joaquín Ferrer
- Darío López
- Juan Jovito Pérez
- Trinidad Domínguez
- Gregorio Jiménez
- Ramón Herrera
- Miguel García
- Pablo Jiménez

Por tocar durante una función dramática a beneficio del Hospital Civil en el teatro Berreteaga el 26 de julio del '91 cobraron $ 16.00.[183]

En el transcurso del mes de julio el señor Armando Correa sustituye a don José N. Rovirosa Andrade en la presidencia municipal.

Entre los latifundistas urbanos de esos días destacaban José de Jesús Dueñas, M. Berreteaga y Cía., Félix Formento, Miguel Payró, María Zapata de Correa, Policarpo y Nicolás Valenzuela, María Pailler de Boix, Romano y Cía. Sucesores, Serapio Carrillo, Juan Sánchez Roca, Casiana Casasús de Graham, Eusebio Castillo, José María Graham y Carmen Ruiz de la Peña.[184]

En los últimos días del '91, 26 de diciembre, el impresor José María Abalos anuncia que a partir del primero de enero próximo comenzará a entregar 16 páginas semanales de la segunda edición del "Compendio de

[181] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*, 31 de enero de 1885.
[182] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*, 27 de mayo de 1891.
[183] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*, 1 de agosto de 1891.
[184] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado a Tabasco.*

Historia de Tabasco" escrita por el presbítero Manuel Gil y Sáenz; el precio de cada entrega será de 20 centavos.[197] El mismo editor expuso en el prólogo que emprendía la segunda edición, entre otras razones, porque ya agotada era la única escrita sobre la historia de Tabasco "lo que le daba una importancia a que indudablemente nunca hubiera podido aspirar por su mérito literario". La nueva edición salió ilustrada con grabados, retratos de personajes, y algo más que hacía subir el valor del libro: dos distinguidas personalidades del foro tabasqueño, los licenciados Rómulo Becerra y Justo Cecilio Santa Anna, se habían encargado de anotarlo y enriquecerlo y a veces corregirlo.[198]

En esos días estaba construyendo su casa de la calle de Sáenz don Juan S. Trujillo, y en enero de 1892 se casan Nicolás Valenzuela y la señorita Dolores Quintana. También se lleva al cabo la venta del teatro Berreteaga al señor Vicente García, y a partir de entonces el negocio se llamó teatro García; el primer evento que se celebró en él fue la Convención de la "Unión Libre" pro reelección del general Porfirio Díaz para el período 1892-1896.[199] Resultan electos como delegados a la Gran Convención Nacional el Lic. Joaquín D. Casasús, diputado federal por Tabasco, Nicolás Valenzuela y Manuel Jamet.[200]

El 11 de marzo muere en la ciudad de México don Gil María Espinosa, autor musical del famoso vals "Grijalva", quien se inspiró en una poesía que le escribió en 1871 José Peón Contreras "Al Grijalva".[201] Ese extraordinario músico chiapaneco que nació en San Cristóbal hacia 1840, estuvo en Tabasco desde 1862 ó 63 hasta 1880; ejecutaba el violín, el salterio, el piano, el órgano; cocó en la iglesia y en diferentes bandas y orquestas; fue director de la orquesta de San Juan Bautista y de la banda de música, agrupaciones que, al abandonar Tabasco para radicar en Mérida, heredó don Guillermo Eskildsen.— Fue autor del "Himno Obrero" de la Sociedad de Artesanos y su vals "Grijalva" lo bailó eufórica la sociedad tabasqueña. Se le comparó con Juventino Rosas.[202]

La contratación de peones para trabajar en las monterías se promocionaban en el Periódico Oficial. Los sueldos iban de 16 a 20 pesos mensuales y la asistencia. Los Hermanos Bulnes contrataban gentes a fin de que fueran a trabajar a Lacantún, Chiapas.[203]

En diciembre de 1892 se publican por primera vez observaciones metereológicas ejecutadas en San Juan Bautista, datos recopilados entre el 16 de noviembre y el 22 de diciembre. Los trabajos relativos estaban bajo la

[197] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*. 26 de diciembre de 1891.
[198] Mestre Ghigliazza, Manuel. *Documentos y datos...* T. III p. 664.
[199] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*. 5 de marzo de 1892
[200] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*. 9 de marzo de 1892
[201] Domínguez, Rafael. *Tierra mía*. p. 256.
[202] Santamaría, Francisco J. *Antología folklórica y musical de Tabasco*. p. 99.
[203] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*. 2 de abril de 1892.

responsabilidad del ingeniero geógrafo J. Mendizábal Tamborrel, miembro de la Comisión de Límites.[304]

El Ayuntamiento de 1895 lo encabezan Manuel F. Briceño, primer regidor, y Juan Graham MacGregor, segundo regidor.

Los bailes del carnaval de 1895 se realizaron en el "Círculo Mercantil" y en el "Casino de Tabasco"; los bailes "populares" se hacían en la plaza del mercado "Simón Sarlat". (Foro 11)[305] Este mercado es el mismo llamado "Central", que después se llamó "Gregorio Méndez"; estuvo donde hoy está la plaza de la Corregidora.

En abril llegan los profesores José Ochoa Lobato e Ismael Christén, egresados de la Escuela Normal de Jalapa Enríquez para trabajar en la educación primaria superior. Los trajo el gobierno del Estado que desde septiembre pasado se había hecho cargo del Ramo de Instrucción Primaria.

Por medio de una circular del 01 de abril de 1895 los señores Manuel Jamet, M. Ripoll y Cía. y M. Gabucio y Cía. dan a conocer que establecerán una "institución de crédito" en San Juan Bautista con sucursal en Chiapas. Invitan en forma exclusiva y especial a una reunión a celebrarse el 5 de mayo en el Círculo Mercantil para la suscripción de acciones. Como apoderado de los firmantes figura el Lic. Manuel Sánchez Mármol, quien hizo las gestiones ante la Secretaría de Hacienda.[306]

El 29 de junio, José Manuel Puig traspasó sus derechos para explotar las vías férreas del Ferrocarril Urbano de San Juan Bautista, adquiridas por contrato con el gobierno del Estado el 28 de octubre de 1889. El traspaso se lo hizo a los señores Pérez Nieto y Cía. El ferrocarril era de tracción animal y recorría la ciudad desde la quinta "Casa Blanca" hasta Mayito.

En septiembre se tuvo que traer de la capital de la República un pintor y decorador para trabajar en el palacio del Poder Ejecutivo, en virtud de que no se disponía de él en el Estado. Por esos días se reconstruyó también el mercado central.

El 25 de noviembre del '95 don José Buergo compró a don Rafael G. Rodríguez el establecimiento "La Cosmopolita" y el boliche de su propiedad en la calle de Sáenz.[307]

Como dato curioso anotamos que desde un año antes de la inauguración del palacio del Poder Ejecutivo, éste se reprodujo en litografía o fotografía para el "Almanaque Tabasqueño" de 1894 que vendió Juan Pitá y Cía.[308]

[304] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*. 14 de diciembre de 1895.
[305] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*. 15 de febrero de 1895.
[306] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*. 12 de abril de 1895.
[307] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*. 7 de diciembre de 1895.
[308] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*. 7 de diciembre de 1895.

CAPITULO XIV

Martín Mérito, primer regidor del Ayuntamiento, 1894. San Juan Bautista, ruta obligada de los viajeros de la capital chiapaneca a la ciudad de México. Juan Sánchez Azcona —padre— Se inaugura el teatro Merino, y el palacio de gobierno. Bandala, gobernador electo. Se funda la Junta General de Mejoras Materiales. Escuelas, directores y presupuestos para el año lectivo 1895-96. Carreras profesionales en el Instituto Juárez. Porfirio Díaz le otorga carta de naturalización al presidente municipal Manuel Pomar. Población, censo 1895.

Para el Ayuntamiento de 1894 resultaron electos Martín Mérito, primer regidor propietario; Juan Graham, cuarto, entre otros.

San Juan Bautista era punto obligado en la ruta o tránsito de los viajeros de la capital chiapaneca a la capital de la República. Con bastante regularidad se lee, en las publicaciones de la época, saludos a viajeros distinguidos, como por ejemplo el Lic. Emilio O. Rabasa, gobernador, quien en uno de sus viajes tuvo que quedarse del 8 al 23 de marzo del '94 porque enfermó una de sus hijas. Por cierto que el Lic. Rabasa tenía como ayudante al Lic. Ausencio M. Cruz, el que pudo haber sido padre de Ausencio C. Cruz, gobernador de Tabasco 1927-1930.

El 23 de marzo llega a San Juan Bautista, junto con su familia, el Lic. Juan Sánchez Azcona; venía enfermo. El 21 de junio siguiente, sintiéndose mejorado, salió hacia la capital de la República con el propósito de restablecerse por completo allá. Pero recayó y murió en Orizaba, Veracruz, el 19 de julio de 1894.

Este Juan Sánchez Azcona fue el padre del político revolucionario, del mismo nombre, colaborador de don Francisco Ignacio Madero González; y era hijo de don Juan Sánchez Roca, español radicado en Tabasco desde a mediados del siglo, dedicado al comercio y a la política —fue pro imperialista francés o cuando menos sirvió de intermediario de parte de ellos en las negociaciones con los republicanos tabasqueños—, ocupó la presidencia municipal del Centro en 1887.

Este Juan Francisco Sánchez Azcona nació, según sus biógrafos, en

Campeche, Campeche, en el año de 1845; pero se crió al lado de sus padres aquí en San Juan Bautista; ejerció su profesión de abogado, el periodismo, y su carrera política se fortaleció al ser electo diputado por el segundo Distrito de Tabasco en 1867; y por Chiapas, Distrito de Chilón, al V Congreso en 1869, aunque también había sido electo por el segundo Distrito de Tabasco, otra vez. En 1871 se repitió la situación y fue al VI Congreso representando a Chiapas."[31] Al restablecerse el Senado e iniciar labores el 01 de septiembre de 1875 aparece Sánchez Azcona como primer senador propietario por Tabasco. Su credencial fue aprobada el 14 de septiembre.[32]

Interrumpidas las actividades del Senado por el triunfo del Plan de Tuxtepec, es hasta el 2 de marzo de 1877 que se convoca a elecciones para integrar el Congreso de la Unión. Juan Francisco resulta electo, ahora, senador por Campeche, y es reelecto en 1879 (Idem). Pero solicita licencia para separarse del cuerpo legislativo el 15 de diciembre, en virtud de que con fecha 6 el presidente de la República lo designó ministro residente de México en Italia.

Permaneció en Europa hasta fines de 1888, y en abril de 1889 se desempeñaba como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en las repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, con sede en Guatemala. Al respecto el historiador Daniel Cosío Villegas afirmó que, de todos los enviados de México a Guatemala "El único que tenía las prendas necesarias para ser un ministro proporcionado a la magnitud de los problemas que dividían a los dos países, fue Sánchez Azcona..." (Idem 38).

Con fecha 24 de enero de 1890 se le concedió licencia de cuatro meses, pedida por motivos de salud, tanto de él como de su esposa. Padecía de la vejiga y la mala calidad del agua potable le aumentaba la dolencia. Hasta el 7 de abril emprendió el viaje de Guatemala a México (Idem).

Visitaba con frecuencia a sus padres. El Periódico Oficial del 7 de junio de 1890 comenta: "Procedente de la capital de la República, arribó anoche a esta ciudad el señor licenciado Juan Sánchez Azcona quien trae el exclusivo objeto de ver a su anciano padre, el respetable Sr. D. Juan Sánchez Roca, pasando en su compañía algunos días antes de partir para la República de Argentina donde desempeñará el cargo de ministro plenipotenciario".— El Lic. Sánchez Azcona salió de San Juan Bautista el 21 de junio, rumbo a Veracruz en el vapor "México".[33] Vencido, pues, el período de licencia, Juan Francisco Sánchez Azcona fue designado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Argentina y Brasil.

El 17 de noviembre de ese mismo año, se encontraba en Nueva York en tránsito a Sudamérica, vía Europa. Llegó a París en los días finales

[31] Sierra, Carlos J. *Juan Sánchez Azcona*, p. 19. *Periódico Oficial*, 21 de julio de 1894
[32] Sierra, Carlos J. Op. Cit. p. 26.
[33] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 15 de junio de 1890.

de 1890; iba tan enfermo que no había salido ni para visitar a su hijo que estudiaba en la Sorbona; en la que coincidió éste con los hermanos Francisco Ignacio y Gustavo A. Madero González; llegó a Buenos Aires en enero de 1891 y en las primeras semanas presentó sus cartas credenciales al presidente argentino.

No pudo trasladarse a Río de Janeiro porque en esos días se padecía ahí una epidemia de fiebre amarilla. Fue hasta el 11 de septiembre que se trasladó y el 29 saludó al ministro de Relaciones del Brasil; posteriormente presentó sus cartas al presidente brasileño. Estuvo en ese país hasta finales de 1892.

En enero del '93, encontrándose en Buenos Aires, solicita licencia por cuatro meses para separarse del cargo por motivos de salud; se la concedieron hasta junio, con goce de sueldo, pero no hizo uso de ella y empezó a lamentarse de sus padecimientos. Sin embargo, por razones meramente administrativas, parece ser presupuestales, se había suspendido la Legación de México en Argentina y Brasil, por lo que le enviaron recursos para regresar. (Idem 32)

Para fines de 1893 se encontraba en París en gravísimo estado de salud. Un poco restablecido volvió a México, y a Tabasco en marzo de 1894, como hemos registrado.

Unos días antes de morir, el 19 de julio, había sido electo senador propietario por el Estado de Coahuila.[214]

A mediados de 1894, el licenciado Manuel Sánchez Mármol toma posesión como diputado al Congreso de la Unión por el Estado de México.[215]

En julio de 1894 los señores Manuel Jamet y José García Trueba formaron una sociedad colectiva denominada: "Jamet y Trueba" para la construcción y explotación del muelle fiscal en la margen izquierda del río Grijalva.[216] Es lógico que el gobierno del Estado, al que correspondían los derechos, se los traspasó con la aprobación del Ejecutivo Federal.[217]

El 27 de octubre de 1894 se inaugura el teatro "Merino" de don Froylán Merino, con el debut de la compañía dramática de Leopoldo Burón.[218] Es interesante destacar que estas compañías presentaban una obra diferente cada fecha a fin de poder permanecer durante varios días en lugares como San Juan Bautista cuya población no garantizaba una permanencia más o menos larga con una sola obra puesta en escena.— Con fecha 10 de noviembre expidió el Ayuntamiento el Reglamento de Teatro.[219]

Dentro de los festejos del cumpleaños del señor gobernador, Dr. Simón

[214] Sierra, Carlos J. *Op. Cit.* p. 32.
[215] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*, 6 de agosto de 1894.
[216] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.*
[217] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco* 21 de agosto de 1895.
[218] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 31 de octubre de 1894.
[219] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 14 de noviembre de 1894.

Foto 17. Años 10's. (Cortesía de Guadalupe Mendoza Herrera.)
Parque Juárez, teatro Merino y cantina del teatro.— El teatro fue inaugurado el 27 de octubre de 1894, es la construcción que se ve al fondo entre las dos palmeras; la cantina está a la izquierda, puede leerse el letrero. Las instalaciones del teatro estuvieron en uso durante 64 años, se quemaron en 1958 siendo el cine Principal. Este teatro ha sido el de mayor tradición en la ciudad. A partir de su inauguración sirvió de foro para los actos oficiales; allí celebraban los garridistas sus "domingos rojos". Cuando se construyó el teatro aún no existía el parque.— La cantina fue regenteada por Antonio Cañals y Antonia Colón —tipos tabasqueños número 18 de don Pepe Bulnes—.

Sarlat Nova, el 13 de diciembre se inaugura el palacio del Poder Ejecutivo. El acto se llevó al cabo a las 10:00 horas; a las 12:00 una comida y a las 21:00 horas suntuoso baile amenizado por la orquesta de Miguel Prats. (Foto 18).

La inversión total en la construcción del palacio fue de $ 150, 335.00.[220]

Para integrar el Ayuntamiento de 1895 resultaron electos Manuel Pomar, primer regidor propietario; Nicolás Valenzuela, cuarto; José María Graham Ponz, quinto.

El 21 de octubre se habían efectuado las elecciones para gobernador 1895-1898, resultando triunfador el general Abrahaam Bandala Pardo. Tomó posesión el 01 de enero del '95. Este mismo día comienza a funcionar la línea telegráfica a Jalapa, que se integró con Tenosique a partir del 1o. de marzo siguiente.[221]

El Congreso del Estado estaba compuesto por los diputados Panfilo Maldonado Calcáneo, doctor Manuel Mestre Gorgoll, Manuel Martínez Guido, licenciado Rodulfo Brito, Felipe de Jesús Serra López, ingeniero José Narciso Rovirosa —había dejado la presidencia municipal para ser diputado—, Fernando Sastré B., licenciado Justo Cecilio Santa Anna Jiménez y Francisco Maldonado Payró.

En los primeros días de enero del '95 se funda la Junta Central de Mejoras Materiales del Estado.[222]

El 27 de febrero se disolvió la sociedad "James y Trueba" y quedó "José G. Trueba" para construir el muelle.

A estas alturas, comparativamente con los primeros años del siglo y aun de mediados, las condiciones para la educación habían cambiado muy favorablemente. Para el año fiscal 1895-96 se presupuestaron egresos en apoyo de las escuelas siguientes:

1.—Escuela para niños	"Porfirio Díaz"	José Ochoa Lobato	$ 2,960
2.—Escuela para niños	"Simón Sarlat"	Ismael Christéo	2,960
3.—Escuela para niñas	"Escuela Central"	Asunción Merino	1,554
4.—Escuela para niñas	de Estapilulo	Luz Loreto	864
5.—Escuela para niñas	de Esquipulas	Delfina Grajales de Rodríguez	864
6.—Escuela para niñas	de Santa Cruz	Dolores Granado	912
7.—Escuela Nocturna	para adultos	Manuel Correa	1,152
		—1000—	
8.—Escuela en la Cárcel Pública	"Joaquín Baranda"	Simón Pérez Nieto	470
9.—Escuela Primaria Superior	"Romero Rubio"	Ramón Moctezuma	2,010
		—RIP.16.II.1897—	

[220] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*. Diciembre de 1894.
[221] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*. 20 de marzo de 1895.
[222] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 9 de enero de 1895.

Foto 38. Años 60's. (Tarjeta postal Mexfotocolor.)
Palacio del Poder Ejecutivo.— Inaugurado el 13 de diciembre de 1894; la primera piedra se colocó el 5 de mayo de 1884; los planos fueron elaborados por el arquitecto Carlos Jerez Huerta, aunque los originales hubieron de modificarse, porque al iniciarse la construcción no se disponía de todo el predio que ocupó finalmente. El costado este, que en la fotografía corresponde al lado derecho, le pertenecía al Ayuntamiento y estaba levantando el palacio municipal, pero por falta de recursos no pudo continuarla y en julio de 1894 le vendió al gobierno del Estado. La inversión total en el palacio fue de $ 130, 335; se le han hecho anexos pero por fortuna se ha respetado la arquitectura original.

10.—Escuela para varones	de Atasta	Rafael Serra	720
11.—Escuela para niñas	de Atasta	Emilia Araut	478
12.—Escuela para niños	de Tamulté	Bernardo Aparicio	412
13.—Escuelas para niñas	de Tamulté	Andrea Galeana	576
INSTITUTO JUAREZ		Gustavo A. Suzarte	15,904

—R.P.30.IX.1895—

Quedan aquí registrados los nombres de 14 ilustres maestros-directores como un homenaje al magisterio tabasqueño. Gloria a su abnegación aunque algunos no eran originarios de nuestro Estado.

Las carreras profesionales que podían estudiar en el Instituto Juárez eran: Agrimensura, en tres años después de 6 de primaria y 5 de preparatoria; la preparatoria incluye 3 de secundaria y 2 de bachillerato; Farmacia, 3; Notariado, 2; Jurisprudencia, 6; y Profesor de Instrucción Primaria Superior, 4.[223]

Por esta época fundó el obispo Perfecto Antequera Gutiérrez el colegio de Santa María de Guadalupe de enseñanza primaria y secundaria para varones; el del Verbo Encarnado para niñas; un asilo mixto y un orfanatorio para niñas pobres.[224] Cuando menos los dos primeros ocuparon la esquina suroeste de las actuales calles de Madero y Zaragoza. Sirio al que ya hemos hecho referencias.

El 2 de mayo el presidente Porfirio Díaz le otorga carta de naturalización mexicana al señor Manuel Pomar, quien presidía el Ayuntamiento[225] y el día 9 se coloca la primera piedra del "Paseo Grijalva" que se construiría frente al playón.

En junio de 1895 el gobernador Bandala contrata con Santiago Carter la instalación de la línea telefónica entre San Juan Bautista y las cabeceras municipales de la región de la Chontalpa.

El domingo 20 de octubre del '95 se levanta el primer Censo General de Población de la era moderna, con los resultados siguientes:

San Juan Bautista	9,604 almas
Tamulté	668
Atasta	1,916
Tierra Colorada	221
Tierra Amarilla	145
Cura hueso	229
población flotante	291

[223] *Periódico Oficial*. 5, 12 y 15 de junio; 16 de octubre, 1895.
[224] López Reyes. Dágenes. *Op. Cit.* 477.
[225] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 8 de junio de 1895.

CAPITULO XV

Ayuntamiento, 1896. Se reelige Manuel Pomar ya naturalizado mexicano. En la Casa de los Azulejos estaba la droguería y botica "Manuel Ponz y Ardil". 1896. Contrato para el abastecimiento de agua potable y filtrada. Se inaugura las trabajos del ferrocarril interfluvial a Tierra Colorada. Sucursal del Banco Nacional de México. Se reelige Manuel Pomar. 1897; muere y lo sustituye Salvador de la Rosa. Le suspenden la concesión del servicio de energía eléctrica al señor Gumbau, se vuelve al de faroles de gas; el Ayuntamiento se hace responsable del servicio. No hay quien compre el solar y la casa en ruinas que fue de Sentmanat; un leyenda el problema. Llega el tercer obispo, Dr. Francisco Campos Angeles. Se inaugura la central telefónica. Lic. Joaquín D. Casasús, diputado propietario. Se crean las escuelas de vecindarios rurales. Primera reelección de Bandala. Aparece "La Bohemia". Se crea la Junta Local de Bibliografía. Se lleva a cabo la Primera Exposición de Plantas, Flores y Frutas. Se inaugura el "Tivoli Renovador". Se establece el servicio telefónico urbano. Anterior Sala consigue que le escrituren los terrenos de "el playón". Se celebra la Segunda Exposición Regional denominada Exposición de Plantas, Flores, Frutas y Animales Domésticos.

Ayuntamiento 1896

Regidores propietarios	Regidores supernumerarios
1º Manuel Pomar —reelecto—	1º Juan S. Trujillo
2º Nicolás Valenzuela	2º Tiburcio D. Vázquez

El 9 de enero se contrató con la Compañía Canalizadora Interfluvial la abertura del canal de "La Pigua". Se entiende que el contrato fue para dragarlo o reacondicionarlo, porque el canal ya existía desde 1886. El concesionario fue S. Santacilia y por poder firmaba Anacarsis Peralta.

El 01 de julio se disuelve la sociedad "Ponz y Graham" y se crea la "Graham Ponz Hermanos" cuyo negocio era la farmacia "Manuel Ponz y Ardil" en Juárez y Constitución —actual Museo de Historia—. Los socios: José Graham Ponz y Juan Graham Ponz [136] (Foto 19).

[136] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 8 de agosto de 1896.

Foto 19. Años 10's. (Cortesía de Juan Graham Pérez.)
Calle Juárez.— A la derecha, casa de los Azulejos, se ve el anuncio de la "Droguería y Botica Manuel Ponz y Ardel— Graham Ponz Hnos", establecida con esa razón en 1886.— Al fondo, a la derecha, construcción de dos plantas y de dos aguas se ve el letrero del hotel Juárez, en ese sitio están hoy las oficinas del Banco de Crédito Rural.

El 14 de septiembre el Ayuntamiento del Centro firma con el señor Manuel Gabucio Maroto el contrato para el abastecimiento de "Aguas Potables y Filtradas" a la ciudad de San Juan Bautista. – Los datos interesantes son:

1° Debía introducir 100 litros por habitante, es decir, alrededor de un millón de litros cada 24 horas.

2° Surtimiento gratuito para las fuentes y jardines de la plaza de la Constitución.

3° La concesión podía ser traspasada; su duración era de 90 años y el Ayuntamiento no podía dar otra concesión durante ese tiempo, a menos que no se diera el servicio durante un año, razón por la que, además, se multaría al concesionario con $ 12,000.00 (Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 16 de septiembre y 14 de octubre de 1896). – No se señala monto de inversión, ni costo del servicio.

El 15 de septiembre el gobernador Bandala inaugura los trabajos del Ferrocarril Interfluvial que unirá a San Juan Bautista con Tierra Colorada. La concesión corresponde a la Compañía Industrial de Transporte, y la vía se inicia en las esquinas de las calles Libertad y Sarlat. (Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 12 de septiembre de 1896.)

El 5 de octubre de 1896 se celebra el contrato entre el Lic. Carlos Saavedra, secretario general del Despacho, en representación del Ejecutivo del Estado, y el C. Fernando Fuentes, comisionado del Banco Nacional de México, para el establecimiento de una sucursal de dicho Banco en esta capital. Destaca lo siguiente:

1° Los billetes emitidos por la administración central del Banco serán recibidos como moneda corriente en las oficinas del Estado y de los municipios, y

2° Se exentan las actividades del Banco de toda clase de contribuciones.[117]

Ayuntamiento 1897

Regidores propietarios	Regidores supernumerarios
1° Manuel Pomar – reelecto – RIP.25.11.1897 –	1° Tiburcio D. Vázquez
2° Felipe Abalos	2° Delfino Trujillo
3° Juan Becerra Cortés	3° Salvador de la Rosa
4° Juan S. Trujillo	4° Pedro Berenguer

Al morir el señor Pomar entró en funciones el señor Salvador de la Rosa.[118]

En su Informe al XVIII Congreso del Estado, el 15 de marzo, el gobernador Bandala refiere que por deficiencias en el suministro de energía

[117] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 14 de octubre de 1896.
[118] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 5 de marzo de 1897.

eléctrica, se suspendió al concesionario, señor Gumbau, la subvención que se le venía dando de $ 10,000.00 anuales y, obvio, deja de prestar el servicio. El Ayuntamiento se hace cargo y proporciona el alumbrado de gas —faroles— eficientemente. En el mismo documento da la información de que el próximo 2 de abril se inaugurarán las estatuas del coronel Gregorio Méndez y del Dr. José Eduardo de Cárdenas en el Paseo de la Reforma en la capital de la República,[229] y que se habían otorgado becas a Tomás Hidalgo y Antonio Martínez Chablé para estudiar Medicina Veterinaria e Ingeniería Agronómica.

En el mes de noviembre la jefatura de Hacienda convocó a una subasta, a efectuarse el 10 de diciembre, del solar y casa en ruinas llamada de "Semmanat"; 914.66 metros cuadrados, valuados en $ 2,743.98.[230] Seguramente la leyenda de que "el alma en pena del ajusticiado se aparecía en forma de lechuza por las noches",[231] todavía causaba sus efectos entre la gente ya que se sucedieron varias convocatorias y no hubo quién. Para mayo del '98 se continuaban los intentos de subastarla. (Foto 7).

Se designan para representar a Tabasco en los congresos médicos de Guadalajara, Jalisco, y Moscú, Rusia, a los doctores Teléforo Salazar Rebolledo y José Torres.[232]

Ayuntamiento 1898

Regidores propietarios	Regidores supernumerarios
1° Tomás G. Pellicer	1° Salvador de la Rosa
2° Francisco Morgado	2° Nicandro L. Melo
3° Alberto Payró	3° José Ventura Calderón
4° Guillermo Eskildsen	4° Felipe Abalos

El 16 de febrero llega a nuestra ciudad el tercer obispo de Tabasco, Dr. Francisco Campos Angeles, a ocupar el cargo que estaba vacante desde el 28 de febrero del '97 cuando se trasladó a la Diócesis de Puebla el Dr. Perfecto Amézquita Gutiérrez.[233]

El 10 de marzo del '98 aparece de nuevo doña Fidencia F. Verand Vda. de Sastré, ahora como adquirente de los activos de la sociedad en liquidación "J.A. Ruiz y Compañía".[234]

El 01 de junio se inaugura la central telefónica, en los bajos del palacio de gobierno, que comunicó a San Juan Bautista con Atasta, Gunduacán, Nacajuca, Jalpa, Comalcalco y Paraíso. La tarifa fue de 20 centavos por

[229] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 5 de abril de 1897.
[230] *Periódico Oficial*. 20 de noviembre de 1897.
[231] Santa Anna, Juan Cecilio. *Tradiciones y leyendas tabasqueñas*. p. 135.
[232] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 18 de septiembre de 1897.
[233] Aguila Figueroa, Bernardo del. *Op. Cit.* pp. 182-3.
[234] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 25 de marzo de 1898

mensaje de diez palabras, 2 centavos por palabra extra, y conversación hasta de cinco minutos, 25 centavos. Horario: de 8 a 12:00 y de 16 a 18:00 horas.

En el transcurso de ese mismo mes, el gobernador Bandala nombra tesorero general del Estado a don José Inés Alfaro.[235] Aún se estaban haciendo ajustes o cambios al contrato para la construcción del muelle.— Manuel Sánchez Mármol representaba a la Compañía Explotadora de Muelles y Almacenes de San Juan Bautista.

El 6 de julio el Colegio Electoral del Primer Distrito del Estado de Tabasco declara electos diputados al Lic. Joaquín D. Casasús, propietario, y al Dr. Manuel Mestre Gorgoll, suplente; senadores a Adolfo Casarñares, propietario, y a Policarpo Valenzuela, suplente.[236]

En 1898 se crearon las escuelas de vecindarios rurales, atendidas por maestros ambulantes. En el primer año lectivo obtuvieron certificado aprobatorio 226 alumnos.

Es importante destacar que todas las escuelas oficiales eran surtidas de libros en número suficiente para todos los alumnos; operaba algo semejante a lo del libro de texto gratuito de nuestros días.

El 16 de octubre se efectuaron las elecciones para gobernador 1899-1902. Se reelige por primera vez el general Bandala, y el 01 de enero toma posesión del gobierno del Estado por séptima ocasión.

El 23 de octubre de 1898 aparece en San Juan Bautista el primer número de La Bohemia.[237] "Una de las más célebres e importantes publicaciones literarias de Tabasco, que señala una época de oro de las letras en el terruño, por su brillantez y su vigor. La redacción estaba formada por la intelectualidad joven (...), Lorenzo Calzada, Fernando Duque de Estrada, Pedro Alcalá Hernández, Carlos Ramos, Dolores Puig de León, Andrés Calcáneo Díaz, (...). Tuvo dos épocas; la segunda, de 1903 a 1904, (...)".[238]

Ayuntamiento 1899

Regidores propietarios	Regidores supernumerarios
1° Higinio S. Pintado	1° Salvador de la Rosa
2° Fernando Formento	2° José Ventura Calderón
3° Felipe Abalos	3° Prudencio Sanlucar
4° Francisco Morgado	4° Guillermo Eskildsen

El Dr. José María Ieys sustituyó en la Dirección del Instituto Juárez al Profr. Gustavo A. Suzarte, quien se retiró por enfermedad, muriendo el 30 de septiembre de ese 1899.

En su comparecencia ante el Congreso del Estado el 15 de marzo, el gobernador Bandala informa que han sido nombrados los señores Lics.

[235] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 25 de junio de 1898.
[236] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 13 de julio de 1898.
[237] Rivera, Gerardo. *La Bohemia Tabasqueña, autores y obras* p. 15.
[238] Santamaría, Francisco J. *El periodismo en Tabasco* pp. 98-99.

Rómulo Becerra Fabre, Lic. Justo Cecilio Santa Anna y Felipe J. Serra López para integrar la Junta Local de Bibliografía que auxiliará a la Junta Nacional de Bibliografía, y que tienen la finalidad de formar un catálogo general de literatura científica.

De inmediato hubo respuesta con un listado de todas las obras de don José N. Rovirosa, Juan J. León, José Graham Ponz y J. de Mendizábal Tamborrel.[339]

Los días 28 y 29 de mayo se verificó la Primera Exposición Regional, denominada "Primera Exposición de Plantas, Flores y Frutas", organizada por la Sociedad de Concursos de San Juan Bautista. La inauguró el gobernador Bandala a las 11:00 horas del 28.[340]

En virtud de que el Instituto Juárez sólo tenía 51 alumnos en nivel profesional: 6 en Notariado; 7 en Farmacia y 18 en Jurisprudencia, se tomó la decisión, y así se promovió, de formar grupos hasta con tres alumnos en el año lectivo 1899-1900 para las otras carreras a las que se tenía opción. Estas eran: Agrimensura y Profesor de Instrucción Primaria Superior.— Para ese año escolar se le presupuestó al Instituto la cantidad de $ 18,564.00[341]

Para este año ya funcionaba la Escuela de Concepción para niñas y la dirigía la profesora María Mejía.— En relación a 1895-96 se habían dado algunos cambios en las direcciones de las escuelas. Ahora en 1899 la "Romero Rubio" estaba dirigida por el Profr. José Ochoa Lobato, quien también tenía a su cargo la "Joaquín Baranda"; en la "Porfirio Díaz" el Profr. Luis Gil Pérez; en la de Santa Cruz para niñas la profesora Rosmunda Mandujano; entre otros.[342]

El 4 de diciembre fue inaugurado el "Tivoli Renovador". Estaba situado en la quinta o finca de don José N. Rovirosa.[343-A] Como ya hemos anotado, esa propiedad la compró el ingeniero Rovirosa con el nombre de "Casa Blanca", pero también se le conoció con el de Moscardini o Moscardin.[343-B] Fue un lugar acondicionado para paseos, días de campo, inclusive tuvo una plaza de toros, allí se realizaban las exposiciones, y otros eventos de ese tipo.

Ayuntamiento 1900

Regidores propietarios	Regidores supernumerarios
1° Higinio S. Pintado	1° Juan de la Rosa
2° Fernando Formento	2° Francisco J. Pintado
3° Felipe Abalos	3° Prudencio Sanlucar
4° Francisco Morgado	4° Teléforo Sahar R.

[339] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 5 de abril de 1899.
[340] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 31 de mayo de 1899.
[341] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 6 de septiembre de 1899.
[342] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 3, 17 y 24 de junio de 1899.
[343-A] López Reyes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 478
[343-B] Gobierno del Estado de Tabasco. *Atlas histórico de Tabasco*. p. 54.

El 26 de febrero quedó establecido el servicio telefónico urbano. La comunicación era a través de una caseta central, y la tarifa o costo mensual: $ 2.50. Los primeros que contrataron el servicio fueron Manuel Gabucio Maroto y G. Benito y Cía. Sucesores.[243]

En su Informe al Congreso del Estado el 15 de marzo de 1900, el gobernador Bandala manifestó:

- El Ayuntamiento quitó los postes que sirvieron al extinguido servicio de energía eléctrica del señor Narciso F. Gumbau porque no pudo prestarlo eficientemente.
- El 6 de enero se autorizó a la Compañía Industrial de Transportes para construir un ramal de ferrocarril que partiendo de Sáenz y Zaragoza termine en el rastro público, pasando por el frente del cementerio general.
- El señor Antenor Sala había conseguido que la Secretaría de Fomento le titulara en propiedad el terreno denominado "el playón" pero, por gestiones del gobierno del Estado, el 29 de enero la Secretaría pidió al señor Sala la devolución del título de propiedad. De este modo ha continuado la ciudad disfrutando libremente el uso de aquel agradable y espacioso lugar de recreo, sin que haya temor de que en lo sucesivo ninguna otra persona se crea con derecho a solicitarlo, en virtud de la determinante declaración que la Secretaría de Fomento hizo (...) de no ser enajenable el mencionado terreno.[244] (Foto 30).

El 14 de junio de 1900 se inauguró la Segunda Exposición Regional, cuya denominación fue "Exposición de Plantas, Flores, Frutas y Animales Domésticos", organizada por la Sociedad de Concursos que presidía el señor Alberto Correa. "Por recomendación del señor gobernador del Estado, Presidente Honorario de dicha Asociación, varias municipalidades (...remitieron) un selecto contingente para ese importante concurso".[245]

[243] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.*
[244] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 16 de marzo de 1900.
[245] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 15 de junio de 1900.

CAPITULO XVI

El Banco de Tabasco. El Ayuntamiento compra el edificio "Jamet" para palacio municipal 1900. Se concesionan a Pánfilo Maldonado varios ramales de ferrocarril urbano en conexión con la vía a Acatta y Carrizal. La apropiación del terreno urbano y la construcción de edificios. Primeras apariciones de Manuel Antonio Romero Magaña, 1884. J. Jesús Duefias, dueño de predios en esquinas importantes: otros latifundistas urbanos. Querido Moheno traduce al barón de Moncheur: "La Tierra Caliente Mexicana". El habanero Berreteaga.

El Periódico Oficial del 20 de junio anuncia la creación del Banco de Tabasco por iniciativa y gestiones de los señores José Bulnes y Rafael Sevilla, gerentes de Bulnes y Cía. y G. Benito y Cía. Sucesores, respectivamente. Y el 29 de agosto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorga a los señores Bulnes, Benito, y Policarpo Valenzuela, una concesión por 30 años para establecer un Banco de emisión en el Estado de Tabasco.

El capital social se fijó en Un millón de pesos; el domicilio se señaló en San Juan Bautista; se le otorgaron exenciones de impuestos por 25 años contados a partir del 19 de marzo de 1897, fecha en que se expide la ley general sobre la materia.[146] Las oficinas se instalaron en la calle Juárez en el predio que hoy ocupa la casa número 115.

En el mes de septiembre el profesor Luis Gil Pérez introduce mejoras sustanciales en su colegio "Instituto Hidalgo": laboratorios de Química y Física; baños con 10 regaderas; y contrató nuevos maestros egresados de la Escuela Normal de Jalapa Enríquez, Veracruz.[147]

En septiembre adquiere el Ayuntamiento el edificio situado en el costado sur de la plaza de la Constitución. Edificio cuyo espaldar quedaba enfrente de la iglesia de la Concepción, en el que pensaba instalar sus oficinas a partir del 01 de diciembre del mismo año, 1900.— Oficialmente se lo compró a "The Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Co." en $ 52,500.00.:

[146] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 10 de octubre de 1900.
[147] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 15 de septiembre de 1900.

vente mil al contado y anualidades de dos mil quinientos sin intereses."[249] (Foto 20).

Este edificio lo construyó don Manuel Jamet para su casa habitación. Recordemos que en 1889 se lo compró a doña Casiana Casasús, a quien el mismo lo había vendido anteriormente.— En el Boletín Municipal del 15 de julio de 1886 se informa que con fecha 9 de junio se había aprobado la alineación de la casa que construía don Manuel Jamet en la calle de Independencia al costado sur de la plaza de la Constitución y que se le cobraron $ 25. por 10 3/4 de varas cuadradas que ocupó de la calle.

El 20 de octubre de 1900 se firmó el contrato con Pánfilo Maldonado para establecer varios ramales del ferrocarril urbano en conexión con la vía férrea del ferrocarril de San Juan Bautista a Atasta y paso del Carrital.— Igual concesión se otorgó a la Compañía Industrial de Transportes de don Alberto Correa para construir varios ramales en conexión con las que tiene establecidas dicha Compañía.

Aunque hemos registrado los esfuerzos o acciones realizados por las autoridades y particulares en dotar de servicios básicos a nuestra ciudad, tales como energía eléctrica, agua potable, telégrafo, teléfono, tranvías y algunas obras de ornato; destacando entre todos ellos los educativos y los de salud, con toda intención dejamos de lado lo referente al proceso de apropiación del terreno "urbano" y en consecuencia la construcción de viviendas y edificios, y la población de la ciudad durante el período que estamos analizando, el porfiriato, con el propósito de tratarlo en forma general y conjunta, ya que fue determinante en la conformación de San Juan Bautista.

Como se ha afirmado, con base en los hechos, sólo esporádicamente nuestra ciudad había tenido tranquilidad política y social; fue hasta la llegada de don Porfirio al poder cuando esas condiciones se estabilizaron. Los casos de excepción que se dieron, como la muerte de Manuel Foucher y la caída —política— de don Eusebio Castillo, en realidad fueron coordinados y controlados por la misma gente en el poder.

Otros factores negativos fueron las epidemias, plagas, inundaciones, falta de vías de comunicación —por mucho tiempo únicamente se podía salir de la ciudad utilizando el agua—, a tal grado que se presentaron disminuciones sustanciales en el número de pobladores o bien no se dieron crecimientos importantes.

Estas experiencias llevaron a las autoridades a buscar fórmulas que permitieran aumentar los habitantes a fin de elevar la oferta de mano de obra para la explotación de los recursos naturales y en general el fortalecimiento de las actividades productivas, con el correspondiente ensanchamiento del mercado. La acción más simple fue promover la enajenación, muy barata y a veces gratuita, de los terrenos del fundo legal. El 9 de noviembre de 1881 se publicó una circular al respecto; misma que originó el Decreto número

[249] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 17 de septiembre de 1900.

Foto. 20. Año 1904. (Cortesía de Geney Torruco Saravia.)

Palacio municipal. Casa de don Manuel Jamet. *— Este edificio lo construyó don Manuel Jamet en el segundo lustro de la década de los 80's del siglo pasado; estando en construcción se lo vendió a doña Casiana Casasús en diciembre de 1887, pero en junio del '89 se lo compró en $ 3,000.00. En ese sitio estuvo el cuartel Principal viejo, 1795, y la casa de los señores Prats y Dondé. La casa de arcos que se ve a la izquierda fue también de los Dondé y después de los Gurría Urgell — ver foto 12—. El edificio Jamet lo compró el Ayuntamiento en septiembre de 1900 en $ 52,500.00, y a partir del 01 de diciembre fue el palacio municipal. Allí se alojaron Francisco I. Madero y*

9 del H. Congreso del Estado del 6 de octubre de 1881: Artículo 1°.– Por cada terreno que las municipalidades del Estado manden medir en sus fundos legales, ya sea en concesión gratuita o en venta, el interesado pagará medio centavo por cada vara cuadrada; 2°.– Por cada certificado que libre la Secretaría de cualquier municipalidad, relativo a la adquisición de terrenos, pagará igualmente el interesado cincuenta centavos; 3°.– El pago de estos derecho se hará precisamente a la Tesorería de los fondos de Instrucción Pública Primaria; y en vista de los comprobantes de dichos pagos, la Secretaría librará el certificado correspondiente.[147]

En el seguimiento que vamos a hacer al desarrollo de esas acciones nos limitaremos a lo estrictamente oficial y las que consideramos de mayor trascendencia.

En 1884 el Ayuntamiento compró a la Sociedad de Artesanos un predio que estaba sobre el antiguo cauce del arroyo del Jícaro, entre las calles de Zaragoza, Carranza, Sánchez Mármol y doña Fidencia. La adquisición tuvo el propósito de ampliar las calles y ganar terreno. De todo lo adquirido el Ayuntamiento decidió vender 2 lotes, que corresponden actualmente al predio de forma triangular o quizá trapezoidal donde estuvo el teatro Merino, después cine Tropical y hoy el hotel Sofía. Ambos lotes los compró el señor Manuel Díaz Prado en $ 500.00 cada uno.[148] Dentro del proyecto de arreglar la calle de Zaragoza se incluyó su alineación y entronque con la de Constitución, esto implicó que se indemnizara a don Gregorio Benito, de G. Benito y Cía., por una propiedad suya, cerca de la hoy esquina suroeste de Zaragoza y Mina, que se ocupó para ampliar la calle.

Por esos días compró también el Ayuntamiento la casa marcada con el número 20 en la calle de Hidalgo que fue ocupada por la escuela "Porfirio Díaz", al costado sur de la Sociedad de Artesanos, donde después fue la escuela de Derecho de la UJAT. Ahí estudió mi querido amigo Mercedes Aristides García Ruiz. También estuvo en ese edificio la escuela primaria "Manuel Sánchez Mármol" en la que estudió otro dilecto amigo, Jorge Priego Martínez, gran promotor de la cultura tabasqueña.

En abril de 1885 se aprueba una solicitud de don Policarpo Valenzuela por la que pide comprar un predio de 952 varas cuadradas, sito en la esquina suroeste de 5 de Mayo y Lerdo de Tejada –una vara es equivalente a 83.5 centímetros–. Se le fijó un precio de $ 400.00. Las colindancias del predio fueron: al norte, con la calle de Lerdo; al oeste, con 5 de Mayo; al este, con un solar de don Juan S. Trujillo y al sur con un predio de M. Berreteaga y Cía.[149] Esta última colindancia es importante por el hecho que dentro de ese predio estaba el teatro "Berreteaga" antes "Canaldi" y después "García", ya que, como escribimos antes, María Juana Santandreu Olán que vive en 5

[147] Gobierno del Estado de Tabasco. Tabasco. *Decretos del H. Congreso*... T. III p. 139.
[148] *Boletín Municipal*. 14 de marzo de 1885.
[149] *Boletín Municipal*. 9 de mayo de 1885.

de Mayo 428 nos confirmó los datos transmitidos por su señor padre en el sentido de que su casa fue parte del teatro.

En la esquina noreste de Méndez y Castillo, contra esquina de la quinta "Dueñas", vendió —si no se indica otra cosa, las ventas son del Ayuntamiento— 1, 985 varas cuadradas al señor Bernabé Rodríguez en $ 39.66.

Desde las primeras referencias que tenemos acerca del desagüe de aguas negras y pluviales todas van al río Grijalva directamente o indirecta a través de la laguna de la Pólvora. Así, en junio del '85 se buscaba construir un caño de 216 varas que saliendo de la casa episcopal —Obispado— (Foto 9) situada en Constitución, casi con la esquina sureste de Rayón, siguiera por Peredo y Ayuda para desalojar en la laguna.[252]

Cuando los terrenos eran bajos, y el mismo Ayuntamiento consideraba costoso su relleno, los obsequiaban, como sucedió con el cauce del arroyo del Jicaro, aunque después muchos de los beneficiarios originales los vendieron. Con igual criterio se procedió en Santa Cruz y en Esquipulas y Concepción, alrededor de la laguna. Inclusive familias con cierta jerarquía social o que andando el tiempo la tendrían se hicieron de sus terrenitos en esa forma.

En julio del '85 don Adolfo Moguel, Florencio de la Fuente, Isidoro de Mucha, entre otros, solicitaron terrenos en los confines de la calle Juan Alvarez. Zona despoblada del fundo legal en el barrio de Santa Cruz[253] (Mapa 1): se obsequia un predio de 625 varas cuadradas —v²— a Felipe y Marcelino G. Margalli en la calle de Magallanes.[254] La condición que ponía el Ayuntamiento al enajenar los predios era de que construyeran en 6 meses o un año a más tardar.

Cuenta "Chema" Dorantes que su papá, el Dr. Maximiliano Dorantes, pagó durante años a un peón para que, trayendo tierra o arena de la orilla del río Grijalva, rellenara la famosa quinta —consultorio del galeno en la esquina noroeste de Lino Merino y doña Fidencia, atrás de la iglesia de Santa Cruz—. Doña Isabel Rullán de Izundegui, a quien sus amistades la llaman cariñosamente "Chabelita", nos refiere un sucedido en la quinta-consultorio: Estaba el Dr. Dorantes, una tarde en el quirófano, atendiendo a una parturienta, cuando se desató un temporal, de esos clásicos aquí en la tierra: truenos, rayos, —o primero el rayo, verdad— cuando de repente cae un árbol sobre el quirófano, habiendo nacido una niña entre las ramas. Este pueblo que no perdona, empezando por los parientes de la criatura, le llamaron por muchos años: "tormento", comentándonos doña Chabelita que mucha gente llegó a creer que tal era su nombre de pila. Honor a nuestra costumbre de los "nombres raros".[255]

En noviembre de 1885 se vendió a don Trinidad Peña un predio de 2,603 v² a medio centavo cada una. Corresponde al área que ocupa ahora la

[252] *Boletín Municipal* 13 de junio de 1885.
[253] *Boletín Municipal* 14 de julio de 1885.
[254] *Boletín Municipal*. Septiembre de 1885.
[255] Torruco Saravia, Genny. *Los nombres raros en Tabasco*.

carretera del Golfo o boulevard Rua Gomes, entre Venustiano Carranza y de Samaria (Mapa 3); en la esquina suroeste de Lino Merino y Castillo, 1.736 a medio centavo, a favor de María Angela Ramos;[23] en la esquina sureste de Pedro Fuentes y Castillo 2.780 a Miguel Bayona a un centavo.[24]

El 15 de marzo del '86 se le da posesión de 2.500 varas cuadradas a don León Alejo Torre, en el barrio Santa Cruz, a medio centavo en el camino a Tierra Colorada. A esta ranchería se iba por 2 de Abril, que pasaba atrás de donde está ahora el diario Presente y enroncaba con un camino que corresponde ahora a la avenida Pagés Llergo. De acuerdo con el mapa 1, lo que es actualmente Paseo Tabasco era el camino principal a Tierra Colorada; pero observando el mapa 2, del mismo autor, Juan N. Reyna, se confirma que lo correcto es Pagés Llergo.— La calle 2 de Abril tuvo el recorrido señalado hasta cuando menos 1961, así lo registran los mapas de la ciudad, disponibles. Después fue cortada en la avenida Méndez.

El 21 de abril acordó el Ayuntamiento derribar una antigua columna que existía en medio de la calle 2a. avenida del Grijalva y que estorbaba el tráfico.[25] Por esa columna se le llamó a la calle "de la Pirámide"[26] y era la que sirvió de pedestal o base al águila que se trasladó a la plaza de la Constitución en 1870.

En junio del '86 el Ayuntamiento acordó enajenar 625 m^2 a favor del señor Porfirio Sosa de un predio que corresponde ahora a la esquina de Paseo Tabasco, 27 de Febrero y Margarita Maza de Juárez —antes Marayal—, en donde estuvieron los Servicios Coordinados de Salud; edificio actualmente en ruinas.

El pozo de la loma de la Pólvora era el que proporcionaba el agua de mejor calidad para el suministro de la ciudad, pero estaba en un terreno propiedad de Mercedes López, quien cedió los derechos al Ayuntamiento.

En la acera sur de la hoy 27 de Febrero, entre Aristas y Rayón, vivían en junio del '86, entre otras, las personas siguientes: M. Bermúdez, Francisco Mendoza, Porfiria Figueroa, Manuel S. Pifarín, Buenaventura Bulfil, y estaba la casa del Obispado. Por esos años ya se distinguían cinco nombres: Trasfigurado, Crispiniano, Presentación, Cirilonio, Crispín.[27]

El 20 de septiembre se le concesionaron 88 1/2 varas al Lic. Francisco Pellicer, localizadas en una "cuchilla" al este de la plaza de la Constitución entre Morelos —hoy Vázquez Norte— y Gálvez (Mapa 1). Se cobró a un peso la v^2.

El arroyo del Judío servía de canal de desagüe, hacia la laguna de la Pólvora, a los habitantes de las calles de Arteaga, Portelo, Rayón, Hidalgo.

En el transcurso del mes de septiembre el Lic. Manuel Sánchez Mármol

[23] *Boletín Municipal* 30 de noviembre de 1885.
[24] *Boletín Municipal* 1 de julio de 1886.
[25] *Boletín Municipal* 15 de abril de 1886.
[26] *Boletín Municipal* 24 de enero de 1886.
[27] *Boletín Municipal* 16 de noviembre de 1886.

pide al Ayuntamiento que le ratifique la cesión de un solar que le había otorgado la Junta Municipal de Atasta, sin estar facultada para ello.

El 16 de octubre se adjudica a los masones, por intermediación de don Manuel D. Olán, un predio de 752 v^2 al costado este de la plaza de la Constitución, esquina sureste de las hoy Vázquez Norte y Guerrero, a 25 centavos la vara. En ese mismo sitio estuvo el "Centro Recreativo", club de jóvenes de los años 20's de este siglo: el edificio era de don Antonio Bulnes Cuanda. (Fotos 2 y 2 "A").

En ese mismo mes se terminó de alinear la calle 5 de Mayo con Zaragoza, se perfeccionó su trazo.

Desde 1875 el Ayuntamiento había cedido un predio en la esquina noroeste de Independencia y Allende para construir un teatro, y 11 años después sólo se habían levantado unos cuantos muros. Don Mariano Salas solicitó el terreno para continuar la obra. Pero nunca llegó a construirse.

Por esos años tomó auge la construcción de casas campestres entre San Juan Bautista y Atasta, influía en ello la próxima inauguración del ferrocarril suburbano entre ambas localidades.

En marzo de 1886 se construye un caño de material para el desagüe de aguas negras de las casas de las calles de Iguala y Peredo, su costo fue de $ 240.00, cubiertos por comribución voluntaria de los señores Policarpo Valenzuela, Simón Saravia, Félix Formento, J. Jesús Dueñas, Pedro Payán, Juan Francisco Sumohano, Juan S. Trujillo.

Es notorio que por estos años don Policarpo Valenzuela se convirtió en dueño de muchos predios con base en préstamos hipotecarios.

En diciembre de 1889 don Juan Guzmán con domicilio en San Juan Bautista y don Arcadio León, aveciadado en la ribera de Ixtacomitán, registran una sociedad civil en comandita con capital de $ 2,379.86. La base fue la finca nombrada "Amatal".

La casa número 50 de la calle de Juárez, esquina suroeste con Zaragoza, donde hoy está la panadería "Las Dos Naciones", pertenecía a don J. Trinidad Sasso.[241]

En enero de 1891 los señores Ruiz Hermanos vendieron el establecimiento "El Puerto de Veracruz" a don José García Trueba en $ 2,500.00. El domicilio era Juárez 16. - El señor García Trueba formó una sociedad mercantil en comandita simple con los señores Francisco Posada y Emilio Sáenz, bajo la razón social de "Posada, Sáenz y Compañía".[242] Después el negocio estuvo en la esquina noroeste de Aldama y Reforma. (Foto 10).

La casa de don Juan S. Trujillo en la calle de Sáenz se terminó de construir en 1891.

Hay noticias que nos pintan en toda su dimensión cuáles eran las condiciones sanitarias de nuestra ciudad —aunque el día de hoy se siguen teniendo

[241] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 7 de marzo de 1891.
[242] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 10 de marzo de 1891.

problemas de este tipo en algunas colonias —: a) se prolongaron las atarjeas de las calles Reforma y Constitución, más sobre el río Grijalva;[263] b) se están colocando cesspols en las calles de esta ciudad para evitar la fetidez que sale de las cloacas y que ya se hacía insoportable en algunos lugares del Centro. Con el mismo fin se están prolongando hasta el río los caños que desaguan en el barranco.[264]

Desde cuándo tiene validez el X —décimo— de mis "Movimientos de un Canto a Tabasco":

> Tabasco:
> A tu estructura líquida y vegetal,
> en la que amorosamente nos cobijas,
> tenemos que protegerla del oleoso enemigo
> y de los desechos de tus mismos hijos.
> ¡Ay Tabasco!, como te has defendido,
> tu historia es de zozobra y de martirio.
> Cascos, grifos y balines
> han hollado tu cuerpo, tanto,
> que has aprendido a curarte las heridas
> Ni los parricidas te han vencido.[265]

Con fecha 10 de junio de 1894, el Ayuntamiento publicó una lista de las personas que tenían "denunciados" solares del fundo legal. A cada uno se les marcó sus respectivas colindancias. En total se enlistaron 130 denuncios que esperaban respuesta: 80 por ciento en el barrio de Esquipulas; 15%, en Santa Cruz y el otro cinco entre Concepción y el Centro.

Entre los solicitantes destacaban José González Lamadrid, en las calles de Villahermosa y Allende; J. Mendizábal Tamborrel, en Zaragoza; Luz Loreto Villegas, en Peredo y Arteaga; Vicente García solicitaba el predio donde está ahora "El Jaguar Despertado".[266] En esos días se empedró nuevamente la calle de Constitución.

La población flotante podía disponer de servicios de hospedaje: Onofre Poch, en la calle Juárez; Juan Ferrer Oliver, en Constitución; José María Comas, en Reforma y en el de Juan Moll.

Haciendo un paréntesis muy especial para aquellas personas que se interesan en los nombres de las calles, y los cambios de los mismos, hacemos la referencia de que en el Periódico Oficial del 20 de febrero de 1895, en el programa de festejos del 27 de Febrero, por error se registró la calle de "Alcalde" en lugar de Aldama. La falla fue enmendada cuando se hizo la crónica del festejo.[267] Por cierto que en este acto, que se celebró en el

[263] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 10 de marzo de 1894.
[264] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 7 de junio de 1894.
[265] Torrado Saravia, Genoy: *Movimientos de un canto a Tabasco*.
[266] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 20 de junio de 1894.
[267] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 2 de marzo de 1895.

teatro Merino, el discurso oficial estuvo a cargo del licenciado Manuel Antonio Romero Magaña, padre del licenciado Manuel Antonio Romero Zurita (a) Gastón Lafarga, gobernador de Tabasco cuando el movimiento delahuertista 1923-24.

En el mes de mayo del '95 don Juan Vidal Sánchez solicitaba título de propiedad de un solar con los linderos siguientes: al norte, Valenzuela e hijos; al sur, la calle de la Constitución; al este, calle de Aldama, y oeste, José Jesús Dueñas.[265] Nada menos que el famoso y querido panadero español, quien "fue siempre uno de los más entusiastas organizadores del carnaval de Villahermosa (sic). El, por decirlo así, era quien prendía la chispa de la locura el día de San Sebastián (...)".[266]

En mayo de 1895 don Manuel Cahero solicitó un predio sobre la calle Independencia, cuyas colindancias eran: norte, doña Mariquita Zapata; sur, L. Correa; oeste, Eugenia Padrón y este la calle de Independencia. Allí vivió don Manuel, su segundo apellido era González; abuelo materno de don Amador Irondegui Cahero. La casa que construyó ahí en independencia, la heredó a sus hijos Antonio y Enrique Cahero Medina.[267]

También en Tamulté, 51 personas tenían presentadas solicitudes de terrenos.

Relevante el hecho de que en mayo del '95 don J. Jesús Dueñas, hijo de don Julián, se abocara a solicitar al Ayuntamiento título de propiedad de una serie de predios ubicados en esquinas céntricas de la ciudad. Leamos, noroeste de Lerdo y Madero; suroeste de Juárez y Lerdo; suroeste de Juárez y Reforma; noroeste de Aldama y Reforma, suroeste de Arteaga e Hidalgo, donde está ahora la biblioteca José Martí; noroeste de Sáenz y Reforma; suroeste de 27 de Febrero y Guerrero, donde está el monumento a don Vicente Guerrero; noreste de Juárez y Rafael Martínez de Escobar; suroeste de Zaragoza e Hidalgo, noroeste de 27 de Febrero e Hidalgo, comprada a don Felipe de Jesús Serra Campos; y 5 o 6 predios más en el Centro, que no eran esquinas. Sabemos que un predio en esquina, sobre todo en zona comercial, alcanza mucha plusvalía, como dicen los propietarios o corredores de bienes inmuebles.

La solicitud de títulos de propiedad obedeció al propósito del gobierno de regularizar la tenencia de predios. Este proceso incluía solares con antiguo derecho de posesión.[271]

Así, doña Julia Urgell de Gurría solicitó el título de propiedad del solar ubicado en el costado sur de la plaza de la Constitución, al lado este de la casa de don Manuel Jamet; G. Benito y Cía., esquina noreste de 27 de Febrero y Aldama, hasta la esquina suroeste de Aldama y Reforma; doña María Jesús Zapata Vda. de Correa, 9 predios en las calles de Independen-

[265] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 19 de junio de 1895.
[266] Domínguez, Rafael, *Tierra Mía*, p. 46.
[267] Irondegui, Cahero, Amador, *Entrevistas personales con el autor*.
[271] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 13 de julio de 1895.

dencia, Vázquez Norte, Guerrero, Aldama, Constitución, Juárez, Zaragoza, 5 de Mayo, Lerdo y Aldama; doña Catiana Casasús 5 predios, entre ellos el de la esquina suroeste de Bravo e Independencia, donde está hoy el Tribunal Superior de Justicia.[272]

Con fecha 15 de diciembre de 1898, para entrar en vigencia el 01 de enero de 1899, el Ayuntamiento expide un nuevo "Reglamento para las Adjudicaciones de Terrenos Municipales Pertenecientes al Fundo Legal de las Poblaciones".[273]

En el primer trimestre de 1899 se pavimentan las calles que bordean la plaza de la Constitución y se cubrieron los arriates del jardín con arbustos y otras plantas; en mayo se inicia la construcción de la calzada que conducía al cementerio,[274] y el 15 de septiembre se inaugura un nuevo salón para mujeres en el Hospital Civil.

Este era el panorama general de nuestra ciudad. Poco a poco se iba poblando, se iban formando las calles y construyendo casas, así como los servicios. – Precisamente a fines del '99 apareció, traducido al español por el Lic. Querido Moheno –hijo–, un folleto que escribió el ministro residente de Bélgica en México, el barón de Monchcur, con el título de "La Tierra Caliente Mexicana", en el que, entre otras cuestiones, comenta:

"San Juan Bautista, la capital, apenas tenía 6.000 habitantes hace 9 años; hoy cuenta con 10,000 y es un centro importante de consumo(...)"

"Con la creciente prosperidad del Estado, la importación de materiales para construcción aumenta constantemente, siendo los principales de ellos: la teja francesa, las vigas de hierro, cemento y cal hidráulica en barriles, losas de mármol –blancas y negras– artículos de gran demanda, etc., etc."

"Esos materiales proceden principalmente de Hamburgo, Marsella y Barcelona, conducidos por buques noruegos que de vuelta a Europa cargan madera. Entre los artículos de importación, figuran también los siguientes: garrafones, láminas de hierro galvanizado, maquinaria para caña de azúcar, tubos de hierro desde media a dos pulgadas de diámetro, etc., etc."

"El comercio está monopolizado por casas españolas. Los Estados Unidos sin embargo, participan en la proporción de un 50 por ciento, lo que se explica por la facilidad de comunicaciones con este país, unido a México por diversas líneas de navegación, la Ward Line entre otras."

"Los principales importadores de San Juan Bautista son G. Benito y Cía., Berreteaga y Cía. y M. Ripoll y Cía."[275]

Por esos días también se comentaba que "El aguardiente de caña llamado "habanero" es de notable calidad y moderado precio: es el más afamado de

[272] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 14 de diciembre de 1895.
[273] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 24 de diciembre de 1898.
[274] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 12 de julio de 1899.
[275] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 18 de noviembre de 1899.

México. La casa de los señores M. Berreteaga y Cía. posee grandes depósitos de él en San Juan Bautista".

En enero de 1900 se empedraron 20 metros del callejón 27 de Febrero —hoy Martínez de Escobar— y en marzo se construyó un puente sobre la calle de Nicolás Bravo.[174]

[174] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 9 de mayo de 1900.

CAPITULO XVII

El edificio "James", nuevo palacio municipal, 01.XII.1900. La efemérides oficial, festejos. El censo de Población de octubre de 1900, primero con carácter universal. Ayuntamiento. 1901. Congreso Agrícola Local; primer brote de descontento: el estudiante Félix Fulgencio Palavicini condena la servidumbre o esclavitud en el campo. Inicia actividades el Banco de Tabasco, 01.I.1901. Se autoriza el ferrocarril con teléfono entre San Juan Bautista y Tamulté, con un ramal a Atasta y río Carrizal. Se fracciona Mayito. El profesor Luis Gil Pérez, funda el Instituto América. Se termina de abrir la calle Nicolás Bravo, desde Independencia hasta Arista. Muere en la ciudad de México José Rosendo Andrade. Ayuntamiento. 1902. La Sociedad de Artesanos convoca a la Primera Exposición Artística e Industrial. Los malos inicios del sector paraestatal; le compran al incumplido señor Gombau los activos de la Compañía que no pudo dar buen servicio de alumbrado eléctrico. Los notarios más socorridos. Manuel Mestre Ghigliazza, diputado suplente del Lic. Joaquín D. Casasús al Congreso de la Unión. Llueve ceniza sobre nuestra ciudad, 25.X.1902. Puentes sobre la calle 2 de Abril. Ley Sobre Expropiación por Causa de Utilidad Pública. Se funda la Compañía Tabasqueña Electro Motriz, S.A. –Caño maestro desde Carranza, por Méndez hasta el río.

El siglo va cerrando. Para conmemorar la toma de posesión de don Porfirio del gobierno de la República por sexta vez, y cuarta reelección consecutiva, el Ayuntamiento del Centro inaugura su palacio municipal, ubicado en el costado sur de la Plaza de la Constitución.[177] (Foto 20).

Durante el porfiriato el gobierno del Estado festejaba, rigurosamente, el 27 de febrero, 15 de marzo –Informe del gobernador–, 21 de marzo, 2 de abril, 5 de mayo, 15 y 16 de septiembre, y el onomástico y/o cumpleaños del gobernador en turno. El 16 de septiembre se presentaba el segundo informe de gobierno del año –se acostumbraban informes semestrales–. De todas las fechas se le daba mayor relevancia a las de las fiestas patrias en virtud de que coincidía con el cumpleaños de don Porfirio, el día 15, y

[177] *Periódico Oficial del Gobierno de Estado*, 1 de diciembre de 1900.

con el Informe del gobernador. Pero podemos decir que el programa de festejos de cada una de ellas, con pequeñas variantes, comprendía:

- Izar la bandera con salva de 21 cañonazos, por lo general a las 5 de la mañana.
- Recorrido por las calles céntricas de la ciudad. Participaban las autoridades gubernamentales de todos los niveles; directiva, profesores y alumnos del Instituto Juárez, y personas prominentes de la sociedad. El recorrido se iniciaba en el palacio de gobierno, caminaban por Guerrero, 27 de Febrero, Juárez, Lerdo y 5 de Mayo, hasta el teatro Berreteaga o García; cuando se inauguró el teatro Merino en 1894 el recorrido ya no tomaba Lerdo sino que seguía por Juárez hasta Zaragoza. En el teatro en turno se decían los discursos, música clásica, poesías. Se regresaba al palacio por Zaragoza, Sáenz, Lerdo y 5 de Mayo. La última calle mencionada llegaba con ese nombre hasta entroncar con la de Allende. (Mapa 5.)
- El evento terminaba con una serenata en la plaza de la Constitución y quema de juegos pirotécnicos. A partir de 1904 que se inauguró el parque Juárez se le incluía en el programa con dos horas de música, antes de la serenata en la plaza principal.

Las variantes consistían en la inauguración de obras y desfiles. A veces también en la plaza de la Constitución se decían discursos.

El 28 de octubre de 1900 se levantó el II Censo Nacional de Población. Este censo fue el primero que tuvo carácter universal, organizado por el Congreso Internacional de Estadística.[378]

Los resultados se publicaron el 5 de noviembre en el Boletín Municipal:

San Juan Bautista	10,236
Aranza	2,329
Tamulté	934
Tierra Colorada	275
Tierra Amarilla	162
Carahueso	305

Ayuntamiento 1901

Regidores propietarios	Regidores supernumerarios
1° Felipe J. Serra López	1° Prudencio Sanlucar
2° Salvador de la Rosa	2° Manuel D. Prieto
3° Dr. Félix Formento	3° Dr. Telésforo Salazar
4° José Inés Alfaro	4° Profr. Luis Gil Pérez

El primer regidor propietario era hijo de don Felipe de Jesús Serra Campos y de doña Dorotea López.

Del 01 al 05 de enero de 1901 se celebra en San Juan Bautista el

[378] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 25 de septiembre de 1899.

Congreso Agrícola Local, organizado por la Sociedad de Concursos, bajo el auspicio del gobierno del Estado. Se inauguró en el teatro Merino a las 0:00 horas, para recibir al año nuevo.[237] El primer Congreso se había llevado al cabo en 1881[238] [239] y el segundo en 1889.[240]

Durante el Congreso se registró el primer brote de descontento contra la situación imperante cuando el estudiante de Agronomía, Félix Fulgencio Palavicini hizo uso de la palabra para condenar la esclavitud en que mantenían a sus sirvientes los agricultores negreros que organizaban el Congreso con el apoyo de las autoridades.

Fue un escándalo sensacional, porque en tanto que los agricultores pedían la expulsión del fogoso orador, que se saliera o lo sacaran del local, los estudiantes del Instituto Juárez lo apoyaban con vítores y aplausos. La policía no intervino y la situación no pasó a mayores.[241]

Félix Fulgencio tenía 20 años de edad cuando se pronunció valientemente por la absoluta redención de los esclavos.[242]

El 01 de enero se inauguran las actividades del Banco de Tabasco; presidió el acto el gobernador Bandala.[243] Las oficinas se ubicaron en la calle Juárez número 25, entre Martínez de Escobar y Vázquez Norte, ahora le corresponde a esa casa el número 115.

Para el ciclo escolar 1900-1901 el Instituto Juárez tenía 115 alumnos: 69 en preparatoria; 8 en Jurisprudencia; 25 estudiando para Profesor de Instrucción Primaria Superior; 11 Notariado; uno Farmacia y uno Topografía. Se hacía un gran esfuerzo para sostener carreras con un solo alumno.

El 14 de mayo se autorizó a Rodolfo Moguel para construir un ferrocarril con su servicio telefónico entre el pueblo de Tamulté de las Barrancas y la ciudad de San Juan Bautista, con un ramal que pasando por Atasta termine en el río Carrizal. Sería de tracción animal con opción a cambiarse, y la concesión por 99 años.[244]

El 19 de junio muere don José María Abalos, tipógrafo destacado, editó la Historia sobre Tabasco escrita por don Manuel Gil y Sáenz, nació en Cárdenas en 1819; fue alumno-aprendiz de los introductores de la imprenta a Tabasco: don José María Corrales y don Trinidad Flores.[245] Aunque en honor a la verdad histórica el promotor de la introducción de la imprenta al Estado fue Pedro Pérez Medina, quien siendo vicegobernador, en funciones

[237] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 1 de diciembre de 1901.
[238] Gil y Sáenz, Manuel. *El coloso. El trabajo empírico en el campo de Tabasco*. p. 60.
[239] Santamaría, Francisco J. *El Periodismo en Tabasco*. p. 49.
[240] Suárez Nova, Simón. *Op. Cit.* p. 40. Santamaría, Francisco J. *El periodismo* ... p. 64.
[241] Alvarez Pensgos, Mario. *Op. Cit.* pp. 40-41.
[242] Hernández Ferrer, Antonio. *Domingo Barrego y el cruzamiento en Tabasco*. p. 15.
[243] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 2 de enero de 1901.
[244] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 18 de mayo de 1901.
[245] Santamaría, Francisco J. *El periodismo* ... p. 9.

de gobernador, en 1825 comisionó al señor Flores para que negociara la compra de una imprenta que vendía el señor Corrales en Ciudad del Carmen, Campeche.

A mediados de 1901 el Ayuntamiento autorizó fraccionar los terrenos de la laguna,[148] se entiende que la de Mayito, ya que en el mes de diciembre de ese mismo año se trabajaba en la construcción de la calzada del mismo nombre.[149]

El 25 de noviembre el Profr. Luis Gil Pérez inaugura el Instituto América, colegio para niñas donde podían estudiar la carrera de profesoras de Instrucción Primaria.

En diciembre se termina de abrir la calle de Nicolás Bravo, desde Independencia hasta Arista.— El día 25 se sabe en San Juan Bautista la muerte del ingeniero José Narciso Rovirosa Andrade, acaecida en la ciudad de México el 23 anterior.—

Ayuntamiento 1902

Regidores propietarios	Regidores supernumerarios
1° Felipe J. Serra López	1° Prudencio Sanhucar
2° Salvador de la Rosa	2° Manuel Díaz Prieto
3° Dr. Teléstoro Salazar R.	3° Dr. Fernando Formento
4° Antonio Ramírez	4° Albino B. Notario

Atrás del palacio municipal, al frente de la iglesia de Concepción, se inauguró el primero de enero un pequeño jardín. El terreno lo adquirió el Ayuntamiento por una permuta.— Por esos días ya tenía su kiosco central la plaza de la Constitución.[150]

Se le autorizó al Dr. Juan Muldoon construir dos ramales del ferrocarril en conexión con la empresa del señor Pánfilo Maldonado y para establecer otro que una a Atasta, Tamulté y paso del Carrizal. Pero a los pocos días el Dr. Muldoon traspasó la concesión al mismo señor Maldonado.[151]

El 6 de abril la Sociedad de Artesanos convoca a la Primera Exposición Artística e Industrial a celebrarse del 21 al 31 de octubre. A través del Periódico Oficial se motiva a los obreros e industriales.[152]

Como la ranchería Mayito se estaba poblando y de hecho se encontraba convertida en un verdadero de San Juan Bautista se reconstruyó el puente de Zaragoza, ya que el que se hizo en tiempos de don Eusebio Castillos se había caído. El 15 de septiembre se abrió al tráfico nuevamente, junto

[148] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 31 de julio de 1901.
[149] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 31 de diciembre de 1901.
[150] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. Enero de 1902.
[151] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 18 de abril de 1902.
[152] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 7 de mayo de 1902.

con la calzada, y facilitó la comunicación con la zona de la Sierra.[357]

A principios de mayo, el gobierno del Estado y el Ayuntamiento compraron a la empresa del señor Gumbau la casa, la maquinaria y demás accesorios que utilizó para el servicio de energía eléctrica. Como se recordará el señor Gumbau nunca pudo dar un buen servicio, por lo que le fue rescindido el contrato, y después de pelear y reclamarse daños mutuamente todo terminó en paz cuando el gobierno le pagó $ 46,375.54.[358] Así fueron los inicios del sector paraestatal en México.

Por esa época los notarios de más prestigio eran Arturo F. Tapia, Armando Correa, José Ventura Calderón y José María Ochoa.

El 11 de julio de 1902 resultó electo diputado al Congreso de la Unión el Lic. Joaquín D. Casasús, llevando como suplente al Dr. Manuel Mestre Ghiglazza.[359]

Por esos días se construyó un lazareto, y se hacían esfuerzos por recoger oportunamente la basura de las calles y de las casas.

La compañía de tranvías conocida como de los Maldonado, se denominó legalmente "Tranvías Tabasqueños, S.A.".

El 23 de septiembre de 1902 a las 2:12 horas se sintió en todo el Estado un fuerte movimiento telúrico que afectó edificios, puentes, relojes públicos; el 24 se sintieron tres movimientos más: 4:30, 15:00 y 22:30 horas; y en las primeras horas del día 25 de octubre se oyeron en algunas municipalidades del Estado fuertes detonaciones subterráneas, cayendo una lluvia de cenizas en la noche del mismo 25. El fenómeno se debió a la erupción del volcán Santa María, localizado a 14° 18' latitud norte y 91° 56' longitud oeste de Greenwich en la república de Guatemala. Quezaltenango, a 5,766 msnm, su última erupción, anterior, había sido en 1785.[360]

Ochenta años después llueve cenizas otra vez sobre nuestra ciudad, y en todo el territorio tabasqueño, por la erupción del volcán "El Chichonal", localizado en Chiapas a 1215 msnm, entre Copainalá, al sur, y Pichucalco e Ixtacomitán, al norte.

Durante septiembre se construyeron cuatro pequeños puentes sobre la calle 2 de Abril, que era la salida a Tierra Colorada. Se limpiaron las calles de Cuauhtémoc y Méndez; se empedró parte de la de Lerdo y se prohibió tirar basura en el playón —se colocaron letreros alusivos a la prohibición—.[361]

El 20 de noviembre de 1902 expide el gobernador Bandala la Ley Sobre Expropiación por Causa de Utilidad Pública, la que facultó al Ejecutivo del Estado y a los ayuntamientos para expropiar a los particulares de los terrenos, edificios, materiales y aguas, que sean necesarios, y no se hallen bajo

[357] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 10 de mayo y 13 de septiembre de 1902.
[358] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 17 de mayo de 1902.
[359] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 16 de julio de 1902.
[360] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 29 de octubre de 1902.
[361] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 5 de noviembre de 1902.

jurisdicción federal, para la construcción de edificios públicos, alineamiento de calles, obras de saneamiento, de salubridad y las demás que sean de evidente utilidad pública, siendo facultad exclusiva del Ejecutivo declarar la necesidad y del Judicial decretarla.[198]

El 14 de diciembre se puso en operación el ferrocarril urbano, en su tramo San Juan Bautista-Atasta, de la "Compañía Industrial de Transportes, S.A.".

Ayuntamiento 1903

Regidores propietarios	Regidores supernumerarios
1° Felipe J. Serra López	1° Antonio Ramírez
2° Salvador de la Rosa	2° Francisco Morgado
3° Telésforo Salazar R.	3° Prudencio Sanlucar
4° Manuel Gabucio	4° Manuel Díaz Prieto

El 01 de enero toma posesión del gobierno del Estado, electo por tercera vez consecutiva para un período de 4 años, el general Bandala.

El 20 de enero se funda la Compañía Tabasqueña Electro-Motriz, S.A., instalación generadora de potencia eléctrica para explotarla en el servicio de alumbrado, fuerza motriz y demás usuales en esta clase de negocios. El Consejo de Administración estaba integrado por Gonzalo Ramos Alfonso, presidente; José Bulnes, J. González Lamadrid y M. Gabucio, vocales. Su edificio se levantó sobre la avenida Madero, frente al parque de la Paz. El 5 de febrero firmó contrato con el Estado y el Municipio para cubrir el servicio de alumbrado en toda la ciudad.[199] (Foto 21).

El Ayuntamiento convoca a postores a fin de construir un caño maestro de 250 metros de longitud, desde el lado oriente de la calle Libertad –hoy Carranza– hasta desembocar en la margen izquierda del río Grijalva, por la avenida Méndez.[200] Se terminó en septiembre con un costo de $ 1,977.60, con longitud efectiva de 244.45 metros.

De acuerdo con el Informe del gobernador Bandala, presentado al Congreso el 15 de marzo de 1903, el Estado becaba a una alumna de cada municipio para que estudiara la carrera de profesora de Instrucción Primaria en el "Colegio América" del Profr. Luis Gil Pérez.

El 01 de marzo se había elegido un nuevo Consejo de Administración del Banco de Tabasco, S.A. Los consejeros propietarios fueron: Policarpo Valenzuela, José A. Bulnes, Rafael Sevilla, José González Lamadrid, Francisco Rodríguez.[201]

[198] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 27 de noviembre de 1902.
[199] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 31 de enero y 18 de marzo de 1903.
[200] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 25 de febrero de 1903.
[201] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 18 de marzo de 1903.

Foto 21 Año 1910 (Cortesía de [illegible])

Parque "de la Paz" y edificio de la Compañía Tabasqueña Electro-Morris, S.A — El edificio se construyó en 1909, y el parque hasta 1910. La fotografía corresponde al día de la inauguración del parque, 24 de septiembre. Aunque al triunfo de la Revolución de 1910 se le cambió oficialmente el nombre de "Ignacio Gutiérrez Gómez", el pueblo nunca le ha dejado de llamar "parque de la Paz". Al instalarse la nueva planta de luz en Mayito, el edificio se utilizó como cuartel.

En esos días la red telefónica oficial alcanzaba los 308 kilómetros y la particular 358.

En julio de 1892 el Ayuntamiento firmó contrato con Gregorio Bastar Beltrán, por el cual le concesionó el cobro de los impuestos del mercado central "Simón Sarlat" durante 12 años en pago o recompensa de lo invertido por Bastar en la reparación del mismo y de $ 300.00 mensuales que entregaba al Fondo Municipal. El contrato lo rescindió el Ayuntamiento el 14 de abril de 1909 pero tuvo que indemnizar al concesionario con $ 12.000.00 [11]

[11] [illegible] *Gaceta Oficial del Gobierno del Estado*, 18 de abril de 1905

CAPITULO XVIII

Primera aparición de Rafael Martínez de Escobar. Se inicia la construcción del parque Juárez. Se inaugura la "Quinta de Salud". Servicio de coches, carruajes, de alquiler. 1905. Anualidades de $ 2,500.00 por la compra del edificio James. Reglamentos de Carruajes y de Teatros. Ayuntamiento, 1904. El gobernador Bandala inaugura la "Escuela Normal para Profesoras y de Instrucción Primaria Superior para Señoritas" y el "Paseo Benito Juárez". Deja de operar el colegio "América". Deficiencias en el servicio de tranvías. Otros intentos para apoderarse de los terrenos del playón. Los espectáculos públicos en 1904. Los profesionales e intelectuales tabasqueños se organizan contra el régimen imperante. Ayuntamiento 1905. Colecta para hacerle una estatua a Don Benito. Ayuntamiento, 1906. Inauguración del mercado "Porfirio Díaz". Se devela la estatua del Benemérito, 21-III-1906. Mestre, Borrego, Casanova, Calcáneo Díaz, escriben contra Bandala. La Revista de Tabasco. Encarcelan a los opositores durante 9 meses 20 días. La Banda de Música del Estado. El tranvía une a Atasta y Tamulté.

El 21 de marzo del 1905 marca el inicio de la carrera política de Rafael Martínez de Escobar. Durante la celebración del 97 aniversario del natalicio de don Benito Juárez, acto organizado por el gobierno del Estado, sube a la tribuna de espontáneo, lo que le vale que para el festejo del 5 de mayo sí lo incluyan en el programa oficial: "VI.— Discurso por el joven (14 años) Rafael Martínez Escobar (sic) a nombre de la Dirección General de Instrucción Pública".[303]

En el mes de abril se comenzó a construir el jardín Juárez frente al teatro Merino, y el 17 de mayo se inaugura la "Quinta de Salud" establecida por la Asociación "Beneficencia del Comercio", cuyo presidente era don Juan Vidal Sánchez. El objeto de esa Asociación fue "proporcionar auxilio a los socios enfermos que ingresen al establecimiento", y estuvo ubicada frente a lo que es actualmente la "Quinta Grijalva" —residencia oficial del C. gobernador del Estado—, donde está la escuela Simón Sarlat, el parque Manuel Mestre Ghigliazza.[304]

[303] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 2 de mayo de 1905.
[304] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 20 de mayo de 1905.

El 30 de mayo el gobierno del Estado le cancela al Dr. Juan Muldoon la concesión para construir dos ramales del ferrocarril urbano y uno entre Atasta y Tamulté, así como un ramal en la calle de Méndez. El contrato se había firmado en noviembre de 1901.[305]

El 17 de julio se integra la región de la Sierra a la red telefónica estatal; las cuatro cabeceras municipales quedan comunicadas con San Juan Bautista y con la Chontalpa.[306]

A partir del 15 de agosto la ciudad contó con el servicio de coches de alquiler (carruajes). El gobierno del Estado y el Ayuntamiento concedieron la exención de impuestos de toda clase durante cinco años al señor Guillermo Marshall, pero la empresa operó bajo la denominación de "Miguel Hernández y Compañía". Para el servicio contaba con cuatro carretelas Victoria, una carroza fúnebre, dos carretones de 4 ruedas y dos de 2 ruedas; acémilas y arneses para la tracción.[307] [308]

En la "Memoria presentada a la H. Corporación Municipal de San Juan Bautista" el 1º de enero de 1904, relativa a las labores del H. Ayuntamiento que funcionó durante el año de 1903 se señalan, entre otras, las cuestiones siguientes:

- "(...) con la parte relativa del Superior Gobierno del Estado, se pagaron a (...) The Guatemalan and Company $ 2,500.00 tercer abono de la cantidad que se le adeuda por compra del Palacio Municipal, ajustada a amortizar $ 2,500.00 anuales, en diez anualidades."
- "(...) Vendida la maquinaria de la luz eléctrica anterior, se contrató con una nueva Compañía Tabasqueña el alumbrado eléctrico de la ciudad (...). Los trabajos de instalación de esta nueva empresa están ya al concluirse y la postería que sostendrá los hilos conductores y los focos, están ya distribuidos y colocados en todas las calles de la ciudad, obedeciendo a un plano detallado."
- "La calle Galeana se proyectó comunicarla con la 2 de Abril (...) ya se arreglaron (...) las condiciones para la apertura de la nueva calle."
- "A la The Guatemalan and Company se adeudan $ 25,000.00 procedentes de la compra del Palacio Municipal verificado en 1900, pagaderos a razón de $ 2,500.00 cada año hasta solventar adeudo, sin intereses según escritura pública."
- "Durante el año (...) el H. Ayuntamiento del Centro expidió los siguientes reglamentos: El Reglamento de Carruajes y el Reglamento de Teatros."

Ayuntamiento 1904

Regidores propietarios	Regidores supernumerarios
1º Salvador de la Rosa	1º Felipe J. Serra López

[305] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 5 de junio de 1905.
[306] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 29 de julio de 1903.
[307] *Boletín Municipal*. 17 de agosto de 1903.
[308] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 16 de septiembre de 1904.

2° Francisco Morgado	2° Antonio Ramírez
3° Manuel Gabucio	3° Prudencio Sanlucar
4° Felipe Abalos	4° Manuel Díaz Prieto

En su Informe del 15 de marzo ante el XXI Congreso del Estado, el gobernador Bandala dejó registrado que:

- En noviembre de 1903 el gobierno del Estado compró la casa número 41 de la calle de Zaragoza en $ 5,704.45 para destinarla a escuela de niñas.
- Funcionaban 150 escuelas en las 17 municipalidades; 51 en las cabeceras. La inscripción era de 8,857 alumnos de ambos sexos. En el Instituto Juárez estaban inscritos 90: 67 en preparatoria y 23 en profesional, y
- Las cenizas y arenas que arrojó el volcán Santa María provocó que el bajo de Acachapan aumentara, imposibilitando el tráfico de vapores.[209]

A las 9:30 horas del 15 de septiembre el gobernador Bandala inaugura la "Escuela Normal para Profesoras y de Instrucción Primaria Superior para Señoritas" en el edificio número 21 de la calle 5 de Mayo.[210] El edificio se compró en $ 14,500.00. Actualmente lo ocupan la escuela primaria Manuel Sánchez Mármol y la Universidad Pedagógica.

A las 16:30 horas del 16 de septiembre del mismo año, 1904, inaugura el gobernador el "Paseo Benito Juárez", al descubrir un busto de bronce del patricio colocado sobre un monumento que se le erigió.[211,212] (Fotos 22 y 23). En uno de los lados del monumento se colocó la lápida conmemorativa de las glorias que Tabasco conquistó en su heroica lucha contra la Intervención y que fue quitada de la columna que se derribó en la plaza de la Constitución para levantar el kiosco principal de la misma.[213] El costo de la obra, incluido el busto, fue de $ 9,126.29.— La placa de inauguración rezaba: "Jardín Juárez 1904. Se construyó siendo gobernador del Estado el ciudadano general Abraham Bandala y presidente municipal, ciudadano Salvador de la Rosa, bajo la dirección del jefe político del Centro ciudadano Nicolás Pizarro Suárez".[214] Otra fuente oficial registra un costo de $ 11,227.02.[215] El texto de la lápida de las "glorias heroicas", misma que actualmente se encuentra en el Museo de Historia, reza: "Glorias de Tabasco.— Al heroico pueblo tabasqueño que combatió contra la invasión extranjera y el llamado Imperio defendiendo la República en las acciones de guerra: Año de 1863, San Joaquín, febrero 15; Yatacomitán es de Chiapas, julio 24; Jahuatal, noviembre 1°; San Bartolo, noviembre 17; Jonuta, diciembre 22.— Año de 1864, San Juan Bautista, 14 y 18 de enero y 2, 10, 11 y 27 de febrero,

[209] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 16 de marzo de 1904.
[210] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 14 y 17 de septiembre de 1904.
[211] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 14 de septiembre de 1904.
[212] *Informes de Labores del Ayuntamiento del Centro, 1904*, p. VIII.
[213] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 17 de septiembre de 1904.
[214] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 5 de octubre de 1904.
[215] *Memoria o Informe de Labores Ayuntamiento del Centro* 1904, p. VIII.

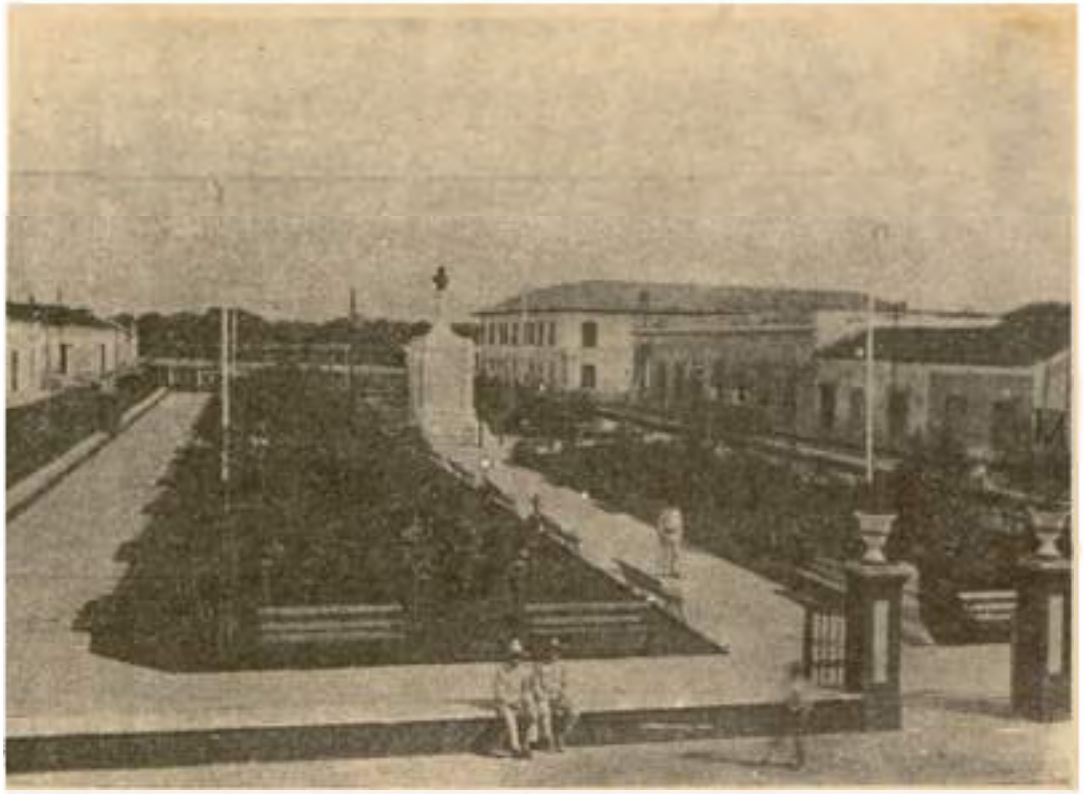

Foto 22. Año de 1904. (Cortesía de Genny Torruco Saravia.)
Paseo-Jardín o Parque Benito Juárez.— La fotografía fue tomada desde el teatro Merino el día de la inauguración, 16 de septiembre.— Al fondo puede verse el cauce del río Grijalva. La construcción al fondo a la derecha, excepto los portales que tiene ahora, continúa presentando el mismo aspecto; fue propiedad de los hermanos Torruco Jiménez. La siguiente construcción, pasando la actual avenida Madero, albergó al colegio del Verbo Encarnado. Obsérvese que el pedestal sólo tiene un busto

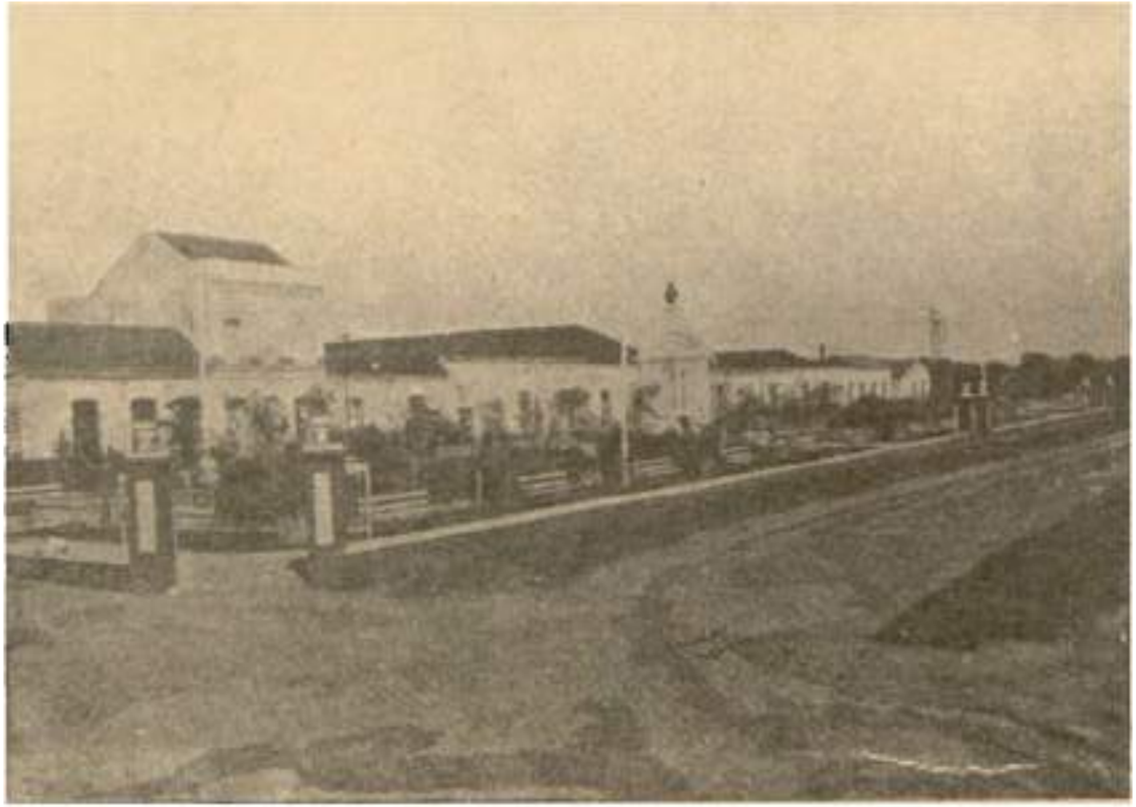

Foto 23. Año 1904. (Cortesía de Geney Torruco Saravia.)
Primer Jardín o Parque Benito Juárez. Fotografía tomada el día de la inauguración, 16 de septiembre.

Jonuta, abril 19.— Año de 1866, Jonuta, abril 17.— Se erijió este monumento siendo gobernador constitucional el ciudadano Felipe J. Serra.— Febrero XXVII de MDCCCLXX."

Abajo de esa, otra plaquita que reza: "La lápida conmemorativa colocada arriba fue trasladada a este lugar de la pirámide que existía en la plaza de la Constitución de esta ciudad. Septiembre 16 de 1904." (Foto 25).

Desafortunadamente, como puede apreciarse, el texto de la lápida tiene un grave error. Dice: Yxtacomitán es de Chiapas, y debe decir: Yxtacomitán Estado de Chiapas. Se trató de corregir, pero se hizo burdamente. Lástima. El otro error, aunque menos grave, está en Jahuatal; debe escribirse: Jahuactal, y "más mejor", choco, Jaguactal.

El 5 de mayo fue reinaugurado el alumbrado eléctrico contratado con la Compañía Tabasqueña Electro-Motriz, S.A. Se instalaron 274 lámparas.

Al inaugurarse la Escuela Normal para Profesoras, el gobierno dispuso que todas las alumnas pensionadas por el Estado que estaban estudiando en el Colegio América del Profr. Luis Gil Pérez pasaran a aquella. Cuando menos fueron 17 alumnas, una por cada municipio.[114] El plan de estudios exigía tres años para recibirse de profesora de Instrucción Primaria Elemental y cinco para Instrucción Primaria Superior.— Esta decisión oficial provocó que en poco tiempo cerrara el colegio del Profr. Gil Pérez.

En su Informe de labores —1904— el presidente municipal, Salvador de la Rosa, asentó que "(...) las empresas ferrovíarias denominadas "Tranvías Tabasqueños" y "Compañía Industrial de Transportes", ambas Sociedades Anónimas, que enlazan esta Capital con la Villa de Atasta y con los pasos del Carrizal y Tierra Colorada sobre el río González (...) han descuidado notablemente su administración, lo que ha dado lugar a algunos accidentes por fortuna poco funestos; pero que en su mayor parte, han reconocido por causa el mal estado del material rodante y la poca pericia de los encargados de conducir y vigilar los vehículos: por lo cual el Ayuntamiento (...) tuvo necesidad de imponer una multa (...)".

En virtud de que se estaba haciendo costumbre transportar cadáveres de niños en los tranvías, el Ayuntamiento lo prohibió en forma terminante para proteger la salud pública.

Hubieron otros intentos por apoderarse de los terrenos "del playón". Además de los de don Antenor Sala, se registran los de Jesús Aguirre y Roberto Moreu; José María Mantilla, José M. Ferrer y Policarpo Valenzuela,[115] señores Díaz y Salas[116]

Durante 1904 los habitantes de San Juan Bautista pudieron disfrutar de los espectáculos públicos siguientes: corrida de toros, en el Tivoli Renovador; drama, comedia, ópera italiana, transformista, zarzuela y cinema-

[114] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 5 de octubre de 1904.
[115] *Memoria o Informe de Labores. Ayuntamiento del Centro*. 1904. IX
[116] Idem. 1905. p. 10.

tógrafo, en el teatro Merino; cinematógrafo al aire libre o en carpas frente al parque Juárez; comida de toros en Tamuín.

En ese año de 1904 se presentan nuevamente algunas inconformidades con el régimen imperante. A iniciativa del licenciado Simón Pérez Nieto y del médico Manuel Mestre Ghigliazza, seguidos por Manuel Lacroix, Gregorio Castellanos, José del Carmen Sastré, Lorenzo Casanova y Adolfo Alomía, abogados; doctor Felipe Cherizola e ingenieros topógrafos Dorilián Meza, Francisco Lacroix, Felipe Margalli y Calixto Merino Quintero, con fecha 6 de septiembre hacen circular una "hoja suelta" titulada "En Nombre de Juárez", en la que, apoyándose en el libro del ingeniero Francisco Bulnes, "El Verdadero Juárez", desenmascaran al presidente Porfirio Díaz de su falsa idolatría hacia el benemérito, y hacen una defensa del libre examen o juicio de que debía gozar el ingeniero Bulnes. Se hace tal escándalo, inclusive fuera del país, que el dictador tuvo que apechugar.[319, 320] El Dr. Manuel Mestre Ghigliazza continuaba siendo diputado suplente del Lic. Joaquín D. Casasús ante el Congreso de la Unión.

Para festejar la séptima toma de posesión del gobierno de la República del presidente Díaz, el 01 de diciembre de 1904, se inaugura el reloj de la iglesia de Santa Cruz.[321] (foto 14)

Ayuntamiento 1903

Regidores propietarios	Regidores supernumerarios
1° Salvador de la Rosa	1° Antonio Ramírez
2° Dr. Juan Graham Casasús	2° Prudencio Sanlucar
3° Felipe Abalos	3° Francisco Morgado
4° Elías Díaz	4° Cecilio Sala
5° Juan Vidal León	5° Dr. Erasmo Marín

Don Salvador de la Rosa fue sustituido por Antonio Ramírez en el mes de agosto.

El 01 de enero se colocó la primera piedra para la construcción del mercado Porfirio Díaz. Éste estuvo en el predio que ocupa hoy la biblioteca pública Manuel R. Mora, y su constructor fue Roberto Morett, con recursos del Ayuntamiento.[322]

Después de 20 años de iniciado el deslinde y fraccionamiento del fundo legal y ejido de Arasta de Serra, en marzo de 1905 se lograron expedir 89 títulos de los 120 lotes en que fueron divididos.[323] Pero según el informe del presidente municipal, en septiembre se repartieron 125 títulos, quedando vacantes 22 por personas fallecidas o de ausentes ignorados.[324]

[319] Taracena, Alfonso. *Historia de la Revolución en Tabasco*. T.I, p. 18.
[320] González Calzada, Manuel. *Historia de la Revolución Mexicana en Tabasco*, p. 57.
[321] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 1 de diciembre de 1904.
[322] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 18 de marzo de 1905.
[323] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 18 de marzo de 1905.
[324] *Memoria o Informe de Labores. Ayuntamiento del Centro*. 1905. p. 10

"Como no existe ningún plano moderno de esta capital, y en los últimos años ésta se ha ensanchado notablemente, formándosele nuevas calles y modificándose algunas de las antiguas, el Ayuntamiento acordó levantar uno que expresara detalladamente el acotamiento y nivelación de las calles, los servicios de aguas, atarjeas y alumbrado, las líneas férreas existentes, los edificios y paseos públicos, y los muelles y zona federal del Grijalva, por la suma de cinco mil pesos (...) debiendo terminarse el trabajo para ser entregado el día 27 de junio próximo."[320]

El 16 de septiembre, dentro de los festejos de las fiestas patrias y el cumpleaños de don Porfirio, Rafael Martínez de Escobar dice un discurso en representación del Instituto Juárez.[321]

Dentro de su Informe al Congreso del Estado el 16 de septiembre, el gobernador Bandala se refiere a la terminación del plano detallado de la ciudad y que se envió una copia a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; se construyó una calzada en la calle de Castillo y se reconstruyó una casa para escuela en la calle de Zaragoza número 17.

Se estaba llevando al cabo una colecta para hacerle una estatua de bronce al benemérito y colocarla en el parque Juárez en lugar del busto que se instaló en 1904.[322]

Ayuntamiento 1906

Regidores propietarios	Regidores supernumerarios
1° Antonio Ramírez	1° Higinio S. Pintado
2° Dr. Juan Graham Casasús	2° Prudencio Sánchez
3° Felipe Abalos	3° Braulio Llanos
4° Edmundo Oliver	4° Amado Morales Sánchez
5° Juan Vidal León	5° José A. Moreno López

El 01 de enero fue inaugurado el mercado "Porfirio Díaz". Su estructura de hierro y mampostería costó $ 37,809.80 [323] (Foto 24).

Desde principio del año se prepararon los festejos del primer centenario del natalicio de don Benito Juárez. Entre otros actos se incluyó la erección de una estatua de tres metros de alto sobre el pedestal que ya estaba en el jardín que lleva su nombre. La estatua se hizo por suscripción popular, habiendo aportado $ 600.00 el gobierno del Estado y 300 el municipio. La estatua se develó el 21 de marzo a las 8:30 horas, con todos los honores. Los discursos estuvieron a cargo de don Mariano Olivera, y del Profr. José Ochoa Lobato en representación de la Junta Liberal Democrática Taba-

[320] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 18 de marzo de 1905
[321] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*.
[322] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 29 de noviembre de 1905
[323] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. *Informes de Labores de Ayto. del Centro*. p. 6 y s.7.

queña. Es necesario insistir que en todos los festejos oficiales participaban las autoridades, profesores y alumnos del Instituto Juárez, así como la Sociedad de Artesanos, escuelas públicas, entre otros.[329] La estatua a que hacemos referencia sustituyó o tomó el lugar del busto del benemérito que se había colocado el día de la inauguración del parque en 1904. (Foto 25).

Pero el hado de la Revolución no se fue ya de Tabasco: la acción de Félix Fulgencio Palavicini en 1901; la formación del Club Liberal "Melchor Ocampo" en Huimanguillo en julio de 1902, y la actividad periodística del médico Manuel Mestre Ghigliazza y don Domingo Borrego, no dejaron enfriar el ambiente.

Desde fines de 1904 el Dr. Ghigliazza comenzó a escribir contra el gobierno de Bandala en el bisemanario de Francisco Broissin, llamado "El Monitor Tabasqueño", y en "La Verdad" del propio doctor Mestre, cuyo único número salió el 29 de octubre de 1905 impreso por el "Choco Nato". José Natividad Rosario, quien a la vez publicaba "El Once", periódico liberal rojo, de literatura, variedades y anuncios.[330]

En virtud de que ya ningún impresor quiso maquilar "La Verdad", el doctor Mestre, junto con los licenciados Lorenzo Casanova y Andrés Calcáneo Díaz, con recursos conseguidos por aportación pública encargaron una imprenta a la ciudad de México, en la que imprimieron "*La Revista de Tabasco*", cuyo primer número apareció el 4 de febrero de 1906. Este periódico fue de abierta oposición política al general Bandala, y a las personas mencionadas se sumaron como redactores Juan Lara Severiano, Profr. Filiberto Vargas López, Pedro Lavalle Avilés, Domingo Borrego. "Poco duró (dice Mestre) la publicación de "*La Revista de Tabasco*" que, desde luego, era un ariete intolerable para el gobierno local. Se aprovechó éste de una manifestación de protesta, contra la sercera reelección de Bandala, efectuada el 2 de abril, y fueron reducidos a prisión como autores de un motín e insultadores del poder público en una hoja suelta los citados redactores, además de muchos ciudadanos honorables, especialmente artesanos. Permanecimos presos los dichos redactores hasta enero de 1907", —desde el 3 de abril de 1906 hasta el 23 de enero de 1907— .[331, 332] Obvia decir que la publicación ya no apareció después del 3 de abril.

Los acontecimientos más cercanos a lo que nos relata Mestre estuvieron así: Caldeado el ambiente por los artículos publicados en la prensa y el encarcelamiento del licenciado Andrés Calcáneo Díaz y Andrés González, acusados del delito de provocación por la redacción y circulación de una hoja suelta titulada "Alerta" el 25 de marzo al anochecer en la que se denunciaba un posible atentado oficial contra Mestre, el 2 de abril los

[329] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 21 de marzo de 1906
[330] Santamaría, Francisco J. *Op. Cit.* pp. 108, 112.
[331] Mestre Ghigliazza, Manuel. - *Gobernantes de Tabasco*. p. 31
[332] González Calzada, Manuel. *Op. Cit.* p. 39

Foto 24 Años 20's. (Cortesía de Juan Graham Pérez.)

Parque Juárez, calle Zaragoza.— Al fondo destaca el mercado Porfirio Díaz, inaugurado el 01 de enero de 1906, mismo que después se llamó José María Pino Suárez; en ese sitio está ahora la biblioteca Manuel R. Mora.— Lo que se ve al fondo, siguiendo la línea del centro de la calle, es el vapor "Hidalgo"; curiosamente, en ese mismo punto del río fondeó la escuadra francesa el 16 de junio de 1863, y la fotografía está tomada desde el lugar donde cruza el puente de Atripadía.— La estatua de don Benito se colocó el 21 de marzo de 1906 y el busto al que sustituyó fue instalado el 25 de noviembre de 1910 en otro pedestal al centro del predio del Juzgado Juárez.

Foto 25. Años 30's. (Cortesía de Luis Cornelio Illán.)

partidiarios de Bandala iniciaron los trabajos para la reelección, y organizaron una marcha de apoyo que, de acuerdo con la ruta trazada hacia la casa del candidato que vivía en la esquina suroeste de Venustiano Carranza y Juárez —donde hoy están "Las Dos Naciones" y el "Café Casino"— debía pasar por donde estaban las oficinas y talleres de "La Revista de Tabasco", en Lerdo y Aldama, punto en el que estaba organizada una contramanifestación, lo que obligó a los bandalistas a abandonar su ruta, dejando carteles y demás propaganda en manos de los inconformes.

Creyendo el jefe político, coronel Pizarro Suárez, que con su presencia se tranquilizaría la situación, llegó montado en un brioso corcel, siendo recibido a pedradas, gritos, intentándose inclusive acuchillarlo; propósito que sólo afectó a la cabalgadura.

Pizarro intentó disuadir a los antibandalistas a que se retiraran, pero incitados por el licenciado Lorenzo Casanova se mantuvieron firmes en sus lugares, hasta que poco a poco y voluntariamente se fueron retirando del lugar. — Ese mismo día, después que se disolvió el mitin, fueron aprendidos los que aparecían como responsables de "La Revista de Tabasco": Manuel Mestre Ghigliazza, Pedro Lavalle Avilés, Lorenzo Casanova, Filiberto Vargas López, Juan Lara Severiano y Domingo Borrego.

Estas detenciones provocaron una protesta escrita que fue a la vez de adhesión y simpatía a los encarcelados. Entre otras cosas decían: "(...) reprobamos el procedimiento que está empleando la administración del Estado en estos momentos, por tratar de reducirlos al silencio..."[123] Algunos de los firmantes fueron Felipe Galicia, Atanasio Alba, Bruno Galicia, José Orth, Mauro M. López, Simón Sánchez, Natividad Pérez, Ezequiel Sánchez, Angel Torres, Noé P. Cabrera, Andrés Hernández y sesenta firmas más. No pasó a mayores la situación. Ya dijimos que estuvieron en la cárcel hasta el 25 de enero del '07.

El Poder Ejecutivo organiza la Banda de Música del Estado que se encargará de amenizar en los paseos y en los actos oficiales.[124]

En su Informe de Gobierno al XXII Congreso del Estado el 16 de septiembre de 1906 el gobernador Bandala hizo referencia a que ya operaban dos mercados en la ciudad, el "Simón Sarlat", después "Gregorio Méndez" y el "Porfirio Díaz" después "José María Pino Suárez", que estuvo donde está ahora la biblioteca Manuel R. Mora; el 01 de agosto se había inaugurado el ramal de vía férrea de 1.5 kilómetros que unió a Acuata y Tamulté, construida por la Compañía Industrial de Transportes, S.A.; muchas personas se conectaron a la red telegráfica estatal desde sus fincas o ranchos en diversas partes del Estado.

[123] González Calzada, Manuel. *Op. Cit.* p. 49.
[124] *Memoria o Informe de Labores. Ayto. del Centro.* 1906. p. 17.

CAPITULO XIX

Ayuntamiento. 1907. Bandala, gobernador por cuarta vez consecutiva. Transportes Tabasqueños solicita autorización para cambiar el sistema de tranvías de tracción animal al de vapor. Tabasco posee el clima más saludable del litoral del Golfo de México. Diez municipalidades interconectadas a la red telefónica. Natividad Correa Toca becado para estudiar Artes. Se construye canal-muestra de 916 metros en la calles de Rosales, Castillo Sarlat, Mocteruma, doña Marina y Méndez, hasta el río Grijalva. Se titulan 100,000 m² de la laguna de la Pólvora a tres centavos cada uno, la urbaniza don Polo Valenzuela. Ayuntamiento, 1908. Control de las mujeres públicas. Los opositores al régimen salen de la cárcel pero Mestre vuelve a la policía, y también a la cárcel. Mestre detiene a don Francisco I. Madero. Francisco J. Santamaría, de la mano con el régimen de Bandala. Llega el cuarto obispo, Dr. Leonardo Castellanos Castellanos. Una calle de Tamulté recibe el nombre de Abraham Bandala. Beca a Felipa Sáenz para estudiar Pedagogía. Ayuntamiento, 1909. Se inicia la construcción de la Escuela Agrícola Experimental. El Lic. Luis Graham Casasús presenta un proyecto de Código de Procedimientos Penales. Bandala, fracturado. Inundación, 1909. Colocan placas esmaltadas con la nomenclatura de las calles. Se fusionan las compañías tranviarias. Se instala en Macuspana la planta de luz eléctrica.

Ayuntamiento 1907

Regidores propietarios	Regidores supernumerarios
1° Antonio Ramírez	1° Antonio Martínez María
2° Lic. José Ventura Calderón	2° José A. Moreno López
3° Dr. Juan Graham Casasús	3° Elías Díaz
4° Domingo Dorta	4° Maleb Adel Ferrer
5° Juan Cortina	5° Víctor Alfaro

El 01 de enero toma posesión del gobierno del Estado, por cuarta vez consecutiva, electo constitucionalmente, el general Abraham Bandala.

Se autorizó al señor Manuel de la Flor establecer un "Salón-Teatro" en la calle de Libertad número 15.[315] El salón se usó para cinematógrafo.

La Compañía de Transportes Tabasqueños solicitó autorización para cambiar el sistema de tracción animal por el de vapor en el ferrocarril urbano de la ciudad.[316]

[315] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 6 de marzo de 1907.
[316] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 6 de marzo de 1907.

En su Informe del 15 de marzo el gobernador Bandala se refiere a las alteraciones del orden público en el Estado de Veracruz (matanza de río Blanco del 7 de enero de 1907), asegurando que en nada afectaron la tranquilidad del Estado y que había dictado prudentes medidas para reprimir cualquier movimiento local. "La salubridad ha sido buena, ninguna enfermedad epidémica ni de carácter endémico se desarrolla en el Estado, (...) en virtud de que Tabasco posee el clima más saludable del litoral del Golfo de México"; se terminó de empedrar la calle 2 de Abril; se expropió al señor Antonio Bulnes Cuanda una faja del solar que posee al oriente de la plaza de la Constitución en que está levantando un edificio para alinear la calle (foco 2); el Instituto Juárez tenía inscritos 77 alumnos. La Dirección se le confió al Lic. Gonzalo Acuña Pardo por renuncia del Dr. José María Irys.

También informó que la red telefónica pública alcanzaba 494 km. y que estaban intercomunicadas 10 de las 17 municipalidades: el gobierno del Estado pensionó a Natividad Correa Toca para estudiar Bellas Artes y a Rafael Flores para perito Agrícola en la Escuela Nacional de Agricultura.

Correa Toca, José Natividad, vivió 85 años; murió en 1974, y logró triunfar como escultor. *Novedades de Tabasco* en su suplemento cultural "En la Cultura" le rinde cálido homenaje en el número 104 correspondiente al 28 de diciembre de 1986.— El suplemento es dirigido por Jorge Priego Martínez. Hombre entusiasta, dedicado, y con un profundo amor por Tabasco. Es incontrovertible que Jorge, por su labor en pro de la cultura en Tabasco, merece las caricias de Clio.

El 5 de mayo de 1907 se colocó la primera piedra para la construcción del parque Hidalgo en el espacio que se llamó glorieta de Esquipulas.

En los festejos del 15 y 16 de septiembre de 1907 el Profr. Alfonso Caparroso y el joven Francisco J. Santamaría pronunciaron discursos oficiales, programados, en representación de la Dirección General de Instrucción Pública y del Instituto Juárez, respectivamente.[227] A estos festejos se unía la colonia española "dando muestras de perfecta cordialidad con los hijos de Tabasco".[228]

En esos días se estaban construyendo 936 metros de caño maestro en las calles de Rosales, Castillo, Sarlat y Moctezuma; doña Marina y Méndez, hasta llegar al río Grijalva.

En noviembre la empresa Tranvías Tabasqueños cubría el servicio con cuatro carros de invierno, tres con toldo, cinco jardineras, uno para el transporte de carga, una carroza fúnebre y ocho plataformas para carga.— La Industrial de Transportes con dos carros de invierno, seis con toldo, ocho jardineras, un carro pequeño, dos mixtos, una carroza fúnebre, una de carga, ocho plataformas y una para el transporte de forraje.— El servicio

[227] *Periódico Oficial del Gobierno de Estado* 14 de septiembre de 1907.
[228] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 18 de septiembre de 1907.

que prestaban no era del todo bueno, no cumplían con el Reglamento.[339]

"En mayo de 1903 el Ayuntamiento tituló a favor de los señores F. Ranero y Santiago Ortiz 96,555 metros cuadrados de terrenos de la laguna de la Pólvora a tres centavos m² y con cuatro años de plazo para rellenar. En julio del mismo año, los señores Ranero y Ortiz hicieron un contrato de venta con pacto de retro con don Policarpo Valenzuela por $ 2,000.00 a un año de plazo." Don Polo se quedó con el terreno, y en septiembre de 1907 solicitó permiso para urbanizar, mismo que se le concedió el 2 de octubre siguiente,[340] considerándose que "con esta urbanización no sólo ganará la ciudad en su figura y aumento de población, sino en algo más importante, en higiene, porque desaparecerá ese lugar pantanoso, casi único que existe inmediato a la ciudad" (Idem). (Mapa 1)

Las principales calles y muchas de los barrios están pavimentadas de cantos rodados.

Ayuntamiento 1908

Regidores propietarios	Regidores supernumerarios
1° Antonio Ramírez	1° Antonio Martínez Marín
2° Dr. Juan Graham Casasús	2° Lic. J. Ventura Calderón
3° Miguel Ceballo Sáenz	3° José A. Moreno López
4° Edmundo Oliver	4° Elías Díaz

El servicio de trenes o de ferrocarril urbano se proporcionaba desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche: de Atasta salía la primera corrida a las cuatro horas.

El alumbrado público en Tamulté era con faroles.— Las mujeres públicas tenían asignadas ciertas localidades en los espectáculos públicos, no se les permitía sentarse en cualquier lugar.[341] Libre el doctor Mestre desde el 25 de enero de 1907, el 19 de enero de 1908 funda un nuevo bisemanal "*El Reproductor Tabasqueño*". Por unas "críticas sobre sucedidos en la Escuela Normal de Profesoras" lo encierran 4 meses más.[342] El último número de *El Reproductor* apareció el 16 de agosto.— Recuperada su libertad en diciembre de 1908 "tomé a la brega con mi periodico", dice Mestre. Pero como intentaran enjuiciarlo otra vez, tuvo que ocultarse durante tres meses, y decepcionado de que "nadie de hecho y francamente" lo acompañaba en la palestra periodística se retiró a la vida privada.

Cuando don Francisco Ignacio Madero González[343] lo invitó a tomar

[339] *Memoria o Informe de Labores*. 1907, p. 19
[340] Idem. 1907, p. 18 y anexo 27.
[341] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 4 de enero de 1908
[342] Mestre Ghigliazza, Manuel. *Gobernantes de Tabasco*. p. 11.
[343] Taracena, Alfonso. *Francisco I. Madero. Biografía*. p. 1.

parte en las campañas políticas de 1909 y 1910,[346] fundado en lo que le había ocurrido, Mestre se abstuvo.[347]

En su Informe del 16 de septiembre el gobernador Bandala refiere que el cupo o capacidad del Hospital Civil rebasa las 110 camas. En marzo de 1908 tenía internados 115 pacientes.

Se dispuso que las fiestas o ferias de los municipios no duraran más de un día para "evitar perjuicios a los gremios trabajadores".

El 16 de septiembre vuelve a hablar en el acto oficial Francisco J. Santamaría, representando a la Dirección General de Instrucción Pública.[348]

El 4 de octubre de 1908 llegó a San Juan Bautista el cuarto obispo de Tabasco, Dr. Leonardo Castellanos Castellanos. Duró en su ejercicio hasta el 19 de mayo de 1912, día en que falleció.

Desde estas fechas una de las calles de Tamulté lleva el nombre de Abraham Bandala.

El Ayuntamiento pagó el octavo abono de $ 2,500.00 por la compra del palacio municipal.[349] El puente de Zaragoza, situado al final de la calle Melchor Ocampo en el barrio de Concepción fue objeto de una completa reparación en su piso y barandal; el señor Antonio Rullán donó $ 20.00 que fueron utilizados en la pintura.[350]

El "Salón-teatro" de don Manuel de la Flor ya no operó durante 1908.— Fidias Sáenz estaba pensionado por el municipio de Paraíso para estudiar Pedagogía.[351]

Ayuntamiento 1909

Regidores propietarios	Regidores supernumerarios
1° Dr. Juan Muldoon	1° Lic. Justo Cecilio Santa Anna
2° Dr. Juan Graham Casanás	2° Antonio Ramírez
3° Leandro Alfaro	3° J.A. Moreno López
4° Cecilio Sala	4° Lic. J. Ventura Calderón
5° Carlos Ferrer	5° Juan B. Lastra

El 10 de enero fallece en la capital de la República el Profr. Alberto Correa, y en este mismo mes se trajeron los restos del ingeniero José Narciso Rovirosa Andrade, quien había fallecido en la ciudad de México el 23 de diciembre de 1901; fueron expuestos en el salón de actos del Instituto Juárez y sepultados el día 24 de ese mismo mes de enero a las

[346] Hernández Ferrer, Antonio. *Op. Cit.* pp. 88-89
[347] Mestre Ghigliazza, Manuel. *Gobernantes...* p. 12.
[348] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*
[349] *Memoria o Informe de Labores* 1908. p. 4
[350] *Idem.* 1908. p. 6
[351] *Idem.* 1908. p. 19.

9:00 horas en el lote 47 del primer patio del cementerio general, cedido a perpetuidad por el Ayuntamiento.[110]

Con fecha 29 de enero quedó protocolizado el embargo, a favor de la sucursal del Banco Nacional de México, del adeudo que tenía el Ayuntamiento con The Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company de $ 12,500.00 por la compra del palacio municipal, debido a una hipoteca de The Guatemalan con el Banco.[111]

El 15 de marzo el gobernador Bandala informó al XXIII Congreso, entre otros, sobre los asuntos siguientes:

- El 01 de enero se colocó la primera piedra para la construcción del parque de la Paz; obra a cargo del Ayuntamiento sobre la antigua plazuela de Santa Cruz.
- El Ayuntamiento adquirió una donación de placas esmaltadas para renovar la nomenclatura de las calles principales y de los jardines públicos.
- La red telefónica pública alcanza 622 km. con cuarenta oficinas en servicio.
- El 28 de noviembre de 1908 le compró el gobierno del Estado a don Antonio Martínez Marín y a su hijo el ingeniero Leandro Martínez Chablé cien hectáreas de terreno al oeste de la ciudad en $ 10,000.00 de los que la Cámara Agrícola aportó $ 5,000.00 Este terreno lo donó el Estado a la Federación para que construyera la Escuela Agrícola Experimental del Estado.

El terreno estaba en el vecindario del Macayal; se nombró director de la Escuela al mismo ingeniero Martínez Chablé – expensionado del gobierno—. El área física corresponde a lo que es actualmente el fraccionamiento "Prados de Villahermosa", éste se lotificó en tiempos de don Carlos Alberto Madraso Becerra, e increíblemente se destruyó el edificio que albergó los salones de clases y dormitorios de los estudiantes internos. La escuela alcanzó su mayor auge en los tiempos de don Tomás Garrido Canabal. (Foto 26).

- Se becó al joven José Jiménez Canet para estudiar la carrera de ingeniero agrónomo e hidráulico en la Escuela Nacional de Agricultura.

Respecto a la colocación de la primera piedra en el parque de la Paz, acto al que asistió el general Bandala acompañado del secretario general del Despacho en funciones, Manuel Díaz Prieto; del presidente municipal, Dr. Juan Muldoon; del jefe político y co-director de la obra, teniente coronel Nicolás Pizarro Suárez, entre otros;[112] se cuenta que el Lic. Pedro Lavalle Avilés, ex reo por el motín del 2 de abril, colocó debajo de la piedra que utilizarían para la ceremonia un papel escrito, por lo que, al levantar la piedra el coronel Pizarro vio el documento y leyó:

[110] *Memoria e Informe de Labores*. 1909, p. 22.
[111] Idem. 1909, anexo 8
[112] *Memoria e Informe de Labores*. 1909. Anexo 30

Foto 26. Años 30's. (Cortesía de DESIC-SECUR.)

En noviembre de 1908 el gobierno del Estado compró a los señores Antonio Martínez Martín y Leandro Martínez Chablé —padre e hijo— cien hectáreas de terreno al norte-oeste de la ciudad en $ 10,000.00, y lo donó a la Federación para que construyera la Escuela Agrícola Experimental del Estado —generalmente le llamaron Estación Agrícola Experimental—. El edificio estuvo en el sitio que ocupa actualmente la glorieta del fraccionamiento "Prados de Villahermosa". En 1910 se construyó un camino especial para llegar a ella, tal corresponde a lo que es ahora la calle Plutarco Elías Calles. En 1933 se instalaron ahí las escuelas Normal para Campesinas "Profra. Dolores Correa Zapata" y la Urbana del Maestro Tabasqueño; le llamaron "La Granja". El edificio fue derribado, inconcebiblemente, en tiempos de don Carlos Madrazo.

Del mundo cortado a ras
y desprovista de hiedra
surgió la primera piedra
de este "parque La Paz".

Cuidado don Nicolás
no se llegue la ocasión
de hacer rectificación
de nombre tan irrisorio:
Porque lo de "Paz"
es transitorio
pondrá la Revolución![313]

El profesor y licenciado Rafael Domínguez dijo uno de los discursos oficiales con motivo de los festejos de las fiestas patrias.[314]

En su Informe del 16 de septiembre de 1909 el gobernador Bandala señaló, entre otras, las cuestiones siguientes:

- El Lic. Luis Graham Casasús, presidente del Supremo Tribunal de Justicia, presentó un proyecto de Código de Procedimientos Penales.
- Se continuaba construyendo la Estación Agrícola Experimental.
- Se estaban construyendo y reparando caños de desagüe, aterraplenando o rellenando calles, así como empedrando y reempedrando, y reparando escuelas.

Unos días después de su Informe, el 28 de septiembre, el general Bandala sufrió la fractura del cuello del fémur izquierdo al caer en el pavimento del mercado "Porfirio Díaz". El gobernador estaba inspeccionando la crecida del río, y tan tenía sentido la inspección que debido a las lluvias torrenciales que cayeron sobre Tabasco y Chiapas desde principios de ese mes, crecieron mucho todos los ríos, que "del 20 al 24 del siguiente mes de octubre, nos encontramos envueltos en una inundación tal, que el Ayuntamiento y Jefe Político se ven en la necesidad de mandar salvar a los vecinos del barrio de Santa Cruz y los alrededores de Concepción que huían de sus hogares, justamente alarmados (...) el mismo Ayuntamiento dispuso constituirse en Junta Central de Socorros, quedando nombradas diversas comisiones de auxilio (...) había que sacar a las familias de los vecindarios que estaban sobre tapezcos, tablados y canoas pequeñas, así como para proporcionar alojamiento y alimentación". [315] Se les alojó en las partes altas de la ciudad: Esquipulas y 5 de Mayo, principalmente. La inundación duró un mes, hasta el 20 de noviembre "salieron las aguas" de los terrenos inundados. Cuando las familias regresaron a sus hogares muchas los

[313] *Revista Gráfica* 15 de diciembre de 1947.
[314] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 15 de septiembre de 1909.
[315] *Mensaje e Informe de Labores* 1909, p. 8.

encontraron destruidos. Los damnificados fueron 2,953 personas. — Nuestra ciudad no sufría una inundación semejante desde 1879.

Ya en plena campaña de oposición, los revolucionarios tabasqueños se lanzaban en serio contra el general Bandala. Con motivo de la caída, don Domingo Borrego compuso estos versos:

No vayan a creer, lectores,
que se trata de caídas
más o menos parecidas
a la de altos opresores,
de reyes o emperadores,
que en Waterloo y en Sedán
de sus tronos rodaran.
Caer como caen los grandes
como el cóndor de los Andes
ya quisiera don Abraham.

Que un valiente general
caiga herido de una bala
si bien es su suerte mala
es glorioso y natural;
pero que en paz sepulcral
se salga de su cubículo
en busca de un adminículo
en la plaza, y trastabilla
y se abre la rabadilla
es una caída en ridículo.

Esta caída que es real,
pues que le ha tronchado un hueso
no ha de tomarse por eso
en sentido natural.
Es un presagio fatal,
de que entra en la era crítica
y que su gestión mefítica
llega al fin de la jornada
que viene a marcha forzada
también su caída política. [154]

Desde el 16 de marzo habían quedado colocadas 92 placas de hierro esmaltado con la nomenclatura de las calles de la ciudad y se tenían

[154] Hernández Ferrer, Antonio. *Op. Cit.* pp. 53-55

disponibles 816 con números y 355 de letras.[357] Se mandaron a hacer a México con los señores Retes y Bianchi por conducto de M. Berreteaga y Compañía.

Con fecha 30 de agosto se autorizó la fusión de las empresas "Tranvías Tabasqueños" e "Industrial de Transportes", sin que por ello se alteraran los contratos que ellas habían celebrados con el Estado. La fusión se llevó a efecto el 23 de noviembre con el nombre de "Tranvías y Transportes, S.A.".[358]

El 20 de septiembre la Secretaría de Comunicaciones concedió permiso a la negociación "Berezaluce" para establecer una línea telefónica de 5 kilómetros entre San Juan Bautista y la finca "Revezúa", cruzando dicha línea el río Grijalva por medio de un cable subfluvial, y siguiendo sobre la margen izquierda del mismo río por medio de un conductor aéreo.[359]

Se concedieron permisos a Juan Pizá Martínez y Antonio Bueno para establecer juegos de boliche en el interior de sus casas, situadas en las calles de Libertad y Juárez, respectivamente.

A fines de 1909 quedó instalada la nueva planta de luz eléctrica de la Compañía Tabasqueña Electro-Motriz, S.A., cuyo presidente era don Román Romano, en un edificio construido especialmente, frente al puente Zaragoza, donde hoy está el cárcamo número 11. Se le llamó "planta Mayito" por estar el predio dentro de los límites de ese vecindario.[360] El 26 de abril de 1910 se firmó un nuevo contrato para el suministro del servicio.[361]

[357] *Memorias o Informes de Labores*. 1909. p. 11.
[358] *Memorias o Informes de Labores*. 1909. P. 19.
[359] Idem. 1909. p. 21.
[360] Idem. 1909. p. 25.
[361] Idem. 1910. Anexo 20.

CAPITULO XX

Ayuntamiento, 1910. Tamulté de las Sabanas, Esquipulas y otras localidades se integran al municipio del Centro. Mueren 78 personas de sarampión. Camino a la Estación Agrícola Experimental. El obispo Castellanos construye de nuevo la iglesia de la Concepción. Se erige el edificio de la esquina norte de las calles de la Independencia, Bravo e Hidalgo, algo importante en sus portales. El río se estaba comiendo la parte sur de la ciudad. Los alumnos del Instituto Juárez por municipios. 1910: maestros y alumnos distinguidos: se reconstruye la fachada principal del edificio. Bandala renuncia a presentarse como candidato a la gubernatura, período 1911-1914. Los festejos del Centenario de la Independencia: se abren departamentos para dementes y tuberculosos en el Hospital Civil, se ponen en servicio dos máquinas para el arreglo de las calles, una rivereadora y una aplanadora. Inauguración del parque "de la Paz", 16.IX.1910; el monumento a la Independencia o estatua de don Miguel Hidalgo; la colonia española participa en el festejo con un simulacro de la llegada de Juan de Grijalva.

Ayuntamiento 1910

Regidores propietarios	Regidores supernumerarios
1° Dr. Juan Muldoon	1° Lic. Justo Cecilio Santa Anna
2° Dr. Juan Graham Casasús	2° Antonio Ramírez
3° Leandro R. Alfaro	3° José A. Moreno López
4° Cecilio Sala	4° Lic. José Ventura Calderón
5° Carlos Ferrer Ruiz	5° Juan B. Lastra

A principios de 1910 ya operaba en Tabasco la Compañía del Petróleo "El Aguila", S.A.[343]

En su Informe del 15 de marzo al XXIV Congreso del Estado el gobernador Bandala hace referencia a que:

- Por Decreto del Congreso del 8 de diciembre de 1909 se reformó la Ley de División Territorial del Estado, y Tamulté de las Sabanas, el vecindario

[343] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 5 de febrero de 1910.

rural de Escobas y los ranchos segregados de la Frontera, que pertenecían a esa municipalidad, se anexan a la del Centro.[343]

- Atacó a la ciudad una epidemia de sarampión; se aislan 776 personas y mueren 78 en el Hospital Civil.
- Estaban inscritos 106 alumnos en el Instituto Juárez.
- Los doctores Tomás G. Pellicer y Juan Graham Casasús asistieron como delegados por Tabasco al Congreso Médico Nacional.
- Se estaba construyendo un camino amplio y cómodo de la ciudad a la Estación Agrícola Experimental. (Este camino corresponde hoy al trazo siguiente: partiendo de 27 de Febrero, frente al panteón, tomamos por Margarita Maza de Juárez —que hasta los años 60's todavía se llamaba Macayal—, después a la derecha por Chapultepec, atravesamos Paseo Tabasco, que, claro, entonces no existía, y continuando por Plutarco Elías Calles —antes Marcos Díaz— hasta el viejo puente de la laguna de las Ilusiones; se bordeaba la laguna por su ribera norte, y para entrar a la Estación se utilizaba el cayuco, después se construyó un puente al inicio de lo que es hoy el paseo de las Ilusiones a fin de cruzar un "brazo" de la laguna. Justamente el paseo de las Ilusiones, que es la entrada al fraccionamiento "Prados de Villahermosa", va hasta la gran glorieta del fraccionamiento, mismo sitio que ocupó el edificio principal de la Estación, que albergaba las aulas, dormitorios, laboratorios, oficinas.)

Con fecha 22 de mayo y 01 de junio de 1910 se concedió permiso al obispo, Dr. Leonardo Castellanos, para derribar las paredes y techos de la iglesia del barrio de Concepción por amenazar ruina y construirla de nuevo, de acuerdo con la autorización que obtuvo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El 01 de enero de 1911, el presidente municipal, Dr. Juan Muldoon, informó que: "Está en construcción la mitad del edificio, siendo su arquitectura moderna y de una mayor altura que la que tenía, dando así bellísimo aspecto para el ornato de la calle de Independencia, donde está ubicada dicha iglesia".[344] (Foto 4).

El señor Mariano Olivera estaba construyendo la casa situada al oeste de la plaza de la Constitución entre las calles 5 de Mayo —hoy ya de Independencia—, Nicolás Bravo e Hidalgo, "y como su construcción es con portales al frente, no obstante estar titulada en 1894 a don Manuel Briceño la faja que ocupará, se le advirtió en acuerdo del 14 de agosto, que esos portales quedarán abiertos para el tráfico público (...)" (ídem). (Foto 6).

Como en los últimos cinco años, 1905-1910, la margen izquierda del río había perdido de 50 a 80 metros de ancho en una extensión de 4 kilómetros, las compañías Electro Mortiz y de Aguas, así como varios particulares que tenían propiedades en el área, acudieron al Ayuntamiento pidiendo

[343] Gobierno del Estado de Tabasco. *Tabasco. Decretos del H. Congreso...* T IX, p. 356.
[344] *Memoria o Informe de Labores. Año del Centro*. 1910, p. 17.

ayuda para emprender trabajos encaminados a detener el derrumbe en la parte sur de la ciudad. Pero en virtud de que también le habían pedido permiso y apoyo a la Secretaría de Comunicaciones y ésta se los concedió, el Ayuntamiento ya no intervino.[365]

En un solar situado al final de la tercera Constitución y frente al cementerio, construyó don José M. Cerón un corral para novilladas en la cual se dieron corridas para aficionados, y a fines de 1910 y principios de 1911 trabajaba allí la cuadrilla "Juvenil".[366]

El 01 de septiembre rinde su Informe de actividades el director del Instituto Juárez, Lic. Gonzalo Acuña Pardo. Entre los asuntos de interés que refiere están los siguientes:

- "(...) por actos de grave indisciplina, el 25 de octubre esta Dirección tuvo que aplicar la pena de expulsión temporal a un alumno, que aparte de esta ocasión, siempre mereció el aprecio de sus maestros y superiores por su buena aplicación y conducta."
- "Como medida educativa la Dirección del Instituto acogió con beneplácito la idea nacida entre los educandos, de organizar la Sociedad Tabasqueña de Estudiantes", que fue inaugurada el 31 de octubre en este salón (...)."
- "De los 99 alumnos inscritos pertenecen 34 a la municipalidad del Centro; 13 a la de Teapa; 10 a la de Huimanguillo; 9 a la de Jalapa; 6 a la de Cárdenas; 4 a la de Comalcalco; 3 a la de Macuspana; 3 a la de Cunduacán; 2 a la de Tenosique; 2 a la de Tacotalpa y uno a la de Paraíso. Habiendo, además, siete del Estado de Chiapas; dos de Campeche; dos de Veracruz y uno de Tamaulipas."

Resaltó la labor de los profesores Gonzalo del Angel Cortés, Luis Gil Pérez, Domingo Orta, y de los licenciados Luis Graham Casasús, Andrés Iduarte e Higinio Camelo, y de los alumnos Diógenes López Reyes, Juan Rueda y Aníbal Somarriba C.

Refirió que a partir del 5 de septiembre se iniciaría en la capital de la República el Primer Congreso Nacional de Estudiantes y que fueron designados para asistir "con la autorización previa de la superioridad" los alumnos Diógenes López Reyes y Justo A. Santa Anna, llevando la representación del plantel.

Para mejorar el aspecto del edificio se estaba construyendo "una fachada sencillamente bella a la par que majestuosa". — Se formaría una biblioteca pública fusionando la del plantel con otra. Aunque dé servicio público, sería propiedad del Instituto.[367] (Foto 27).

El centenario de la Independencia se celebró en grande. El programa de los festejos comprendió del día 10 al 18 de septiembre. Aparte de los discursos, veladas musicales, desfiles, bailes populares y el de etiqueta en el

[365] *Memoria o Informe de Labores. Ayto. del Centro.* 1910. p. 25.
[366] Idem. 1910. p. 89
[367] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 7 de septiembre de 1910

Foto 27 Año de 1982 (Cortesía de Casa de la Ciudad de Villahermosa. Gobierno del Edo.)
Este local albergó al glorioso Instituto Juárez desde su fundación el 01 de enero de 1879 hasta 1963 en que se inauguró la Zona de la Cultura – Ciudad Universitaria, ocupada la Universidad el año en noviembre de 1958. Actualmente, el edificio funciona como la Casa de la Cultura de la misma Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. En una casa que existió en ese sitio murió en 1774 el obispo Dr. Diego de Peredo, cuyo nombre lleva la calle que se ve al costado de la construcción. Siendo propiedad del gobernador Simón Sarlat Nova la proporcionó para que funcionara ahí el centro educativo, la segunda planta se la pusieron en 1883, y la fachada que presenta se hizo en 1910

Casino de Tabasco, se llevaron al cabo varias inauguraciones de obras, y algunos actos que son de interés señalar, como el último informe que presentó el gobernador Bandala ante el XXIV Congreso del Estado, en el que entre otras cosas confirmó su "formal renuncia" a la candidatura del gobierno estatal para el período 1911-1914.[368]

Abrió los festejos el barrio sur de la ciudad, el de Concepción. Un paseo cívico organizado por los trabajadores de las fábricas del antiguo Mayito y de las plantas de luz eléctrica y de aguas —ésta última estaba donde se está construyendo hoy la biblioteca pública del Estado, a un lado de la Escuela de Artes—, partió del puente de Zaragoza al entrar la noche del sábado 10, recorriendo las calles principales—. Al día siguiente a las 11 de la noche concurrió todo San Juan a Mayito: ahí en la cima se levantó un arco que imitaba a la histórica Alhondiga de Granaditas con la efigie de Hidalgo al centro. Gran fiesta con mucha luz, agua y aire libre.[369]

El día 11 queda abierta al servicio público la biblioteca del Instituto Juárez con el nombre de "Biblioteca Pública Miguel Hidalgo", y se coloca la primera piedra del monumento a Benito Juárez que se erigirá en el jardín del plantel.

El día 14 a las 8:00 horas se abren al servicio en el Hospital Civil nuevos departamentos: uno para dementes y otro para mujeres tuberculosas. Anteriormente se había abierto una casa contigua para hombres tuberculosos. En estas fechas el Hospital atendía a 129 internos, es decir, enfermos hospitalizados.— A las 10:00 se muestran al público y se ponen a funcionar por primera vez dos máquinas adquiridas por el Ayuntamiento para la pavimentación de las calles. La demostración fue en "el playón": una trituradora de piedras "Champion" número 3 y una aplanadora de vapor "Monarch Road Roller" de diez toneladas, cuyo costo global fue de $ 10,710.24. Estas máquinas se pidieron desde el 19 de mayo y llegaron a San Juan Bautista el 23 de julio en los vapores "Sánchez Mármol" y "Clara Ramos" empaquetadas en 25 bultos de gran tamaño.

A las 17:00 horas, del mismo día 14, se inaugura el "parque de la Paz", cuya construcción costó $ 15,917.99 (foto 21) y a las 21:00 horas baile popular en el mercado "Porfirio Díaz".

El día 15 se inaugura en Esquipulas el monumento a la Independencia coronado con una estatua de bronce de don Miguel Hidalgo —se localiza en la esquina noroeste de las hoy calles de 27 de Febrero y Rayón— (foto 28). Al pie de la estatua se colocó el águila de bronce que fue recogida de la pirámide de la plaza de la Constitución cuando se derribó para colocar el kiosco que estaba en esos días.[370] (Foto 15).— El 16 se pone en servicio el Departamento de Talleres de la cárcel pública.

[368] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 10 y 17 de septiembre de 1910.
[369] *Memoria o Informe de Labores* 1910. p. XVIII
[370] *Memoria o Informe de Labores* 1910. p. 28.

Se continuaba construyendo el edificio de la Estación Agrícola Experimental; ya se daban clases, y el 12 de septiembre de 1910 se colocó una placa alusiva. – Aunque ya vimos que se estaba construyendo un camino espacioso para ir a la Estación, en la última fecha referida el gobernador y sus acompañantes llegaron al través del recorrido siguiente: en tren hasta el panteón y de allí a pie por el Macayal hasta la tejería "Santa Gertrudis" que estaba a la orilla de la laguna conocida, actualmente, con el nombre de las Ilusiones, y de allí en canoas hasta la Estación.[371]

Y lo más curioso del Programa General de las Fiestas del Centenario de la Independencia se dio el día 17. Este fue señalado a la "Honorable Colonia Española" y, entre otros actos, "IV. A las 5 p.m. simulacro de la llegada de don Juan de Grijalva, en el río que lleva su nombre"; "VII. A las 10 p.m. disparo de una traca valenciana en derredor de la citada plaza".[372]

Las dimensiones de la quinta "Dueñas" (mapa 1) permitían hacer comidas para 250 comensales. En 1910 era residencia de la familia del señor Estanislao Cortázar.

La Sociedad Tabasqueña de Estudiantes, que presidía Diógenes López Reyes, servía de escuela a la Dirección del Instituto. Juan Correa Nieto, en su representación, leyó una poesía el día 14 en la velada literario-musical organizada por la Dirección del Instituto Juárez en el teatro Merino. Todo dentro de los festejos del "Centenario". Posteriormente a López Reyes lo pensionó el gobierno del Estado con $ 40.00 mensuales para estudiar lo que quisiera y en donde quisiera.[373]

[371] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*
[372] *Periódico oficial del Gobierno del Estado* 10 de septiembre de 1910.
[373] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 18 de marzo de 1911.

Foto 28. Año de 1910. (Cortesía de Geney Torruco Saravia.)
Monumento a la Independencia inaugurado el 15 de septiembre de 1910. La estatua del libertador Miguel Hidalgo y Costilla con el águila mexicana que estuvo en la pirámide de la alameda del playón y después en la de la Plaza de la Constitución (foto 12). La fotografía fue tomada desde el templo de Esquipulas el día de la inauguración, sólo del monumento porque el parque en [illegible]

CAPITULO XXI

Mestre Ghigliazza apoya a don Polo Valenzuela para la gobernatura. Ignacio Gutiérrez Gómez, levanta la voz de la Revolución armada en mayo del '10; primera derrota en Cárdenas, la segunda en San Felipe Río Nuevo. La viuda de Simón Sarlat Nova vende terrenos petroleros a la "S. Pearson and Son Limited". Ayuntamiento, 1911. Don Polo, gobernador; el Informe de Gobierno lo lee el secretario. Llegan los restos de don Gregorio Méndez. El Dr. Juan Muldoon: presidente municipal, subdirector del Hospital Civil y diputado, a la vez. Desestabilidad en la presidencia municipal. Corridas de toros nocturnas. Alumnas de la Escuela Normal para Profesoras, 1910-1911. Alfonso Taracena, pensionado por el gobierno, el mejor alumno de 6o. año. La Liga Democrática Tabasqueña: Mestre, Borrego Casanova, y otros. Se reorganiza Gutiérrez Gómez en la Chontalpa; con él, Fernando Aguirre, Merced Gamar, Isidro Cortés, Pedro Sánchez Magallanes, Ramón y Aurelio Sosa Torres. La imprenta del profesor Rosendo Taracena Padrón al servicio de los revolucionarios, 1911. El "desastre revolucionario" de Aldama. Los revolucionarios del norte tiran a Porfirio Díaz del poder. Los servicios administrativos de la ciudad a su nivel básico-mínimo. Renuncia Valenzuela y asciende Mestre Ghigliazza. La Cámara de Diputados porfirista. Manifiesto de Mestre "al pueblo tabasqueño". Se inaugura el "Cine Club" en la calle Juárez. Borrego reemplaza a Mestre en el gobierno y éste es candidato de la Liga Democrática Tabasqueña para gobernador sustituto. Se divide la Liga. Mestre gana las elecciones, su contendiente más fuerte fue Pedro Sánchez Magallanes. El 28 de junio de 1911 hacen su entrada a la ciudad los revolucionarios de la Chontalpa.

Cuando don Porfirio decidió relevar al general Bandala en el gobierno del Estado y colocar en su lugar a don Policarpo Valenzuela, Mestre Ghigliazza creyó positivo el cambio y apoyó a don Polo a través de la prensa, que era su arma de acción. Escribió en "La Voz del Obrero", órgano creado ex profeso para la postulación y defensa de la candidatura del señor Valenzuela; el primer número apareció el 25 de septiembre de 1910.[374]

El 16 de octubre se llevaron al cabo las elecciones para gobernador del Estado, resultando ganador don Policarpo Valenzuela Llera.— El 25 se colocó en un pedestal levantado al centro del patio del Instituto el busto del benemérito que hasta el 21 de marzo de 1906 estuvo en el parque Juárez.[375]

[374] Santamaría, Francisco J. *El periodismo en Tabasco*. p. 136.

[375] *Memoria o Informe de Labores. Ayto. del Centro*. 1910. p. 30.

El año de 1910 cierra bastante tranquilo en San Juan Bautista. La salida de Bandala apagó un poco los ánimos revolucionarios. Además, Ignacio Gutiérrez Gómez, el único que planteó desde mayo del '10 la lucha armada,[376] que pensaba iniciar en agosto apoyado por revolucionarios veracruzanos y gentes como el Dr. Manuel Mestre Ghigliazza y don Polo Valenzuela, quienes nunca le hicieron caso, lleva al cabo su primera acción hasta el 19 de diciembre en San Felipe Río Nuevo —hoy Gutiérrez Gómez— en el municipio de Cárdenas, en donde tenía su finca y su cuartel. La acción consistió en echar vivas a Madero, a la Revolución y al mismo Gutiérrez Gómez; declararse, pues, en armas. Se programó un ataque a la cabecera municipal de Cárdenas para el 24 de diciembre, pero por indisciplina de los revolucionarios veracruzanos lo llevan a cabo antes de tiempo y sin los elementos suficientes, por lo que son derrotados y perseguidos hasta San Felipe, en donde el 31 de diciembre las fuerzas del gobierno comandadas por el mayor Juan B. Ulloa atacan a los revolucionarios y los derrotan inmisericordemente, quemándoles sus casas, alimentos y todo lo que pudiera serles de utilidad. Gutiérrez, con su familia y seguidores, tuvo que pasar varios días en el monte escondiéndose para salvar la vida.

Las fuerzas revolucionarias fueron calculadas en 200 ó 300 hombres de los que perdieron 18, y 5 los atacantes.[377,378,379]

Al entregar el gobierno, Bandala había bajado la deuda del Estado, representada por los "Bonos en Circulación" de $ 95,452.47 en 1895 a $ 6,823 en 1910.

La Compañía de Pozos de Petróleo, cuyo accionista principal fue el Dr. Simón Sarlat Nova —RIP 1906— y después su viuda Amada Dueñas Magdónel, vendió terrenos a la S. Pearson and Son Limited, conforme al contrato de arrendamiento con opción a compra, celebrado entre la Pearson y el Dr. Sarlat Nova el 6 de mayo de 1905.[380]

Ayuntamiento 1911

Regidores propietarios	Regidores supernumerarios
1° Dr. Juan Muldoon	1° Corl. Andrés C. Sosa
2° Agustín Payró	2° Bernardino E. Lanz
3° Isauro de la Fuente	3° Isidro Ortiz
4° Dr. Oscar León Puig	4° Amado Hernández Castillo
5° Rodolfo Casanda	5° José Graham Ponz
6° Otilio Carrera	6° Darío López

[376] Hernández Ferrer, Antonio. *Op. Cit.* pp. 90-94.
[377] González Calzada, Manuel. *Op. Cit.* pp. 72-74
[378] Tarracena, Alfonso. *Historia de la Revolución en Tabasco*. T.I. pp. 52-57.
[379] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 4 de enero de 1911.
[380] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 26 de noviembre de 1910

7º José de Jesús de la Guardia	7º Dr. Juan Graham Casasús
8º Alejandro Rodríguez	8º Leandro R. Alfaro
9º Guillermo Eskildsen	9º Carlos Díaz

El 01 de enero toma posesión del gobierno del Estado don Policarpo Valenzuela y nombra secretario general del Despacho o de Gobierno al Lic. Rómulo Becerra Fabre.

El Informe de Gobierno del 15 de marzo fue leído por el secretario en representación del gobernador, y hace referencia a que: "Los gastos del Ramo de Guerra (...) han sido últimamente de más cuantía debido a los movimientos sediciosos iniciados por la irrupción de partidas armadas procedentes del vecino Estado de Veracruz a los que se unieron algunos descontentos de la pasada administración, atacando al pueblo de Sánchez Magallanes o Barra de Santa Anna el 20 de diciembre del año próximo pasado y la villa de Cárdenas el 24 del mismo mes (...)". Respecto a la acción de Sánchez Magallanes únicamente consistió en que los revolucionarios apresaron al celador, pero no hubo combate.

En el Informe del gobernador también quedó registrado que el 27 de febrero anterior habían llegado a San Juan Bautista los restos de don Gregorio Méndez Magaña. Se trajeron de la capital de la República donde fueron sepultados en 1887; arribaron en el vapor "Carmen" después de las ocho de la noche, y la entrega oficial la hizo don Fulgencio Palavicini, previamente comisionado junto con otras personas para traerlos de la ciudad de México, el discurso de recepción en el palacio de gobierno lo dio el Lic. Justo Cecilio Santa Anna.

Hasta el 28 de marzo se trasladaron los restos de don Gregorio al panteón central y se colocaron en el mausoleo que se construyó especialmente, con una severa inscripción: "Gregorio Méndez 1864".[90]

En el mes de marzo se le concedió licencia indefinida para separarse de su cargo al presidente municipal, Dr. Juan Muldoon; así, también, licencia por seis meses para separarse de la Subdirección del Hospital Civil. ¡Sólo se quedó con el cargo de diputado! En la presidencia municipal lo sustituyó Bernardino B. Lanz, y en el hospital el Dr. Manuel Mestre Ghigliazza, quien a la vez fue nombrado inspector sanitario del municipio.[91] El Dr. Mestre renunció a esos puestos hasta que fue nombrado gobernador interino el 9 de junio del mismo año de 1911.

A Lanz lo sustituyó el 24 de abril el Dr. Juan Graham Casasús, quien a la vez era diputado; el 27 inmediato tomó el cargo José María Graham Ponz; el 8 de mayo, Amado Hernández Castillo; el 15, Agustín Payró, y

[90] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 29 de marzo de 1911.
[91] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 7 de junio de 1911.

el 17 del mismo mes señalado, volvió a hacerse cargo de la presidencia municipal el Dr. Juan Graham Casasús.[383]

Aun siendo gobernador, don Polo Valenzuela continuaba haciendo denuncios de terrenos del fundo legal al través de su apoderado, el Lic. y diputado Jugo Cecilio Santa Anna.— En el mes de mayo, don Polo cede terreno para abrir la calle que ahora lleva el nombre de Joaquín Pedrero, la que comunicó a las de la Pólvora —hoy Pedro C. Colorado— y Circuito de la Pólvora con el rastro. Este se encontraba en la hoy esquina oeste de Joaquín Pedrero y Francisco J. Santamaría "antes de la Mosca"—.[384] (Mapas 1 y 5). El terreno cedido formaba parte de la laguna de la Pólvora que había adquirido el señor Valenzuela, unido a otros que compró al Lic. Horacio Jiménez, ex secretario de Gobierno y recopilador de Leyes y Decretos.[385] Y por acta levantada el 16 de septiembre autorizó al Ayuntamiento para que al través de esos mismos terrenos, de la Pólvora o de los Tintes, se construyeran caños de desagüe hacia el río Grijalva, directos o bien por la laguna, utilizando el cauce del arroyo del Guzano. El caño principal era el del arroyo del Judío, de mampostería, al descubierto.[386]

Por una Circular la Compañía Tabasqueña Electro-Motriz, S.A., comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 28 de marzo de 1911 fueron nombrados vocales propietarios hasta marzo de 1915 los señores Román Romano, Víctor M. Mantilla, Isidoro de Mucha y José González Lamadrid; supernumerarios, los señores Lics. Francisco S. Carbajal, Román Cué, Jas A. Snell y Bartolomé Estades.— Comisario propietario Juan S. Trujillo.[387]

Por esos días se daban corridas o novilladas nocturnas en la plaza de toros "Centenario" que estaba en la hoy calle Antonio Rullán Ferrer, cerca del panteón; el empresario era J. Medardo Rosado.

En el año lectivo 1910-1911, las alumnas de la Escuela Normal para Profesoras eran: primer año: Concepción Bandala, Araceli Caraveo, Felipa Castellanos, Armenia Fernández, Lucía López y Antonia Ramón; segundo: Eloi Aguilera, Herminia Camelo, Juan Hernández, Corina León Puig, Angélica Montiel, Dolores Ocaña, Zoila Palma, Francisca Rodríguez, Dolores Trujillo; tercero: Lucía Bustamante, María Camelo, Ana de la Guardia, María Teresa Díaz Prieto, Carmen Gallegos, Eugenia León Puig y Josefa Rondaniní.[388]

Alfonso Taracena Quevedo —en nuestros días famoso historiador— fue pensionado por el gobierno del Estado en marzo de 1911, era estudiante

[383] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*. 17 de junio de 1911.
[384] *Boletín Municipal* 28 de julio de 1911.
[385] Gobierno del Estado de Tabasco. *Recopilación de Leyes y Decretos*.
[386] *Boletín Municipal* 21 de octubre de 1911.
[387] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*.
[388] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 24 de junio de 1911.

del primer año de secundaria.[187] Un año antes había sido el mejor alumno del 6° año en la Escuela de Instrucción Primaria Superior "Manuel Romero Rubio", la que estaba bajo la dirección del Profr. Francisco J. Santamaría.[188] El gobierno pensionó, también, a Segismundo Morgadanes para estudiar en la Escuela Nacional de Agricultura.

En San Juan Bautista seguía la efervescencia política porque los revolucionarios capitalinos no se plancearon la lucha armada, como los hombres de la Chontalpa. El 10 de abril[189] se reunieron en la casa de don Domingo Borrego, quién vivía en la quinta "Desmaret",[190] un grupo de ciudadanos, entre los que se encontraban, además del anfitrión, Manuel Mestre Ghigliazza, Antonio Hernández Ferrer, Lorenzo Casanova, Andrés y Pedro González Aguilera, con el propósito de formar "un partido que trabajara dentro del orden y la ley, por el triunfo de los principios proclamados por el maderismo, es decir, por la efectividad del sufragio y la no reelección".

"(...) después de las discusiones que eran del caso, se acordó formar en el Estado un partido con el nombre de Liga Democrática Tabasqueña, encaminado a sostener y proclamar los principios (...malicados...)."[191]

El programa de la Liga fue redactado por el Lic. Lorenzo Casanova y el Dr. Mestre; dirigido "Al Pueblo Tabasqueño", fue publicado el 25 de abril con la firma de 115 miembros, de los que seleccionamos a los siguientes. Lic. Lorenzo Casanova, Domingo Borrego, Dr. Manuel Mestre Ghigliazza, Dr. Maximiliano Doranes, Dr. Fernando Formento, Antonio Hernández Ferrer, Ing. Antonio Martínez Chablé, Dr. Oscar León Puig, Dr. Héctor Graham Casasús, Profr. David F. España, Pedro Lavalle Avilés, Profr. Alfonso Caparroso, Manuel Lezcano, Francisco Quevedo, Aursipe Figueroa, Carmen Sánchez Magallanes y Salvador Illán.

Al final una "nota" invitando a todos los simpatizadores a que en un término de ocho días pasaran a inscribirse en un libro de registro para que tuvieran derecho a votar en la Asamblea General que se celebraría en fecha dada a conocer por la prensa oportunamente, a fin de designar a la Junta Directiva.

Inscritas 158 personas, la asamblea se celebró el 14 de mayo y la directiva elegida fue: presidente, Manuel Mestre Ghigliazza; vicepresidente, Lorenzo Casanova; vocales, Pedro Lavalle Avilés, Carmen Sánchez Magallanes, Antonio Martínez Chablé y Antonio Hernández Ferrer; secretarios, Domingo Borrego y Pedro Palma Alejandro; tesorero, Alfonso Ortiz Palma.[192]

Mientras tanto en la Chontalpa, Gutiérrez Gómez se había reorganizado

[187] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 18 de marzo de 1911
[188] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 30 de marzo de 1910.
[189] Domínguez, Rafael. *Tierra Mía* p. 212.
[190] Hernández Ferrer, Antonio *Op. Cit.* p. 87
[191] Domínguez, Rafael. *Tierra Mía* p. 213
[192] Idem. pp. 214-219

con el apoyo de otros revolucionarios: Fernando Aguirre Colorado, José Mercedes Gamas, Isidro Cortes, Felipe Ordóñez, Aureo L. Calles; Pedro Sánchez Magallanes, Nicolás Aguilera, Hipólito Rojas y Leopoldo Bolainas.

Con un contingente de 157 hombres llega a la cabecera municipal de Huimanguillo el 6 de abril de 1911 y tras una débil resistencia —15 hombres de que disponía el jefe político— la toma; al día siguiente hace lo mismo en Cárdenas, sin disparar un solo cartucho. Ahí se le incorporan Ramón Sosa Torres, Juan Torres y otros.

Como Gutiérrez carecía de armas y abastecimientos, y de gente versada en el arte de las armas, al dejar Huimanguillo y Cárdenas sólo cambió las autoridades, quitando a los porfiristas y dejando a revolucionarios, sin fusilamientos, ni atropellos de ninguna clase. — Así continuó: el 11 ocupó Cunalcalco, con las mismas condiciones. Es notorio que puso empeño en respetar las propiedades de don Policarpo Valenzuela, quien, dicen las malas lenguas, era su padre carnal, el que ya para esos días había despachado al jefe político del Centro, coronel Nicolás Pizarro Suárez, con 500 hombres para que procurara batirlo donde lo encontrara.

Asegura el maestro Alfonso Taracena que "una fracción de las tropas de Gutiérrez al mando de un capitán Domingo Arenas" fue a Cunduacán a solicitarle al profesor Rosendo Taracena Padrón una "prensita", la que les prestó e instruyó en su manejo. "Fue el primer caso, que yo sepa, (dice el maestro Taracena) en que los propios levantados en armas, en plena campaña, utilizaban el arte tipográfico para exponer sus ideas a la Nación".[395]

El general Gutiérrez "tomó la plaza de Paraíso el 12 de abril de 1911... sin disparar un solo tiro";[396] hizo su entrada triunfal alrededor de las 9:00 horas.

Como los federales le iban siguiendo los pasos y fuese su actitud opuesta a envolver en los combates a las poblaciones, decidió abandonar Paraíso y esperar a Pizarro Suárez y a su gente en zona apropiada, a campo abierto. A las nueve de la noche del mismo 12 de abril salió hacia el pueblo de Aldama, a donde llegó cuando amanecía el día siguiente.[397]

El 21 de abril se sucedió el combate de Aldama. Al medio día hicieron contacto unos 1,000 hombres que en esos momentos componían las fuerzas de Gutiérrez Gómez con 500 elementos del ejército federal. Combate desastroso para los revolucionarios: resalta la cobardía o indecisión de Domingo C. Magaña y la muerte de Gutiérrez Gómez. Inexplicablemente, después de la derrota, queda como jefe de los revolucionarios el mismísimo Magaña.

Afortunadamente los revolucionarios del norte sí se hicieron respetar en el campo de batalla, y después de la toma de Ciudad Juárez el 11 de mayo se iniciaron las negociaciones entre porfiristas y revolucionarios que culmi-

[395] Taracena, Alfonso. *Historia de la Revolución en Tabasco*. pp. 59-60
[396] Suárez Rodríguez, Angel. *Monografía del Municipio de Paraíso, Tabasco*. p. 85
[397] González Cabada, Manuel. *Op. Cit.* p. 77

naron el 21 con la firma de un "convenio de paz". Entre los considerandos, destacan: Primero. Que el señor general Porfirio Díaz ha manifestado su resolución de renunciar a la presidencia de la República, antes de que termine el mes en curso. (Renunció el 25).— Tercero. Que por ministerio de ley el señor licenciado don Francisco L. de la Barra (...) se encargará interinamente del Poder Ejecutivo.

El convenio tuvo un punto único: "Desde hoy cesarán en todo el territorio de la República las hostilidades que han existido entre las fuerzas del gobierno del general Díaz y las de la Revolución; debiendo éstas ser licenciadas a medida que en cada Estado se vayan dando los pasos necesarios para establecer y garantizar la paz y el orden público."[398]

El 26 de mayo recibió don Policarpo Valenzuela, el señor gobernador, el telegrama siguiente: México, mayo 25 de 1911.— Sr. Gobernador.— San Juan Bautista.— La paz ha sido firmada debiendo cesar inmediatamente y de modo definitivo las hostilidades. Sírvase usted darle amplia publicidad a todas las autoridades de su dependencia, a los jefes de las fuerzas revolucionarias que operan en su jurisdicción y sólo en caso de ataque debe usted tomar las medidas necesarias para defenderse contra las bandas que no reconozcan la cesación de hostilidades concertada con el jefe de la Revolución; así como para perseguir en todo caso a cualquier gavilla de bandoleros.— Jorge Vera Estañol.— Secretario de Gobernación."[399]

El 20 de mayo de 1911 había presentado su renuncia al cargo de secretario general del Despacho el Lic. Rómulo Becerra Fabre por incompatibilidad de caracteres con el gobernador don Policarpo Valenzuela.[400]

En esos días se contrataron los servicios de alumbrado público en Tamulté y Atasta. En el primero, de petróleo con Miguel Lombardini, y en el segundo con Epigmenio Zapata, de faroles.[401]

Los servicios administrativos se concretaban a reparar atarjeas, caños, alumbrado, recolección de basura y a mantener en condiciones la calzada de Mayito.

En la sesión del Cabildo del 11 de mayo se recibió la solicitud del señor Manuel Cabero para construir una casa de mampostería y tejas en la calle de Allende, acogiéndose a la exención de derechos que concede el Decreto número 17 del 15 de abril del año anterior, 1910, pidiendo que se le mande señalar la línea de dicha calle.[402] Se localiza en la esquina sureste de Allende y Ocampo; para septiembre de 1911 ya la había terminado de construir. A la fecha, tiene varios años de estar en ruina, y es propiedad de don Gonzalo Cabero.

El 25 de mayo, los diputados del Congreso General decretan la acep-

[398] Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. T.I. pp. 198-199.
[399] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 27 de mayo de 1911.
[400] *Periódico oficial del Gobierno del Estado*. 3 de junio de 1911.
[401] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 16 de julio de 1911.
[402] *Boletín Municipal*

tación de la renuncia de don Porfirio Díaz a la presidencia de la República y la de don Ramón Corral a la vicepresidencia. El 26 ocupa la silla el señor Francisco León de la Barra, y nombra gabinete de común acuerdo con don Francisco I. Madero.

El 9 de junio por el Decreto 61 el XXIV Congreso del Estado decreta la admisión de la renuncia del señor Policarpo Valenzuela al gobierno del Estado, y por el Decreto 62, fechado ese mismo día, se declara gobernador interino al Dr. Manuel Mestre Ghigliazza.[40]

Aun cuando don Polo presentó su renuncia desde el día 3 se hizo efectiva hasta el 9, debido a que el Congreso local, que "seguía siendo el mismo", porfirista, se resistió a nombrar gobernador a don Domingo Borrego, a quien apoyaban los revolucionarios de la Chontalpa y la Liga Democrática; por lo que, con el fin de mantener el orden restablecido, los vencedores tuvieron que aceptar el nombramiento de otro de los suyos: Manuel Mestre Ghigliazza. — Los diputados eran: Dr. Juan Muldoon Payró, Mariano Olivera, José María Merino, Dr. Telésforo Salazar Rebolledo, Dr. Juan Graham Casasús, Lic. Justo Cecilio Santa Anna Jiménez —el jefe o guía—, Salvador de la Rosa, Leandro Duque de Estrada y Felipe de Jesús Serra López; y por permisos o renuncias de los propietarios, o bien reinstalados en el cargo, actuaron también los diputados Encarnación Ruiz, Belisario Becerra Fabre y Víctor Fernández M.

En un Manifiesto del 9 de junio "Al Pueblo Tabasqueño", el Dr. Mestre vertió, entre otros, los conceptos siguientes:

"En circunstancias muy difíciles y por mí nunca soñadas cae sobre mis hombros el peso del Poder Ejecutivo de Tabasco (...) la moderación en el tiempo debe ser la primera de nuestras virtudes; el respeto de los derechos de todos la prueba de nuestra aptitud para el gran papel de ciudadanos conscientes de lo que significa esa hermosa palabra. El odio es semilla maléfica de división y de ruina, y en las actuales circunstancias, debemos procurar, yo el primero, que en lo posible no vuelva a sembrarse en nuestra tierra; que refresque todas las almas un viento de concordia y de paz."

"La gran lucha electoral que se prepara no debe ser lucha de fieras, sino combate pacífico de hombres que opinan de distinta manera sobre la capacidad de los futuros mandatarios para la gestión de la cosa pública. Sin serenidad, sin cordura, sin respeto al ejercicio de todos los derechos, vendremos a justificar a los apologistas de la dictadura y del absolutismo, a los que creen que, siendo ineptos para la democracia, todavía necesitamos de quien se nos imponga a todos por la fuerza y no por la ley."

"(...) un modesto ciudadano, inspirándose en lo que se ha creído el bien público, acaba de darnos a todos, como sabéis, una gran prueba de patriótico desprendimiento: así proclamó elocuentemente que para los

[40] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 10 de junio de 1911.

caudillos de aquella Liga (Democrática Tabasqueña) no hay personalismos, ni celos, ni ambiciones vulgares. ¡Quede el ejemplo del ciudadano Domingo Borrego como un modelo de civismo y de patriótica abnegación!"

"Conciudadanos: (...) ¡Ojalá sea yo bastante dichoso para que al descender de la Primera Magistratura merezca, si no aplausos por mi acierto, al menos, el respeto debido a la lealtad, a la buena intención y a mi amor al pueblo tabasqueño!"[404]

El 11 de junio se inaugura el "Cine Club" de los Ortiz y García Mora en la calle Juárez, junto a La Vega de la Portilla. Ambos locales o predios los ocupa ahora Bancomer en Juárez y Zaragoza. El cine ocupaba lo que ahora corresponde a la esquina suroeste del edificio de Bancomer. El cine se llamó posteriormente "Novedades".

Pero la jugada política de los porfiristas que buscaba eliminar a Mestre de las elecciones próximas para gobernador sustituto que concluyera el período de don Policarpo, 1911-1914, provocó la división de los revolucionarios de la ciudad, los de la Liga Democrática; ya que supuestamente el gobernador interino no debía competir en la próxima contienda electoral y los candidatos naturales o lógicos de la Liga eran Domingo Borrego y Lorenzo Casanova, los dos, reconocidos también como líderes por todos los miembros de la organización política, empero el 3 de julio renuncia Mestre y acepta Borrego el internato, y aquel, en una asamblea de la Liga celebrada el día 16, salpicada de reproches y acusaciones, a la que además no asistió, resultó electo, en ausencia, candidato al gobierno del Estado.— Como es lógico, Borrego continuó ligado a Mestre; no así, el licenciado Casanova, quien en documento público rompió con él.

Las elecciones se efectuaron el 6 de agosto y, claro, ganó Mestre con 15,871 votos, de 15,952 emitidos y 26,647 empadronados. Su contendiente más fuerte fue el coronel Pedro Sánchez Magallanes con 1,878 votos. Le ganó a Mestre en dos municipios: Cunduacán, 691 a 295 y Jalpa de Méndez, 526 a 302.[405]

En el transcurso del mes de junio, el licenciado Rodulfo Brito decidió desavecindarse de San Juan Bautista y fijar su domicilio en la capital de la República; comunicando al Cabildo que los viajes que en lo sucesivo hiciere al Estado tendrían el carácter de transitorios y no significarían la intención de volver a domiciliarse en ningún punto de él, a menos que así lo manifestase por escrito.[406] Seguramente hizo esa "pantalla" para buscar salvarse de alguna represalia de los revolucionarios por su entrega al porfirismo-handalismo.

El 28 de junio de 1911 hizo su entrada a la ciudad de San Juan Bautista la brigada de los revolucionarios de la Chontalpa, al mando de Domingo C. Magaña.— Se licenció a la tropa y fueron gratificados por

[404] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 10 de junio de 1911.
[405] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 30 de agosto de 1911.
[406] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 14 de agosto de 1911.

cuenta del erario federal. Se invirtieron $ 25,845.00 De acuerdo con la propia Secretaría de Gobernación se procedió a formar, con los voluntarios, un cuerpo de fuerza rural para el sostenimiento del orden en el Estado, con el apoyo económico de la federación.[497]

En su sesión de Cabildo del 17 de julio, el Ayuntamiento del Genero acordó cambiar el nombre al parque "de la Paz" por el de Ignacio Gutiérrez.[498]

[497] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 20 de septiembre de 1911.
[498] *Boletín Municipal*. 21 de julio de 1911.

CAPITULO XXII

La Revolución camina lenta. La Comisión de Arbitraje Agrícola. Nueva Cámara de Diputados. La calidad del agua que se abastecía a la ciudad. Mestre toma posesión de la gubernatura. 01 IX 1911. Andrés Calcáneo Díaz presidente de la XXV Legislatura del Estado. Mueren 85 personas de viruela en el Hospital Civil. Francisco Ignacio Madero González y José María Pino Suárez visitan San Juan Bautista en su *gira* política-electoral. Ganan las elecciones. Madero toma posesión el 6 de noviembre y Pino Suárez el 25. La Compañía Tabasqueña de Aguas, S.A. defiende la calidad del agua que surte. La causa de las inundaciones.

La Revolución camina lenta. Varios pueblos del Estado enviaban o presentaban quejas porque no habían sido removidos de sus cargos los empleados que colaboraban con el régimen porfirista-tabasqueño. Los gobernadores Mestre y Borrego tuvieron que enviar circulares a los ayuntamientos para que cambiaran a ese personal y colocaran a personas competentes adictos al nuevo régimen.

El problema del peonaje de campo sólo se buscó atenuarlo nombrándose, desde el 12 de julio, una Comisión de Arbitraje Agrícola, formada por miembros de la Cámara Agrícola y funcionarios o particulares nombrados por el Ejecutivo. Esta Comisión fue declarada insubsistente el 30 de agosto y revivida el 5 de septiembre.[409, 410]

El domingo 15 de agosto se celebran las elecciones para renovar el Congreso del Estado. Los resultados en las nueve circunscripciones fueron:

1a. Frontera y municipalidades del Usumacinta

Lic. Andrés Calcáneo Díaz	Diputado propietario DP
Dr. Platón Tapia	Diputado suplente DS

[409] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 20 de septiembre de 1911.
[410] *El Progreso*, Boletín de la Cámara Agrícola Nacional de Tabasco, 9 de septiembre de 1911.

2a. Macuspana
Lic. Manuel Bates
Berenice Priego

3a. Jalapa, Tacotalpa y Teapa —elecciones el 8 de octubre—
Profr. Matías P. Piedra
Lic. José Calzada del Aguila

4a. Arasta de Serra, pueblo General Bandala y Tamulte
Dr. Adolfo Ferrer
Rodolfo Moguel

5a. San Juan Bautista, Ocuitzapotlán y pueblos adyacentes
Dr. Fernando Formento
Mamerto E. González

6a. Jalpa y Nacajuca
Antonio Hernández Ferrer
Dr. Manuel Mestre Gorgoll

7a. Comalcalco y Paraíso
Lic. Manuel Antonio Romero Magaña
Onésimo Cortés

8a. Cunduacán
César Sastré Verau
Mauro J. Zapata

9a. Cárdenas y Huimanguillo
Fernando Aguirre Colorado
Carlos del Río[411]

En el mes de agosto, el Ayuntamiento le confirma el nombramiento de inspector de Ferrocarriles al Lic. Lorenzo Calzada. Desafortunadamente lo desempeñó con muchas deficiencias.

A fin de cerciorarse de la calidad del agua que surtía la Compañía Tabasqueña de Aguas, S.A. el Cabildo envió una muestra —dos botellas— a la ciudad de México para que el Consejo Superior de Salubridad la analizara y diera su dictamen.[412]

Las instalaciones de la Compañía de Aguas estaban, para esas fechas, junto a las de la Compañía Electro-Motriz, en un mismo predio; en el de

[411] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 19 de agosto de 1911.
[412] *Boletín Municipal*. 21 de agosto de 1911.

4,257 m² que compró el señor Romano en la zona de Mayito. Allí mismo cerca su casa de familia, e integrada a la de aguas una fábrica de hielo. Don Román Romano Acosta era presidente de las tres compañías o fábricas. El predio comprendía desde donde está hoy el carcamo, frente a la calle de Guimond Caballero hasta donde está la Casa de Artes."[43] Se lo compró a doña Chica Pérez,"[44] la famosa lideresa del barrio de la Punta o de la Concepción que el 25 de marzo de 1872 montó a las vecinas para que atacaran y mataran a varios hombres del Partido Radical que se encontraban heridos, restableciéndose, en un local de servicios médicos llamado el Hospitalito, sito en las calles de Ocampo e Independencia, y otros prisioneros en la cárcel pública, en el ángulo sureste de la plaza de la Constitución. — El motivo del ataque se debió a que el capitán Juan Jiménez, del Partido Radical, mató a don Cornelio Castillo – hermano de don Eusebio– del Partido Progresista; y dicen que doña Chica y don Cornelio se entendían en las artes de Cupido o Eros. La casa habitación de esa señora estaba en lo que es hoy la esquina suroeste de Periférico Carlos Pellicer y calle José Guimond,"[45] pasando el puente de Zaragoza (Mapa 1)

En el transcurso de ese mismo mes de agosto, el Cabildo acordó rescindir el contrato a la Compañía Tabasqueña de Aguas, S.A. por no surtir agua filtrada y potable, además, se multó con $ 15.00 a la Compañía Electro-Motriz por deficiencias en el servicio.

El 01 de septiembre, ante la diputación heredada del porfiriato, tomó posesión como gobernador constitucional sustituto el Dr. Manuel Mestre Ghigliazza. — El Lic. Santa Anna había renunciado a la diputación el 19 de junio.

Con el nuevo gobierno la celebración de las fiestas patrias no tuvo ningún cambio respecto a la época porfiriana, con la excepción de que se le dio tribuna oficial a una mujer: Sahara Munciel, quien habló en el kiosco central de la plaza de la Constitución en nombre de la Escuela Normal para Profesoras. En el mismo acto hablaron el profesor Rafael Domínguez y el licenciado Andrés Calcáneo Díaz. En representación del Instituto Juárez habló el señor Francisco Monsellano Lanz. Ese mismo día, el 16, a las 9:00 horas, inició su primer período de sesiones el XXV Congreso del Estado, bajo la presidencia de Calcáneo Díaz. Fue el primer Congreso de la Revolución.

Sin ser alarmante, se padeció una epidemia de viruela. En el semestre marzo-septiembre murieron en el Hospital Civil 85 personas procedentes de todo el Estado. Como medidas preventivas se prohibieron las corridas de toros, los cinematógrafos y los cultos religiosos a los que asistieran muchas

[43] Rullán de Izundegui, Isabel. Entrevistas personales con el autor.
[44] *Boletín Municipal* 28 de julio de 1911.
[45] López Rejes, Diógenes. *Op. Cit.* p. 458

personas.[416] Asimismo, el Consejo de Salubridad contrató por $ 125.00 mensuales al Dr. Fernando Formento para que asistiera gratuitamente a los atacados por el mal.[417]

El Boletín Municipal del 14 de septiembre publica el siguiente

AVISO

"Con motivo de haberse destinado
la planta alta del Palacio Municipal
para hospedar dignamente al ilustre
caudillo y ameritado patriota
C. Francisco I. Madero
en su próxima visita a esta ciudad,
ponemos en conocimiento del público
que con fecha de ayer se trasladó la
Secretaría del H. Ayuntamiento al
salón de actos del Instituto "Juárez",
por ocho ó diez días."

La visita fue con motivo de su campaña político-electoral para la presidencia de la República.

El gobierno del Estado designó a los señores licenciados Luis Graham Casasús, Andrés Calcáneo Díaz, Raymundo Poveda y al señor Roberto Morett para organizar los festejos en honor del caudillo Francisco Ignacio Madero González en su visita a San Juan Bautista.— El Ayuntamiento comisionó al licenciado Francisco Fellicer para que en su representación fuera al puerto de Frontera a recibirlo, y para los festejos a los señores de la Guardia y Antonio Ortiz.— Los del Casino de Tabasco se negaron a participar en la recepción, alegando que el Artículo 2 de su Estatuto se los prohibía.[418]

El palacio municipal se remozó totalmente (foto 20). Se adaptaron recámaras, baños, lavabos; se barnizaron puertas, se colocaron cortinas.— En las calles se pusieron arcos con frutas; se mejoró el alumbrado; se mandó a hacer un retrato grande del señor Madero por el que se pagaron $ 15.00 al pintor Elías Karam.

Aparte del palacio municipal en el que se alojó el caudillo con su esposa, y el licenciado José María Pino Suárez, el Ayuntamiento contrató habitaciones en El Gran Hotel para trece de sus acompañantes.

Los datos registrados en el Periódico Oficial y el Boletín Municipal de esos días, no coinciden con los de don Pepe Bulnes, respecto de los lugares

[416] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 26 de septiembre de 1911.
[417] *Boletín Municipal*. 7 de octubre de 1911.
[418] *Boletín Municipal* 28 de octubre de 1911

en que se alojaron los visitantes. Según don Pepe, el señor Madero durmió en la casa habitación del gobernador Mestre, que corresponde hoy a la casa de familia que se localiza entre la Cámara de Diputados y el Tribunal Superior de Justicia; que el Lic. Pino Suárez lo hizo en la casa del licenciado Justo Cecilio Sanca Anna, en la calle de Sáenz, y que los demás acompañantes en el hotel Juárez —ocupaba el predio donde hoy está el Banco de Crédito Rural— (Foto 19).[410]

El 20 de septiembre, en sesión extraordinaria del Congreso, el diputado presidente, licenciado Andrés Calcáneo Díaz, presentó una iniciativa proponiendo "que en virtud de encontrarse en esta capital el ilustre caudillo de la Revolución triunfante, señor Francisco I. Madero, se le declarase ciudadano tabasqueño, como justa prueba de gratitud y adhesión por sus eminentes servicios prestados al país defendiendo nuestras libertades democráticas".[411]

El señor Madero llegó a San Juan Bautista a las 11:00 horas de ese día 20 de septiembre de 1911 en el vapor "Tres Hermanos, en viaje directo desde Ciudad del Carmen, Campeche."[412]

A esa iniciativa se opuso el diputado Manuel Antonio Romero Magaña, argumentando que sin apartarse "de reconocer los grandes méritos y servicios prestados a la causa triunfante por el señor Madero, pero que esto no lo consideraba un motivo suficiente para concederle lo que solicitaba (el diputado Calcáneo)" pero sí estuvo de acuerdo en "que la H. Cámara en cuerpo fuera a hacerle presente su adhesión y respeto (...)". — El diputado Antonio Hernández Ferrer también se opuso a la iniciativa, la consideró prematura, había que esperar "que el señor Madero demuestre plenamente los grandes beneficios que ha de hacerle al país al llegar a la Primera Magistratura de la República (...)". — La votación, sobre lo de la ciudadanía, se empató; dejando el asunto pendiente para la próxima sesión. Pero sí se aprobó pasar a saludar al señor Madero.

Lo fueron a saludar al palacio municipal, y desde el segundo piso, ante el público que asistía a un mitin en su honor el legislador tabasqueño Antonio Hernández Ferrer le aconsejó "que se cuidara de los que trataran de acercársele, porque eran enemigos y lo llevarían al suplicio", a lo que Madero contestó: "No estoy de acuerdo con lo que este señor ha dicho. Mi gobierno será de paz y de concordia."[413]

Don Francisco salió de San Juan Bautista el 21 de septiembre, a las 20.00 horas se embarcó en el mismo vapor que llegó, con rumbo a Frontera y de ahí a Veracruz.[414]

[410] Bulnes, Pepe. *Pino Suárez (El Caballero de la Lealtad)*. p. 217.
[411] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 4 de noviembre de 1911.
[412] Bulnes, Pepe. *Pino Suárez*. p. 214.
[413] Taracena, Alfonso. *Historia de la Revolución en Tabasco*. Tomo I. p. 91.
[414] Bulnes, Pepe. *Pino Suárez*. p. 222.

Respecto a otorgarle la ciudadanía tabasqueña, no se volvió a tocar el asunto.

Las elecciones para la presidencia y vicepresidencia se efectuaron el 01 de octubre, las primarias, y el 15 las secundarias. El triunfo de la fórmula Madero-Pino Suárez fue inobjetable. El primero tomó posesión el 6 de noviembre y el segundo hasta el 25 por haber tenido que tramitar su renuncia al gobierno de Yucatán, para el que había sido electo el 15 de septiembre y del que tomó posesión el 8 de octubre.

A fines de 1911 los hermanos Manuel y Julio Mora Ascanio tenían dos negocios en San Juan Bautista: La Sirena y La Bota de París, y una sucursal o La Sucursal en Huimanguillo.[414]

Por considerarlos de sumo valor en virtud de sus repercusiones en la vida de nuestra ciudad, reproducimos dos documentos: uno relacionado con la calidad del agua que consumimos y otro con las causas de las inundaciones.

• La Compañía Tabasqueña de Aguas, S.A. argumentaba "que con respecto a las condiciones del agua puede asegurar de una manera absoluta que es perfectamente potable aunque a veces tenga en suspensión alguna arcilla, pues así se lo hacen saber los análisis técnicos a que la han sometido; que hay un error muy generalizado en suponer que el agua que lleva arena en suspensión no es potable, cuando muchas veces una turbia y de mal aspecto está en mejores condiciones para ser ingerida que muchas aguas cristalinas que contienen gérmenes patógenos; que las aguas de fuentes, arroyos y ríos, son siempre consideradas potables; así como la de pozos artesianos, y que nadie había tenido por no potables las aguas del río Grijalva antes de que se instalara el servicio de esa Compañía, siendo público y notorio que todas las poblaciones ribereñas la han usado siempre, sin que jamás hayan sido nocivas para la salud; (...)".[415]

• En un informe rendido al presidente del Ayuntamiento el 14 de septiembre de 1911, el ingeniero Leandro Martínez expone las causas de las inundaciones anuales del barrio de Santa Cruz: "(...) el citado arroyo de la Pigua es el causante de todo el mal. — En efecto este arroyo, que más bien debía denominarse actualmente río de la Pigua dadas las dimensiones que ha adquirido últimamente, como tiene un nivel más elevado que los terrenos adyacentes y que el Grijalva mismo, puesto que sus aguas hacia él se dirigen, en sus desbordamientos anuales, inunda todo el barrio de Santa Cruz, y ha venido rellenando sus márgenes, por medio de un enlame progresivo. — Por esta causa la inmensa cuenca de la laguna El Negro, famosa por sus enormes dimensiones, desapareció y su lecho convirtióse en una pradera natural con un nivel elevadísimo, donde empiezan a salir vegetaciones peculiares de terrenos altos. — Como consecuencia natural de esos fenómenos, el agua se ha retirado de los lugares que antiguamente eran bajos o panta-

[414] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*

[415] *Boletín Municipal*. 21 de noviembre de 1911.

nosos por ser actualmente altos, y como es natural, se localizan en los terrenos cercanos al barrio de Santa Cruz que han permanecido al mismo nivel, y que resultan ahora bajos.— Por la misma causa algunos lugares cercanos a la margen del Grijalva, donde están localizadas las casas de las fincas vecinas y que se reputaban antes como lomas por haber sido inaccesibles a las antiguas avenidas resultan bajos y como consecuencia se inundan a la menor creciente."

"Ahora bien, desapareciendo la laguna El Negro a cuya cuenca eran arrojadas por el arroyo el Jicaro todas las aguas de Santa Cruz, y siendo nula por tal motivo la evaporación que en proporción tan enorme se verificaba en su superficie en años anteriores; y cuyo fenómeno atraía hacia ella las aguas vecinas, es inconcuso que las almacenadas en Santa Cruz durante el invierno, no teniendo salida alguna, permanezcan estancadas con perjuicio de la salubridad pública.— Como no hay probabilidades de que prontamente cese este mal, porque necesítanse varios años para que el arroyo de la Pigua de una manera natural termine el relleno iniciado, y que la altura de sus márgenes puedan encauzar y contener toda el agua de las avenidas, urge ejecutar algunas obras (...)."[428]

Como lo interesante es saber el por qué de las inundaciones que padecía el barrio, y la ciudad por consecuencia, y considerando que las obras propuestas no se emprendieron; además de que hubo opiniones encontradas respecto a las mismas, hasta ahí la cita.— A los que les interesa el tema, la fuente está señalada con precisión. Pero lo más importante es la moraleja: no toques demasiado a la naturaleza.

[428] *Boletín Municipal*, 28 de noviembre de 1911.

CAPITULO XXIII

Primer Informe de Gobierno de Mestre Ghiglianza, 16.IX.1911. Campaña para conectar los caños de las casas a las atarjeas municipales. Ayuntamiento, 1912. El espada Cayetano González en la plaza "Centenario", más conocido en la "Rudolfo Gaona". Don Ancenor Sala no devolvía los terrenos del playón. Proyecto de la Feria de San Juan, 1912. Los precios de la carne. Madero protege a Mestre de las intentas de rebelión. Manuel Romano Trejo construye la plaza de toros "Cayetano González" en el barrio de Santa Cruz, Sera. avenida del Grijalva. El teatro Merino, sin baños. Ganado bovino pastando en el parque de la Paz, 1912. Hoteles de la ciudad. La Galarza y César Laura Pérez. El diputado Fernando Aguirre contra el mal servicio de los tranvías. 12,000 gentes la población de nuestra ciudad. Espectáculos en el playón. Los Valenzuela no perdonan ni una.

En el primer Informe del gobernador Mestre, el 16 de septiembre de 1911 ante el XXV Congreso, refiere lo siguiente:

- El cese de todos los jefes políticos emanados del antiguo régimen.
- Junto con don Policarpo Valenzuela renunciaron los magistrados miembros del Tribunal Superior de Justicia: licenciados Pedro Ricoy, Higinio Camelo y Luis Graham Casasús; así como el fiscal, Lic. Gonzalo Acuña Pardo.
- Se restablecieron las escuelas rurales ambulantes que habían sido suprimidas (en el interinato de Domingo Borrego).
- Se creó o erigió una escuela en el barrio Santa Cruz. – Escuela para varones con el nombre de Alberto Correa, en la calle de la Libertad número 40.
- La Escuela Normal para Profesoras cuenta con una inscripción de 80 alumnas y con 152 la escuela anexa.
- El Instituto Juárez, plantel de enseñanza superior y profesional, tiene inscritos 105 alumnos. Terminaron los estudios preparatorios siete alumnos, y los profesionales tres; habiendo presentado exámenes de grado para la carrera de Jurisprudencia, dos, y para la carrera de profesor de Instrucción Primaria Superior, cuatro; todos ellos con resultados satisfactorios.
- Se invirtieron $ 50,887.55 en la movilización y mantenimiento de las

fuerzas que operaron en el Estado durante la pasada revolución. (En su segundo Informe del 15 de marzo de 1912 aclara que fueron gastos tanto de las fuerzas federales, como de las locales que el gobierno organizó para combatir a la revolución).

- Con fecha 28 de junio hizo su entrada en esta ciudad la brigada al mando del jefe revolucionario Domingo C. Magaña, licenciándose a los individuos que la componían, después de gratificarlos por cuenta del erario federal. Se invirtieron en esa importante operación $ 23,845.00.

De acuerdo con la propia Secretaría de Gobernación, se procedió a formar con los individuos de dicha brigada, que voluntariamente se alistaron, un cuerpo de fuerza rural para el sostenimiento del orden en el Estado. Dicho cuerpo está sostenido por la federación, y abrigo la esperanza de que en lo sucesivo preste los importantes servicios para que fue creada.

- Se concedió exención de toda clase de impuestos a la fábrica de aceites y jabones que los señores F. Schweickardt y Ca. tienen en la finca denominada San Francisco Buena Vista.
- Siendo el problema del peonaje de campo uno de los más complicados y de difícil solución, este gobierno acordó el establecimiento de una Comisión de Arbitraje Agrícola cuyos componentes son nombrados por el Ejecutivo de mi cargo y por la Cámara Agrícola. Esta Comisión, compuesta de personas honorables, ha prestado importantes servicios, procurando en lo posible poner de acuerdo a los propietarios con sus peones en las constantes diferencias que surgen de entre ellos.
- La red telefónica del Estado ha continuado prestando sus servicios con alguna regularidad, no obstante los serios perjuicios que sufrió en los ramos de la Chontalpa que casi en su totalidad fueron destruidos por las fuerzas revolucionarias.
- Los trabajos de concentración del Censo General de habitantes continúan con toda actividad, debiendo quedar terminados en los últimos días de este mes.

Y en lo que modernamente se le llama "mensaje", dijo: Señores diputados: La justificación de mis actos públicos estará en la misma ley cuyos mandatos prometo acatar inexorablemente, interpretándola dentro de los sanos principios de concordia, progreso y justicia que la informan. Y es tan firme mi propósito de cumplir sus preceptos, que abandono sin reserva alguna a los juicios de la prensa mis procedimientos gubernativos, así sean esos juicios apasionados y malévolos, porque estoy convencido de la eficaz influencia que ejerce la opinión pública en la conducta de los funcionarios."

Al concretar el Informe, el presidente del Congreso, diputado Andrés Calcáneo Díaz, asentó: "(...) tengo la honra de manifestaros que su actitud (del Congreso) para con el Ejecutivo será la de un colaborador empeñoso y constante (...) confían en que (...) al retiraros del Poder, no tenga el pueblo que os invistió con su mandato que anotar en el libro de su historia un desengaño más y una esperanza menos..."

Al terminar 1911 don Antonio Rullán Ferrer fungía como gerente de la casa Juan Ferrer y Compañía. — El diputado suplente por la octava circunscripción, Mauro J. Zapata, fue llamado el 25 de octubre para que sustituyera al propietario César Sastré Verau. — Doña Francisca Arias pide permiso para reabrir una "casa de asignación" en la calle de doña Marina número 20. Se quejaba que existían otras con más elementos que la de ella y sólo pagaban $ 2.50 de derechos o impuestos mensuales.[417] (Foto 29).

El 21 de noviembre de 1911 vuelve a solicitar permiso don Manuel de la Flor para hacer exhibiciones cinematográficas en el salón de la casa número 15 de la calle de la Libertad.[418] En esos días se inunda el barrio de Santa Cruz.

Los representantes por Tabasco al Congreso de la Unión maderista eran el diputado Carlos M. Saavedra y los senadores J. Castañeda y Nicandro Lorenzo Melo. — El 9 de diciembre se nombró director del Instituto Juárez al licenciado Gonzalo Acuña Pardo en sustitución del licenciado Donaciano Linares, quien renunció.

En diciembre, el Ayuntamiento emprendió una campaña para que todas las casas conectaran sus caños de desagüe a las atarjeas municipales para evitar la fetidez e insalubridad en general, ya que muchas, todavía, desaguaban a la calle. Se les concedió dos meses para cumplir con el Código Sanitario del Estado. — En la última semana se presentó en el teatro Merino la Compañía Cómico-Dramática Española "Pérez Llorente", representada por Francisco Martínez de Bujanda. Dio ocho funciones. — El millar de tejas francesas importadas se cotizaba a $ 115.00 en San Juan Bautista; la teja criolla a $ 40.00 el millar.[419]

Ayuntamiento 1912

Regidores propietarios	Regidores supernumerarios
1° Profr. José Malek Adhel Ferrer	1° Juan Francisco Severa
2° Mamerto E. González	2° Carmen H. de la Fuente
3° Dr. Maximiliano Dorantes Rejón	3° Rodolfo Moguel
4° Lic. Manuel Castellanos A.	4° José Díaz Koller
5° Gregorio H. de Dios	5° José Jesús Domínguez
6° Enrique Cahero	6° Pablo A. Payró
7° Bernardo R. Hidalgo	7° Profr. Arnulfo Giorgana
8° Profr. Alfonso Caparroso	8° Tiburcio Notario
9° Francisco G. Quevedo	9° Máximo Marín Torres
Síndicos	Síndicos
1° Lic. Joaquín Ruiz	1° Lic. Carmen Sánchez M.

[417] *Boletín Municipal* 21 de octubre de 1911.
[418] *Boletín Municipal* 7 de diciembre de 1911.
[419] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 3 de enero de 1912.

Foto 29. Año 1910. (Cortesía de Juan Graham Pérez.)
Edificio de la Casa Juan Ferrer y Compañía. Estuvo en la esquina suroeste de Madero y Reforma, donde hoy está la negociación "Mecali". Sobre la misma acera, al fondo, la construcción de dos plantas, es la que ocupaba el Banco Nacional de México. —ver Foto 33.

Foto 29 "A". Años 30's. (Cortesía de Isabel Roldán de Izquierdo.)
Edificio de la Casa Juan Ferrer y Compañía. — Como se aprecia a plenitud, el edificio que aparece en la fotografía 28, fue remodelado; eso sucedió en 1917 ó 1918.

El año social se inicia con una corrida de toros en la plaza "Centenario". Eran promotores Laureano Rangel y Mauricio D. Estrada; el espada: Cayetano González. — El señor Estrada organizó cinco corridas: los derechos o impuestos fueron de $ 20.00 por corrida. — El señor Manuel Romano León organizó diez en la plaza "Rodolfo Gaona".[49] Se tenía un Reglamento que preveía todos los detalles: condiciones de la plaza, de los toros, caballos de pica, supervisión, y se revisaba el encierro la víspera de la corrida.

Don Polo Valenzuela continuaba denunciando terrenos contiguos a la laguna de la Pólvora. (Idem).

En diciembre de 1900 quedó trazado el paseo del Playón,[51] pero hasta enero de 1912 don Antenor Sala no había devuelto los terrenos oficialmente, por lo que no se construía aún el paseo. — Se recordará que el señor Sala consiguió que la Secretaría de Fomento le cediera y escriturara los terrenos del playón, y que el general Bandala obtuvo que la Secretaría revocara la decisión, ordenando a don Antenor que devolviera las escrituras. Sin embargo, como hemos leído, no había cumplido la orden. (Foto 30).

En la sesión de Cabildo del 8 de enero de 1912, el tercer regidor supernumerario, Rodolfo Moguel, comisionado de Cárcel, Paseo y Jardines, presentó la iniciativa de "la organización de una feria anual" en la capital, que se denominará: de San Juan, y que se verificará, la primera, el 24 de junio de ese mismo año."[52]

El señor Moguel presentó su proyecto general en la sesión del día 18 de enero.

Primera. — La feria de San Juan tendrá lugar en la ciudad de San Juan Bautista, capital del Estado de Tabasco, en los días del 23 al 30 de junio de cada año; siendo la primera el año en curso de 1912.

(...)

Cuarta. — Crear una comisión especial con su cuerpo directivo para los festejos, compuesto del total de los miembros del H. Ayuntamiento (...).

Quinta. — Convocar a todas las municipalidades del Estado, para que con toda oportunidad tomen participación, exitándolos para que todos los gremios de trabajo preparen sus productos con el mayor esmero.

Sexta. — Pedir al gobierno del Estado su contingente oficial para el mejor éxito y buen orden de la empresa.

Séptima. — Ocurrir a los gobernadores de los estados y municipalidades de toda la República, a fin de que gestionen, con toda oportu-

[49] *Boletín Municipal* 28 de enero de 1912.
[51] *Boletín Municipal* 28 de enero de 1912
[52] *Boletín Municipal* 28 de enero de 1912

Foto 30. Año 1930. (Cortesía de "Ilustrado" Semanario Artístico Popular.) Director, Carlos Noriega Hope. 21 de agosto de 1930. Quizá la primera fotografía aérea de Villahermosa. — Se observa con mucha claridad la laguna de la Pólvora, a la izquierda; la plaza de Armas; la calle Constitución o 27 de Febrero que se pierde en el ángulo superior izquierdo. Aprécese el parque Juárez y el mercado Porfirio Díaz o Pino Suárez, atrás de éste ya no había más que el playón; arriba, al centro un poco a la derecha, pueden verse las calles del 2 de Abril y [illegible]; se aprecian, también con claridad, las calles de Lerdo, Iguala.

nidad, la participación que deberán tomar los comercios, industrias y demás fuentes de riqueza de su suelo.

(...)

Décima.— Hacer exclusivamente del fondo municipal el producto que se obtenga de los arrendamientos de lotes y demás impuestos creados o por crear.

Una vez aprobada la iniciativa, en la sesión del Cabildo del 23 de febrero, se designó a las personas que integraron la Junta directiva que se encargaría de organizar los trabajos relativos.— Entre otros mencionaremos los siguientes: Miguel S. Otero, presidente; José Morgadanes, vicepresidente, Lic. Ruperto Jiménez Mérito, Lic. Joaquín Ruiz, Rodolfo Moguel y Miguel Ibáñez, secretarios; procuradores generales, la prensa; vocales: Juan Ripoll, Lic. Leandro Duque de Estrada, Rafael Sevilla, José González Lamadrid, Dr. Juan Graham Casasús, Lic. José Ventura Calderón, Dr. Maximiliano Dorantes, Mariano Olivera, Dr. Nicandro L. Melo, entre otros.

Los secretarios de la Junta Directiva informaron al Cabildo en la sesión del 26 de abril que se había calculado en $ 6,000.00 la inversión para los trabajos de propaganda, localización de puestos, arreglo de terrenos, construcción de galeras y otros.— La fecha seguía firme: del 23 al 30 de junio.

Entre otros aspectos positivos que los organizadores le veían a la feria era que sería "un gran estímulo para los hombres de negocios, para los proyectos de gran inmigración con lo que tomaría la propiedad un valor positivo".[31] Se sugirió que el gobierno del Estado aportara $ 5,000.00 y otro tanto el municipio. Se dirigió una nota al respecto al Poder Ejecutivo.

Reunidos el regidor Francisco G. Quevedo, comisionado de Mercados y Rastros, con los ganaderos Antonio Aguirre, Francisco Espinosa, Alberto Chan y otros abastecedores de bovinos; así como los porcicultores Andrés Jiménez, Raymundo Asunción y Francisco Ortiz, acordaron que los precios al público serían:

Carne de bovino	
• Pulpa o costilla con lomo	50 centavos kilogramo
• Carne con hueso	30 "
Carne de cerdo	
• Carne con hueso	50 centavos kilogramo
• Pulpa o costilla con lomo	75 " "

¡Cuidado! No se olvide que estamos viajando en el tiempo. Se encuentra usted en el mes de febrero del año de 1912 de la Era Cristiana.

En la colonia González Coss de Huimanguillo se levantaron en armas contra el gobierno del Dr. Mestre Ghigliazza, Manuel Ferrer Vega, Fernando

[31] *Boletín Municipal* 21 de mayo de 1912.

G. Villar, José A. Valenzuela.— El presidente Madero le transcribió al gobernador el día 9 de enero un telegrama que le habían enviado los inconformes, y le ordenó que obrara con energía.[434] Fechado el día 9, también, don Francisco I. Madero contestó el telegrama de los revoltosos: Sr. M. Ferrer Vega y demás signatarios.— Me extraña actitud de ustedes habiendo tribunales. Sufrirán ustedes todo el rigor de la ley.

Por cierto que la colonia agrícola Manuel González Costo —1790 a 1849— se funda en 1907 con inmigrantes portorriqueños. Fue el licenciado Rafael Dorantes quien contrató con el gobierno federal dicha fundación (Informe del gobernador Bandala del 15 de marzo de 1907). El nombre de la colonia es en honor de un militar y político que habiendo nacido en la ciudad de México fue gobernador de Zacatecas en 1832. Quiso defender el principio federalista y se opuso a la decisión del Congreso de reducir las milicias estatales, pero fue derrotado por la tropa centralista en mayo de 1835. Entre las medidas de sanción por la actitud asumida, Zacatecas perdió el territorio que hoy constituye el Estado de Aguascalientes.[435]

Por el Decreto número 55 del 22 de enero, el Congreso le "otorga un voto de confianza al Ejecutivo del Estado en lo referente a sus actos encaminados a sofocar la rebelión iniciada en su contra en la colonia González Costo del municipio de Huimanguillo".[436]

El 16 de febrero le autorizó el Ayuntamiento a don Manuel Romano León a construir una plaza de toros en el barrio de Santa Cruz, misma que sería de madera y construida por el carpintero Concepción Lezama, bajo la dirección del ingeniero Antonio N. Martínez. Se localizaría en la 3era. avenida del Grijalva.— La terminó en una semana y el nombre de la plaza fue "Cayetano González". Se inauguró con una encerrona a entrada gratis y diez corridas normales; el 29 de marzo solicitó permiso para otras diez corridas.— En ocasiones, después de las corridas, claro está, se regalaba al público la "carne toreada", es decir, la carne del toro que se había matado.— La plaza a que estamos haciendo referencia tuvo problemas algunas veces porque no se lidiaban toros con las condiciones que exigía el Reglamento en vigor.[437]

El teatro Merino tenía integrada una cantina (foto 17), los que carecían de mingitorios independientes. Los asistentes estaban dentro del área de la cantina, pero cuando, habiendo función en el teatro la cantina se cerraba, por ley seca generalmente, he allí el problema. Por ello, el 22 de enero de 1912 el Cabildo acordó: "Notifíquese al empresario del teatro para que a la mayor brevedad instale mingitorios en las condiciones higiénicas necesarias independientes de la cantina."[438] Y conste que el teatro tenía 17 años de

[434] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 10 de enero de 1912.
[435] *Almanaque de México 1981*. Almanaque de México, S.A. p. 262.
[436] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*. 27 de enero de 1912.
[437] *Boletín Municipal* 21 de marzo, 7 y 14 de abril y 7 de mayo de 1912.
[438] *Boletín Municipal* 14 de febrero de 1912.

Foto 31. Años 30's (Cortesía de "Rumbo Nuevo" 25 de julio de 1976.)
Campo de béisbol —base ball— en el playón. "Cuando todavía era playón y no existía la hoy calle Constitución, a unos cuantos metros de donde está actualmente el Palacio Municipal, ahí se escenificaron grandes encuentros de béisbol (...)". Así redundaba el reporte el periodista de Rumbo Nuevo [illegible] *que ocupa ahora la biblioteca Manuel R. Mora*

estar operando en esas condiciones. Lugar que era el punto predilecto de la crema de la sociedad tabasqueña.

San Juan Bautista tenía también sus palenques de gallos; Pedro Hernández Peralta era dueño de uno de ellos.

El jardinero del parque Ignacio Gutiérrez —antes de la Paz, bueno, aunque por decisión del pueblo, sigue siéndolo— se quejaba de que "el ganado continúa introduciéndose en ese paseo público" y ha destruido muchas plantas. Se acuerda solicitar al jefe político "que por dos o tres noches mande establecer servicio especial en la vigilancia de ese paseo a fin de que se detenga al ganado para exigir a los propietarios la responsabilidad civil consiguiente por los daños recibidos".[107] El ganado era propiedad de los señores Jesús Aguirre, Rafael Castro y José Angel Ovando.[108]

Por esos días San Juan Bautista contaba con los hoteles siguientes: Hotel Tabasqueño, 1a. avenida del Grijalva; Hotel Juárez, calle Juárez —donde hoy está el Banrural—; Hotel Zaragoza, 1a. avenida del Grijalva y Reforma, propiedad del Dr. Juan Muldoon; El Gran Hotel, en la 5era. avenida del Grijalva; Hotel Galarza, 1a. avenida del Grijalva y 27 de Febrero —hoy Martínez de Escobar—.

En el edificio donde estuvo el último mencionado funciona ahora en la planta alta un hotel llamado los Arcos; y en la planta baja tiene su centro de operaciones César Lastra Pérez. Empresario tabasqueñísimo que invierte su patrimonio en el desarrollo de la industria estatal, que no saca dólares del país ni del Estado; ejemplo de patrón, consciente del buen trato y recompensa económica que debe dársele al trabajador, al empleado. Como todo en la vida, no falta quien le recrimine ser también distribuidor de licores; pero ante un hecho heredado ni modo de rechazarlo, ya que, sin duda, sus mismos críticos tomarían el negocio en sus manos. Manejado a la altura debida, no hay promoción de tal negocio. Además, para un buen porcentaje de nosotros los tabasqueños, nos presta un servicio de importancia básica social, y a la vez lo apoyamos para que continúe desarrollando la industria de los cítricos y de las frutas en el Estado.

Habían quejas por el mal servicio de los tranvías. Uno de los problemas, al que más se achacaba las fallas, era la avanzada edad de las acémilas, faltas de fuerza por mala alimentación.[109] Y la impuntualidad de las corridas por la escasez de unidades.— En el Congreso, sesión del 24 de enero, el diputado Fernando Aguirre Colorado, expuso: "(...) Que aquí hay una empresa que por sarcasmo se llama de Tranvías pero que es todo menos eso; que la vía no sirve, que los carros menos y que las mulas arrastran estos chorreando sangre de tantos latigazos que reciben; que esto desdice

[107] *Boletín Municipal*. 7 de febrero de 1912.
[108] *Boletín Municipal*. 7 de diciembre de 1912.
[109] *Boletín Municipal* 14 de febrero de 1912.

mucho de nuestra cultura y que como tiene entendido que hay un inspector de Ferrocarriles (....)".[443]

A principios de febrero, Alfredo Alfaro Iduarte estableció una sombrerería en el número 37 de la 1a. avenida del Grijalva.— En la calle de Iguala estaba el salón de bailes Lumijá de Cayetano García; pero como en los primeros días de enero resultó muerto allí un torero no lo dejaban operar. El Cabildo, a fin de cuentas, aprobó su reapertura; sólo el regidor Alfonso Caparroso votó en contra de esa autorización.

Estimaciones oficiales calcularon en más de 12,000 gentes la población de San Juan Bautista.— El carnaval se celebró en grande. Además de la siempre entusiasta participación de don Juan Vidal Sánchez, los miembros del Casino de Tabasco organizaron los días 18 y 20 sendos paseos de carros alegóricos y batallas de flores.— El presidente de la Junta Directiva del Casino era el Lic. Leandro Duque de Estrada.[444] Ya andaban por acá los productos de las compañías cerveceras Toluca y México y Moctezuma.— Dentro de los festejos carnavalescos estuvo en la ciudad el Circo Treviño del agente Julián Gaitán. Se estableció en el playón (foto 90) atrás del mercado Porfirio Díaz; dio 30 funciones, y como evento especial presentó la lucha de un tigre contra un toro dentro de una jaula de hierro.[445]

En la sesión de Cabildo del 21 de febrero se analiza la solicitud de Nicolás Valenzuela, hijo de don Polo, en la que "pide se declaren exentas de impuestos las casas que ha construido y reconstruido en diversas calles de la ciudad, acogiéndose a las franquicias del decreto relativo, según los permisos que en cada caso le expidió el I. Ayuntamiento".[446] Al morir don Nicolás dejó como herencia, entre otras cosas, 35 propiedades urbanas aquí en San Juan Bautista.

El 4 de marzo aprobó el Ayuntamiento concederle permiso al señor Rafael Castellanos Q. para construir una plaza de toros en el mismo predio que ocupaba la plaza Centenario, aunque él deseaba construirla en un solar del Dr. Tomás G. Pellicer en la 3ra. avenida del Grijalva.[447]

[443] *Periódico Oficial del Gobierno de Estado*, 25 de mayo de 1912.
[444] *Boletín Municipal* 29 de marzo de 1912.
[445] *Boletín Municipal* 21 de febrero, 7 de abril de 1912.
[446] *Boletín Municipal* 28 de marzo de 1912.
[447] *Boletín Municipal* 14 y 28 de abril de 1912.

CAPITULO XXIV

II Informe del gobernador Mestre Ghiglíazza, 15.III.1912; la primera y segunda jugadas políticas de don Tomás Garrido; Marcos E. Becerra inaugura las escuelas rudimentarias para indígenas; proyecto para la supensión de las carreras profesionales en el Instituto Juárez. El ferrocarril de Juan Ferrer y Cía.; las fábricas y el barrio de Mayito. Doña Dolores Traconis y los aguadores. Se moderniza La Vega de la Portilla. Se organiza el Servicio Militar obligatorio, 1912. Los intelectuales hacían ejercicios marciales. Los empleados públicos son obligados a asistir a los actos cívicos. La calle Barrera. Don Trinidad Malpica y la iglesia de Esquipulas. Las calles en estado deplorable. Proyecto del presidente municipal José Malek Adhel Ferrer para iniciar la pavimentación y el drenaje de la ciudad; un análisis de la situación urbanística. Lorenzo Suárez Narváez construye la plaza de toros "La Lidia" en el barrio de Santa Cruz. Se agarraron a golpes los fotógrafos Manuel de la Flor y Salvador Vilkin. Los pensionados del gobierno del Estado. Se suprime la enseñanza profesional en el Instituto Juárez. Llegan las motocicletas.

En su II Informe del 15 de marzo de 1912, ante la XXV H. Legislatura, el gobernador Manuel Mestre Ghigliazza hizo referencia, entre otras, a las cuestiones siguientes:

- Convocado el pueblo tabasqueño para las elecciones de ayuntamientos (...)las mismas se verificaron en lo general en todo el Estado en las fechas fijadas por la ley (...) y vosotros en uso de las facultades constitucionales de que estáis investido (...) confirmásteis la legalidad de unas e invalidásteis la de regidor 4o. supernumerario del I. Ayuntamiento de Macuspana, convocando para el efecto por el decreto respectivo a elección extraordinaria de ese regidor. Igualmente y habiéndose admitido por vosotros la renuncia que del cargo de regidor 1o. supernumerario del I. Ayuntamiento de Jonuta hizo el ciudadano Tomás Garrido, para cubrir la vacante se convocó también a elección extraordinaria (...)."

La primera jugada política de don Tomás. El jefe político de Jonuta era Miguel Torruco Jiménez, quien después aparece ligado al Lic. Garrido en la política estatal.— Torruco fue asesinado, siendo diputado, en 1922 cuando la lucha electoral entre Garrido Canabal y José Domingo Ramírez Garrido por la gubernatura del Estado.

La renuncia de don Tomás fue tratada en la sesión ordinaria del Congreso del 27 de diciembre de 1911, presidida por el diputado, Dr. Adolfo Ferrer.— El dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación dice: "H. Cámara: El ciudadano Tomás Garrido, con domicilio en la villa de Jonuta y de tránsito en esta población ocurre ante V.H. renunciando el cargo de primer regidor supernumerario del I. Ayuntamiento de aquella municipalidad, cargo a que resultó electo en las elecciones pasadas.- - El peticionario la funda en tener que irse a radicar en enero próximo a la ciudad de Frontera (...)".[45]

En 1912 vuelve a aparecer don Tomás, cuando, dice don Alfonso Taracena: "escribió una carta fechada el 5 de julio en Campeche, en la que defendía a Padilla y con la que confirmaba su fama de antimaderista, o sea de antirrevolucionario".[46] A quien defendía Garrido era a Pedro Padilla, quien simpatizaba con Pascual Orozco. El tal Padilla asaltó el puerto de Frontera el 2 de julio, robándose los dineros que encontró en las oficinas del municipio, sin que las autoridades intentaran impedirlo siquiera.

Continuamos con el Informe del gobernador:

- Uno de mis mayores anhelos al ocupar la Primera Magistratura del Estado, fue procurar con todo el empeño posible el fomento y desarrollo del importante Ramo de Instrucción Pública, especialmente la primaria (...). Desgraciadamente la penuria del Erario (...) más que la mala organización de las escuelas rurales, en todo caso, susceptibles de reformas, me obligaron a suprimir aquellas, aunque de una manera temporal, y siempre con la intención de restablecerlas, tan luego se consiga la bonanza del Erario y se le de una organización más apropiada para sus fines (...)".
- (...) No obstante la distribución de libros y útiles hecha en el semestre y que fue de 1,996 de los primeros, y 5,204 de los segundos, queda a disposición de la Dirección de Instrucción Pública Primaria un arsenal escolar compuesto de 2,998 libros y 910 útiles. A propósito de instrucción primaria debo hacer especial mención del establecimiento de las escuelas rudimentarias, dispuesto por el Gobierno Federal, las cuales serán establecidas preferentemente en aquellos lugares donde se encuentren agrupaciones indígenas carentes de instrucción en lo absoluto. Con tal objeto arribó últimamente a Tabasco el distinguido profesor Marcos E. Becerra, coterráneo nuestro, quien ya ha comenzado las labores que le confiara la Secretaría del Ramo, dirigiéndose a la municipalidad de Tacotalpa, donde serán instaladas las primeras escuelas de esta clase (...)".

Fue en esta oportunidad cuando el profesor Becerra realizó o mandó a tomar la muestra del vocabulario mayano utilizado por los habitantes

[45] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 01 de mayo de 1912.
[46] Taracena, Alfonso, *Historia de la Revolución en Tabasco*. T.I. p. 165.

de diferentes comunidades del Estado que le sirvió más tarde para redactar su trabajo sobre "Los Chontales de Tabasco".— A fines de agosto de ese mismo año, el profesor Becerra fue nombrado secretario general de Gobierno.

- Principal atención he dedicado al Instituto Juárez que mucho la merece por ser un centro educativo de primera importancia para los hijos de este suelo. Teniendo presente que el gobierno sólo está obligado a impartir la instrucción primaria, porque es la que beneficia directamente a todas las clases sociales, abrigo la idea de proponer muy pronto a vuestra ilustrada consideración un proyecto de decreto para suprimir las cátedras de enseñanza profesional, exceptuando las de la carrera del magisterio con el deseo de mejorar la instrucción preparatoria. La supresión de las aludidas cátedras en nada perjudicará a la juventud estudiosa en el Estado, pues se crearán pensiones para aquellos alumnos que se hubieran distinguido por su inteligencia y aplicación en los cursos preparatorios, a fin de que en otros centros educativos de mayor importancia, sigan las carreras profesionales que su vocación les indique".
- Las mejoras materiales realizadas en las diversas municipalidades no tienen mayor importancia, debido a la carencia de recursos para promoverlas o impulsarlas.
- "(...) el Ejecutivo creyó conveniente la adquisición de una lancha con motor de gasolina, la que si es verdad que aproximadamente importa la suma de $ 5,200.00 también lo es que en todos aquellos servicios se obtiene una economía efectiva en fletes y pasajes de más de un 75%."[48]

• En la sesión del Cabildo del 17 de abril de 1912, "Los señores Juan Ferrer y Cía. ocurren manifestando que desean construir un ferrocarril urbano entre las fábricas y bodega que poseen a la parte sur de la ciudad en el lugar denominado Mayito, dedicado exclusivamente al transporte de efectos y mercancías siendo el trayecto que recorrerá de 500 metros más o menos, pidiendo que previo los trámites reglamentarios se les otorgue la concesión por 50 años, ofreciendo mantener dicha vía en las condiciones de nivelación y buen estado indispensables para no estorbar el tráfico público".[49]

La vía que construyeron los señores Ferrer iba de la bodega que tenían en la margen izquierda del río Grijalva a sus fábricas ubicadas en la ribera de la laguna de Mayito. El edificio de la bodega estuvo, exactamente, al sur de la actual Casa de Artes, o sea, en el extremo norte del predio donde se construye hoy —junio 1987— la biblioteca pública del Estado.— Las fábricas —jabonería, curtiduría, talabartería, velería, aceitería, arrocera— estuvieron en el espacio que ocupa ahora la Escuela Primaria Adolfo López Mateos que fue inaugurada el 14 de diciembre de 1981, y que queda dentro del área del mal llamado parque de la Pólvora.— En el patio de la escuela

[48] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 30 de marzo de 1912.
[49] *Boletín Municipal*. 7 y 14 de mayo; 14 de noviembre, 21 de diciembre, 1912.

Foto 32. Años 10's. (Cortesía de Isabel Rullán de Izundegui.)
Fábrica Mayito.— Negociación iniciada desde los años 80's del siglo pasado por Juan Ferrer y Compañía; a partir de los años 20's fue propiedad de don Antonio Rullán Ferrer, quien la trabajó hasta su fallecimiento en 1932. En esta fábrica en realidad habían varias, ya que se obtenían productos de jabonería, curtiduría, talabartería, zapatería, velería, aceitería, arrocera. En 1912 solicitaron permiso para construir un ferrocarril de tracción animal entre las fábricas y su bodega. La fábrica estaba en el sitio que ocupa hoy la escuela primaria Adolfo López Mateos, fundada en 1981, dentro del área que "oficialmente" le llaman "de la Pólvora", y la bodega —...sigue en la foto 33...—

Foto 33. Años 20's. (Cortesía de Isabel Rullán de Izundegui.)
—...viene de la foto 32...—
estaba en el sitio en que se construye —agosto, 1987— la biblioteca pública del Estado.— La vía, que puede verse en las fotografías, se tendió en 1913 en una extensión de 300 metros; se ven unas acémilas enganchadas a una plataforma. La ampliación y remodelación que se le hizo a la fábrica fue en los años 20's cuando ya era de don Antonio. La labor social desarrollada por el señor Rullán favoreció tanto a sus trabajadores, a quienes les obsequió lotes para que hicieran sus casas en la periferia de la fábrica, como a la comunidad en general por la construcción de caminos o calles y otras obras. Se le reconoce oficialmente su labor al ponerle su nombre a una calle y a un parque en la misma zona donde trabajó.

está un árbol de chicozapote que sembró don Antonio Rullán Ferrer con las semillas de un fruto que le obsequió don Tomás Garrido Canabal.[49] (Fotos 52 y 53).

El nombre de Mayito se originó en el hecho siguiente: Se afirma que desde principios del siglo pasado, o quizá antes, se celebraba en la ranchería de Carahueso a la Santa Cruz en una capilla que existía allí. Pues como también en el barrio de Santa Cruz, justamente, celebraban en su iglesia ese símbolo durante los mismos días del 01 al 03 de mayo, los de esta zona, por su fuerza socio-económica o político-religiosa, impusieron a aquellos el diminutivo del referido mes.

Sobre este asunto nos refiere la profesora de educación primaria, Reyna Cortés Torres, en su tesis profesional —I.F.C.M. Villahermosa, Tabasco, octubre 1968— que "(...) con el tiempo la iglesia de Santa Cruz tomó mayor auge y a las de ésta les llamaron "fiestas de mayo" y a las de Carahueso (fiestas de) "mayito". También se dice que (durante los mismos días) primero se realizaban los oficios religiosos en Santa Cruz, iglesia mayor, y después en la iglesia menor: "Mayito".

Un escritor tabasqueño —que escribe historia y crónica— refiere que los ánimos de los pastores de la iglesia de Santa Cruz llegaron a tal punto que incendiaron la capilla de Mayito.[50]

Doña Dolores Traconis se quejaba que algunos aguadores estaban usurpando el nombre de su quinta "Santa Rosa" como generadora del agua que vendían de mala calidad, informando que a partir de esa fecha los aguadores que vendan agua de su "casa" se identificarán con las siglas D.T.[51]

El 19 de abril, don Francisco Ortiz pide permiso para construir una plaza de toros en un solar propiedad de doña Hilaria Pulido Vda. de Valencia, sito entre las calles de doña Marina, Pedro G. Fuentes y Lino Merino en el barrio de Santa Cruz. — Con el mismo plano, el señor Lorenzo Suárez solicitó permiso para construir otra plaza de toros en solar de Pedro Pedrero, situado en la 5era. avenida del Grijalva. Sus linderos eran los siguientes: norte, Dr. Tomás G. Pellicer; sur, Genaro Ramón, este, margen del Grijalva y oeste, 3era. avenida del Grijalva. — El señor Ortiz desistió de su intención y se concedió el permiso al señor Suárez. Esta plaza quedó, pues, dentro del área denominada del playón.[52]

En la misma fecha se le concede permiso a don Antonio Bueno, propietario de la cantina denominada La Vega de la Portilla, para mandar a pavimentar con cemento romano todo el frente de dicho establecimiento, 5 de latitud por 30 de longitud, a la vez que alzar el nivel de la calle a la

[49] Rullán de Irurdegui, Isabel. Entrevistas personales con el autor.
[50] Bulnes, Pepe. *Tipos Tabasqueños* p. 67
[51] *Boletín Municipal*. 7 de mayo de 1912.
[52] *Boletín Municipal*. 14 de mayo de 1912.

altura de la acera. Esta obra la realizó con el fin de que el polvo no molestara a sus clientes y sacar mesas a la banqueta. (ídem)

A propuesta del presidente municipal, profesor José Malek Adhel Ferrer y del síndico 2o., Lic. Ruperto Jiménez Mérigo, el I. Ayuntamiento acuerda lo siguiente: Primero.— Convóquese, por publicaciones, a los varones de 18 años de edad en adelante que residen en esta municipalidad, para que en los días y horas que se acuerden, concurran a los ejercicios militares organizados con objeto de poner en estado de defensa al pueblo, en caso de una guerra extranjera. Segundo.— Solicítese al efecto del Gobierno Federal, por ahora 200 armas que se depositarán en el cuartel de las fuerzas federales. Tercero.— Solicítese al ministro de Guerra, que ordene a los jefes y oficiales del Ejército Federal, que se encuentren en esta plaza, den la instrucción militar de que se trata. Cuarto.— Solicítese al Gobierno del Estado el auxilio pecuniario que se necesite.[455]

En la sesión del 22 de abril, la Secretaría General del Despacho "Manifiesta que deseando evitar los peligros e inconvenientes que resultan con el tráfico del ganado que se conduce al rastro por el camino que hoy existe, ha obtenido del señor Antonio Rullán la promesa de venta de una faja de terreno de su propiedad, de 10 metros de ancho por una longitud que no excederá de 150 metros al precio de 50 centavos el metro cuadrado, que partiendo del lugar en que está instalada la planta de luz eléctrica comunique directamente el camino real con el citado rastro (...)".[456] Para el 24 de mayo el jefe político informaba que don Antonio rebajó el precio a 30 centavos el m^2. El terreno consta de 223.50 metros de longitud por 10 metros de latitud —ancho— [457] $ 670.50 fue el costo del terreno. El gobierno del Estado colaboró con $ 150.00. La vía, pues, iba a comunicar el camino de Corahueso con el rastro.

En la plaza de toros "Cayetano González" se dio el espectáculo, bajo la promoción de Isidoro M. Díez, de una lucha greco-romana entre Mr. B. René y Francisco Lomasto (ídem).

A pesar de todos sus antecedentes porfiristas, el Dr. Manuel Mestre Gorgoll, padre del gobernador Mestre Ghigliazza, continuaba en el poder como magistrado propietario de la Tercera Sala del Tribunal Supremo de Justicia.[458]

Por estas fechas ya se acostumbraba en San Juan Bautista que "las personas dedicadas a trabajar intelectualmente se levantan a las cinco de la mañana o antes y salen a dar un paseo; para después dedicarse a su trabajo diario; (...)".[459]

[455] *Boletín Municipal*. 14 de mayo de 1912.
[456] *Boletín Municipal* 14 de mayo de 1912.
[457] *Boletín Municipal*. 21 de octubre de 1912.
[458] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 5 de marzo de 1915.
[459] *Boletín Municipal*. 21 de mayo de 1912.

También en la esquina de la 1a. del Grijalva número 45 y Lerdo tenía una casa el Dr. Juan Muldoon y pidió permiso para construirle la segunda planta. (Idem)

En la sesión del 01 de mayo se pidió la aprobación del gasto de $ 850.00 que se pagarán al señor Pedro Alpette, por la impresión de mil ejemplares de la convocatoria mandada publicar para que concurran los vecinos del municipio de 18 años en adelante a recibir instrucción militar, de cuyos impresos se mandaron 600 a la Jefatura Política para que sean fijados en sitios públicos y se distribuyeran a los ayuntamientos de este Estado así como a los de las capitales de todas las entidades federativas de la República.[40]

Con el propósito de "acendrar los valores cívicos", durante el régimen maderista en Tabasco, se continuaron aplicando disposiciones heredadas del régimen anterior. En la sesión del 3 de mayo el Cabildo tomó nota de que la Secretaría General del Despacho invita a los componentes del I. Ayuntamiento para que asistan en unión de los empleados de su dependencia a los actos oficiales del 5 de mayo, y que se prevenga a los referidos empleados que se aplicará a los faltistas, las penas que señala la circular del 2 de mayo de 1901. — Aunque no hemos podido dar con un ejemplar de dicha circular no dudamos que las penas iban de descuento salarial hasta suspensión del empleo."[41]

Se acusaba a los empresarios Ortiz y García Mora de presentar espectáculos en el Merino y en el Cine Club atentatorios al pudor —ahora les llamamos pornográficos—. Y se empezó a exigir que a los caballos de pica, en las corridas de toros, se les pusieran pecheras o protectores porque normalmente recibían heridas mortales durante la lidia, y los bocaban, además, en lugares muy visibles.

En los periódicos oficiales de la época hacen referencia a la calle F. Barrera, en alusión a la que se encuentra al sur de 27 de Febrero, paralela a Ayuntamiento, entre ésta y Allende. Esa calle va de Diego de Peredo a Pedro C. Colorado, haciendo zigzag en la calle de Obrero Mundial. La "F" es de Francisco, sacerdote que al morir el Dr. Diego de Peredo en 1774, recibió de sus manos el Cristo Negro de Esquipulas para su cuidado. -- Como ya fue referido en su oportunidad cronológica, F. Barrera ofreció el Cristo a las familias de la zona y le levantaron una ermita que llevó su nombre, y se lo dio al famoso barrio de Esquipulas. Es, pues, que la calle Barrera se llama así por el sacerdote Francisco, y no por el "niño héroe" Juan de la Barrera.

Don Trinidad Malpica, ilustre, valiente y abnegado periodista nuestro, nos legó algunos datos sobre los últimos años de existencia de la iglesia de Esquipulas: "En 1915 el general Francisco J. Múgica destruyó el altar mayor de la catedral y utilizó el templo como cuartel. — Tres años después, el sacer-

[40] *Boletín Municipal* 28 de mayo de 1912
[41] *Boletín Municipal*

dote González Punaro y el padre Guerrero la abrieron de nuevo al culto, construyendo un improvisado altar mayor.— En 1925 llegó como conferencista don Pascual Díaz, nombrado más tarde obispo de Tabasco; pero acusado por el gobierno de hacer causa común con la infidencia delahuertista huyó de Tabasco (...)".

"En 1928 el sacerdote González Punaro fue invitado a traicionar la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, y lo afrontó todo antes de ser un renegado: fue restringido el culto pero siguió atendiendo a sus fieles hasta el último momento.— En 1930 la catedral fue de nuevo quitada a la Iglesia y transformada en Escuela Racionalista "Francisco Ferrer Guardia".— En 1934 fue totalmente destruida la catedral y en sus escombros más de tres mil gentes incineraron imágenes religiosas entre ellas el Señor de Esquipulas, patrón de la catedral. A esta quemazón de santos asistió lo más granado de la sociedad de Villahermosa." (Foto 9).

"En 1936 fue construido en el terreno donde estuvo la catedral el actual (1956) frontón "Venustiano Carranza".— Hasta aquí don Trino. (El Hijo del Garabato. El semanario de los tabasqueños.— 17.VIII.1956.)

Atrás del ejemplo de La Vega de la Portilla, los señores P. Cueli y Compañía piden permiso para empedrar o pavimentar con cemento romano parte de la calle de Zaragoza, frente a la cantina denominada Sol y Sombra y poner servicio de mesas en la banqueta; 150 m², 25 para cada lado de la cantina y 5 de frente. Supuestamente llegaba hasta la acera del parque Juárez.

Muchas personas querían posesionarse, a través de denuncios, de los predios a la margen del río, a la altura de Reforma, Lerdo Zaragoza, área que se consideraba fuera del playón. Entre otros, el Dr. Juan Muldoon M. Payro, Isidoro M. Díez (Foto 50).

Las calles, y en especial las atarjeas, guardaban un estado deplorable por falta de recursos del Ayuntamiento, en virtud de que tenía que pagar el 50% de los sueldos de la policía, o bien, el 50 por ciento de sus ingresos tenía que apartarlos para ese fin."[42] Todavía era común el denuncio de terrenos del fundo legal en las actuales calles de 2 de Abril, Pedro Fuentes, Galeana, boulevard Ruiz Cortines.

En la sesión del 30 de mayo se acordó mandar a ampliar las calles o andadores del parque Juárez, ya que resultaban incómodos por el número de visitantes, sobre todo en las noches de retreta. Se dispuso la busca de presupuesto.

En la sesión del Cabildo del 22 de mayo de 1912, el C. presidente municipal profesor José Malek Adhel Ferrer, presentó la moción siguiente:

"El suscrito se permite traer ante vosotros una moción sobre asuntos que indudablemente son de gran interés, de capital importancia y que hasta la fecha no se ha tratado con toda la atención que merece. Tiempo es ya

[42] *Boletín Municipal* 14 de junio de 1912.

Foto 54. Año 1912. (Cortesía de Guadalupe Mendoza Herrera.)

Calle Aldama. La fotografía está tomada desde la esquina de Lerdo. Puede apreciarse el estado bastante deplorable de la calle, y la vía del ferrocarril urbano de Trinidad Nieto, de los que se aprecia un vagón al fondo. Siguiendo al licenciado Rafael Domínguez en su trabajo titulado "Tierra Mía" elaboramos los mapas de las rutas de los tres tranvías más importantes con que contó la ciudad [illegible] categoría.

Croquis de ruta TRANVIAS NIETO

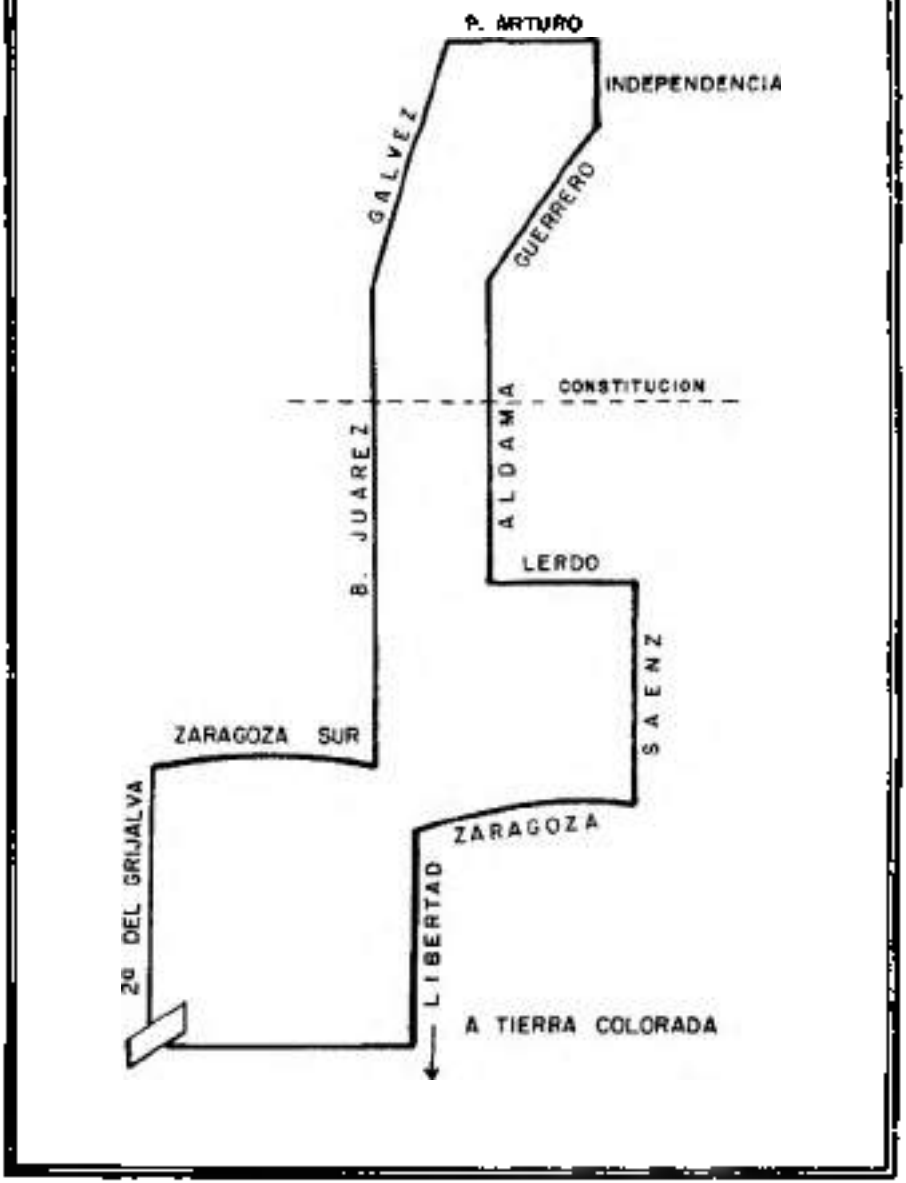

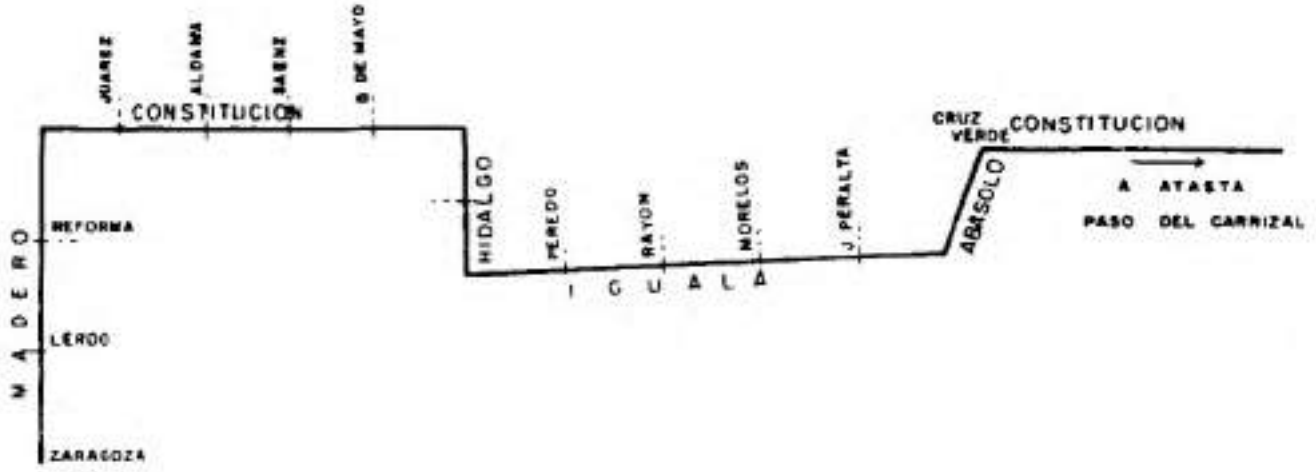

Croquis de ruta TRANVIAS MALDONADO

TRANVIA INTERURBANO

Croquis de ruta

señores que se piense seriamente en cambiar el malísimo y triste aspecto que presenta esta ciudad, debido al pésimo estado de sus calles las que carecen, puede decirse que por completo, de pavimentación y de un sistema de drenaje que facilite los desagües."

"Pena causa verdaderamente, el oír decir a cuanto viajero nos visita que de las capitales de la República, la de nuestro Estado es una de las más abandonadas en cuestión del pavimento, en lo cual no se carece de razón (foto 34) pues con sólo salir a las puertas de nuestras casas podemos apreciar cuán justas son las censuras a este respecto, poniéndose casi intransitables hasta nuestras principales avenidas tan pronto como cae uno o dos aguaceros, y dadas las buenas condiciones de nuestra ciudad por sus desagües naturales, ese hecho sólo significa un punible abandonado por parte de las personas que han estado al frente de la administración municipal. Nosotros no debemos continuar imitándolos, conviene preocuparnos y pensar seriamente, como antes digo, en la manera más pronta y eficaz de remediar el mal. El tratar de llevar a cabo la pavimentación de nuestras calles, ha sido siempre considerado como una idea irrealizable, como una utopía; pero esto ha sido sin duda, porque se ha juzgado el asunto con un criterio por completo extraviado observándose que por lo mismo no se han podido llevar a cabo ciertas mejoras materiales, o mejor dicho, no se han llenado las necesidades que esta ciudad por su importancia reclama con urgencia. La cuestión de pavimento y drenaje, es ya para nosotros más que una mejora, una necesidad ingente: es irrisorio y casi puede decirse atentatorio, el hecho de exigir como a cada paso se exige a los vecinos de esta ciudad, que mantengan en el interior de su casa cierta higiene, obligándolos a mantener limpios sus solares y a que los lugares excusados reúnan tales o cuales condiciones en tanto que, en la calle y frente precisamente de la casa a cuyo dueño o habitante exigimos lo antes dicho, puede verse durante la mayor parte del año, charcas de lodo infecto formadas por las lluvias y que constituyen un peligro para la salubridad pública (...)".

"(...) todas las mejoras materiales de importancia que hasta hoy han sido juzgadas (irrealizables), deben merecer nuestra principal atención dedicándoles toda nuestra buena voluntad y energía para llevarlas a la práctica. -- Como bien saben ustedes, en esta ciudad no se ha pensado en construir una cárcel que siquiera medianamente reúna las condiciones necesarias a su objeto, por demás está el encarecer la urgentísima necesidad de ella, tomando en consideración que está destinada para el servicio de todo el Estado; la razón de este punible abandono es la de no tener en caja el dinero necesario para ello. No se ha construido un hospital, una escuela de Artes y Oficios, y por igual motivo, siempre se contesta lo mismo, no tenemos fondos, resultando de esta manera de pensar, el hecho por demás curioso de que contando el Poder Público con mucha mayor suma de elementos que cualquier particular, tenga menos confianza en sus recursos que éste, y no se atreva a emprender nada (...)."

"(...) si se ha de esperar a tener guardados en las cajas del Tesoro, los relativamente pocos cientos de miles de pesos que se necesiten para emprender en esta capital ciertas mejoras que llenen urgentes necesidades, como las que vengo tratando, pavimentación, drenaje, cárcel, pasarán cien, doscientos y más años y todavía no se emprenderán y San Juan Bautista continuará en el atraso que se observa bajo el punto de vista de sus mejoras materiales y de su ornato; debemos, estamos obligados a penetrarnos íntimamente de esto y a romper de una vez para siempre con las rutinarias cuanto extraviadas ideas del efectivo en caja (...)."

"(...) en vista, pues, de todo lo que llevo expuesto, os excito a que apoyéis la moción que os presento, y ya que antes no se ha prestado toda la atención que debía y debe prestarse al asunto que trato, que el actual Ayuntamiento, primero que emana de la voluntad popular y no de la odiosa consigna, sea también el que tenga la satisfacción de iniciar el pavimentado y drenaje de la ciudad (...) y que ha pasado ya el tiempo de ocuparse en porquecitos, que si bien constituyen un ornato, están muy lejos de llenar una necesidad, y en construir albañales sin el estudio necesario para poderlos enlazar cuando se creá necesario para formar así una verdadera red de drenaje, puesto que no se ha formado aún un proyecto general al cual sujetar sus niveles y dimensiones, que ha pasado ya ese tiempo, digo, y que el actual Ayuntamiento se ocupe en cosas verdaderamente serias y útiles que transformarán por completo nuestra ciudad, dándole el aspecto de población culta, que dada su categoría de capital del Estado debe tener, y convirtiéndola al mismo tiempo en una ciudad verdaderamente sana al transformar sus condiciones higiénicas con el pavimento y drenaje de sus calles."

Para llevar al cabo el proyecto, el presidente municipal sometió al Cabildo los puntos siguientes:

1o.— Solicitar la autorización respectiva del Ejecutivo del Estado para contratar con la compañía o compañías constructoras del pavimento y drenaje en las calles de esta ciudad, con las que se estipularán las condiciones de pago, o si preciso fuere, para hacer un empréstito por la cantidad necesaria.

2o.— Obtenida esa autorización, nómbrese una Comisión de este Ayuntamiento para que se formulen las bases de contrato con la o las compañías que se presentaren en vista de la convocatoria que al efecto se expida.

3o.— El Ayuntamiento pedirá a la H. Legislatura del Estado los subsidios necesarios para garantizar y cubrir el compromiso que contraiga.

El señor Ferrer argumentaba, a favor de su proyecto, que con respecto al drenaje, y tomando en cuenta lo que puedan producir los entronques de las diversas casas ubicadas en las calles por donde aquel pasará, resultaría casi pagado desde luego, y en cuanto a la pavimentación era indudable que una casa ubicada en la calle perfectamente pavimentada, aumentaría

sustancialmente su valor y por lo tanto se le aumentaría la contribución, incrementando así las entradas municipalidades."[1]

Hemos tomado esta moción del C. presidente municipal con el propósito de rescatar testimonios que son fundamentales en la vida de nuestra ciudad, ya que describe patéticamente las condiciones que se sentían en los aspectos que él refiere, hace apenas 75 años. Estaba por cumplir 355 años de fundada y San Juan Bautista aún no resolvía dos aspectos básicos, fundamentales, de la urbanización: drenaje y pavimento.

Es notorio como resalta el hecho de ser el primer Ayuntamiento del nuevo régimen y la crítica acerba a los anteriores.— Relevante, por novedoso en esos días, el cricerio de que un gobierno municipal emprendiera obras con créditos. Aunque ya se había comprado a crédito en 1900 el palacio municipal, eso sí sin intereses; pero el drenaje y el pavimento no son bienes que en un momento dado se puedan vender, como un edificio. Si bien, argumentaba el presidente, aumentarían las entradas del Tesoro municipal por derechos de entronque o arrime y el aumento del valor catastral de las casas. Pero no podemos dejar de lado que era un plan ambicioso, visionario.

A fines de mayo concluyó el señor Lorenzo Suárez Narváez la plaza de toros que le dieron permiso de construir en el barrio de Santa Cruz solicitando de inmediato permiso para 15 corridas, mismas que se le autorizaron por estar las instalaciones en condiciones óptimas de operación. El nombre de la nueva plaza fue "La Lidia".

Por esos días no faltaban las caballerizas en lo que es ahora el primer cuadro de nuestra ciudad. La señora Valeriana Prats Vda. de Lyona se quejaba de que junto a su casa, el número 8 de la calle de [illegible] don José Buergo estableció una caballeriza que provocaba grave perjuicio de salud a su familia. La queja fue escuchada. Se le concedió [illegible] Buergo 15 días para quitarla.

El 31 de mayo se le concedió permiso al señor Otto Kuehle para establecer un salón-teatro a fin de hacer exhibiciones cinematográficas en la casa número uno de la calle de la Libertad. Dio funciones diarias hasta las 23:00 horas y las entradas costaban 10 y 15 centavos.

Se nos estaba pasando por alto un chisme. El cree de mayo, el magistrado de la Tercera Sala del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Manuel Mestre Gorgoll libra ejecutoria dejando en libertad a Manuel de la Flor y a Salvador Ylla, de cuarenta y veinticinco años de edad, respectivamente, solteros, fotógrafos, quienes fueron sometidos a juicio penal por haberse liado a golpes la noche del 6 de julio de 1911.[2]

Con base en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el año fiscal 01 de julio de 1912 al 30 de junio de 1913, los estudiantes

[1] *Boletín Municipal*, 7 de agosto de 1912.
[2] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 15 de marzo de 1913.

pensionados fueron: 15 alumnas, de otros tantos municipios para que estudien la carrera del Magisterio en San Juan Bautista, $ 16.00 mensuales cada una; Natividad Correa Toca, que estudia en la Academia de San Carlos en la ciudad de México, $ 30.00 mensuales; Fausto Merino Correa y José Jiménez Canet, a la Escuela Nacional de Agricultura, $ 30.00 cada uno; Moisés Montiel C., Pedagogía en la Escuela Nacional de México —ídem—; Diógenes López Reyes, medicina en la capital de la República, $ 30.00; Juana F. López, en la Escuela Normal de Profesoras de México, $ 40.00; Carmen Zurita, medicina en la capital de la República $ 40.00; M. Gabucio S., para que ingrese al Internado Nacional, $ 40.00.

Otras personas pensionadas: Feliciana de la Fuente de Rosaldo, $ 20.00 mensuales; Mariana Gallegos Vda. de Sánchez Magallanes, $ 30.00; Electa Méndez de Méndez, $ 30.00; Guadalupe Rodríguez Vda. de Alejo Torre, $ 20.00; Mauricio Solís, $ 50.00; Carmen Ardem Vda. del teniente coronel Pedro Fuentes, $ 50.00; coronel Pedro Sánchez Magallanes, $ 150.00. (dato confirmado); Catarina Torres Vda. del coronel Ignacio Gutiérrez, $ 150.00; Ana María Ruz Vda. del teniente de caballería Leopoldo Bolaynas, $ 35.00; María Antonia Isidro Vda. del capitán Antonio Reyes Hernández, $ 15.00.[446]

El Presupuesto de Egresos del Instituto Juárez para el año lectivo 1912-1913 fue de $ 17,585.00, sólo comprendió la enseñanza preparatoria —secundaria y bachillerato—. Por iniciativa del gobernador Manuel Mestre Ghigliazza y aprobación del Congreso, se suprimió la enseñanza profesional.[447]

El 20 de mayo, el Congreso del Estado decretó:

I.—Se reforma el plan de estudios del Instituto Juárez.

Artículo 31.— En el Instituto Juárez se harán también estudios de las profesiones de contador de Comercio y profesorado de Instrucción Primaria Superior.

Artículo 33.— Quedan suprimidos desde el día 01 de agosto del presente año (1912) los estudios profesionales de Jurisprudencia, Notariado, Farmacia y Topografía.

Artículo 34.— Los alumnos que ya estuviesen inscritos ántes de la fecha mencionada (...) tendrán derecho a continuar por su sola cuenta los estudios de la carrera que hubiesen abrazado, con facultad de someterse a examen en el plantel, bajo el orden y dentro de los términos que señala el Reglamento vigente, hasta obtener el título a que aspiren.[448]

El tiempo concedido era justo el necesario, es decir, estaba en función del plan de estudios de cada carrera y del año en que estuviese cada alumno. Si la carrera era de cinco años y el alumno iba a estudiar segundo en el

[446] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 15 de junio de 1912.
[447] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 6 de julio de 1912.
[448] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 25 de mayo de 1912.

momento de la suspensión de los estudios profesionales, sólo disponía de cuatro años para presentar y aprobar los exámenes de todas las materias que le faltaban para terminar su licenciatura.

A mediados de 1912 se empiezan a usar las motocicletas - motociclos - en San Juan Bautista. – El síndico 1o., Lic. Joaquín Ruiz, expuso en la sesión del 7 de junio "que ya en esta ciudad se empiezan a usar motociclos y ha observado que los conductores de ellos le dan bastante velocidad al transitar por la calles, que atendida la circunstancia de que en su mayor parte éstas son estrechas y tortuosas, fácilmente pueden registrarse accidentes personales, por lo que sería conveniente pedir al jefe político prohiba que dichos vehículos transiten con demasiada velocidad en las calles de esta capital". – Se aprobó."[1]

[1] *Boletín Municipal*, 14 de septiembre de 1912

CAPITULO XXV

Cuatro plazas de toros en San Juan Bautista. Se aprobó la propuesta del presidente para iniciar la pavimentación y el drenaje. La laguna de la Tolvera, basurero de la ciudad. Se autoriza el establecimiento de una red telefónica particular. Adjudicación de terrenos en la margen o ribera del río y se resuelve ejecutar las obras del "paseo del playón". Rómulo Becerra Pabre, senador propietario por Tabasco. Sánchez Azcona —hijo—. Marcos E. Becerra, secretario general de Gobierno. Rafael Domínguez, autor de *"Tierra Mía"*, oficial mayor de la Cámara de Diputados. III Informe del gobernador Mestre Ghigliazza: muerte de José Gurdiel Fernández. El diputado Romero Magaña contra las corridas de toros y palenques. Los viejos originales de la Revolución, chantaje espiritista de Mestre a don Francisco I. Madero. Se firma el contrato de obras preliminares para el drenaje y pavimentación. Ahora sí, invasión francesa. Se concluye el caño marrano de 244 metros en las calles de Ayuda, Ariosa y Bravo. Otra inundación. Francisco G. Quevedo y el Lic. Joaquín Ruiz en defensa del playón. Acción contra los intermediarios de frutas y legumbres.

A mediados de 1912 operaban cuatro plazas de toros en San Juan Bautista: "Centenario", que ya se había desistido Rafael Castellanos de tirarla y construir otra en su lugar. Aunque, en realidad, ya no dio permiso el Ayuntamiento para más corridas por considerarla en "mal estado de conservación"; la "Cayetano Gonzáles"; la "Rodolfo Gaona", en Atasta; y "La Lidia". Todas hacían corridas. Parece ser que no había temporada, propiamente dicha, sino que se organizaban en cualquier mes del año. El 19 de agosto se informó que Manuel Romano León pagó $ 340.00 por derechos de 17 corridas y Mauricio D. Estrada $ 180.00 por 9.[468]

En la sesión del 14 de junio se aprueba la propuesta del presidente municipal respecto al pavimento y drenaje de las calles.[469]

En ese mes se corrió el rumor de que aumentaría el precio del pasaje en los tranvías, a lo que respondió el Ayuntamiento "que no habiéndose mejorado el servicio, antes por el contrario, es cada día más deficiente (...)

[468] *Boletín Municipal*. 21.XI.1912

[469] *Boletín Municipal*. 21 de septiembre de 1912.

no puede haber causa para que la empresa se considere con derecho a mayor retribución (...)".[470]

El 19 de junio comienza a trabajar como escribiente auxiliar en la Tesorería Municipal el señor Pioquinto Madrazo con un sueldo de $ 35.00 mensuales.[471] Este señor sería el padre del Lic. Carlos Alberto Madrazo Becerra —1915 a 1969—.

Los señores Cañas y Colón tendían la camina del teatro Merino, y también querían poner mesas al frente, en la banqueta.[472] La remodelación y/o ampliación de los andadores del parque Juárez se contrató con el señor Martín Acosta en $ 439,75.[473] Los vecinos de la laguna de la Pólvora se quejaban de la "invasión de moscas provenientes del depósito de basura que, de la ciudad, son arrojadas allí por el contratista, los cuales piden que cada tres días se manden a incinerar esas basuras para no sufrir tantos perjuicios". Petición que fue aprobada por el Cabildo. Además, se acordó buscar presupuesto para construir un caño maestro en la calle de Ayuta, ya que los desagües de las letrinas corrían libremente por la vía pública.

Se editaron 500 ejemplares del "dictamen en que se basó el inicio de las obras del drenaje y pavimentado de las calles de esta ciudad, para conocimiento del público".

En la sesión del 11 de junio se acordó solicitar permiso al Ejecutivo para rentar en $ 20.00 mensuales el local donde tienen (1912) su fundición los hermanos Cabero en la Sera. avenida del Grijalva (mapa 1) a fin de utilizarla como bodega de la maquinaria que adquirió el Ayuntamiento en 1910 para empedrar y aplanar las calles.[474]

El 2 de agosto se presentó el contrato firmado y se ordenó el traslado de las máquinas.[475] El 18 de julio se ordenó abrir o continuar la calle de Juan Alvarez que había sido interceptada por el señor Encarnación Angles, es decir, acotó y cercó el terreno correspondiente a la vía pública.

El 22 de julio se informa que "el ingeniero Ramón Romano Estobar ocurrió manifestando que con el fin principal de proporcionar al comercio y a los particulares un medio más expedito de mutua comunicación, ha determinado establecer una red telefónica particular". Solicitaba exención de todo impuesto.— Se concedió el permiso pero no la exención, debido a una objeción del gobierno del Estado en el sentido de que había otra solicitud para establecer el mismo servicio y con mayores ventajas, porque le ofrecía a él servicio gratuito. El Ayuntamiento ratificó la autorización el 7 de noviembre.[476]

[470] *Boletín Municipal* Idem
[471] *Boletín Municipal* 7, 28 de octubre de 1912.
[472] *Boletín Municipal* 21 de octubre de 1912
[473] Idem.
[474] *Boletín Municipal* 28 de octubre de 1912
[475] *Boletín Municipal* 14 de noviembre de 1912.
[476] *Boletín Municipal* 28 de diciembre de 1912.

En la sesión de Cabildo del 29 de julio se acordó adjudicar tres predios, situados entre la ribera del río Grijalva y la 1era. y 2da. avenida del mismo nombre, a los señores Alberto Payró, Isidoro Marta Díez y Bernardo García Trueba; y el 5 de agosto se resolvió proceder a ejecutar las obras que se tenían proyectadas en el "playón" para ir formando el paseo público que desde hacía tiempo se había venido considerando como una necesidad para los habitantes de la ciudad.— También se propuso comprar 200 palmeras a 10 centavos cada una de "un metro de elevación, que es el tamaño apropiado para verificar el trasplante, a fin de sembrarlas formando una avenida en el citado playón".[477] El presidente municipal manifestó "que ha tenido conocimiento que ya el Ejecutivo del Estado resolvió respecto a la autorización que se le pidió para llevar al cabo las obras de drenaje y pavimento de las calles de la ciudad".

Juan Ferrer y Cía. era el que surtía el papel para periódico a los talleres de impresión; a $ 35.25 la resma —500 pliegos—.

El 8 de agosto, el regidor de Policía informó que "la Compañía Tabasqueña de Aguas, S.A., ha venido observando la práctica de dejar por mucho tiempo abiertas las excavaciones que hacen en las calles y aun la rotura de las aceras con motivo de las nuevas instalaciones del servicio que practica, y como esto resulta perjudicial y contrario al Reglamento de Policía, convendría requerir a la Empresa para que mande desde luego componer el pavimento en todos los lugares donde lo ha destruido, dejándolo en las mismas condiciones en que estaba".[478]

En el mismo mes de agosto se terminaron los trabajos de ampliación de los andadores del parque Juárez. El día 16 se dieron por recibidos los trabajos.— Los señores "Eshildsen y Ferrer" —casa de instrumentos musicales— fueron los primeros en ser autorizados para colocar bancas con anuncios de su negocio en el parque, y en la ciudad, desde luego. El permiso se limitó a dos bancas, que fueran "iguales a las existentes, con la misma pintura y los anuncios con pintura blanca".[479] Esta costumbre, basada más en el propósito de apoyar la labor del o los ayuntamientos que en la promoción comercial, perdura en algunas localidades, inclusive a nivel nacional.

En la sesión del 14 de agosto de 1912 el Congreso del Estado da a conocer el resultado definitivo de las elecciones practicadas el 30 de junio para senadores de la República: senador propietario, Lic. Rómulo Becerra Fabre; senador suplente, Dr. Adelfo Aguirre.[480] En estas elecciones participó Juan Sánchez Azcona —hijo— cuyo verdadero nombre fue Juan Bautista Sánchez Díaz, ya que su madre Leoncia Díaz Covarrubias lo parió en la ciudad de México, Distrito Federal, el 15 de enero de 1876. Murió en la misma ciudad el 18 de mayo de 1958.— En las elecciones referidas sólo obtuvo un voto:

[477] *Boletín Municipal*. 14 de noviembre de 1912.
[478] *Boletín Municipal* 14 de septiembre de 1912
[479] *Boletín Municipal* 21 de noviembre de 1912.
[480] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 15 de febrero de 1913.

en parte porque no era conocido por el pueblo tabasqueño; se lanzó o registró a última hora, además, apoyado por los bandalistas porfiristas como el Lic. Justo Cecilio Santa Anna, ya que el doctor Mestre, gobernador del Estado, apoyaba desde el inicio de la campaña electoral al Lic. Becerra Fabre. Sánchez Azcona (o Sánchez Díaz, como debe ser) pensó que con el prestigio de su padre, ese sí, Juan Sánchez Azcona, era suficiente, claro, sumado al apoyo de Mestre. Por último, ni siquiera se paró en territorio tabasqueño.[441, 442] En los días de las elecciones, Sánchez Díaz, fungía como secretario particular del presidente Francisco I. Madero.

El 28 de agosto renuncia a la Secretaría General de Gobierno el Lic. Luis Graham Casasús y en su lugar se nombra al profesor Marcos E. Becerra.[443] En la sesión del Congreso del Estado del 12 de septiembre, por votación interna y secreta es electo oficial mayor de la misma el Lic. Rafael Domínguez, autor de "Tierra Mía".

En su Informe de Gobierno, el tercero, ante la XXV Legislatura del Estado el 16 de septiembre de 1912, el gobernador del Estado, Dr. Manuel Mestre Ghigliazza, entre otras cuestiones, afirmó:

- Al iniciarse los exámenes de fin de curso, en el mes de junio (...) habían inscritos en las escuelas oficiales 5,228 niños y 1,785 niñas, y en las particulares 458 niños y 153 niñas, haciendo un total de 5,013 en las oficiales y 611 en las particulares.
- Consecuente con mis propósitos anunciados en el mensaje anterior, relativos a ciertas reformas trascendentales en la enseñanza que ha venido impartiéndose en el Instituto Juárez, presenté ante vosotros la iniciativa referente a la supresión en ese establecimiento de la enseñanza profesional, iniciativa que tuvisteis a bien acoger, discutir y aprobar. Me es satisfactorio comunicaros que los ecos de la opinión pública que hasta mí han podido llegar manifiestan su aprobación a tal medida, la que contribuirá a que nuestra juventud tienda sus miradas hacia otros campos de actividad social, no menos honrosos y remunerativos y que tan poco favorecidos se ven entre nosotros.

Sobre este asunto, el director del Instituto Juárez, Lic. Gonzalo Acuña Pardo, el día 01 anterior, ante el gobernador, había afirmado: "En cuanto a los estudios profesionales, el Ejecutivo de vuestro digno cargo tiene ya conocimiento, según informe que se le rindió cuando inició la ley que suprimió las profesiones en este Instituto, de que la asistencia de los alumnos inscritos a las clases de Derecho, principalmente, ha sido nula y por consiguiente la labor de los profesores de las asignaturas de Jurisprudencia ha adolecido del mismo defecto"; esto, sin duda, fue una de las causa determinantes de la iniciativa de referencia.[444]

[441] Archivo de don Abel Pajaricua.

[442] Taracena Alfonso, *Historia de la Revolución en Tabasco*, t. I pp.167-168.

[443] *Boletín Municipal*, 28 de noviembre de 1912.

[444] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 4 de septiembre de 1912.

Sorprendente que la Revolución intentara acabar con la formación de profesionales en Tabasco, cuando hemos leído que el régimen porfirista-bandalista hizo un gran esfuerzo en ese sentido.

Si bien el contenido del informe o discurso es incongruente, ya que más adelante señala que "La inscripción para el año escolar (1912-1913) que hoy comienza es como sigue: Enseñanza Preparatoria, 95; Jurisprudencia, 22; y 4 de Notariado, que dan un total de 117 alumnos (quizás los 4 de Notariado estaban incluidos en los 22, pero el texto lo tomamos tal cual está en la fuente). Y agrega: "En el mismo año escolar (1911-1912) las cátedras preparatorias y profesionales estuvieron atendidas por 29 profesores".

Por lo anterior y con base en el Decreto del Congreso, del 20 de mayo, la supresión de la enseñanza profesional consistió en no admitir inscripciones nueva en ese nivel para el año escolar que se iniciaba, 1912, 1913.

Volviendo con el informe de Mestre, en otra parte del mismo señala:

* Entro, señores diputados, a una parte muy desagradable de este Informe (...). Quiero referirme a las perturbaciones de la paz pública que han ocurrido en el Estado (...) los inesperados sucesos, cuyo origen y desarrollo bien conocéis ocurridos en Frontera, parte de la Chontalpa, y últimamente en Balancán, nos prueban, sin dejarnos lugar a duda para lo futuro, que gérmenes maléficos de desorden, prestos a desarrollarse si no se les destruye a tiempo, no faltan por desgracia en Tabasco. En esta vez, como a principios del año, el bravo y fiel Ejército Federal ha sido la más sólida garantía de las instituciones, del gobierno y de los ciudadanos, y hoy como en mi Informe de marzo, me es muy grato hacer presentes mis votos de gratitud y los de los hombres honrados y trabajadores de Tabasco, a esa nobilísima institución cuyo valor y disciplina se ponen a cada paso a brillante prueba en esta prueba de terribles angustias para nuestra querida patria. Debo también consignar aquí con regocijo, las varias veces comprobada observación de lo refractario de nuestro pueblo a toda clase de perturbaciones del orden público, por muy tentadoras que puedan ser las insinuaciones con que falsos profetas de la democracia, aventureros del periodismo, negociantes políticos o vulgares bandoleros quieran halagarlo (...)".

Después de leer eso, me da la impresión de que leí un informe de Bandala. Mestre no reparó en "florear" al mismo ejército al que combatieron los revolucionarios de la Chontalpa; el que sostuvo hasta el final al porfirismo. Porque el grandísimo error de don Francisco I. Madero fue haber licenciado a la tropa revolucionaria y dejar al ejército porfirista. Lo lógico y revolucionario era a la inversa. El tiempo lo demostró. Claro, es fácil hablar a "toro pasado" pero la experiencia hay que tomarla en cuenta.

Ataca Mestre a los periodistas, quizá a algunos con razón, pero también se olvidó que él, gracias a esa actividad, logró llegar hasta donde estaba. — Ya pintaba Mestre, y en realidad ya había dado color desde que se negó

a aliarse con don Francisco I. Madero, y con Ignacio Gutiérrez Gómez; simplemente confirmó el color cuando chaqueteó a la Revolución, en forma bochornosa, al continuar al frente del gobierno del Estado con el chacal Huerta en la usurpada presidencia de la República. -Lastimosamente en ese camino de fango ideológico lo siguieron Andrés Calcáneo Díaz, Manuel Antonio Romero Magaña, entre otros, en la Cámara de Diputados.

Continuaba Mestre: "(...) sería injusto dejar en silencio la valerosa conducta de algunos habitantes de la municipalidad de Balancán, quienes de enérgico y expontáneo modo, y dando un ejemplo de civismo, batieron y capturaron a un grupo de ejecutoriados aventureros, algunos de los cuales, pocos días después, y por inescrutables misterios del destino, vinieron a hallar trágica muerte en los mismos lugares donde osaran dar comienzo a sus criminales hazañas".[46]

En ese párrafo se está refiriendo Mestre a un grupo de ocho o diez gentes, encabezados por un ex sacerdote, periodista, fundador en San Juan Bautista del colegio de educación primaria Instituto Hispano Tabasqueño: José Gurdiel Fernández, que, además, según el maestro Alfonso Taracena, era "shoto". Ese grupo, por pura antipatía personal contra el gobernador Mestre asaltó, sin resistencia, la comandancia de policía de Balancán llevándose unos rifles. Organizados los vecinos, por órdenes del gobernador, los capturaron y, con base en testimonios escritos que le dio don Regino Hernández Llergo al maestro Taracena, les aplicaron la ley fuga.[47]

Para septiembre de 1912 la principal enfermedad, causante de muerte, era la viruela;[48] controlada ésta, para octubre tenía mayor incidencia la fiebre palúdica.

En el seno del Congreso, el diputado Manuel Antonio Romero Magaña se manifestó en contra de las corridas de toros y las peleas de gallos "que en nada moralizan al pueblo y que más bien debía tenderse a suprimirlas".

No es posible resistirse a registrar, por lo que leeremos después en febrero de 1913, las palabras del gobernador Mestre dirigidas al pueblo tabasqueño el 22 de octubre de 1912 con motivo de una manifestación en apoyo al gobierno de la República ante el levantamiento de Félix Díaz en Veracruz el día 16 anterior: "Alguna vez dije en conocido documento, y felicitando a nuestro actual Primer Magistrado de la República, que, para bien de todos, deseaba yo que encarnase en su espíritu el alma de Juárez. Al mirar, conciudadanos, la constancia, el valor sereno, el alto patriotismo, el espíritu democrático de nuestro presidente, al contemplar con dolor y asombro la terrible lucha que con causa gallardía, realizada por la bondad, y sin desmayar un punto, viene sosteniendo también con los malos hijos de México, parece que se ha verificado el prodigio, y que el

[46] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 21 de septiembre de 1912.
[47] Taracena, Alfonso. *Historia de la Revolución en Tabasco*. T. I pp. 175-183
[48] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 25 de septiembre de 1912

alma de Benito Juárez, velando siempre por nuestros destinos, ha ido a anidar en el generoso corazón del C. Francisco I. Madero".[488]

Desde entonces sembró sus vicios la Revolución. Casualmente don Francisco, según varios autores, era un creyente contumaz en esas cosas del espiritismo o espíritas.[489]

El primer documento a que se refiere Mestre "de seguro" es una carta fechada el 11 de marzo anterior, 1912, en San Juan Bautista, en la que le dice al licenciado Pino Suárez: "(...) Por el digno conducto de usted felicitamos a nuestro ilustre presidente en quien de corazón deseamos reencarne el espíritu de Juárez para salvación y gloria de la patria". — Manuel Mestre Ghigliazza.[490]

El 25 de noviembre, ante el notario público, Lic. José Ventura Calderón, el síndico primero, Lic. Joaquín Ruiz, en nombre del Ayuntamiento, firmó con la casa de Otón Nieckler, de México, representada por el señor Rudolf Schoutelins, el contrato de las obras preliminares para el drenaje y pavimentación de las calles de la ciudad. Entre las cláusulas del contrato destacan las siguientes:

Primera. — Que la casa de Otón Nieckler, Sociedad en Comandita, se obliga a llevar a cabo en el término de diez semanas, a contar del 01 de diciembre próximo, todos los trabajos preliminares que sean indispensables para el levantamiento de planos y formación de presupuestos, así como el presupuesto detallado del drenaje y de la pavimentación de las calles.

Segunda. — Se concede a la Compañía Otón Nieckler el derecho de tanto para contratar las obras requeridas del drenaje y pavimentación.

Tercera. — Que si después de que la Casa Otón Nieckler haya ejecutado los trabajos preliminares, el Ayuntamiento resolviese no llevar a cabo las obras, o las aplazase por un tiempo de más de seis meses, cualquiera que sea el motivo de ello, dicha Corporación pagará a la referida Casa, la suma de siete mil quinientos pesos (aún así tenía el derecho de tanto).[491]

Se le dieron dos meses de plazo a las compañías "El Aguila" y "Waters Pierce" para sacar del centro de la ciudad — alrededores del parque "de la Paz" — sus depósitos de petróleo envasado. Tenían bodegas con más de 1,000 latas, lo que se consideraba, con toda razón, un peligro inminente para la ciudad.[492]

En 1912 funcionaba la escuela de niñas del "Verbo Encarnado" en una casa que estaba en la esquina suroeste de Madero y Zaragoza. Se decía que el colegio era del obispo, Dr. Leonardo Castellanos. (idem) (Foto 22).

Había cauto interés y afición por las corridas de toros que el 21 de

[488] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 26 de octubre de 1911.
[489] Krauze, Enrique. *México de la Libertad. Francisco I. Madero*. Biografía del Poder/2.
[490] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 19 de marzo de 1912.
[491] *Boletín Municipal* 7 de diciembre de 1912.
[492] *Boletín Municipal* 14 de diciembre de 1912.

diciembre del '12 se publica en el Boletín Municipal una Adición al Reglamento para Corrida de Toros, firmada por el Ayuntamiento y el gobierno del Estado. La adición al Artículo 49. decía: Los toros que sean bravos para los de a pie, y que rehuyan la lucha con los picadores, después de cuatro cites sin que se tomen las varas que sean necesarias o por lo menos tres, serán fogueados; a cuyo efecto, el presidente del espectáculo mandará a cambiar el tercio, ordenando la retirada de los picadores, (...)".

Hacia octubre de 1912 tuvimos que rechazar otro intento de invasión, aunque, éste, menos agresivo que el pro imperialista de 1865. Al efecto, el jefe político de San Juan Bautista comunicó al Ayuntamiento el día 22 "que como se le pidió, mandó notificar a las mujeres públicas de nacionalidad francesa que se habían avecindado en la calle de Zaragoza de esta ciudad, habiendo ofrecido que abandonarían esta capital".[49]

La Sociedad de Artesanos celebra el 58 aniversario de su fundación.— Continuaba funcionando, en su local, la biblioteca pública José Eduardo de Cárdenas, a la que el Ayuntamiento ayudaba con $ 5.00 mensuales; a partir de 1915 la apoyó con $ 10.00.[50] Se concluye un caño maestro de 244 metros de longitud en las calles de Ayuda, Arista y Bravo.

El 31 de octubre se entera el Ayuntamiento, por el mismo interesado, que don Arcadio Zentella, por acuerdo del presidente de la República, se hizo cargo, a partir del día 21, de la Jefatura de Hacienda, sustituyendo a don Próspero Rueda (Tipo Tabasqueño número 24 de don Pepe Bulnes).[51]

El 4 de noviembre, el regidor de Policía comenta que debido a la avenida extraordinaria del río Grijalva se ha inundado la mayor parte del barrio de Santa Cruz y que muchas familias que abandonaron sus casas fueron alojadas en la casa que se le tenía rentada a los hermanos Cabero para la guarda de las máquinas de pavimentación. También se les ayudó con alimentos y otros bienes indispensables en estos casos.— Asimismo se inundó la zona de la laguna de la Pólvora. - Los hermanos Cabero habían establecido su taller de herrería y fundición en la calle de la Independencia.

Ante el intento de enajenar los terrenos del playón, en noviembre el regidor Francisco C. Quevedo y el síndico, Lic. Joaquín Ruiz, hicieron una defensa contundente en el sentido de que se quedaran al servicio público, y de que continuaran siendo el paseo por excelencia de los tabasqueños capitalinos.[52]

En la sesión del 12 de noviembre el tesorero municipal informó que el 7 anterior había hecho efectivo el penúltimo pago de $ 2,500.00 a la sucursal del Banco Nacional de México, cesionaria de The Guatemalan

[49] *Boletín Municipal* 21 de diciembre de 1912.
[50] *Boletín Municipal* 28 de diciembre de 1912
[51] *Boletín Municipal* 21 de diciembre de 1912.
[52] *Boletín Municipal* 28 de diciembre de 1912

and Mexican Mahogany and Export Company, por la compra del palacio municipal.[497]

Hay condiciones o situaciones que se dan siempre. En la misma sesión el tesorero propuso, también, "que por conducto de los comisarios de Policía, se provea a los productores de frutas y legumbres, que vienen a los mercados de esta ciudad, de una patente impresa suscrita por el regidor del Ramo, a fin de que ésta los acredite como tales en dichos mercados, evitándose así que sigan confundiéndose con los revendedores". Se aprobó.[498]

Don Polo Valenzuela pidió copia certificada del memorial que presentó el 22 de mayo de 1909 que se refiere a la cesión que hizo del terreno para alinear las calles del 2 de Abril y Abasolo, en el barrio Santa Cruz.

La Asociación de Estudiantes Libres, por conducto de Manuel Bartlett, pidió permiso para dar una novillada en la plaza de toros La Lidia el 17 de noviembre, a beneficio de los fondos de la Asociación, solicitando también la exención de los derechos respectivos.[499] En diciembre se acuerda comprar un terreno de 900 m² a la Compañía Tranvías y Transportes, S.A., en Arasta de Serra para la construcción del mercado. El costo fue de $ 630.00.[500]

El 30 de diciembre, don Antonio Suárez Narváez pide permiso para dar 20 corridas de toros y 50 novilladas en La Lidia.[501] Como hemos venido registrando, las corridas de toros eran un espectáculo cotidiano en San Juan Bautista.

[497] Idem.
[498] Idem.
[499] Idem.
[500] *Boletín Municipal*, 7 de enero de 1910
[501] *Boletín Municipal*, 21 de enero de 1910

CAPITULO XXVI

Ayuntamiento, 1913. Contrato del gobierno del Estado con Gregorio Mingo Benito para construir la cárcel general. Los problemas de don Francisco I. Madero: la Casa del Obrero Mundial y la Escuela Racionalista. La Decena Trágica. Errores y amores de Mestre. Mestre reconoce a Victoriano Huerta. El diputado local, Mauro J. Zapata es desaforado y encarcelado. IV Informe del gobernador Mestre se decretó la no reelección del gobernador: la fiesta del árbol, cárcel, drenaje y pavimento; Gonzalo Graham Casasús proyecta una línea de tranvías, y José María Graham Pons una vía para automóviles de San Juan Bautista a Atasta de Serra. Mestre reniega de Madero.

Ayuntamiento 1913

Regidores propietarios	Regidores supernumerarios
1° Rafael Sevilla	1° Nicandro Lorenzo Melo, Dr
2° Juan B. Lastra	2° Darío López
3° Guillermo Eskildsen	3° Enrique Cabero
4° Ing. Vicente Melo	4° Vicente Díaz
5° Dr. Oscar León Puig	5° José M. Hernández Ponz
6° Isidro Ortiz	6° Antonio Loza
7° Lorenzo J. Rodas	7° Juan Calcáneo
8° Agustín Payro	8° Juan Cortina
9° Alejandro Rodríguez R.	9° Pedro F. Cornelio
Síndicos	Síndicos
1° Francisco J. Santamaría	1° Higinio Camelo
2° Andrés Sosa Cámara	2° Lic. José Ventura Calderón

El 22 de enero expide el gobernador Mestre el Decreto No. 39 por el que "se concede amnistía, sin excepción de persona alguna, por los delitos de sedición y rebelión y los actos que le son conexos, a todas las que en el mes de

enero de 1912 se levantaron en armas en la Colonia González Cosío, Huimanguillo (...)".[302]

El día 11 se había firmado el contrato entre el gobierno del Estado, representado por el profesor Marcos E. Becerra, secretario general del Despacho, y el señor Gregorio Mingo Benito, para la construcción de un edificio que se destinaría a cárcel general. La construcción estaría sobre un predio llamado "San Salvador", ubicado en el vecindario de Tierra Colorada.[303]

Como es sabido, don Francisco I. Madero nunca logró gobernar con estabilidad u orden: tomó posesión de la presidencia de la República el 6 de noviembre de 1911; seis días antes, el 31 de octubre, algunos ex maderistas que apoyaron en su momento al doctor Francisco Vázquez Gómez para la vicepresidencia, alegando que Madero impuso la candidatura de Pino Suárez, y, entre otras acusaciones más, que don Francisco favorecía en exceso a sus familiares, lanzaron el Plan de Tacubaya que reforma al de San Luis Potosí.— Entre los puntos culminantes de ese Plan, "se declaran nulas las elecciones" en que resultaron electos Madero y Pino Suárez; "se declaran disueltas las Cámaras de la Unión" y el móvil esencial era llevar a la presidencia al Lic. Emilio Vázquez Gómez, hermano del ex candidato a la vicepresidencia.[304]

Es oportuno asentar que los miembros de la Liga Democrática Tabasqueña no apoyaron al paisano Pino Suárez en su candidatura a la vicepresidencia, sino al tamaulipeco Vázquez Gómez —1860 a 1933—. ¡Arenie a tus paisanos!

El 25 de noviembre se rebela Emiliano Zapata con el Plan de Ayala; en diciembre se levanta en armas el general Bernardo Reyes; en los primeros días de marzo del '12 Pascual Orozco; en julio se funda la Casa del Obrero Mundial con la que tiene diferencias el gobierno de Madero" pues expulsó del país a uno de sus fundadores, el dirigente español Juan Francisco Moncaleano, y clausuró la Escuela Racionalista adscrita a la misma Casa". Escuela patrocinada por la Unión de Canteros, prototipo del profesor español Francisco Ferrer Guardia;[305] el 16 de octubre, Félix Díaz logra sublevar el 21 Batallón que guarnecía el puerto de Veracruz al mando del coronel Díaz Ordaz, pariente suyo;[306] y por último, el 9 de febrero de 1913 se subleva el general Manuel Mondragón, quien pone en libertad a Bernardo Reyes y a Félix Díaz, en la ciudad de México, inicíandose así el período denominado la Decena Trágica, que culmina con el apresamiento el día 18; las renuncias a la presidencia y vicepresidencia y el ascenso de Victoriano Huerta a la presidencia el 19; y el asesinato de Madero y Pino Suárez el 22.

[302] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado.*
[303] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado.* 26 de febrero de 1913.
[304] Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana.* T.I. pp. 278-286.
[305] Silva Herzog, Jesús. Idem. Tomo I. p. 209.
[306] Idem. p. 276.

Aquí en Tabasco, el gobernador Mestre no andaba muy bien: su llegada a la gubernatura o, correctamente dicho, gobernación, provocó la división entre los miembros de su partido político: la Liga Democrática Tabasqueña; permitió, y promovió inclusive, que ex porfiristas recalcitrantes continuaran en el poder, como fue el caso de su propio padre, Manuel Mestre Gorgoll, que fungía como presidente de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia; en la vida privada cometió un grave desacato social: vivió en amasiato con una joven de unos 20 años, provocando que la prensa, sobre todo, le faltara al respeto. – Se hizo famoso un verso:

Es la suerte de un doctor
la mejor que se baraja.
Si sabe encuentra una flor
y halla una Rosa Si baja.

Esta joven aparece en 1905 como estudiante del primer año en la Escuela Normal para Profesoras; era pensionada del gobierno del Estado. Por cierto que reprobó el examen bimestral noviembre-diciembre de 1905.[367] En el año escolar 1907-1908 aparece inscrita otra vez en primer año, y reprueba el primer bimestre.[368] No vuelve a registrarse.

Además de todo lo mencionado, a Mestre se le acusó de la muerte de José Gurdiel Fernández, de quien ya comentamos: no desapareció las jefaturas políticas que eran odiadas por el pueblo; y era sabido que no había llegado a identificarse plenamente con don Francisco I. Madero, sospecha que se confirmó cuando Huerta asesinó al Apóstol.

El Periódico Oficial del 26 de febrero de 1913 publica en primera plana: Telegramas oficiales.

> Telegrama de México el 22 de febrero de 1913, depositado a las 2:45 p.m. – Sr. Gobernador de Tabasco.– Por ministerio de Ley, es Presidente Interino el General Victoriano Huerta. – Suplico a Ud. coadyuvar en cuanto pueda al restablecimiento de la paz. – El Srio. de Gobernación, Alberto García Granados.
>
> Telegrama de San Juan Bautista a México, el 25 de febrero de 1913 – Sr. Ing. Alberto García Granados, Secretario de Gobernación. – Quedo enterado de que, por ministerio de Ley, es Presidente Interino el General Victoriano Huerta. Un alto deber de patriotismo, que Ud. deberá apreciar debidamente, me obliga a coadyuvar

[367] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 31 de enero de 1906.
[368] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*

en mi pueblo a la obra de la paz nacional, reconociendo al actual Gobierno y procurando que se conserven el orden y la tranquilidad que hasta hoy han reinado en Tabasco, a pesar de las difíciles circunstancias porque ha atravesado la patria. Refiérome a su mensaje fecha 22 que recibí ayer. Muy atentamente.— El Gobernador de Tabasco, Manuel Mestre Ghiglianza.

Telegrama de México el 25 de febrero de 1913.— Depositado a las 12:45 p.m. y recibido a las 3:31 p.m.— Sr. Gobernador Manuel Mestre Ghiglianza.— Enterado con satisfacción de su mensaje de ayer, por el que reconoce a ese Gobierno.— El Ministro de Gobernación, Alberto García Granados.

Qué se puede comentar ante esta infamia. Esto reafirma mi criterio de que al hombre se le tiene que juzgar en parcialidades: como hijo, esposo, padre, político, funcionario o gobernante; su nivel cultural, concepción ideológica.— No es posible un juicio único, integral, general. Mestre, como político fue un renegado; ¿o, acaso haya quien lo considere realista, buen político? ¿Hizo escuela? En cambio, su lucha inicial, como periodista revolucionario, antirreeleccionista, no tiene objeción. Pero tan pronto saboreó el Poder se decidió a traicionar a sus amigos y a sus principios aparentes.— Su labor cultural es positiva para Tabasco.

Esa actitud del gobernador Mestre provocó más la furia de algunos periodistas contra él, en especial de Mauro J. Zapata, director del diario "*Juvenal*". Al respecto, el maestro Francisco J. Santamaría escribió: "En 1913 i a raiz del cuartelazo felicista, Juvenal hincó de tal modo la pulla sobre el Dr. Mestre, que éste llegó a perder los estribos, i el periodista que fue encarcelado como antiporfirista se convirtió en el gobernante airado i acusador de periodistas. Ante el Juez Poveda llevó la acusación por difamación, calumnia i no se cuantas cosas más contra Juvenal, hasta dar con Mauro Zapata en la cárcel, aunque esto no hizo sino que el perseguido se creciera al castigo i los ataques se hicieron cada vez más groseros contra el Gobernador".[109]

El 28 de febrero la diputación permanente "convoca al H. Congreso a un período extraordinario de sesiones, hasta por quince días, comenzando el lunes —3— tres de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, para tratar en él un asunto de carácter secreto".— Al Decreto le correspondió el número 3 y Mestre lo expidió el 01 de marzo.[110]

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión había decretado el 19 de febrero la admisión de la renuncia del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez, nombrado presidente interino al secretario del

[109] Santamaría, Francisco J. *El Periodismo en Tabasco*. p. 147.
[110] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 01 de marzo de 1913.

Despacho de Relaciones Exteriores, Lic. Pedro Lascuráin. Pero éste duró en el cargo sólo 45 minutos, durante los cuales nombró secretario de Gobernación a Victoriano Huerta, a quien, al renunciar aquel, la Cámara de Diputados nombró presidente interino. Así se consumó la traición.

El 11 de marzo es desaforado el diputado suplente en funciones, Mauro J. Zapata, para responder a los cargos de injuria y difamación contra el gobernador Manuel Mestre Ghigliazza.[41] El Gran Jurado estuvo integrado por los diputados Fernando Aguirre, Manuel Bates, Antonio Hernández Ferrer, M.E. González, Manuel P. Piedra, Manuel A. Romero Magaña y Andrés Calcáneo Díaz. — El día 15 fue declarado formalmente preso por el juez del Ramo Penal.[42]

En su IV Informe ante la XXV Legislatura del Estado, el 15 de marzo de 1915, el gobernador Mestre señaló, entre otros asuntos, los siguientes:

- "(...) de mi conducta frente a los últimos sucesos políticos os hablaré al final de este Informe. Es de esperarse, con todo fundamento, que de tal modo continúen las cosas, y que un criterio de patriotismo y sensatez siga dirigiendo nuestras relaciones: así lo exige imperativamente la clara voz del deber".
- "(...) en su oportunidad se publicó por bando solemne en todo el Estado el Decreto número 18, que tuvisteis a bien expedir con fecha 2 de diciembre retropróximo, y por el cual se reformó el artículo 51 de nuestra Constitución local, en el sentido de que no podrá ser reelecto el Gobernador Constitucional, ni el Interino o Provisional que se halle en ejercicio del Poder Ejecutivo".

- "(...) Instituto Juárez. El número de alumnos inscritos en el presente año escolar es de 103, siendo 16 los que gozan de pensión, siete por los fondos del mismo y nueve por las municipalidades del Centro, Tacotalpa, Frontera, Jalapa, Cárdenas, Cunduacán, Macuspana, Jalpa y Nacajuca.
- "(...) han obtenido títulos profesionales 6 personas siendo 4 de abogado y 2 de notario".
- "Con fecha 3 del corriente fue expedido por el Gobierno, a iniciativa del Consejo de Salubridad, un Reglamento Provisional que organiza los ramos de Vacuna, de Inspección Sanitaria de Mujeres Públicas, y de Desinfección, con motivo de todo lo cual quedó establecida tan importante oficina en un local apropiado con su mobiliario más indispensable."
- "(...) el Gobierno se ha limitado a vivir, sin poder, como es su natural función y su más ardiente deseo, iniciar e impulsar el mejoramiento general con la celeridad que reclama la riqueza de nuestro suelo (...)."

[41] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 01 de noviembre de 1913.
[42] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 5 de noviembre de 1913.

"Sin embargo, el Gobierno juzga necesario proveer ya a la creación de nuevos ingresos que permitan hacer frente, tanto a las erogaciones de costumbre, que hasta ahora se han estado cubriendo con puntualidad, como a las que dentro de muy corto plazo reclamarán las apremiantes obras de mejoramiento material y moral que el Ejecutivo creyó debido emprender, y que tuvistéis a bien autorizar (...)".

* A invitación especial de la Secretaría de Fomento para que fuera celebrada en esta entidad la fiesta del árbol, con el objeto de conmemorar dignamente la promulgación de nuestra Carta Magna, el 5 de febrero último se efectuó en casi todas las municipalidades dicha fiesta, revistiendo gran solemnidad.

* "En punto a mejoras materiales (...) el establecer una cárcel del Estado era una de esas apremiantes necesidades (...) y me autorizásteis para contratar con el señor Gregorio Mingo Benito, la construcción proyectada por él sobre la base de un costo de $ 250,000. (...) Para atender el pago de la obra (...) el Ejecutivo de mi cargo procedería muy luego a gestionar un empréstito (...).

* De otra obra importantísima estoy en el deber de hablaros, y es la que se comprende en un solo proyecto el drenaje o encañamiento general de los albañales de nuestra capital y la pavimentación de sus calles. Si lo primero es una necesidad imperiosísima para toda ciudad que tenga categoría de capital de Estado, en donde lo más distinguido y acomodado de sus habitantes suele tener su residencia, y si esa necesidad se hace más imperiosa tratándose de una ciudad costeña, frecuentemente visitada por excursionistas y negociantes extranjeros, (...) lo segundo es un complemento y como la manifestación de una buena higiene en el subsuelo. En efecto, una perfecta pavimentación, como que es una obra costosa, crea, en quien la examina, la convicción de que antes se ha procedido a un encañamiento concienzudo, y por otra parte permite, por la buena distribución de niveles y desagües, la constante eliminación de los detritus de la superficie."

"Inspirado en estas ideas, seguramente, el Ayuntamiento que fungió en esta capital durante el año próximo pasado (1912), contrató con la casa Oton Niekler de la ciudad de México, los trabajos preliminares para dichas obras, los cuales fueron terminados el 15 de febrero próximo pasado. Tuve ocasión de examinar los planos y proyectos correspondientes, y debe declararse que son sumamente importantes. De conformidad con sus facultades el Ejecutivo concedió su autorización al Ayuntamiento para contratar las magnas obras que vengo mencionando, las que deben hacerse en breve plazo y con las cuales nuestra modesta capital será una de las más sanas del Golfo de México."

* "El señor ingeniero Gonzalo Graham Casasús solicitó permiso para establecer una línea de tranvías entre esta capital y la villa de Atasta de Serra, y habiendo presentado las bases que propuso para el contrato respectivo,

están en estudio. — También tiene conocimiento este Gobierno, por informes recibidos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de que el señor José M. Graham Ponz proyecta el establecimiento de una vía para automóviles entre esta ciudad y la expresada villa".

* "En cuanto al servicio telefónico (...) el señor Roman Romano Escobar ha solicitado tomar en arrendamiento, y de conformidad con las proposiciones que presentó, todas las líneas y oficinas del Estado, petición y proposiciones que obran en vuestro poder para resolverlas de conformidad con los intereses que me están encomendados. — El servicio actual funciona con regularidad, y se procura que desaparezcan las deficiencias ( ). La red oficial ha ido ramificándose por la conexión de nuevas vías (sic) particulares establecidas".

Y lo esperado:

"He dejado para el final de este Informe exponer con la discreción, sobriedad y decoro que exige el elevado puesto que ocupo y mis particulares circunstancias, algunas consideraciones indispensables de ser producidas ante vosotros dignos representantes del pueblo. Ellas se refieren a mi actitud frente a los acontecimientos que mudaron últimamente la faz de la cosa pública en nuestra patria, actitud ya prevista, dados mis conocidos antecedentes, y además a la línea de conducta que después de aquel cambio político observé y me tengo definitivamente trazada para lo futuro (...)."

"Ni vosotros ni el pueblo olvidáis que frente a los acontecimientos que han traído en nuestra patria un cambio político tan radical, y antes de que acabaran de deslizarse del modo que sabemos, fui en todos sentidos leal a mis antecedentes, y con la sinceridad y vehemencia que me caracterizan y obedecieron a los dictados de mi conciencia, condené y anatematicé lo que creí justo y patriótico que debía ser condenado y anatematizado. Hecha esta remembranza sin vano alarde, pero como respuesta a los que desconociéndome una vez más han creído que voy a renegar de mi pasado, o avergonzarme y dolerme de él, entrego tranquilamente mis palabras y mi conducta de entonces al juicio de la Historia, (...)."

"Los poderes legítimos de la República cubrieron con el manto augusto de la Ley al nuevo Gobierno constituido; y ofuscado yo en aquellos instantes por el grito de naturales sentimientos de respeto y gratitud y por lo que me parecía consecuencia política al Supremo Mandatario caído, pensé presentar ante vosotros mi renuncia del elevado encargo que el pueblo me confiara. Pero tuve entonces el consuelo de oír a muchas respetables personas de todas las clases sociales que, unánimemente e invocando deberes de patriotismo, me apremiaron a desistir de mi intento. Hiciéronme ver que por grande que fuese mi pesar, muy legítimo y explicable, ante la caída del presidente Madero, tenía sobre todo sagradas obligaciones para con el pueblo tabasqueño que me había elegido y a quien debía exclusivamente mi puesto, y que en manera alguna a la designación de aquel infortunado gobernante: que Tabasco continuaba disfrutando de absoluta paz, la que tal vez podría

perturbarse de algún modo si yo repentinamente presentaba mi renuncia por nadie exigida; (...)."

"(...) estoy dispuesto a ayudar leal y enérgicamente al Gobierno Federal en esa obra de paz dentro de la Ley que hoy como nunca, y frente al temor de grandes contingencias internacionales, es el primero y más ardiente de nuestros anhelos. En tal sentido he podido manifestar al presidente Huerta que no en balde se hacía llamamiento a mi patriotismo, perfectamente bien penetrado como estoy de que ante las actuales dolorosísimas circunstancias, resultaba una deserción no haberme comportado así (...)."

Es suficiente para nuestro propósito de registrar uno de los acontecimientos políticos que han causado más impacto en la sociedad sanjuanense y tabasqueña en general.— No como sentenciara el mismo Mestre: "(...) entrego tranquilamente mis palabras y mi conducta de entonces al juicio de la Historia, (...)". No. Lo que tiene sentido juzgar es la conducta, las actitudes, los hechos: las palabras, desgraciadamente, con su ejemplo, desde entonces, comenzaron a perder valor. Y no se juzga a una persona por sus actitudes de una época o período; no podemos limitarle a la Historia el tiempo y el espacio. Esta se toma el que quiere y cuando quiere.

Como corolario al Informe del señor Mestre vamos a registrar un solo párrafo de la respuesta que le dio el diputado presidente, Lic. Manuel Antonio Romero Magaña: "efectivamente, todos lamentamos y lamentaremos el trágico fin de los señores Madero y Pino Suárez, gobernantes cuya memoria perdurará siempre en los corazones agradecidos de los hijos de Tabasco; todos deploramos que las difíciles circunstancias que en un momento colocaron a la patria al borde del abismo, amenazada de una invasión extranjera, hayan traído consigo el derrumbamiento de una administración del más puro origen, porque estaba consagrada por la soberanía del sufragio popular, por cuya conquista tanta sangre se ha derramado en el suelo mexicano; pero ante todo debemos acatar los dictados de la salud pública y reconocer que nuestro principal deber es colaborar con la obra pronta e inmediata de la restauración de la paz nacional".[513] ¿Qué les parece?

Al rendir Victoriano Huerta su Primer Informe ante el XXVI Congreso de la Unión, el 01 de abril de 1913, referente al caso Madero sólo dijo: "Presentadas a Vuestra Soberanía las renuncias del presidente y vicepresidente de la República, señores don Francisco I. Madero y don José María Pino Suárez, y aceptadas que fueron, el Poder Ejecutivo quedó encomendado al señor secretario de Relaciones Exteriores, quien, a su vez, renunció al cargo, después de encomendarme la cartera de Gobernación. Con ese carácter fuí llamado a la presidencia interina de la República y presté la protesta constitucional ante Vuestra Soberanía".[514]

[513] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 22 de marzo de 1913.
[514] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 16 de abril de 1913.

CAPITULO XXVII

Luis de la Chontalpa nuevamente en pie de guerra. Fernando Aguirre y Hernández Ferrer únicos diputados revolucionarios. El mitin de los estudiantes del Instituto Juárez en el Cine Club y los versos de Víctor Sulls. Los alumnos expulsados. La actitud de Fidias Sáenz. La sublevación del 31 Batallón y el saqueo del Banco Nacional de México. Venustiano Carranza. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Agustín A. Valdés, ciudadano tabasqueño. Mendiz pide licencia indefinida para separarse del Poder Ejecutivo. Valdés, gobernador. Pensión del Estado a un ex jefe político porfirista, iniciativa de Calcáneo Díaz. Desafueran y encarcelan al diputado Fernando Aguirre y al magistrado suplente Aureliano Colorado; Calcáneo encabeza el Gran Jurado. Mentir se entrevista con el Chacal Huerta, y aunque le prohíbe regresar a Tabasco le garantiza su sueldo de gobernador. Calcáneo Díaz y Romero Magaña promueven la cancelación de las pensiones a la viuda de Ignacio Gutiérrez Gómez y a Pedro Sánchez Magallanes. Programa revolucionario de Pedro C. Colorado. Se fusionan los grupos revolucionarios huimanguillenses. Isidro Cortés "Caudillo de la Revolución en Tabasco". Calcáneo Díaz consigue una entrevista con los revolucionarios para evitar Ejercicios militares obligatorios en el Instituto Juárez. Destituidos directores de las escuelas de San Juan Bautista. Se casan Rodolfo Heredia con Felipa Gil y Gabriel Santandreu Roca con María Candelaria Esperanza Oliú y Pulido. Carta de ciudadanía tabasqueña al general Alberto Yarza, y lo hacen gobernador, 30 VIII.1915; Marcos E. Becerra renuncia a la Secretaría General de Gobierno.

Según referencias de don Fernando Aguirre, don Isidro Cortés y Carlos Greene, desde el día 24 de febrero un grupo de personas convinieron en rebelarse contra la usurpación. De acuerdo con las fuentes citadas se deduce que desde el inicio de la "Decena Trágica" comenzaron a tener acuerdos todos los que habían participado en la Revolución maderista. Las reuniones se llevaron al cabo en la casa del licenciado Aureliano Colorado en Huimanguillo, y asistía don Pedro Torruco Jiménez de Cárdenas. De los diputados los únicos que se decidieron, desde un principio, en favor de la causa fueron don Fernando Aguirre Colorado y Antonio Hernández Ferrer.[35]

Con el pretexto de conmemorar el natalicio del Benemérito de las

[35] González Calzada, Manuel. *Op. cit.* pp. 133-135.

Américas, el 24 de marzo un grupo de estudiantes del glorioso Instituto Juárez organizó un mitin en el "Cine Club" de la calle de Juárez para protestar contra el criminal Huerta. Lo verdaderamente trascendente, nos dice el maestro Taracena, "fueron unos versos de uno que había luchado en Aldama contra las fuerzas porfirianas, Víctor Solís".

¿Dónde estás el de ayer, noble caudillo,
que al pueblo mexicano defendiste?
La pureza violó de tu confianza
con sacrílega mano, maldecida,
marchitando del pueblo la esperanza
y doblando las penas de su vida.

"Gritando: Señores: ¡Me estoy dirigiendo al asesino Huerta!"

"Solís fue detenido al salir del Cine Club y conducido a la Jefatura Militar (...) lo salvó del fusilamiento don Roberto Morett, que le protegió la fuga."[515]

Los organizadores del evento pertenecían a la Asociación de Estudiantes Libres, y fueron expulsados —se dijo que por órdenes del gobernador Mestre— Manuel Bartlett Bautista, Carlos Fidias Sáenz, Régulo Torpey Andrade, Clotario Margalli González, Ramón Armengol, Alvaro Granados, Horacio Brindis de la Flor, José Sabino Rojas, Manuel Granier González, J. Jesús Rodríguez Salazar, Julián Alamilla y Armando Correa Bastar.

"Más tarde los expulsados solicitaron perdón y reingresaron al Instituto, con excepción de Carlos Fidias Sáenz que eligió el camino de la insurrección". — "Se incorporó a las fuerzas de (Ramón) Sosa Torres (y Carlos Greene)", y por méritos en combate alcanzó el grado de capitán.[516]

El 26 de marzo, en la madrugada, se subleva una fracción del 31 Batallón que estaba destacada en San Juan Bautista. Pero su supuesto apoyo a la Revolución consistió en el saqueo, principalmente del Banco Nacional de México.— Todos los sublevados murieron, unos ahogados en el Grijalva y otros fusilados.[517] Ese mismo día, pero en la Hacienda de Guadalupe, Coahuila, firman el Plan, conocido con el nombre de la hacienda, Jacinto B. Treviño, Lucio Blanco, Guadalupe Sánchez, y Francisco J. Múgica, entre otros 67 revolucionarios, por el que desconocen a Huerta y a los poderes Legislativo y Judicial de la Unión, nombrando a don Venustiano Carranza Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.— Curiosamente, Carranza no aparece firmando el Plan.

El 04 de abril solicita licencia indefinida para separarse de la Cámara de Diputados don Fernando Aguirre.[518] En la sesión del día 07 retiró la

[515] Taracena, Alfonso. *Historia de la Revolución en Tabasco*. T.I. p. 236.
[516] Alvarez Peregrina, Mario. *Op. Cit.* pp. 46-47.
[517] Taracena, Alfonso. *Historia de la Revolución en Tabasco*. T.I. p. 236.
[518] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 5 de noviembre de 1915.

licencia "en virtud del estado de inseguridad en que se halla Huimanguillo, lugar de su vecindad (...)".[516]

Por el Decreto número 5 del 25 de abril, el Congreso del Estado le concede la carta de ciudadanía tabasqueña al general brigadier Agustín Valdés. Firman los diputados Andrés Calcáneo, Antonio Hernández Ferrer y Manuel Bates.[517] En el mismo *Periódico Oficial* se informa de "El Viaje a México del Gobernador del Estado", Manuel Mestre Ghigliazza, y éste se dirige, por escrito, a los diputados. "Teniendo que pasar a la ciudad de México al arreglo de asuntos en que está interesada la salud pública del Estado, tengo la honra de suplicar a ese H. Congreso sea muy servido de concederme, en uso de la facultad que le otorga la fracción XXIV del artículo 45 de la Constitución Política, licencia, con carácter de indefinida para separarme del ejercicio del Poder Ejecutivo, que es mi cargo".

En un "Alcance al número 86 del *Periódico Oficial del Estado*" del 30 de abril, el mismo Mestre expide el Decreto No. 8 del Congreso: "1ero. Se concede licencia temporal, con carácter de ilimitada, al Cno. Gobernador Dr. Manuel Mestre Ghigliazza, para separarse del ejercicio del Poder Ejecutivo del Estado y pasar a la ciudad de México, al arreglo de asuntos de interés público. – 2do. Es Gobernador Constitucional Interino de Tabasco, mientras dure la ausencia del Dr. Mestre Ghigliazza, el Cno. General Brigadier Agustín A. Valdés, elegido al efecto. – 3ro. El Cno. General Brigadier Valdés otorgará la protesta de ley ante el Congreso a las 10 a.m. del día 28 de los corrientes. – Palacio del Poder Ejecutivo en San Juan Bautista de Tabasco, a 27 de abril de 1915. Manuel Mestre Ghigliazza. – Marcos E. Becerra, Srio. General.

En la sesión ordinaria del Congreso del 25 de abril, presidida po. Andrés Calcáneo Díaz, él mismo presentó la iniciativa de concederle una pensión de $ 60.00 mensuales, durante 15 años, a la viuda del capitán del Ejército Federal, Miguel A. Martínez, quien siendo jefe político de Huimanguillo fue fusilado por los revolucionarios de la Chontalpa. Argumentaba Calcáneo Díaz que "Al iniciarse la rebelión local que hoy desgraciadamente asola y aterroriza casi toda la Chontalpa, cayó arrollado por su ola de sangre, el pundonoroso capitán del Ejército Federal, don Miguel A. Martínez, que desempeñaba el cargo de jefe político de la municipalidad de Huimanguillo".[518]

El día de su toma de posesión, el general Valdés intima a los rebeldes a deponer las armas, exentando de pena alguna a los que no tuvieran calidad de jefes o directores del movimiento, y, a éstos sólo les aplicaría la cuarta parte de las fijadas por la Ley.[519] Y en un manifiesto les dice: "(...). Espero

[516] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 8 de noviembre de 1915.
[517] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 26 de abril de 1915.
[518] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 20 de diciembre de 1915.
[519] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 30 de abril de 1915.

que al llamamiento, que en forma de intimación autorizada por la Ley, hago a los rebeldes que actualmente recorren la Chontalpa, ha de influir poderosamente en el ánimo de aquellos, inclinándolos a optar, entre el perdón y el castigo, por el primero, y volver honradamente al seno de la sociedad, que hoy los repele".[324] El profesor Marcos E. Becerra continuó como secretario general del Despacho con Agustín Valdés.

En la sesión del Congreso del 28 de abril, Andrés Calcáneo encabezó al Gran Jurado de la Cámara para desaforar al diputado Fernando Aguirre y al magistrado suplente Aureliano Colorado, acusados por el Juez único del Ramo Penal de ser los directores intelectuales de la Revolución en la Chontalpa. Entre otras acusaciones, comprobadas, estuvieron las de que los rebeldes se reunían en las casas de ambos, y en especial en la finca "El Cerro" propiedad de don Fernando —misma que aún detenta su hijo don Roberto Aguirre del Valle— y que las reuniones eran presididas por ellos.— Los acusados nombraron como sus defensores a los licenciados Francisco J. Santamaría y Julián Urrutia Burelo.

Ventilado el asunto en la sesión del 01 de mayo, Calcáneo impugnó o desechó los alegatos de los defensores y la Cámara aprobó unánimemente el desafuero; procediendo el jefe político a poner a los acusados a disposición del juez.[325]

Fueron encarcelados, y llegó a expedirse orden de fusilamiento, pero gracias a las gestiones realizadas en la ciudad de México por el Dr. Adelfo S. Aguirre Colorado, hermano y primo de los sentenciados, así como las del Lic. Justo Cecilio Santa Anna y el Dr. Adolfo Ferrer en San Juan Bautista, se salvaron.— Ferrer era presidente de la Cámara de Diputados y días antes hubo de declarar que había lugar a proceder en contra de los acusados, sin pensar que se intentaría fusilarlos.— Por esos mismos días en que se logró salvar la vida a esos revolucionarios, el Dr. Manuel Mestre consegula, al fin, saludar al chacal Huerta, el que le prometió que "continuaría recibiendo su sueldo de gobernador"[326] eso sí, prohibiéndole regresar a Tabasco.

Otra de las "grandes acciones" de los diputados Andrés Calcáneo Díaz y Manuel Antonio Romero Magaña fue cancelarles la pensión a la viuda de Ignacio Gutiérrez Gómez y a Pedro Sánchez Magallanes. Esto se propuso en la sesión del 26 de mayo y se votó en la del 19 de noviembre de 1913.[327]

Los revolucionarios de la Chontalpa estaban repartidos en tres grupos, uno lo encabezaban Pedro C. Colorado y Aquileo Calles; otro, don Isidro Cortes y los Sosa Torres, del que se separó Aurelio para ir a formar el tercero con Carlos Greene.— El único de los grupos que dio a conocer un Programa

[324] Idem.
[325] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 27 de diciembre de 1913.
[326] Taracena, Alfonso. *Historia de la Revolución en Tabasco*. T.I p. 258.
[327] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 3 de enero y 18 de marzo de 1914

o Plan fue el de don Pedro. Mismo que fechado el 20 de abril planteó, entre otros, los postulados siguientes:

1ero.— Empuñamos las armas para derrocar al infame Gobierno de la traición y éstas no las depondremos hasta ver constituido un Gobierno legítimamente Constitucional.

2do.— Nos sujetaremos a un acuerdo con todos los demás jefes revolucionarios de la República, para que al triunfo de nuestra causa depositemos el Gobierno Provisional en manos de personas honradas que se consideren dispuestas a responder por la fiel vigilancia de nuestras sagradas leyes, así como de la confianza plena para las elecciones generales

(...)

13.— Todo el ejército revolucionario de Tabasco se interesará porque el gobierno general de la República nombre una comisión para que estudie y dictamine acerca de la servidumbre en los estados que la hubiere.[518]

El segundo punto, y todos en general, demuestran que los revolucionarios tabasqueños desconocían el clausulado del Plan de Guadalupe, ya que no es de creerse que rechazaran como jefe nacional a don Venustiano Carranza, tal como lo plantearon los revolucionarios del norte: "5o. Al ocupar el Ejército Constitucionalista la ciudad de México se encargará interinamente del Poder Ejecutivo el ciudadano Venustiano Carranza, o quien lo hubiere sustituido en el mando".[519] Como veremos más tarde, los revolucionarios tabasqueños acataron en forma plena el Plan de Guadalupe.

La fusión de los grupos huimanguillenses se llevó al cabo el 24 de mayo inmediato. Ese día se reunieron en Paso de la Mina —localidad situada al noreste de la laguna del Rosario, hoy centro turístico, a la margen izquierda del río Zanapa, en Huimanguillo— don Pedro C. Colorado y don Isidro Cortés, con sus gentes, a fin de "hacer la unión de las tropas" y a dar "forma a la Revolución". Según consta en el acta levantada, se tomaron los acuerdos de dar el nombre de Ejército Constitucionalista de Occidente de la Chontalpa en Tabasco al nuevo grupo fusionado; por elección democrática, entre los jefes de columnas, a través de escrutinio secreto, se nombró Primer Jefe y con el grado de general brigadier a don Pedro C. Colorado; segundo jefe y coronel a Aquileo Juárez; se reconoció "como Caudillo de la Revolución en todo lo que se llama Estado de Tabasco al ciudadano Isidro Cortés, por haber sido el primero que con fecha 5 de abril de 1913 —mil novecientos trece— enarboló la bandera de la libertad".[520] El otro grupo, encabezado, al fin de cuentas, por Carlos Greene Ramírez y Ramón Sosa Torres se mantuvo independiente hasta el final de la Revolución.

Para esas fechas aún no hacía su aparición el grupo de la "Brigada

[518] Taracena, Alfonso. *Historia de la Revolución en Tabasco*. T.I. pp. 244-245

[519] Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. T. II. p. 45.

[520] Taracena, Alfonso. *Historia de la Revolución en Tabasco*. T.I. p. 248.

Usumacinta" que operó en la región de los Ríos bajo el mando de don Luis Felipe Domínguez Suárez. Se comenzó a hablar de ellos hasta fines de agosto de ese mismo año, 1915. Ahí actuaron don Pedro Sánchez Magallanes, Pablo Gamas, Quintín Aráuz, José Preve, José E. Domínguez Suárez —en cuyo honor la cabecera municipal del municipio de Balancán lleva su nombre: Balancán de Domínguez, por haber muerto allí en combate. Por cierto que éste se sucedió después de la firma de los Tratados de Teoloyucan que significaron el triunfo de la Revolución Constitucionalista y la caída definitiva del huertismo, lo que pasó es que los rebeldes no se enteraron a tiempo y atacaron la ciudad de Balancán—.

Unos días después de que los revolucionarios de Huimanguillo se habían fusionado, recibieron la solicitud del Lic. Andrés Calcáneo Díaz en el sentido de tener una entrevista con ellos.— Con todas las reservas del caso aceptaron celebrarla en territorio del municipio de Cárdenas el 01 de junio.— En representación de los buenos acudieron don Isidoro Cortés y Ramón Sosa Torres. Aunque este último, como ya leímos, formaba junto con Greene un grupo separado, acudió a solicitud de Calcáneo a fin de procurar un arreglo general con todos los revolucionarios de la Chontalpa.— Calcáneo les ofreció, en nombre del gobierno, garantías para su vida si depositan las armas pero la respuesta fue, en resumen, de que solamente bajarían las armas si el gobierno aceptaba el Plan de Guadalupe, es decir, que pasara a ser jefe de la Nación don Venustiano Carranza y gobernador un jefe revolucionario local: en este caso Pedro C. Colorado o Carlos Greene.— Calcáneo propuso un armisticio de diez días —del 01 al 10 de junio— mientras llevaba los resultados de la reunión al gobernador Valdés, el que fue aceptado. Pero, ¡eh ahí! que el día 6 en las primeras horas de la mañana atacaron a los revolucionarios las fuerzas federales al mando de José Valentuela —hijo de don Polo— y el mayor Villarreal. Por fortuna los nuestros estaban prevenidos y ganaron la batalla.— Calcáneo se volvería a ver la cara con los revolucionarios hasta octubre de 1914.

En el Presupuesto de Egresos (1913-1914), expedido todavía por Mestre dos días antes de entregar el Poder, al Instituto Juárez sólo se le asignan $ 12,000.00 "para ayuda de los gastos".[33] Empero por el Decreto 53 del 30 de junio el gobernador Agustín A. Valdés presenta un Presupuesto desglosado por $ 17,605.00.— Destaca la contratación de un profesor de ejercicios militares y gimnasia.[34] El presupuesto para la Escuela Normal de Profesoras y de la Escuela Primaria de Práctica Anexa, fue de $ 20,000.00

Entre los directores de las escuelas primarias de San Juan Bautista, Atasta y Tamulté, destacaban los profesores Gil Segundo Gil de la Simón Sarlat; Arnulfo Giorgana de la Porfirio Díaz; Constancia Fernández de

[33] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 7 de junio de 1913.
[34] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 9 de julio de 1913.

Giorgana de la Escuela General; y José Claro García Ramos de la Escuela para Niños de Tamulté.

El 29 de mayo en el vapor "Tehuantepec" salen de Frontera rumbo a Veracruz y, sin duda, destino a la ciudad de México, un grupo de huimanguillenses: Adelfo Aguirre, Rafael Martínez de Escobar, Vicente M. Escobar, Amaranto Martínez de Escobar y Elvira M. de Escobar.[513] Rafael había llegado a Tabasco, en ese mismo vapor, el 9 de marzo.[514]

El 31 de mayo convoca el Congreso de la Unión a elecciones extraordinarias de presidente y vicepresidente de la República, a celebrarse el 26 de octubre.[515]

El 4 de junio de 1913 se da por disuelta la negociación denominada "La Sirena", sita en la calle de Juárez número 18, que giró bajo la razón social Mora Ascanio Hermanos, habiendo constituido nueva sociedad bajo la firma Mora Ascanio Hermano. Escritura pública del 22 de mayo; notario, Lic. José Ventura Calderón.[516]

En la primera quincena del mes de junio del '13 se casa el maestro mecánico y fundidor Eurípides Heredia y Felipa Gil; en la tercera semana del mes de julio, Gabriel Santandreu Roca y María Candelaria Esperanza Olan y Pulido.[517]

Por Decreto número 25 del 19 de agosto, el Congreso concede al general Alberto Yarza la "Carta de ciudadanía tabasqueña", lo firman Andrés Calcáneo Díaz, diputado presidente; Adolfo Ferrer y Gil de la Fuente, diputados secretarios.[518] Al día siguiente presenta su renuncia Valdés y el Congreso nombra gobernador interino Constitucional al general Yarza.[519] Con Valdés renuncia a la Secretaría General del Despacho del profesor Marcos E. Becerra, ocupando su lugar el Lic. José Segundo Gómez Cabral.[520]

[513] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 11 de junio de 1913
[514] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*
[515] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 14 de junio de 1913
[516] Idem
[517] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 12 de julio de 1913
[518] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 20 de agosto de 1913
[519] Idem.
[520] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 27 de agosto de 1913.

CAPITULO XXVIII

Informe del director del Instituto Juárez, Gonzalo Acuña Pardo. 01.IX.1915; pléyade de profesores; trascendente discurso del secretario, Lic. Justo Cecilio Santa Anna. Informe de Gobierno del general Yarza: se fusionan las escuelas oficiales "Porfirio Díaz" y la Manuel Romero Rubio", y las particulares "Instituto Hispano Tabasqueño" y el "Instituto Luis Gil Pérez"; no obstante las dificultades económicas, se rellenan de escombro las calles de Hidalgo, Reforma, Aldama y 27 de Febrero. Nueva Cámara de Diputados: solamente dos reelectos, Andrés Calcáneo Díaz y Manuel Antonio Romero Magaña. Los domingos día de descanso obligatorio. Matrimonio de Salvador Villán Cortes e Ildefonsa Torralba. Andrés Calcáneo Díaz y la "reforma y reorganización de los ayuntamientos". Las fuerzas de la guarnición federal ocupan el edificio del Instituto Juárez. A moción de Calcáneo, el Congreso autoriza el envío de $ 2,000.00 a Mexre Ghigliazza para gastos de representación, y después $ 2,999.97.

En el Informe leído por el director del Instituto Juárez, Lic. Gonzalo Acuña Pardo, el 01 de septiembre al iniciarse el año escolar 1913-1914, asentó, entre otras cuestiones, las siguientes:

- En el mes de marzo un grupo de estudiantes faltó seriamente al respeto, al orden y la disciplina que son debidos al plantel (...) pero con toda la energía que el caso reclamaba, previa consulta al gobierno, y en junta general de profesores, acordó el castigo correspondiente.— Más tarde (...) todos los alumnos extraviados, con excepción de dos, reconocieron su error, y arrepentidos de su ligereza lo manifestaron así a esta Dirección, solicitando su reingreso al colegio (...) de acuerdo con las instrucciones del Ejecutivo, se decretó el indulto de las penas.
- De 127 alumnos inscritos a los cursos de enseñanza preparatoria y profesional, se presentaron a examen ordinario 76 (...).— Por Decreto del H. Congreso del Estado se verificaron 30 exámenes extraordinarios con buen resultado.— Sustentaron exámenes de grado 4 alumnos de Abogacía y 2 de Notariado, y concluyeron la preparatoria 7 alumnos.— La inscripción en el año que comienza para la enseñanza preparatoria ha sido hasta hoy de 88 alumnos.

• Por acuerdo del ciudadano gobernador, fueron hechos los siguientes nombramientos de profesores:

Lic. Francisco J. Santamaría, 2do. y 3er. cursos de matemáticas; Dr. Juan Muldoon, 1ero., 2do. y 3er. cursos de inglés; Dr. Roberto Fitzpatrick, botánica. Lic. Justo Cecilio Santa Anna, historia patria e historia general, Profr. Mariano Olivera, 1ero., 2do. y 3er. cursos de gimnasia; Profr. Emilio León Zárate, 1ero., 2do. y 3er. cursos de dibujo; Profr. Arcadio Zentella, física; Dr. Maximiliano Dorantes, geografía general.

El Lic. Justo Cecilio Santa Anna, nombrado secretario del Instituto 15 días antes, en su intervención, señaló: "Comencemos, pues, la labor del año escolar con la resolución de excedernos en el cumplimiento de nuestros deberes. (...) restauremos el Instituto, para lo cual debemos volver nuestras miradas a sus primitivos y ya un tanto olvidados ideales, aquellos ideales acariciados por sus fundadores Sarlat y Sánchez Mármol, en primer término. — Ellos quisieron que el Instituto Juárez fuera como el redentor de las clases humildes de nuestro suelo: no tuvieron por mira implantar un sistema de instrucción simplemente preparatoria, aspiraron a algo más, aspiraron a formar un centro de educación profesional: (...).

• (...) nos faltan hombres, aun carecemos de directores capacitados para los asuntos públicos (...) Tabasco sintió desde sus primeros días de existencia como Estado independiente de la madre patria, necesidad imperiosa de hombres, de manos expertas que rigieran sus destinos, y por falta de éstas, muchas veces tuvo que solicitar extraño auxilio, lo que en la mayoría de los casos, sólo sirvió para introducir en nuestros asuntos elementos perturbadores y contrarios a los intereses locales.

Si queremos remediar este mal, grave de suyo, es indispensable volver al viejo cauce que nos trazaron los progenitores del Instituto, es indispensable que trabajemos para abrir de nuevo las clases de enseñanza profesional, clausuradas hace poco tiempo, tal vez en un instante de desaliento, en días de penuria; es indispensable que la enseñanza profesional vuelva a estar al alcance de todas las fortunas, (de) los hijos de los artesanos de Tabasco (...) porque sin la enseñanza profesional al alcance de los desheredados de la fortuna, se hará imposible la renovación de nuestros grupos directores, renovación que no puede buscarse sino en los elementos de las clases laboriosas, donde residen todas las energías latentes y se desenvuelven las virtualidades sin las cuales la democracia no podrá ser más que una palabra vana entre nosotros."

"Es urgente que la moral deje de ser una teoría ridícula o una gazmoñería pretenciosa, para convertirse en un sentimiento hondamente arraigado en nuestros espíritus, que se imponga por manera ineludible y rija necesariamente todos nuestros actos. Si eso no sucede, nuestra prosperidad material será el comienzo de nuestra completa ruina moral (...)."[36]

[36] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 19 de septiembre de 1915.

Dentro de los festejos del 15 y 16 de septiembre, dicen discursos oficiales el Lic. Andrés Calcáneo Díaz, y, en representación del Instituto Juárez, dijo una poesía, Marcelino García Junco.[42]

En su Informe ante el XXVI Congreso del Estado, el 16 de septiembre, el gobernador Alberto Yarza, entre otros asuntos, refiere los siguientes:

- "A nadie se oculta el estado que guarda el país con motivo del trastorno del orden público, que ha cundido en el territorio del Estado de Tabasco (...)".
- "En el Instituto Juárez (...) se verificaron 6 exámenes de grado, que son: dos de notariado y cuatro de jurisprudencia, con resultados favorables".
- "En cuanto a la instrucción primaria y profesional, no obstante los trastornos más o menos graves que la actual revolución ha venido causando en varias municipalidades del Estado, puede asegurarse, que en vista de los exámenes de fin de curso, que la niñez no obtuvo los perjuicios que tal situación pudo acarrearle, porque, de los 2,584 niños y 1,691 niñas a que alcanzaba la inscripción al tiempo de iniciarse los exámenes de junio último, se presentaron a sustentarlos un setenta y siete por ciento de los primeros y un sesenta y seis por ciento de las segundas; (...)".
- "Al iniciarse las labores escolares se abrieron dos escuelas oficiales más, una superior, en esta capital, que resultó de la refundición de la elemental denominada "Porfirio Díaz" y de la superior denominada "Manuel Romero Rubio" (...)".
- "Por lo que respecta a los planteles particulares de enseñanza, se refundieron en uno solo los colegios incorporados que llevaban los nombres de "Instituto Hispano Tabasqueño" e, "Instituto Luis Gil Pérez", por voluntad de sus fundadores, ciudadanos Alfonso Caparroso y Gonzalo del Angel Cortés. Don Felipe Romero Cicero, en su antigua Academia de Instrucción Especial de Comercio, ha establecido departamentos para Instrucción Primaria Elemental y Superior, y los ha incorporado a las escuelas oficiales bajo la denominación de "Instituto Tabasco". — En la casa propiedad del Estado, en que se hallaba la Escuela Porfirio Díaz, hubo necesidad de algunas mejoras cuyo costo aproximado será de $ 2,000.00, que no obstante su cuantía, resultará económico el hacerlo porque se ahorrará el alquiler de casas ajenas (...)".
- "Debido a las circunstancias anormales por las que atraviesa el Estado, con especialidad en la región de la Chontalpa, las cosechas de maíz han sido bastante malas.
- "No obstante las dificultades que se pulsaron en el presente semestre para realizar las mejoras materiales que son de positivo beneficio (...) se rellenaron de escombro algunas partes de las calles de Hidalgo, Reforma,

Aldama y 27 de Febrero, quedando en buen estado para el tránsito público, se construyó un puente sobre el arroyo Tapijuluya, que se encuentra en el trayecto que conduce de esta ciudad a la villa de Arana de Serra, y (...) a pesar de las dificultades porque atraviesa esta Entidad Federativa, se observa en esta capital un movimiento de construcción y reconstrucción de predios, debido al esfuerzo particular (...)".[342]

El diputado que contestó el Informe fue Leandro J. Duque de Estrada.— Se estrenó Cámara de Diputados:

Propietarios	Suplentes
1ra. Lic. Andrés Caleáneo Díaz	Miguel Rodríguez Casanova
2da. Belisario Becerra Fabre	Dr. Manuel Mestre Gorgoll
3era. Leandro J. Duque de Estrada	Mariano Olivera
4ta. Felipe J. Serra	Dr. Luis Bobadilla
5ta. José M. Graham Pont	Darío López
6ta. Dr. Adolfo Ferrer León	Rafael Sevilla
7ma. Manuel A. Romero Magaña.	Lic. Gonzalo Acuña Pardo
8va. Lic. Justo Cecilio Santa Anna	Arcadio Zentella —padre—
9na. Dr. Juan Graham Casasús	Fernando del Río.[343]

El 01 de octubre de 1915 decreta el Congreso, y el mismo día lo expide el gobernador Yarza, que "Los domingos son días de descanso obligatorio, y, en consecuencia, se decreta el cierre durante ellos, de los establecimientos mercantiles, industriales, manufactureros y sus similares, quedando prohibido todo trabajo de explotaciones agrícolas y, en general, todo el que se efectúa públicamente por cuenta ajena o propia en los expresados días".[344]

En la tercera semana de octubre, 18 al 24, inician los trámites de matrimonio Salvador Vilás Cortes e Ildefonsa Torralba.[345]

El diputado Andrés Caleáneo Díaz presentó una iniciativa a la Cámara de Diputados, con el respectivo Proyecto de Decreto, sobre "la reforma y reorganización de los ayuntamientos":

Artículo 1ero.— El Gobierno de Tabasco considera una necesidad urgente de carácter cívico, la enseñanza y difusión de toda clase de conocimientos relacionados con el Gobierno Municipal (...).

Artículo 2do.— Se incorpora, con ese fin, al Plan de Estudios del Instituto Juárez, la asignatura correspondiente, bajo la denominación de Ciencia de Gobierno Municipal, obligatoria para todos los alumnos de preparatoria.

Artículo 3ero.— Igualmente entrará a formar parte del Programa de la

[342] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*.20 de septiembre de 1915.
[343] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 11 de octubre de 1915.
[344] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 4 de octubre de 1915.
[345] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 8 de octubre de 1915.

Instrucción Primaria en el Estado, la enseñanza elemental de dicha ciencia.

Artículo 4to.— Los ayuntamientos tienen la obligación de promover cada año una serie por lo menos de conferencias sobre temas de Gobierno Municipal (...).

Artículo 5to.— El Ayuntamiento del Centro y los de los otros municipios, en su caso, procurarán que sus boletines u órganos oficiales publiquen de preferencia todo género de monografías, estudios y artículos nacionales o extranjeros, referentes al Gobierno Municipal y cuanto con él se relacione.

Artículo 6to.— "Anualmente se celebrará un Congreso Municipal, integrado con representantes de todos los ayuntamientos del Estado (...), y en el que sólo se tratarán asuntos del Gobierno Municipal, especialmente desde el punto de vista práctico".— La iniciativa fue aprobada por unanimidad de votos.[547]

En octubre de 1913 las fuerzas de la guarnición federal tenían ocupado el edificio del Instituto Juárez, por lo que estaban suspendidas las clases.— Se hacían los trámites ante el gobernador para que desocuparan.[548] La ocupación se hizo con el pretexto de una inundación en el barrio Santa Cruz que comprendió también el cuartel —antiguo edificio de la Compañía Electro-Motriz, frente al parque Ignacio Gutiérrez— (foto 21). Esta acción provocó "una declinación en el ritmo ascendente que desarrollaba el plantel".[549]

A partir de esos días el Instituto vivió una noche o cuando menos un anochecer de 24 años. Bernardo del Aguila Figueroa escribió: "En el año de 1928 (...) volví a Tabasco, después de 12 años de ausencia, no me atreví a visitar al Instituto Juárez; pasé ante la amada casa i vi sus puertas cerradas; supe que allí habitaba el profesor José Ochoa Lobato; que algunas de las que habían sido sus aulas estaban convertidas en alojamientos de "Maestros" que venían de los pueblos a la capital para asuntos del servicio; que la biblioteca como el laboratorio de física y química no existían ya; en fin, que estaba convertido en una escuela de enseñanza menos que secundaria; la preparatoria había desaparecido (...) los hombres que detentaban el poder en aquel entonces ningún amor podían tenerle, puesto que no habían pasado por sus aulas (...)"[550] El Instituto empieza a recuperarse a partir de 1937.

En noviembre de 1913, siete meses después de estar en la ciudad de México, con licencia indefinida al cargo de gobernador, el Dr. Manuel Mestre Ghigliazza recibió, a moción del diputado Calcáneo Díaz, $ 2,000.00 para gastos de representación;[551] en la sesión del Congreso del 25 de marzo de 1914 se acordó enviarle otros $ 2,999.97.[552]

[547] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 22 de octubre de 1913.
[548] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 11 de febrero de 1914.
[549] Alvarez Penagos, Mario. *Op. Cit.* p. 49.
[550] Aguila Figueroa, Bernardo del. *Op. Cit.* p. 252.
[551] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 16 de marzo de 1914.
[552] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 30 de mayo de 1914.

CAPITULO XXIX

Ayuntamiento. 1914. Muertes por cáncer. II informe del gobernador Alberto Yarza. La alteración del orden destruirá los servicios públicos: motivos de producción. La pacificación del Estado. Se expanden los bienes del finado José María Graham Mac Gregor: la viuda se queda con la Casa de los Azulejos. El Ayuntamiento autoriza a particulares emprender la construcción, por cooperación ciudadana, de la calzada que lleva a la Villa de Atasta. Muere en la ciudad de México el diputado local Manuel Antonio Romero Magaña. Contraen matrimonio civil Antonio Rullán Ferrer y Elena Méndez Ascencio. Don Juan Ferrer Oliver. Los revolucionarios tabasqueños inactivos, a la defensiva. Cae Huerta. Los Tratados de Teoloyucan. Venustiano Carranza nombra gobernador del Estado al general Luis Felipe Domínguez Suárez; sublevación de los federales; combate en el parque de la Paz y sus alrededores. Domínguez toma posesión del gobierno el 7 de septiembre de 1914.

Ayuntamiento 1914

Regidores propietarios	Regidores supernumerarios
1° Lic. Gonzalo Acuña Pardo	1° Dr. Nicandro L. Melo
2° Dr. Roberto Fitzpatrick	2° Darío López
3° Alejandro Rodríguez	3° Carlos Ferrer
4° Juan Vidal León	4° Ramón Pintado
5° Honorio Lastra	5° Manuel Bayona
6° Juan Corona	6° Joaquín Ferrer
7° Juan B. Lastra	7° José Díaz C.
8° Lic. Andrés Calcáneo Díaz	8° Isidro Ortiz
9° José Jesús de la Guardia	9° Leandro R. Alfaro
Síndicos	Síndicos
1° Lic. Higinio Camelo	1° Lic. Domingo N. Melo
2° Lic. Alberto Gómez Mendoza	2° Lic. Moisés Ochoa

Desde estos años ya se registraban defunciones por "cáncer", en la matriz y en el pecho.[331]

[331] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 21 de febrero y 6 de agosto de 1914.

En su segundo Informe ante el XXVI Congreso del Estado, el 15 de marzo de 1914, el gobernador Alberto Yarza, señaló:

• "(...) Es bien conocida de esta Cámara la situación porque ha venido atravesando el Estado, pero aunque ésta ha sido angustiosa, no se ha dejado de cumplir con las asignaciones señaladas en el Presupuesto de Egresos (...)."

"Sin embargo de esto, el Ejecutivo se ha visto impedido de emprender muchas de las mejoras que son de su cuidado, retardándose no sólo el progreso natural de los servicios públicos, sino que las eficiencias de algunos de ellos ha disminuido por falta de elementos para conservarlos en su estado prístino (...) la causa determinante de su mala situación es la alteración del orden público (...)."

• "Convencido el gobierno de mi cargo de que uno de los cuidados preferentes que debe atraer su atención es que la Instrucción se difunda entre todas las clases sociales, ha procurado, con verdadero empeño, que sea una realidad el precepto de instrucción obligatoria y ha puesto los medios para conseguirlo. Desgraciadamente todo el esfuerzo realizado con ese propósito, no ha dado los resultados apetecidos, pues está por demás decir que tampoco este Ramo se ha escapado a las conmociones que ha venido experimentando la Administración Pública, lográndose sólo medianos resultados (...). En el período semestral último no se ha abierto ni clausurado escuela alguna (...). — Hay actualmente inscriptos en las escuelas oficiales del Estado 4,840 alumnos, de éstos, son 3,076 niños y 1,764 las niñas (...). — En la Escuela Normal de Profesoras, se inscribieron en los diversos cursos profesionales 87 alumnas. En la Escuela Primaria Anexa la inscripción monta a 179.(...)."

"Al Instituto Juárez se le ha dedicado gran atención, dirigida ésta principalmente a que no se pierdan los cursos tanto preparatorios como profesionales. Debido a las inundaciones anuales que sufre la parte norte de esta ciudad, se hizo necesario trasladar el cuartel de las fuerzas de línea, al edificio propio de dicho plantel único que tiene la capacidad y las condiciones requeridas para el objeto indicado: de no haber obrado así, hubiéranse presentado frecuentes enfermedades entre las tropas, las cuales, hoy más que nunca, deben estar expeditas para los servicios de campaña. Como es natural, la organización de las cátedras sufrió con la medida de referencia; pero el Ejecutivo de mi cargo, de acuerdo con la Dirección del Plantel, dispuso la manera de continuar las clases, designándose algunos locales de los edificios públicos y domicilios particulares de los profesores. (...). — En el año escolar en curso se suscribieron 100 alumnos a las clases de preparatoria. En los últimos seis meses (...) se presentaron tres exámenes de grado en la carrera de abogacía, y se expidieron los Diplomas correspondientes."

"La producción de granos y otros artículos durante el semestre fue como sigue: maíz, 6,859 toneladas —t—; frijol, 973; arroz, 875; café, 623; azúcar, 1,323; tabaco, 459; hule, 396; plátano roatán, 2'389,675 racimos.

La producción de plátano ha tomado gran incremento últimamente (...)."

"Con la cooperación particular y el empeño puesto por las autoridades políticas y municipales del Estado, se realizaron las mejoras materiales de más urgencia en cada lugar, y no obstante los exiguos elementos pecuniarios que se dedicaron a promoverlos, muchas de ellas revisten importancia (...)."

"(...) se ha logrado la casi total pacificación del Estado (...)."[554]

El 25 de marzo de 1914, Rosa María Ponz Alvarez de Graham, viuda de don José María Graham Mac-Gregor, y albacea de los bienes de la sucesión testamentaria, cita a todos los que se consideren con derecho, para presenciar el inventario y avalúo de los mismos, a la casa número 20 de la calle de Juárez.[555] Entre los bienes estaba la Casa de los Azulejos, hoy Museo de Historia, que, justamente, es la casa a la que citaba la viuda – Por la escritura número 100 del 23 de noviembre de 1915, ante el notario Eusebio C. Castro la casa se le adjudica a Rosa (María) Ponz viuda de Graham.[556]

En la revista semanal "*Tabasco Gráfico*" número 14 del 19 de abril, se publica un anuncio firmado por los señores Alejandro Rodríguez, Enrique Bonilla (Tipo Tabasqueño número 38 de don Pepe Bulnes) y Gonzalo del Angel Cortés, en el que informan a la ciudadanía haber obtenido autorización del 1° Ayuntamiento "para construir una calzada que partiendo de la Cruz Verde llegue hasta la villa de Atasta de Serra" por lo que solicitaban "escombros, arena, caliza, ladrillos y peones", y que se los hicieran llegar enfrente del panteón o bien mandarían por ellos. – En tiempos del general Francisco J. Múgica se obligaba a todos los transeúntes a que echaran una o dos carretillas de arena tierra, una a los caminantes y dos a los caballeros. Sin excepción.

A las 12:30 horas del 28 de abril de 1914 fallece en la ciudad de México el diputado local, Lic. Manuel Antonio Romero Magaña.[557] Esto fue informado por el Lic. Querido Moheno a la Cámara de Diputados, y difundido por su presidente, Lic. Leandro J. Duque de Estrada, en la sesión del 19 de mayo. De inmediato se presentó su suplente, el Lic. Gonzalo Acuña Pardo, quien, a la vez, era presidente municipal.

En los primeros días de mayo contraen matrimonio Ramón Brown y Carmen Peralta, futuros padres del presagiado y querido abogado Mario Brown Peralta – RIP – y de doña Hilda Brown de Cárdenas, esposa de nuestro amigo don Ernesto Cárdenas Baqueiro. Y fallece don José Inés Alfaro, a los 73 años de edad.[558] El Lic. Rafael Domínguez, autor de "Tierra Mía" y "Añoranzas del Instituto Juárez", se desempeñaba como Juez

[554] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 21 de marzo de 1914
[555] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 04 de abril de 1914
[556] Ramírez Bonilla, Francisco. *La Casa de los Azulejos*. Gobierno del Estado de Tabasco.
[557] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 16 de septiembre de 1914
[558] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*, 04 de julio de 1914

de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Tabasco.

En la tercera semana de julio contraen matrimonio por lo civil Antonio Rullán Ferrer y Eloisa Méndez Ascencio,[339] aunque ya estaban casados por la Iglesia desde 1901. — El motivo del retraso de la boda por las leyes civiles fue que el tío de don Antonio, Juan Ferrer Oliver, el de la famosa Casa Juan Ferrer y Cía. —negociación que estuvo en la esquina suroeste de Madero y Reforma, donde ahora está "Hecali"—, lo obligó, como condición para traerlo de España —ciudad de Sóller en la isla de Mallorca, del grupo de las Baleares en el Mediterráneo— a firmar un contrato por el que no se casaría antes de los 40 años de edad. Don Antonio nació en 1870 y llegó a San Juan Bautista en 1884, a los 14 años de edad; su queridísimo tío proyectó sacarle jugo, sin obstáculo alguno, nada más 25 años. Pero de alguna forma se valió don Antonio y se casó a los 31 años, sólo por la Iglesia, y si bien pudo haberse casado por lo civil en 1910, lo pospuso hasta el '14.[340]

En 1921 regresó a España, en definitiva, don Juan Ferrer Oliver y le vendió, en abonos, sus bienes a don Antonio. Entre sus propiedades estaban las fábricas de Mayito (foto 32) que el señor Rullán trabajó hasta su muerte en 1959; aunque, como lo hemos registrado, desde tiempo atrás ya don Antonio era propietario de algunos terrenos en la zona de Mayito, como el que vendió al gobierno del Estado para construir el camino que comunicó la calzada de la Sierra con el rastro y el camino real. (Mapas 1 y 3).

"(...) se ha logrado la casi total pacificación del Estado (...)," informó al Congreso el gobernador Yarza el 15 de marzo de 1914, y estaba en lo cierto. Había logrado proteger adecuadamente las cabeceras municipales de la Chontalpa, como objetivo principal, y, claro, la capital del Estado, a la que nunca intentaron, siquiera, atacar los revolucionarios del '10 ni del '13.— Sólo a comienzos del año, 20 de enero, Carlos Greene y Ramón Sosa Torres habían atacado la barra de Santa Ana, derrotando a 250 federales comandados por Severiano Villarreal; y cuatro días después derrotan los revolucionarios en San Felipe Río Nuevo al coronel José Valenzuela y al mayor Manuel Ferrer Vega; pero estos se rehicieron y los nuestros se retiraron a la finca "San Pedro" propiedad de los Greene. Esa finca se localiza en la margen izquierda del río Santana, frente a la localidad El Golpe, que está en la margen derecha del río, a unos cuantos kilómetros antes de su desembocadura en la laguna Machona.

"(...) las guerrillas constitucionalistas se sostuvieron largo tiempo a la defensiva, acosados por el activo coronel asimilado huertista José Valenzuela, secundado por Pánfilo Toca y otros.[341] Con excepción de lo señalado en el párrafo anterior, todo el primer semestre de 1914 fue de absoluta inactividad.

[339] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 16 de septiembre de 1914.
[340] Rullán de Irandegui, Isabel. Entrevistas personales con el autor.
[341] Taracena, Alfonso. *Historia de la Revolución en Tabasco*. T.I. p. 262.

El gobernador Yarza continuaba fortaleciendo las guarniciones, entre ellas las de Balancán, a donde llegaron el 22 de julio tropas al mando del teniente federal Roberto Barrios, porque parecía que la gente de don Luis Felipe Domínguez Suárez daba señales de vida". El señor Domínguez "se había ausentado al norte para gestionar ante el Primer Jefe, don Venustiano Carranza, se le concediera el grado de general (...)", y Carlos Greene atendía la administración de su rancho, vendiendo cerdos, principalmente [562]

Con base en lo anterior, Manuel González Calzada afirma que "(...) si las grandes batallas del norte y otros rumbos nacionales no hubiesen desintegrado al ejército federal, en Tabasco los revolucionarios nunca habrían tomado el poder local".[563]

El 15 de julio presenta su renuncia el chacal Huerta, y sale del territorio nacional. Queda en la silla presidencial el licenciado Francisco Carvajal, pero a los 28 días renuncia también y huye del país, dejando "el paquete" a Refugio Velasco a quien había nombrado comandante general del ejército. Parece ser que Carvajal estuvo en México hasta el día 12 de agosto, y el 13 Eduardo Iturbide, gobernador del Distrito Federal, firma con el general Alvaro Obregón los famosos Tratados de Teoloyucan, acto que se llevó al cabo en un paraje que está entre la localidad de ese nombre y Cuautitlán en el Estado de México. Por esos Tratados se acordó la entrada de las fuerzas revolucionarias a la ciudad de México. Conforme se fueran retirando las tropas federales, las constitucionalistas ocuparían las posiciones desocupadas por aquéllos.

Dentro de las "Condiciones en que se verificará la evacuación de la plaza de México por el Ejército Federal y la disolución del mismo", se consideró que "II Las guarniciones de Manzanillo, Córdoba, Jalapa y Jefatura de Armas en Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, serán disueltas y desarmadas en esos mismos lugares".[564]

Con estos antecedentes, y considerando que al único tabasqueño que había concedido don Venustiano el grado de general era don Luis Felipe Domínguez Suárez, por conducto del mismo gobernador Yarza le hizo llegar, hasta su cuartel en Siquisab, Tenosique, un telegrama por el que le ordenó avanzar hasta San Juan Bautista y hacerse cargo del gobierno y de las operaciones militares, conforme al Plan de Guadalupe.— El correo, un coronel federal de apellido Garfias, le informó que el general Yarza estaba en disposición de entregar pacíficamente el gobierno.

En virtud de la falta de embarcaciones el general Domínguez se arriesgó a viajar a San Juan Bautista con sólo 50 hombres, mientras el resto de su tropa procuraba encontrar los medios para seguirlo.

Llegó a nuestra ciudad el 28 de agosto y de inmediato se puso de acuerdo

[562] Idem.
[563] González Calzada, Manuel. *Op. Cit.* p. 156.
[564] Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana.* T.I. p. 151.

con Yarza para que éste le entregara el día último. — Su gente quedó alojada en el cuartel de Santa Cruz. Pero el 31, los federales que debían entregar sus armas, bajo los efectos del alcohol y azuzados por los oficiales Vázquez Reyes y Jesús de la Guardia, contando con la complicidad de Manuel Ferrer Vega, se sublevaron y atacaron a los dominguistas, así como la casa que ocupaba el general Domínguez en la misma zona. La experiencia y valor de los revolucionarios permitieron derrotar completamente a los sublevados, quienes con 35 muertos y bastante armamento perdido, dejaron en manos de los vencedores a uno de sus cabecillas: Jesús de la Guardia.

En un momento del combate, el general Domínguez cruzó en lancha el Grijalva y se fue a refugiar a la finca "La Reverón" de don Nicolás Berezaluce y a esperar allí el resto de su tropa que venía de los Ríos.[393]

El 31 regresó el general Domínguez a San Juan Bautista, pero se hizo cargo del gobierno hasta el día 2 de septiembre; el general Yarza abandonó Tabasco junto con sus principales colaboradores, y muchas familias, temerosas de represalias, salieron con él: Olivera Méndez, Iduarte Foucher, Becerra Rovirosa, Santa Anna Zentella, Díaz Prieto Martínez, Graham Casasús, Muldoon Saury, Sastré Verau, Acuña Pardo, Duque de Estrada, Trujillo Gurría, Hidalgo Estrada, entre otros.[394]

[393] Taracena, Alfonso. *Historia de la Revolución en Tabasco*. T.I.
[394] Bulnes, Pepe. *Gobernantes de Tabasco 1914-1979*, p. 35.

CAPITULO XXX

La circular número uno del gobernador Domínguez. Fusilamiento de José Valenzuela —hijo de don Polo— y otros prefectos — horrorosa. Se inconforman Carlos Greene y Ramón Sosa Torres por el nombramiento de Domínguez. Llegan los revolucionarios de la Chontalpa a San Juan Bautista. 13-IX-1914: el quinto obispo de Tabasco entre sus filas. La crónica de Bernardino Mena Brito sobre la entrada y estancia de los revolucionarios. Santamaría. Martínez de Escobar, Ramírez Garrido y Hernández Frazer los oradores; el saqueo, la destrucción, matanza, violaciones, los cadáveres al río, la Revolución no se hizo para endiosar hombres. El coronel y licenciado Pascual Morales Molina, representante de don Venustiano El Lic. Aureliano Colorado, secretario general del Despacho.

Por la Circular número 1, fechada el 5 de septiembre de 1914 y publicada en el Periódico Oficial del sábado 12, el general Luis Felipe Domínguez informa al pueblo que: "Para los efectos que correspondan y en cumplimiento del Plan de Guadalupe, participo a Ud. que con fecha 2 del que cursa, asumí el cargo de Gobernador Provisional y Comandante Militar del Estado, haciendo uso de las facultades que me ha conferido el C. General Don Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista."

A las seis de la tarde del día 4 fueron fusilados en el cuartel de Santa Cruz: José Valenzuela, Pánfilo Toca, Roberto Barrios y Julio Sáenz.— Ese mismo día, el general Domínguez nombra prefecto político interino del Centro al señor Antonio Ramírez; y dos días antes había decretado la prohibición de la venta de bebidas embriagantes, el fusilamiento de los que cometan atropellos en contra de la vida, intereses o la honra de los ciudadanos pacíficos del Estado, así como de los jefes y oficiales que se lo permitan a su tropa. También decretó la requisa de armas y bienes en general que hayan pertenecido al Ejército Federal o sus Auxiliares.

Con exceso de celo revolucionario, ignorancia, o indisciplina con el Primer Jefe, Venustiano Carranza, fechada el 25 de agosto en El Golpe, recibió el general Domínguez una carta de los generales Carlos Greene y Ramón Sosa Torres en la que de plano lo presionaban para que no tomara

posesión del gobierno, insinuándole que estaba coludido con los ex huertistas, y por último la amenaza abierta de que "ya iniciamos nuestro avance sobre la capital", sugiriéndole que hiciera lo mismo, y que se comunicara con ellos para "acordar una orientación definitiva a nuestros ideales políticos".

Don Luis Felipe les contestó con fecha 6 de septiembre, cuando ya estaba posesionado del gobierno, que era don Venustiano Carranza quien lo había nombrado, y que él, Domínguez, había "ordenado la renuncia de todos los elementos del gobierno pasado, para que la Revolución quede en completa libertad de nombrar para el desempeño de los cargos públicos, a sus hombres que le inspiren confianza".[567] Las cartas estaban sobre la mesa.

"El 13 de septiembre de 1914 por el camino de Atasta entraron a la capital los chontalpanecos (. .) yendo a la cabeza los generales Carlos Greene Ramírez, Ramón Sosa Torres, Pedro Cornelio Colorado Calles y "El Caudillo" Isidro Cortes Rueda."[568]

"Al frente de los regimientos y batallones los coroneles Ernesto Colorado, José Domingo Ramírez Garrido, Alejandro Greene Ramírez, José Merced Garnas, Aureo Lino Calles, José Gil Morales, Aquileo Juárez, Juan Ricardez Broca y José María Jiménez."[569] También entró con los revolucionarios el quinto obispo de Tabasco, Dr. Juan Antonio Hernández Rodríguez, quien había llegado a Tabasco el 25 de mayo de 1913 a ocupar el cargo que por muerte de fiebre amarilla dejara vacante un año antes, 19 de mayo de 1912, el cuarto obispo, Dr. Leonardo Castellanos Castellanos, del que se dice que ha sido el obispo más querido y respetado en la historia de Tabasco, por su humildad y caridad. — El obispo Hernández Rodríguez se encontraba el 16 de julio del '14 en Conduacán, a donde había ido a celebrar las fiestas de la Virgen del Carmen, cuando las fuerzas de Sosa Torres tomaron la ciudad y lo secuestraron. Por eso lo traían los revolucionarios y entró a San Juan Bautista con dos cananas cruzadas al pecho. Don Rodolfo Moguel intervino para que lo dejaran en libertad, saliendo de Tabasco al poco tiempo. Regresó hasta 1921.[570]

Un yucateco, Bernardino Mena Brito, incorporado a las fuerzas de Greene y Sosa Torres, que se inició en la Revolución en la zona de los Ríos, y que destacó como dinamitero, hizo también la entrada triunfal a San Juan Bautista. En "Paludismo —o la Revolución en la selva—", libro de 328 páginas que publicó en 1940, reeditado en 1960 y 1970, nos narra con bastante detalle lo sucedido en esos días de efervescencia revolucionaria:

"El Ejército de la Chontalpa, emprendió la marcha hacia la capital del Estado. — Tres mil hombres marchaban a través de la selva tabasqueña

[567] Taracena, Alfonso. *Historia de la Revolución en Tabasco*. T.I, p. 294.
[568] Balnes, Pepe. *Gobernantes de Tabasco*... p. 40.
[569] Idem.
[570] Aguila Figueroa, Bernardo del. *Op. Cit.* p. 184.

rumbo a la glorificación que los esperaba en San Juan. — En todo el camino, nuevos contingentes se nos iban uniendo. Grupos de revolucionarios, reforzaban a cada paso la columna que crecía en número y algazara. — Con la noche y un aguacero torrencial, de esos en que parece que van a caer sobre la tierra toda el agua de los mares, llegamos a Arauta, pueblecillo pintoresco que dista no más de cinco kilómetros de la capital."

"Para el general Sosa Torres, se destinó la mejor casa del pueblo. — Enmedio de sus oficiales, comentaba los accidentes de la marcha, cuando llegó de San Juan Bautista un grupo de revolucionarios "técnicos", "intelectuales" y "científicos", a visitarlo. Las felicitaciones cálidas, y las comparaciones con Napoleón y Alejandro, salían de todas las bocas. En el momento propicio, los visitantes iniciaron los consejos: "Era necesario que se ejercitaran actos de energía, para que las fuerzas de Domínguez, que se encontraban en San Juan, y los "reaccionarios", se dieran cuenta de que con los de la Chontalpa no se podía jugar, ni tampoco ser débil. Ellos, en San Juan, echarían a rodar la bola de nieve, para que lo que solamente era temor, se convirtiera en terror."

"(de) Arauta (...) emprendieron la marcha a San Juan Bautista, donde serían glorificados, según el decir de los políticos. — En la capital, se habían levantado arcos de triunfo con palmas de coco, ramas de laurel de Indias, banderitas de papel tricolor y retratos de héroes. — El ejército de la montonera mezclado y confundido con el proletariado rural y ciudadano, se había convertido en una muchedumbre desordenada que hacía irrupción por las calles de San Juan Bautista, en forma tumultuosa. — Había que ser los esfuerzos de los soldados por llevar un aire marcial y digno, cuando pasaban bajo cada uno de dichos arcos, se echaban el arma en bandolera, para con la diestra sacar el machete, y saludar en alto, hacia el retrato de Madero o de Carranza, que coronaban la cúspide de cada arco."

"Bajo el sol flamante, la multitud sudorosa y enronquecida, llegó a la plaza principal. Este era el lugar destinado a la apoteosis. Allí escucharíamos a los oradores que cantarían nuestras acciones heroicas. — Comenzaba la labor de los políticos. — El primero, Santamaría, atildado, fino, sutil, castizo, al grado de intercalar períodos completos del Quijote en su peroración. — Martínez de Escobar, vibrante, fogoso, entusiasta y vivaz, con su manía de citar episodios de la Revolución Francesa. — Ramírez Garrido, con ese "no sé qué" del orador popular que electriza, sacude y hace estallar en gritos a las multitudes. Era el más radical, el más fogoso y el más anticlerical. — Antonio Hernández Ferrer, como conferencista eclesiástico, opaco pero de gran intención. Su palabra no arrancaba el aplauso, pero sí hacía mover la cabeza; no provocaba gritos de rabia, pero sí contracciones de los músculos faciales en muecas de dolor y de disgusto."

"Los oradores que habían hablado mucho y largo, de destrucción, de venganza, de justicia popular, de reivindicación de derechos; exaltaron a las multitudes en grado máximo, despertando odios dormidos para atizar

deseos frenados largamente. Cálido, al rojo blanco el ambiente, las manos nerviosas y agudos los espíritus bajo aquella tempestad desencadenada, vino lo que era irremediable que sucediera: el saqueo, la destrucción, la matanza, el desbordamiento de las pasiones y de los odios, sembrados y cultivados por años de explotación, de injusticia y de horror, por los poderosos..."

"Y allí estaban ellos; sus mansiones, sus hembras; sus tesoros, sus hijos que heredarían, después, todo el poder que había de continuar exprimiendo la miseria popular. ...—Y así se desencadenó la tormenta ... Primero fue una casa, luego otra y otra ...— Mientras las horas pasaban el tumulto crecía más y más, hasta hacerse incontenible; los mismos que lo habían provocado, tenían miedo de él. Del saqueo no había más que un paso al incendio y al asesinato. Una palabra mal interpretada, una mirada rencorosa, eran suficientes para que la pistola o el 30-30 dejaran oír su estampido, o el machete rubricara con un relámpago de luz el aire, haciendo brotar el chorro cálido y rojo de la sangre enemiga."

"El tumulto cobró proporciones. En las calles, los grupos encendidos de odio, embriagados por el aroma bárbaro de la pólvora, asfixiados por el humo de los incendios, las manos y las ropas salpicadas de sangre, vengaban viejos agravios en los amos esclavistas..."

"Algunos falsos revolucionarios (sólo algunos), que al principio fueron respetados, ya entrada la noche, pasaron a ocupar su lugar de víctimas: los que habían engañado a las multitudes en anteriores ocasiones, fueron también perseguidos en las sombras nocturnas y acribillados a tiros."

"La velada que debía efectuarse en el Teatro (Merino), tuvo que suspenderse porque nadie concurrió a ella. El miedo había alcanzado las angustias del pánico, y el que tuvo una casa en donde resguardarse, no la abandonó." "(...) ya el populacho no se conformaba con saquear, destruir y matar a quienes consideró enemigos, sino que había inventado el nuevo sistema de venganza, atropellando a las familias donde hubiera una mujer bonita.— Los soldados, en su mayoría, cansados de las últimas jornadas, se encontraban en un estado tal de ánimo poco propicio para estas fechorías; pero el populacho no."

"El trópico volcaba sus odios. En una hora, quisieron vengar todos los agravios recibidos de los hombres, de la naturaleza, y de ese Dios justiciero que se había olvidado de ellos.— Nuestro paso por las calles de San Juan, fue marcado por una hilera interminable de muertos y una liberación de mujeres de todas edades y categorías sociales; (...).— Como nuestra misión había terminado, nos dirigimos al cuartel más cercano, que era el de José Preve, y le ordenamos que mandara escoltas para recoger a los muertos y tirarlos al río.— Tras de la patrulla, salimos del cuartel, convenciéndonos de que el río, arrastraría en su curso, indiferente, grupos de cadáveres que se arremolinaban en los manglares de las orillas."

"La velada literario-musical suspendida la noche trágica del saqueo,

se llevó a cabo a la mañana del siguiente día. — En el teatro nos dimos cita todos los revolucionarios, a escuchar trozos de música selecta, discursos políticos y recitaciones por niños de las escuelas municipales."

"La comida comenzó por su orden natural. — Eran pocos los que sabían conducirse con los cubiertos, pero no había uno solo que no lo intentara. Las cucharas fueron las primeras en hacerse a un lado. El caldo era bebido en los bordes del plato, que tomaban con las manos. La sopa usó del vehículo de los dedos para llegar a la boca. — Los politicastros de San Juan, desacostumbrados a estas escenas, comenzaron a cuchichear, hasta que se le ocurrió a uno de ellos que debería terminarse el espectáculo con los brindis. (...) Llegó en su turno, la petición de que hablara el general Sosa Torres, quien volviéndose a mí, que estaba a su derecha, me invitó a hacerlo, en esta forma: Dígales algo calientito."

(Entre otros conceptos, Mena Brito, expresó los siguientes:) Que la Revolución, debía entenderse que había sido hecha para el mejoramiento social, y no para la formación de castas, que lo mismo podían llamarse de señores feudales, de príncipes de la iglesia, de caciques políticos o de generales de la Revolución. Que la Revolución no había sido hecha para endiosar hombres. — Que si los jefes de esta Revolución, caían en manos de los serviles y de los aduladores como había ocurrido en épocas pasadas, esto los haría convertirse en nuevos azotes de las clases humildes, poniéndose, al final, al servicio de los explotadores, de las clases privilegiadas. Que todas las revoluciones en México, principiaban, con hambre y privaciones en el campo, se desvirtuaban en los banquetes, y terminaban un día antes de ascender el caudillo al poder."

"Al salir del comedor a la calle, me encontré grupos de los que habían venido de sus lugares acompañando al ejército revolucionario hasta la capital, que se regresaban a sus casas. — (...) yo, continué ambulando por aquellas calles lodosas y desiertas, acariciado por el viento tibio de la tarde que traía perfumes del campo y miasmas de zahurda."[311]

Es saludable registrar que fueron fusilados varios violadores, ya que fue lo que más quejas provocó de parte de los padres o maridos ofendidos. Los otros abusos, saqueo, incendio, agresiones, se aguantaron. Lo más seguro: los muertos no se quejan.

El general José Domingo Ramírez Garrido formó una biblioteca con los libros recogidos o saqueados de las casas particulares o instituciones, como la del Lic. Justo Cecilio Santa Anna y el obispado. La biblioteca recibió el nombre de José Narciso Rovirosa, se instaló en la calle de Juárez y se puso al cargo del estudiante Jaime Casanova.[312]

En los festejos de las fiestas patrias se hace hincapié en la presencia de los jefes revolucionarios tabasqueños, y en la del coronel Pascual Morales

[311] Mena Brito, Bernardino. *Reminiscencias de la Revolución en la Selva*, pp. 286-320.
[312] Taracena, Alfonso. *Historia de la Revolución en Tabasco*. T. I, p. 300.

Molina, representante de don Venustiano Carranza.— El día 15 dicen discursos Antonio Hernández Ferrer, Rafael Martínez de Escobar y José Domingo Ramírez Garrido; el evento se realizó en el teatro Merino a partir de las 21:00 horas.— El 16 desfilan las fuerzas constitucionalistas y hay audiciones musicales en la plaza de la Constitución, en los parques de la Paz y Juárez.[93]

El día 18, el gobernador Domínguez nombra secretario general del Despacho al Lic. Aureliano Colorado.

[93] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 16 de septiembre de 1914.

CAPITULO XXXI

José Domingo Ramírez Garrido y el Decreto Relativo al Proletariado Rural, otras disposiciones semejantes en la República. Por presiones de los jefes chontalpanecos se decide quitar a Domínguez y dejar a Carlos Greene en la gubernatura. Don Venustiano Carranza les asigna comisiones militares, en diferentes partes del país, a Sosa Torres, Domínguez y Colorado. Greene ratifica a Aureliano Colorado, Francisco J. Santamaría, subsecretario. Andrés Calcáneo Díaz es fusilado en el panteón general el 6 de octubre. La Estación Agrícola Experimental continúa prestando servicios. "Manifiesto a los Tabasqueños" del gobernador Greene. el 1º de febrero entrega el gobierno al coronel Aquileo Juárez y sale comisionado al Estado de México, un grupo de Tabasco en la hacienda "La Gavia". Don Alvaro Obregón un poco atrasado en la reivindicación de los jornaleros del campo. Carlos Rovirosa Pérez, estudiante reprobado en el Instituto Juárez. Antecedentes de la Conasupo. La Escuela Normal para Profesoras se fusiona al Instituto Juárez. Requisitos para ingresar al Instituto. Se registra la "Tropical Fruit Company". Las escuelas de San Juan Bautista en el ciclo lectivo 1915-1916. Observaciones de Urbano León y Manuel Fernández de Castro sobre los tabasqueños.

Por su trascendencia histórica, y porque deja ver la calidad revolucionaria de sus firmantes, transcribo el DECRETO RELATIVO AL PROLETARIADO RURAL:

> Luis Felipe Domínguez, gobernador militar del Estado de Tabasco, de acuerdo con los generales brigadieres y el coronel delegado del presidente provisional de la República, que suscriben, teniendo en cuenta que la situación por la cual atraviesan los peones del campo es la de una verdadera esclavitud y siendo de urgente necesidad remediar este mal en el Estado y a fin de dar cumplimiento a las promesas que hiciera la Revolución de la Chontalpa y de los Ríos, cuyos ideales son los mismos, ha tenido a bien expedir el siguiente Decreto:
>
> 1o. Quedan amortizadas las deudas de los peones del campo.
> 2o. Queda abolido el sistema de servidumbre.

3o. Todo sirviente adeudado que pise territorio tabasqueño, queda libre por sólo ese hecho.
4o. Ningún peón será obligado a prestar sus servicios personales por un jornal diario menor de sesenta y cinco centavos con asistencia, o de un peso sin ella.
5o. No se podrá adelantar a un peón más del importe de media mensualidad, quedando sujeto el propietario a lo prescrito en el Artículo Primero de este Decreto, por el adelantamiento de numerario.
6o. Ningún peón de campo estará obligado a trabajar más de ocho horas diarias.
7o. Los hacendados que contravengan este Decreto fuera de los casos especificados con penas determinadas, sufrirán una multa de cien pesos o de una cantidad igual a la amortizada, en su caso.
8o. Toda persona que denuncie las infracciones anteriores tendrá un treinta por ciento sobre el importe de las multas.
9o. Habrá inspectores para el mejor cumplimiento de estas disposiciones.
10o. Se nombrará una Comisión para reglamentos y demás anexos a este Decreto, que se publicará oportunamente.
11o. Todo hacendado o propietario de bienes raíces que por eludir el cumplimiento de este Decreto suspenda sus labores, será consignado al Comité de Salud Pública, para que hecha la averiguación del caso, determine lo que corresponda conforme a la Ley particular y reglamentos que complementarán este Decreto.
12o. Todo hacendado o propietario que azote a los peones o les imponga cualquier otro castigo corporal, sufrirá una pena de uno a seis meses de prisión inconmutables.
13o. Este Decreto surtirá sus efectos desde la fecha de su promulgación.

Constitución y Reformas

San Juan Bautista de Tabasco, septiembre 19 de 1914.— El gobernador militar, Luis F. Domínguez.— El general brigadier, Ramón Sosa T.— El general brigadier, C. Greene.— El general brigadier, Pedro C. Colorado.— El coronel delegado, Pascual Morales Molina.— El secretario general interino, Aureliano Colorado.[61a]

Hay testimonios que le dan la paternidad del Decreto al general —encon-

[61a] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 19 de septiembre de 1914.

ces coronel – José Domingo Ramírez Garrido y quien lo apoyó en el propósito, entusiastamente, fue don Pedro C. Colorado.– Además, por salud histórica, es necesario asentar que no es una idea original única

El 15 de septiembre, es decir, 9 días antes de la expedición del Decreto en Tabasco, en San Luis Potosí el gobernador Eulalio Gutiérrez, decretó la "Ley Sobre Sueldos de Peones" que ataca el mismo problema. También otros jefes revolucionarios dictaron disposiciones de carácter social y económico por esas fechas. "Alberto Fuentes D., gobernador y comandante militar del Estado de Aguascalientes, por Decreto en vigor a partir del 23 de agosto establece el descanso semanal y la jornada máxima de ocho horas de trabajo". – "El general Pablo González decreta con fecha 5 de septiembre en los estados de Puebla y Tlaxcala, la abolición de las deudas del proletariado del campo y de las ciudades". La fuente que estamos siguiendo de igual modo hace referencia a que "Luis Felipe Domínguez, gobernador y comandante militar del Estado de Tabasco ordena también la abolición de las deudas y establece un salario mínimo y la jornada máxima de ocho horas". "El decreto más completo expedido en aquellos días sobre la materia que nos ocupa, fue sin duda alguna el del general Eulalio Gutiérrez (...)".[45]

Como los revolucionarios de la Chontalpa continuaban en la actitud de no aceptar como gobernador a Luis Felipe Domínguez, el Primer Jefe se vio presionado a comisionar al licenciado y coronel Pascual Morales Molina para que resolviera el conflicto, y en una reunión celebrada el 28 de septiembre con los cuatro máximos jefes: Colorado, Greene, Domínguez y Sosa Torres, se acordó que Domínguez entregara el gobierno a Carlos Greene el 01 de octubre inmediato. Pero, para evitar que se repitieran los problemas, a los tres vacantes se les asignaron comisiones militares en distintos puntos del país: Domínguez, al Istmo de Tehuantepec; Sosa Torres, a Yucatán; y Colorado, a Ebano, San Luis Potosí –la nomenclatura del municipio y localidad es Ebano, no "El Ebano"–.

Al tomar posesión, Greene ratificó como secretario del Despacho al Lic. Aureliano Colorado; nombra subsecretario a Francisco J. Santamaría, oficial mayor a don Fernando Aguirre y como jefe de la Guarnición de San Juan Bautista a Aquileo Juárez.

El 6 de octubre es fusilado en el cementerio general el Lic. Andrés Calcáneo Díaz. Existen varias versiones, y manifestaciones emocionales, sobre el hecho. Considero haber anotado suficientes datos relacionados con el personaje para que cada quien haga las conjeturas del caso y saque sus conclusiones.– No hay duda de que se entregó voluntariamente a las nuevas autoridades, todo indica que lo hizo el 5 o 4 de octubre, aunque José Carlos Becerra en un largo prólogo de 35 páginas, elaborado en Londres en 1969, a un libro que contiene varios poemas de Calcáneo Díaz, así como la carta que escribió a su padre momentos antes de ser fusilado y la oración fúnebre

[45] Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. T.II pp. 147, 150.

que le dijo Salomé Taracena —El Negro Melenudo—, anota que fueron 22 días los que estuvo Calcáneo en la cárcel. Seguramente es cosa de un dígito, que sobra.— El libro a que hacemos referencia fue confeccionado por los hijos de Calcáneo Díaz en 1970 e hicieron una edición privada de 500 ejemplares.

A fines del '14 continuaba prestando algunos servicios la Estación Agrícola Experimental: a) Disponía de un semental inglés, ganado bovino, raza Durham. Tenía la tarifa de $ 5.00 por vaca; b) "También posee un verraco de la raza Jersey Duroc, sangre pura, y cobra a $ 2.00 por cada puerca que cubra".— También daban cursos de apicultura, todos los domingos de 9:00 horas en adelante.[516] Asimismo, daban orientación a los agricultores sobre qué siembras o cultivos debían hacer. Por la circular número 6 se sugería sembrar caña japonesa porque "crece en cualquier clase de terrenos y los rendimientos obtenidos de terrenos de loma son de veinticinco a treinta toneladas de forraje verde por hectárea; resiste la sequía; es muy apetecida tanto por el ganado caballar como vacuno bien sea cortado, bien sea en pie".[517] En la última fecha citada el director era Gabriel Itié.

En un "Manifiesto a los Tabasqueños", fechado el 18 de enero de 1915, el general Carlos Greene, gobernador militar, entre otros, señaló los asuntos siguientes: "(...) es ya llegada la hora de hacer labor netamente administrativa, cuya obra me propongo emprender con el inquebrantable propósito de encauzar todos los ramos del gobierno por el sendero del orden y de la tranquilidad necesaria para que haya la paz orgánica tan indispensable a toda agrupación humana bien constituida; (...)".[518] Pero, el 01 de febrero don Venustiano Carranza, encargado del Poder Ejecutivo, ordenó al general Greene que entregara el gobierno al coronel Aquileo Juárez, y que de inmediato marchara al Estado de México para combatir a los zapatistas.—

El autor de este trabajo tuvo la oportunidad de ver un escudo de Tabasco que la tropa greenista dejó empotrado en la pared de un patio del casco de la hacienda La Gavia, que le sirvió de cuartel. El famoso latifundio, en el valle de Toluca, fue propiedad de los jesuitas hasta 1767 en que fueron expulsados de todos los reinos españoles por orden de Carlos III; también fue su propietario el conde de Regla, don Pedro Romero de Terreros —1710 a 1781—. Cuando visité la hacienda en 1975, su propietario era don José Ramón Albarrán Pliego, quien falleció unos años después.[519]

A iniciativa del general Alvaro Obregón, general en jefe con cuartel general en Celaya, Guanajuato, y aprobado por la Primera Jefatura establecida en Veracruz, Veracruz, fechado el 9 y 26 de abril, respectivamente, decretan que: 1o. "(...) el salario mínimo en efectivo de los jornaleros, deberá

[516] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 10 y 25 de septiembre de 1914.
[517] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 21 de julio de 1915.
[518] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 16 de enero de 1915.
[519] Velázquez, Gustavo C. y Pérez C., Ramón. *La Casa*.

ser de seenta y cinco centavos cada día, aumentando la ración de cereales que actualmente se les tiene asignada, en un 25 por ciento.— (...) 3o. Este aumento de jornal no autoriza a los patrones o jefes para aumentar las horas de trabajo de destajos o tareas.— 4o. En esta disposición están comprendidos los estados de Michoacán, Querétaro, Hidalgo y Guanajuato, que están controlados por este Ejército de Operaciones.— 5o. Respecto a los jornaleros en las demás entidades federativas que aún están en poder de la reacción, se irán dictando las mismas disposiciones en proporción con las ya establecidas, tan pronto como sean controladas" [548]

Este Decreto da la impresión de que don Alvaro Obregón ignoraba lo que ya apuntamos sobre los expedidos en Aguascalientes, San Luis Potosí, Puebla y Tlaxcala y Tabasco.

En el año lectivo 1914-1915 del Instituto Juárez coincidieron en el primer año de secundaria Amador Izundegui Cahero, Hermilo Granados, Carlos Rovirosa, Benito Garrido —hermano de don Tomás—, Marcos Díaz, entre otros. El único de los mencionados que reprobó materias, francés y aritmética y álgebra, fue Carlos Rovirosa,[549] futuro piloto aviador, cuyo nombre lo llevan el aeropuerto de nuestra ciudad y la escuela federal tipo Carlos Rovirosa Pérez, que se localiza en la esquina noreste de 27 de Febrero y Rayón.

Por el Decreto 38 del 18 de junio de 1915, el gobernador Aquileo Juárez establece la Comisión Reguladora del Comercio Tabasqueño con el objeto de importar, y vender a precio de costo, artículos de primera necesidad, tales como maíz, frijol, harina, arroz y otros; buscando por todos los medios que sean indispensables, necesarios, a fin de que se obtengan dichos productos al menor costo posible.— El Artículo 4o. del Decreto, señalaba: Para la venta de los mismos productos se establecerá un Almacén de Víveres, que venderá a los pequeños establecimientos de la ciudad y que tendrá las sucursales que se crean necesarias en las municipalidades del Estado.[550]

El Ejecutivo del Estado se comprometió a aportar los fondos necesarios, así como procurar todo género de franquicias para abaratar el costo de las mercancías. ¿Antecedente de la CONASUPO?

El 25 de junio de 1915, después de considerar "que la organización actual de nuestra Escuela Normal para Profesoras no reúne las condiciones apropiadas para llevar el fin indicado"; "que el carácter que tiene el Instituto Juárez ha sido el de una Escuela Preparatoria Especial y no el de Secundaria o Preparatoria de Cultura General, como lo exige el concepto moderno que hoy tiene este género de escuelas"; expide el Decreto número 40.

Artículo 1o.— Se derogan los artículos 1o. de la Ley del 12 de noviembr

[548] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 26 de mayo de 1915.
[549] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 23 de junio de 1915.
[550] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 26 de junio de 1915.

de 1878 y el 1o. del Decreto número 20 del 20 de mayo de 1904 que crean el Instituto Juárez y la Escuela Normal para Profesoras de esta ciudad.

Artículo 2o.— Se crea en esta ciudad una escuela con el nombre de Instituto Juárez, en la que se impartirán la enseñanza preparatoria general y la normal para ambos sexos.

Entre las novedades, respecto a las materias que se impartirían, tenemos: los ejercicios militares dentro de la Cultura Física; Agricultura Práctica; Economía Política o Instrucción Cívica.[143]

Y se expide el Reglamento Provisional Interior, mismo que define al Instituto como una "Escuela Secundaria de Cultura General y de Enseñanza Normal Mixta". Entre los requisitos que se les exigían a los aspirantes a ingresar estaban los siguientes: tener más de trece años cumplidos; haber concluido la instrucción primaria superior; buena salud y buena conducta; no padecer defectos físicos notables.[144] El presupuesto asignado para el año lectivo 1915-1916 fue de $ 88, 595.00.[145]

En la semana que comprende los días del 12 al 18 de julio contraen matrimonio Arinsipe Figueroa Sáenz y Clementina Carrera. [146]

Con fecha 5 de julio se legaliza o registra la Compañía o Sociedad "Tropical Fruit Company",[147] cuyo presidente y gerente fue Santos P. Scalco; la que tuvo una participación destacada en la comercialización del plátano, sobre todo en los años 20's-30's.

En el Ramo de Educación Primaria para el año escolar 1915-16, San Juan Bautista tenía las escuelas siguientes:

1.—Escuela Superior Número Uno para Varones
2.—Escuela Superior Número Dos para Niñas
3.—Escuela Elemental de Varones "Simón Sarlat"
4.—Escuela Elemental de Varones "Alberto Correa"
5.—Escuela Elemental de Varones "Francisco F. Bastarrachea"
6.—Escuela Nocturna para Adultos
7.—Escuela Elemental de la Cárcel Pública
8.—Escuela Elemental de Niñas "Enrique C. Rébsamen"
9.—Escuela Elemental de Niñas "Carlos A. Carrillo"
10.—Escuela Elemental de Niñas "Justo Sierra"
11.—Escuela Elemental de Varones de la Villa de Atasta
12.—Escuela Elemental Nocturna para Adultos de la Villa de Atasta
13.—Escuela Elemental de Niñas de la Villa de Atasta
14.—Escuela Elemental de Varones de Tamulté de las Barrancas

[143] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 3 de julio de 1915.
[144] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 14 y 17 de julio de 1915.
[145] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 4 de septiembre de 1915.
[146] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 24 de julio de 1915.
[147] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 28 de agosto de 1915.

15. — Escuela Elemental de Niñas de Tamulté de las Barrancas[348]

En los días del gobierno del coronel Aquileo Juárez visitaron el Estado los señores Urbano Lavín y Manuel Fernández de Castro. Entre otras observaciones hicieron las que siguen:

- "(...) en casi todo el Estado, existían odios personales de familias enteras, las que se habían trasmitido de generación en generación; doncellas núbiles rebosan odios, rencores y venganzas."
- "Términos tabernarios andan de boca de la chiquillería que apenas balbuten las primeras palabras, lo que demuestra que los adultos poco o nada se cuidan de su lenguaje y que las madres y maestras no corrigen esos vergonzantes vicios que llevan al hombre hasta la amoralidad"...[349]

[348] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 8 de septiembre de 1915.
[349] Tarascpa, Alfonso. *Historia de la Revolución en Tabasco*. T.I. pp. 315-316.

CAPITULO XXXII

Por órdenes de Carranza, Aquileo Juárez deja el gobierno al general Pedro C. Colorado. Don Fernando Aguirre se queda al frente por dos días. Don Pedro toma posición el 28 de agosto, es asesinado por José Gil Morales en las primeras horas del 29; soldados de la Brigada Sosa Torres involucrados en el crimen; actitud sospechosa de Aquileo Juárez, Ramírez Garrido y Francisco J. Múgica en acción. José Gil Morales, gobernador. Se concentran constitucionalistas en Frontera y huye Gil Morales. Aquileo Juárez se invierte de gobernador. Llega Múgica, y el día 10 de septiembre expide la Circular No. 15 por la que da a conocer su nombramiento de gobernador. Federico Martínez de Escobar, secretario general del Despacho. Es capturado Gil Morales con más de 60 hombres, sin presentar pelea. Se forman consejos de guerra. Contraen matrimonio Narciso Rovirosa H. y Haidé Wade I. Múgica suspende temporalmente las transacciones sobre los bienes y raíces. El general Salvador Alvarado, invita a los jóvenes tabasqueños para que vayan a Yucatán a estudiar la carrera agrícola. El paludismo azota de nuevo. Múgica restituye las pensiones canceladas por los huertistas; decreta la abolición de las jefaturas políticas. ¿Qué eran y qué hacían los jefes políticos? Los colegios particulares, obligadamente laicos y ajustados a los programas oficiales; el Seminario Conciliar convertido en escuela primaria y de artes y oficios.

Fechado el 26 de agosto, recibió don Aquileo, ese mismo día por la tarde, un telegrama de don Venustiano Carranza:

> "Antes de marchar para Querétaro deseo conferenciar con usted para tratar asuntos civiles y militares de su gobierno. Por lo tanto, sírvase hacer entrega del gobierno de ese Estado al ciudadano general Pedro C. Colorado. Le agradeceré venga cuanto antes.— Salúdolo afectuosamente. El P. Jefe del Ejército Constitucionalista, V. Carranza."[190]

De inmediato avisó Juárez al general Colorado que se encontraba en Huimanguillo; entregó el mando al subsecretario, don Fernando Aguirre,

[190] Taracena, Alfonso. *Historia de la Revolución Mexicana en Tabasco* p. 320.

y se fue a Frontera con el propósito de salir esa misma noche del 26 para Veracruz.— El general Colorado llegó a San Juan Bautista hasta la tarde del 27, tomando posesión el 28 a las 11:00 horas.[391]

El nuevo gobernador ratificó en sus cargos al secretario general de Gobierno, su hermano Aureliano Colorado; al subsecretario, su primo don Fernando Aguirre; al tesorero, don Rodolfo Moguel y al inspector general de Policía, Amaranto Martínez de Escobar. Nombró oficial mayor a su ayudante César Jiménez Calleja.[392]

Precisamente ese día se casaba Jiménez Calleja con la señorita María Granados Carrera. La boda se celebró en Arasta, en la noche, y la apadrinó el señor gobernador.— "Cerca de la una de la madrugada [illegible] claro, del 29— el gobernador abordó el tranvía urbano de tracción animal para regresar a la ciudad. Lo acompañaban el doctor Maximiliano Dorantes Rejón, don Felipe Peña; el capitán Manuel Mateos de la Fuente, su ayudante; el fotógrafo Salvador Illán, César Jiménez Calleja, el capitán Angel Ramón Solís, Fernando Portas, Pepe Bulnes, otros señores y varias señoritas que habían concurrido al casamiento".[393]

La ruta del tranvía, describiéndola en el sentido del viaje, estaba sobre lo que es hoy 27 de Febrero hasta Mina —Cruz Verde—, a la izquierda por Mina —entonces Abasolo, que sólo llegaba hasta Zaragoza— y a la derecha por ésta última hasta Sáenz, por Lerdo y Aldama, donde estaba la terminal.

Pues, cuando el tranvía llegó a la esquina, o casi, de Zaragoza y 5 de Mayo, frente a lo que es hoy el parque de los Pájaritos, el carro fue detenido por un grupo de soldados al mando de Pedro Estrada y el teniente Julián Olán. Al darse cuenta el general Colorado que eran militares los que obstruían el paso bajó por la parte trasera, seguido del señor de la Peña. Pero cuando los estaba recriminando se presentó con más soldados el coronel José Gil Morales exigiéndole al gobernador que se diese por preso... don Pedro intentó disparar... adelantándosele Gil Morales y José Olán; también le tocó al señor de la Peña.

Los cuerpos quedaron sobre la banqueta de la casa de don Eutimio Casao; los demás pasajeros, con excepción de Manuel Mateos y Jiménez Calleja, se refugiaron en la casa de enfrente, habitada por la familia Capartoso Valencia: doña Carmen Valencia —huimanguillense— en una actitud valiente y humanitaria les abrió las puertas a esas horas. Mateos fue herido en un hombro y Jiménez lo recogió para llevarlo al domicilio de la familia Velázquez, en Sarlat y Juan Alvarez.[394]

La casa frente a la que cayeron el general Colorado y el señor de la

[391] Bulnes, Pepe. *Gobernantes de Tabasco* .. p. 71.
[392] Idem.
[393] Bulnes Pepe. *Gobernantes de Tabasco* p. 72
[394] Idem

Peña está marcada ahora —agosto 1967— con el número 717, y en la parte inferior de la pared frontal está empotrada una placa con la leyenda siguiente:

29 DE AGOSTO. 1915
EN ESTE LUGAR, COBARDE Y VILLANAMENTE, FUE ASESINADO EL ILUSTRE GRAL. CONSTITUCIONALISTA, DON PEDRO C. COLORADO. ¡MALDICION ETERNA A LOS AUTORES DE ESTE CRIMEN!
VILLAHERMOSA, TABASCO-28 DE AGOSTO. 1916.

El asesinato del general Colorado tiene su origen en el nombramiento de Carlos Greene como gobernador del Estado, exactamente once meses atrás.— Se afirma que Ramón Sosa Torres tuvo la pretensión de ser gobernador; que al no lograrlo, y además enviársele a combatir a Yucatán, le disgustó sobremanera, por lo que, según testimonios de sus subordinados, cuando el coronel Abel Ortiz Argumedo se sublevó en ese Estado contra el constitucionalismo en favor del villismo, por órdenes de Sosa dos batallones de su brigada, uno al mando de José María Jiménez y otro al de Gil Morales, lo secundaron; y aunque días después volvieron al redil, cuando el general Salvador Alvarado rescató y tomó posesión del gobierno de Yucatán una de sus primeras disposiciones fue enviar a Tabasco a los jefes Jiménez y Gil Morales, los que fueron confinados a la Chontalpa sin mando de tropa.— Sosa Torres fue confinado a la ciudad de Cárdenas en donde años después fue asesinado.

El general Salvador Alvarado había sido nombrado gobernador, y jefe de Operaciones del Sureste, por don Venustiano Carranza desde el 27 de febrero de 1915, pero fue hasta el 19 de marzo que logró vencer la insurrección cuando entró triunfante a la ciudad de Mérida, y se hizo cargo del gobierno.

Los dos batallones de la Brigada Sosa Torres que se mantuvieron leales al constitucionalismo eran comandados por el general Ernesto Aguirre Colorado y el coronel Aureo L. Calles. Ambos batallones fueron licenciados por el general Alvaro.— En cambio, los batallones regresados a Tabasco fueron recibidos por el gobernador Aquileo Juárez y alojados, uno en la casa localizada en la esquina suroeste de Lerdo y 5 de Mayo, propiedad de don Polo Valenzuela, y el otro en El Gran Hotel, sito en la 1ra. avenida del Grijalva.

Desde principios de julio estaba preso en San Juan Bautista José Gil Morales por haber asesinado a un joven en Comalcalco, donde había sido confinado.— Desde esos días, dos amigos del general Alvarado: el, ya, mayor Carlos Fidias Sáenz y el capitán Andrés González Aguilera, le informaron que en Tabasco se fraguaba un movimiento villista promovido

por los antiguos integrantes de la brigada Sosa Torres. Con más datos disponibles, Alvarado informó a don Venustiano que Sosa Torres pretendía dar un golpe y tomar el poder; don Venustiano lo comunicó al gobernador Aquileo Juárez, pero, inesperadamente, le ordena entregar el gobierno al general Colorado.

Mientras el gobernador estaba en Atasta, en la boda de Jiménez Calleja, se organizó el movimiento en San Juan Bautista.— La cabeza visible, inicial, fue el mayor Andrés Superano quien carequitó a los soldados, ya graduados en TRAICION en Yucatán, a hacer un movimiento con el objetivo de que el coronel Juárez volviera a hacerse cargo del gobierno. Lo primero que hicieron fue poner en libertad a Gil Morales y a otros militares que estaban recluidos en la cárcel, también.— No se esforzaron en ir a buscar al general Colorado, lo esperaron tranquilamente a que regresara de Atasta.

Por motivos no muy claros el coronel Aquileo Juárez no había salido de Frontera, por lo que al enterarse de los hechos, se entiende que el mismo 29, telegrafió al general Alvarado, quien ordenó al comandante militar de Mérida, José Domingo Ramírez Garrido, que embarcara rumbo a Frontera un batallón al mando del general Octaviano Solís — "En Veracruz, don Venustiano Carranza organizó 700 hombres que puso a las órdenes del general Francisco J. Múgica (el que salió) con rumbo a la bahía (sic) tabasqueña de Dos Bocas" [399]

Obvio que José Gil Morales usurpó el gobierno del Estado. No hubo ningún movimiento ciudadano en San Juan Bautista, sólo algunas gentes de Comalcalco se movilizaron un poco, pero no pasó a mayores. La única resistencia que encontraron los sublevados fue en el cuartel de Santa Cruz, donde les hizo frente la tropa del general Ernesto Aguirre Colorado. Pero éste la abandonó en plena batalla, huyendo hasta Veracruz.

Al enterarse Gil Morales de la concentración de fuerzas carrancistas en Frontera y Dos Bocas, el 5 de septiembre abandonó la capital no sin antes haber robado el dinero que había en la caja de la planta de luz, y ver frustrado el mismo propósito en la Oficina de Hacienda.

Mientras llegaban los constitucionalistas a nuestra ciudad, el peluquero Antolín Briceño se hizo cargo de la plaza. Pero en virtud de que el presidente municipal, Pedro Antonio López, se mantenía escondido, se reunió con un grupo de políticos y nombraron comandante militar a César Jiménez Calleja. A éste quiso desarmarlo, a punta de pistola, don Isidro Cortés, el que habiendo sido reducido al orden fue encarcelado.

A las cinco de la tarde del día 4 llegó don Aquileo con las fuerzas del general Octaviano Solís, y se invistió nuevamente de gobernador y comandante militar, disponiendo de inmediato la aprehensión de civiles y militares que participaron o apoyaron a los sublevados, y la persecución de los fugitivos

[399] Taracena, Alfonso. *Historia de la Revolución en Tabasco*. T. I. p. 395.

encabezados por Gil Morales.— Los primeros en morir, en acción, fueron Andrés Superano y su padre, don Nicolás.

El día 7 entró a la ciudad el general Francisco J. Múgica, llegando con él el general Ernesto Aguirre Colorado.

Para exponer todos los hechos relacionados con el asesinato del general Pedro C. Colorado, hemos seguido, en especial, al maestro Alfonso Taracena y a don Pepe Bulnes.[394]

Fechada el 10 de septiembre de 1915, el general brigadier Francisco J. Múgica hace publicar en el *Periódico Oficial* del día 22 siguiente la Circular número 15.— "Gobierno Provisional Constitucionalista. Tabasco. Circular número 15.— Tengo el honor de participar a Ud., que por disposición del C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo de la República, con esta fecha y previas las formalidades de estilo, me hice cargo del Poder Ejecutivo del Estado, por entrega que de él me hizo el C. Coronel Aquileo Juárez.— Protesto a Ud. mi atenta y distinguida consideración. Constitución y Reformas.— San Juan Bautista, a 10 de septiembre de 1915.— El General Brigadier, Francisco J. Múgica".[395]

Aunque no lo menciona Múgica, el nombramiento que le dio don Venustiano fue el de gobernador provisional y comandante militar; así lo confirma Federico Martínez de Escobar en la Circular que expidió el día 11, haciendo saber que el nuevo gobernador lo había nombrado secretario general del Despacho.[396] Y en su "Memoria de mi Gestión Gubernativa en Tabasco" que le presentó Múgica al Primer Jefe en la ciudad de Querétaro en mayo del '16, registra: "Gobernación.— Este Ramo se encontraba hasta el 12 de septiembre en que me hice cargo del Gobierno, (...)".[397]

Múgica ordenó una activa persecución de Gil Morales, y el 17 fue capturado con más de 60 hombres en una finca cerca de Palenque. No presentó pelea: lo agarraron tratando de esconderse en el monte.— De inmediato se formaron tres consejos de guerra que trabajaron en el teatro Merino.

En la primera semana de noviembre contraen matrimonio Narciso Rovirosa H. y Haydé Wade I., progenitores del ingeniero Leandro Rovirosa Wade, gobernador del Estado en el sexenio 1977-1982.[398]

Considerando el general Múgica "que gran número de propietarios de predios rústicos y urbanos (...) han venido simulando contratos simulados (...) con el fin preconcebido de venir a ese modo a la insolvencia y eludir así responsabilidades anteriores contraídas (y que) en tales simulaciones han intervenido no pocos extranjeros lo que de suyo viene a constituir,

[394] Taracena, Alfonso. *Historia de la Revolución en Tabasco*. T. I: Bulnes, Pepe. *Gobernantes*.
[395] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 22 de septiembre de 1915.
[396] Idem.
[397] *Tabasco*. 18 de mayo de 1916.
[398] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 29.IX.1915. *Tabasco Gráfico*. 14.XI.1915.

además un peligro para la integridad nacional y bienestar del pueblo, pues debido al actual momento económico porque atravesamos, fácil es que con tales transacciones venga a manos extrañas gran parte del territorio del Estado, lo que indudablemente acarrearía graves perjuicios al mismo y ocasionaría mayores dificultades para la resolución del problema agrario, que constituye una de las principales promesas de la actual revolución (...)", decreta: "Artículo 1o.— Se suspende temporalmente la celebración de los contratos de compraventa, ventas con pacto de retro, y promesa de venta de bienes raíces, ubicados en el Estado; así como los de cesión de derechos hereditarios que versen sobre los mismos bienes.— Artículo 2o.— El Ejecutivo del Estado se reserva la facultad de permitir la celebración de tales contratos, sólo en los casos de utilidad pública, debidamente comprobada, y cuando a su juicio no concurra ninguno de los inconvenientes apuntados (...). 29 de septiembre de 1915".[401] Esta prohibición fue rectificada el 16 de noviembre, con la salvedad de que "(...) podrán extenderse las escrituras (...) con las responsabilidades naturales de los contratantes en los casos de dolo o fraude".[402]

Con fecha 24 de septiembre de 1915, el gobernador y comandante militar del Estado de Yucatán, general Salvador Alvarado, le dirige una invitación al de Tabasco para que jóvenes tabasqueños, ya sea pensionados por el gobierno o con sus propios recursos, fueran a Yucatán a estudiar la carrera agrícola en la escuela "Lorenzo Ancona Castillo" que iniciaría los cursos el 01 de noviembre. El general Alvarado cerraba la invitación afirmando: "(...) la carrera agrícola (...) es el porvenir de nuestra patria".[403]

En el mes de octubre una epidemia de paludismo azotaba a San Juan Bautista, manifestándose al través de "fríos de calentura", "fiebres perniciosas". El gobierno del Estado dio instrucciones a la población para combatirla: no permitir encharcamientos, ni depósitos de agua; tomar agua hervida; tomar como medicamento preventivo el sulfato de quinina: 30 centigramos diarios, los adultos; y 15 ó 10 los niños, según la edad.[404]

Por el Decreto número 79 del 20 de octubre, el general Francisco J. Múgica le concede una pensión de $ 175.00 mensuales a la hija del coronel Pedro Sánchez Magallanes, señora Esther Sánchez viuda de Gutiérrez, en restitución de la que por Decreto número 78 del 29 de agosto de 1911 le había concedido a don Pedro el gobierno revolucionario y que después el huertismo le quitó.[405] Y a la viuda de Ignacio Gutiérrez Gómez, a quien también se la habían cancelado en 1914, se la restituyó por la cantidad de $ 150.00 mensuales.[406]

[401] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 6 de octubre de 1915.
[402] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 3 de noviembre de 1915.
[403] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 13 de octubre de 1915.
[404] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 20 de octubre de 1915.
[405] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 20 de octubre de 1915.
[406] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 17 de noviembre de 1915.

Aun cuando don Francisco I. Madero había ofrecido al pueblo la desaparición de las jefaturas políticas sustentado en las quejas por los innumerables abusos que sus titulares cometían, ofrecimiento que se frustró por los acuerdos de Ciudad Juárez, fue hasta el 26 de octubre de 1915 que el general Múgica decretó su abolición en Tabasco.[407]

Las atribuciones de los jefes políticos pasaron a ser desempeñadas por un Comité Administrativo compuesto por tres miembros, nombrados por el Ejecutivo estatal, y tomaron las facultades de los comités municipales respectivos, que también quedaron disueltos.

El jefe político era un funcionario responsable "del orden y tranquilidad públicas", de "publicar, cumplir y hacer cumplir las leyes y decretos del Congreso General, como del Estado". Había uno en cada cabecera municipal y era nombrado por el gobernador, de quien dependía directamente.— Por lo general se imponían a los presidentes municipales o a los comités, cometiendo muchos abusos contra la ciudadanía; por ello el clamor de su desaparición desde que se inició el movimiento revolucionario.

En octubre, mediante el Decreto número 83, derogó "todos los artículos de la Ley Orgánica de Instrucción Pública Primaria del Estado, correspondientes a la enseñanza privada". Por lo que "todos los planteles de enseñanza privada en el Estado deberán ser laicos o incorporados a las escuelas oficiales, siguiendo los programas aprobados por la Dirección General de Educación Primaria, así como también los métodos modernos".[408] Y continuando por la senda revolucionaria, a los tres días "clausura el Seminario Conciliar de esta ciudad y se destina al establecimiento de una escuela de enseñanza primaria y de artes y oficios (...)".

"Los oficios que se aprenderán en dicha escuela serán los que más exijan las necesidades de la Región y del pueblo tabasqueño.— El gobierno hace cesión desde luego de las prensas y demás accesorios tipográficos con que cuenta, en beneficio del departamento de Tipografía que se implantará en dicho establecimiento.— La enseñanza será gratuita y para ingresar al plantel no se necesitará más requisito que el de la edad adecuada, la cual no bajará de ocho años ni excederá de 20."[409]

El seminario estaba en el edificio del obispado (foto 9) donde hoy está la Junta de Conciliación y Arbitraje, casi esquina sureste de 27 de Febrero y Rayón.

[407] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 28 de octubre de 1915.
[408] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 28 de octubre de 1915.
[409] Idem.

CAPITULO XXXIII

Se declaran nulos todos los actos y disposiciones de los gobiernos de Valdés y Yarza y los de Mesure Ghigliazza a partir del 28 de febrero, cuando reconoció al usurpador Huerta. Contraen matrimonio Manuel Mora Ascanio y Elena Martínez Godoy. Vuelve a la Secretaría General de Gobierno el Lic. Aureliano Colorado. Los consejos de guerra trabajaron en el teatro Merino: sentenciaron a muerte a 39 personas: en dos tandas fueron fusilados en el panteón general. Se cambia el nombre, formato, periodicidad y objetivo del Periódico Oficial. Represalias contra ex huertistas de toda laya. A Mugica le gustó Teapa. La Escuela de Música del Estado. Se crea el Departamento Legal; al frente don Tomás Garrido Canabal: su primer decreto: contra Romano y Compañía Sucesores. El paso de don Tomás por el Instituto Juárez. Fechado en Teapa el 5 de febrero de 1916, Francisco José Mugica Velázquez expide el Decreto 111 por el que "Se restituye a la Capital del Estado de Tabasco su legítimo nombre de VILLA HERMOSA". Comunicado del subsecretario de gobierno, Francisco J. Santamaría, aclarando la forma ortográfica correcta en que debe escribirse: Villahermosa. Testimonios y anécdotas sobre el Decreto. 19 jóvenes becarios. Ayuntamiento. 1916. Representantes extranjeros en Tabasco. Señoritas que engalanaban los eventos sociales y culturales de nuestra ciudad.

Congruente con el Plan de Guadalupe, por el Decreto número 85 del 4 de noviembre, el gobernador Mugica declara "nulos todos los actos y disposiciones dictados por el gobierno de Tabasco, durante las administraciones de los generales en federales Valdés y Yarza, y del Dr. Manuel Mesure Ghigliazza desde el día que reconoció al usurpador Huerta. Dichos gobiernos comprenden desde el 28 de febrero de 1913 hasta el 31 de agosto de 1914". "Todas las autoridades del Estado se atendrán para normar sus actos, a las leyes existentes antes del entronizamiento de aquellos gobiernos ilegales".[440]

En la última semana de noviembre de 1935 contraen matrimonio Manuel Mora Ascanio y Elena Martínez Godoy, padres de don Manuel R. Mora, gobernador del Estado durante el período 1965-1970.[441]

[440] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 27 de octubre de 1915.
[441] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 30 de noviembre de 1915.

A partir del 01 de diciembre se hace cargo de la Secretaría General de Gobierno el Lic. Aureliano Colorado, en sustitución de Federico Martínez de Escobar.

Los consejos de guerra continuaron su trabajo en el teatro Merino. "Comenzaban a las nueve de la mañana y terminaban, a veces, a las ocho de la noche";[442] fueron sentenciados a muerte 39 cristianos: 21 civiles y 18 militares. El 11 de diciembre pasaron por las armas a 18: Rafael Freyre, Manuel Lombardini, Manuel Vedias, Francisco Monroy y Pedro Alfaro; capitanes, Abraham Gil Morales y Arcadio Aguilar; teniente, Enrique Ramos; subtenientes, Tomás Madrigal, Rosendo Torres, Jesús Jiménez, Asunción Hernández, entre otros. El día 17 fueron 21: Federico Urbina Castro, Carlos Ramos Santos, Moisés de la Fuente, Silverio Robledo, Benigno Cabrera, Salvador Cardona, Luis Zamora, Anastasio López; subteniente, Alfonso García y coronel, José Gil Morales, y otros más.[443]

Por el Decreto número 105 del 20 de diciembre de 1915, el gobernador Múgica "suprime la publicación del *Periódico Oficial del Estado de Tabasco*", disponiendo, a la vez, que se edite "en su lugar un periódico diario titulado "*Tabasco*", que es órgano del gobierno del Estado a cargo de un director dependiente de la Secretaría General del Despacho o de Gobierno."[444] Aun cuando el Decreto señala en su Artículo 10.— que "empezará a regir desde la fecha de su publicación", la que se hizo el 17 de diciembre, si bien el Decreto está fechado a 20, todavía se publicaron otros números del Periódico Oficial hasta el 31 de diciembre. Tomo XXXVIII. Número 53. Pero "*Tabasco*" se publicó también a partir del 22 de diciembre.

Tuvimos a la vista, en la hemeroteca-biblioteca Manuel R. Mora, el número 2 del 25 de diciembre. Tomo I. Año I., su costo fue de 10 centavos con 4 páginas de contenido; dirigido por el Lic. E. Sánchez Vera, y algunos de sus colaboradores eran el Profr. Alfonso Caparroso, Lic. Francisco J. Santamaría, Profr. Arnulfo Giorgana.— El órgano oficial del gobierno del Estado aparece de nuevo con el nombre de *Periódico Oficial* a partir del 9 de noviembre de 1916. Tomo I. Número 1.

El gobierno de Francisco J. Múgica sí tomó represalias contra algunos ex huertistas. Comunicados o desplegados como el que vamos a transcribir aparecieron con frecuencia en el *Boletín Oficial*, Periódico o Diario:

AL PUEBLO TABASQUEÑO

Con motivo del expediente que se instruye por este Gobierno y Comandancia Militar contra el licenciado Leandro J. Duque de Estrada por las responsabilidades civiles que pudiera tener

[442] Bulnes, Pepe. *Gobernantes*... p. 98
[443] Bulnes, Pepe. *Gobernantes*... p. 99; Taracena, Alfonso. *Historia*... T. 1. p. 350.
[444] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 17 de diciembre de 1915.

contraídas como colaborador que fue del Gobierno de Huerta en Tabasco y enemigo por ende de la Revolución Constitucionalista (...).[415]

Al Lic. Miguel Angel Gil se le abrió expediente "como acérrimo simpatizador y sostenedor que fue del huertismo en Tabasco: (..)"[416] y por algo parecido al licenciado José Ventura Calderón.

El general Múgica era afecto a pasar los días en Teapa; con frecuencia se trasladaba allá acompañado del general Carlos A. Vidal —chiapaneco, por cierto— jefe de la brigada Colorado, y a cargo de la Jefatura de Armas de la Plaza de San Juan Bautista a partir del 15 de diciembre de 1915; también lo acompañaban otros colaboradores de primer orden con el fin de atender asuntos oficiales desde esa localidad.[417]

A fines de ese año se comenzó a remodelar la plaza de la Constitución. Entre otros cambios le quitaron el enrejado que había confeccionado don Manuel Cabero. (Foto 15).

Por esos días operaba como hotel "Universal" la planta alta de la Casa de los Azulejos; habían otros hoteles como el "Palacio" (foto 35), Progreso, Central, El Gran Hotel, Ideal, Juárez. Vivía en nuestra ciudad un señorita que respondía al nombre Malinche Maldonado.

Por el Decreto número 103 del 24 de diciembre el gobernador Múgica crea la Escuela de Música del Estado a establecerse en San Juan Bautista, para la enseñanza gratuita a los jóvenes de ambos sexos.[418] Entre otros considerandos, Múgica señaló: "(.) habiendo dirigido a este Gobierno varios ciudadanos una excitativa para la fundación de una Escuela de Música en esta ciudad y estando en mi propaganda gubernamental el empeño por la realización de todo aquello que redunde en beneficio del pueblo. (. .)".[419]

La persona que más empeño puso fue el profesor Francisco Quevedo, más conocido por "Quico" Quevedo, quien desde 1903 había presentado el proyecto a las autoridades del Estado, y continuó insistiendo. Fue el primer director. — Así, también, tuvo la satisfacción de fundar en 1911 la Escuela de Música de Yucatán con el apoyo de nuestro paisano, Lic. José María Pino Suárez.[420] [421]

Fechado en Teapa el 2 de febrero de 1916, Múgica expide el Decreto número 109: Artículo 1o.— Se crea en este Gobierno un "Departamento Legal" que se encargará de la tramitación administrativa de los asuntos

[415] *Boletín Oficial* 10 de noviembre de 1915.
[416] *Boletín Oficial* 8 de diciembre de 1915.
[417] *Tabasco Gráfico* 18 de diciembre de 1915.
[418] *Tabasco* 5 de febrero de 1916.
[419] Marín y Campos, Armando de. *Múgica. Crónica Biográfica*. p. 12.
[420] *Tabasco Gráfico* 5 de diciembre de 1915.
[421] Santamaría, Francisco J. *Artefactos Folklóricos y Musicales de Tabasco*... p. 108.

Foto 35. Años 10's. (Cortesía de Juan Graham Pérez.)

"Espectáculo de la orilla del río a la llegada de los barcos" tituló el fotógrafo Tirado a esta fotografía. Fue tomada desde la parte alta de uno de esos medios de transporte, atracado frente a lo que es hoy la calle Vázquez Norte, hacia la calle Martínez de Escobar.— El Hotel Palacio ocupó el predio en que se levanta hoy el cine Sheba. En primer plano se ve la bodega de Berreteaga; el letrero completo dice: "Berreteaga: el licor que le ha dado fama a Tabasco". Ésta ocupó el área en la que están ahora el Banco Serfín y la escultura en homenaje a Paco Solís, frente al cinema Superior. A la derecha sobresale el vapor "Sánchez

Foto 56. Año 1949. (Cortesía de Hayguín Suárez de Beltrán.)
Al fondo, en el único edificio que se ve, se alcanza a leer el letrero del Hotel Palacio. El área que tenemos al frente, con la palmera al centro, fue lo que ocupó la bodega de Berrtenga, en el punto donde están las personas que vemos en primer plano está ahora la escultura en homenaje a Paco Solís frente al Cinema Superior. A la derecha la caseta del muelle o atracadero.

cuya resolución, en virtud de las disposiciones revolucionarias vigentes, no correspondan a la vía judicial en cuanto al procedimiento. Artículo 2o.— Este departamento, como los demás que integren la Secretaría General del Despacho, estudiará los asuntos de su resorte y dictaminará en ellos, concluyendo en proyecto de resolución con puntos concretos.— Lo firman el general Múgica, y el Lic. Francisco J. Santamaría, como subsecretario de Gobierno, por el secretario general, Lic. Aureliano Colorado.

La Jefatura del Departamento fue ocupada por don Tomás Garrido Canabal.— El primer dictamen que genera fue contra Romano y Compañía Sucesores. El "*Tabasco*" del 9 de marzo de 1916 da la noticia en primera plana con el recuadro siguiente: **"Los altivos Romano y Cía. Sucs. condenados a pagar $ 2,280.00 por cuya suma fueron demandados"**.

El caso consistió en una demanda que con fecha 4 de diciembre anterior había presentado el señor Pedro Olivé reclamando el pago incompleto de una remesa de madera. La Romano, con triquiñuelas, le abonó la tonelada puesta a flote a 50 centavos en vez de un peso, como debía ser. Presentadas las pruebas y testigos, don Tomás falló a favor de Olivé el 15 de febrero de 1916, siendo aprobado el fallo por Múgica el 29 siguiente; rubricándolo, asimismo, el secretario general, Aureliano Colorado y el subsecretario, Francisco J. Santamaría.— Don Tomás vivía en el hotel Palacio, altos 4.[432]

Se ha hablado mucho acerca de si don Tomás cursó o no la carrera de leyes y sobre el colegio donde estudió. Por lo pronto sólo estamos en la posibilidad de asegurar que en el Instituto Juárez únicamente presentó exámenes de los primeros cursos de matemáticas y francés, correspondientes al primer año de preparatoria. Esto en junio de 1906.[433] Y no vuelve a registrarse como alumno en los años posteriores.— Fue condiscípulo, entre otros, de Ernesto Aguirre Colorado, Diógenes López Reyes, Pío Garrido, Regulo Torpey, Aníbal Somarriba y Francisco Pellicer.— Será en el tomo II de este trabajo en el que estudiaremos con mayor detalle a don Tomás.

Y llegamos, por fin, a uno de los momentos más trascendentes de la historia de nuestra ciudad.— Fechado en Teapa el 5 de febrero de 1916, el general Francisco José Múgica Velázquez expide el Decreto 111 de su administración gubernamental:

"GENERAL BRIGADIER FRANCISCO J. MUGICA, Gobernador y Comandante Militar del Estado Libre y Soberano de Tabasco, a sus habitantes sabed.

Que en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido por el C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la República; y

CONSIDERANDO que: una de las tendencias características de la revolu-

[432] *Tabasco* 17 de febrero de 1916.
[433] *Periódico Oficial*. 29 de junio de 1906.

ción social Constitucionalista es combatir y extirpar donde quiera que se les encuentre, las preocupaciones y el fanatismo religioso, que siempre han estado en pugna con las tendencias del progreso y de las ideas liberales cuya propagación es uno de los más ardientes anhelos revolucionarios;
CONSIDERANDO que: en el nombre que lleva actualmente la Capital del Estado se advierten los graves inconvenientes apuntados en el considerando que precede, puesto que en ellos tomó origen exclusivamente tal denominación;
CONSIDERANDO que: en el nombre de "San Juan Bautista" no solamente es de notarse lo excesivamente largo y religiosamente caprichoso, sino la falta absoluta de justificación histórica, toda vez que con él se substituyó arbitrariamente su primitivo nombre de Villa Hermosa, según se desprende del decreto respectivo que en lo conducente dice: "El Vice-Gobernador, en ejercicio, a los habitantes del Estado sabed: Que el Congreso ha decretado lo siguiente: El Congreso Constitucional del Estado de Tabasco, TENIENDO EN CONSIDERACION A QUE EN EL PUEBLO DE VILLA HERMOSA RESIDEN LAS SUPREMAS AUTORIDADES DEL ESTADO, SU CULTURA Y SU COMERCIO, ha venido a decretar lo siguiente: Primero, El pueblo de Villa Hermosa se denominará Ciudad de San Juan Bautista de Tabasco, octubre 27 de 1826, Narciso Santa María, Presidente., Juan Antonio de Salas y Oramas, Diputado Secretario, el señor Magdónel, enfermo..."
CONSIDERANDO que: en todo caso, la importancia de una población por su cultura, por su comercio o porque tenga la cualidad de Capital, puede justificar su elevación en categoría, erigiéndola por ejemplo de pueblo en villa o de villa en ciudad; pero nunca puede ser racional ni razonado cambiarle por tales causas la denominación que viene a ser efecto arbitrario en nada relacionado con aquellas, y en este caso no parece sino un producto de preocupaciones fanáticas o hijo de una tendencia infundada inopinadamente dirigida a destruir lo que hizo la conquista.
CONSIDERANDO que: si bien es cierto que la conquista fue criminal al destruir y exterminar una raza y una civilización superiores a las de la raza conquistadora, y que el medio que más empleó para ello fue el de la propaganda religiosa, imponiendo sus creencias sólo porque eran suyas y hasta el grado de matar en la raza india hasta el recuerdo de sus creencias primitivas, cierto es también que al darle Felipe II el título de Villa Hermosa a la capital de Tabasco nada de eso quiso hacer, puesto que fue consecuente con las mismas leyes naturales que guiaron a nuestros ancestros salientes de su fisonomía topográfica y a sus caracteres geográficos; tal así lo prueba el hecho de que aquel soberano desterrara el nombre de San Juan de la Victoria que los fundadores españoles impusieron al pueblo, para sustituirlo por el que hoy, después de tres centurias, tratamos de restablecer;
CONSIDERANDO que: el hijo sigue siempre a la madre, como la sombra al cuerpo que la proyecta. Sí, pues, las poblaciones como todos los lugares del Planeta más que los hombres, están vinculados de una manera fija a la

común madre tierra, nada más propio también que aquellas poblaciones, aquellos lugares lleven un nombre que se derive de los mismos caracteres innatos que la naturaleza les imprime y que constituye en ellos ese aspecto, algo así como en los individuos lo que es la ideosincrasia;
CONSIDERANDO que: además de ser el expresado de Villa Hermosa el nombre que, en rigor de historia, le corresponde a la Capital, esa denominación es breve, sonora, bella y está en perfecto acuerdo con la exuberancia de la flora tabasqueña; siendo también de notarse que en la nomenclatura de las poblaciones más importantes del Estado, sólo la de la Capital lleva por nombre el de un personaje de la leyenda bíblica, dudoso como todos; pues en las demás es notorio el cuidado que se tuvo de que sus nombres, ya en el dialecto indígena o en el idioma castellano, estuvieran siempre en consorcio con las cualidades propias del lugar denominado.
Por todo lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO NUMERO 111

PRIMERO.— Queda derogado el decreto del 27 de octubre de 1826, expedido por el Congreso del Estado y por el cual se quitó a la Capital de éste su antiguo nombre de Villa Hermosa, sustituyéndose por el de San Juan Bautista.
SEGUNDO.— Se restituye a la Capital del Estado de Tabasco su legítimo nombre de VILLA HERMOSA.

TRANSITORIO

Este decreto principiará a regir desde la fecha de su publicación.
Por tanto, mando se imprima, publique y circule, para su debido conocimiento, cumplimiento y efectos.
Dado en la ciudad de Teapa, Tabasco, a los tres días del mes de febrero del año de mil novecientos diez y seis.— El Gobernador y Comandante Militar, General Francisco J. Múgica.— Por el Secretario General, el Sub-Secretario, F.J. Santa María..."

En el Periódico Oficial "*Tabasco*" del 17 de febrero de 1916 aparece el comunicado siguiente:

"La forma ortográfica en que debe escribirse el nombre de esta ciudad, es Villahermosa y no Villa Hermosa.— La Secretaría General del Gobierno del Estado ha dirigido a los presidentes de los Comités y demás funcionarios del Estado la siguiente circular:

"Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a usted por acuerdo superior, un ejemplar del Decreto No. 111 expedido por el Ejecutivo del Estado, con fecha 5 del actual, restituyendo a esta Capital su antiguo y legítimo nombre de Villahermosa; recomendándole lo haga conocer a los empleados de su dependencia, no omitiendo advertir la forma ortográfica

en que debe escribirse la palabra, conforme se hace en esta nota, pues en el Decreto sufrió, por un error, una alteración al escribirse "Villa Hermosa" en vez de Villahermosa."

Diez años después, el maestro Francisco J. Santamaría escribió: "(...) hecho de todo a todo por mí, y en virtud del cual se le restituyó a la capital del Estado su antiguo nombre de Villahermosa, que lleva actualmente. Va firmado por el Gobernador, y yo como Subsecretario de Gobierno. Yo fui el verdadero y único autor de este hecho; yo inicié ante Múgica que se cambiase el nombre a San Juan Bautista, yo redacté el decreto; por tanto, toda responsabilidad histórica que por esto pueda haber, debe recaer exclusivamente sobre mí, por más que me crea menos responsable que quienes inopinadamente en la actualidad han dado por desterrar los nombres antiguos de calles, principalmente en las poblaciones, por sustituirlos por nuevos nombres, caprichosa y arbitrariamente, sin ton ni son. Debo advertir también que después me he arrepentido, no del cambio, sino del nombre restablecido, pues el nombre que por razón histórica le corresponde a la capital es el mismo del Estado, Tabasco, y aun todavía espero algún día influir en las cosas de mi Estado natal, para conseguir esa restitución, que es la debida, como conseguí en el Congreso Constituyente de 1920 la restitución de Cenda, al antiguo Municipio de Frontera."[424]

Este ilustre paisano tuvo la fortuna de realizar su "intención". Fue el primer gobernador de sexenio en el Estado, 1947-1952; pero, afortunadamente, nuestra ciudad se sigue llamando VILLAHERMOSA.

Otro esclarecido coterráneo, don Alfonso Taracena, nos legó un testimonio más sobre el tema: "El decreto del general Francisco J. Múgica para cambiar el nombre de San Juan Bautista por el de Villahermosa a la capital de Tabasco, fue dado en la ciudad de Teapa, a los tres días del mes de febrero de 1916".

"En un principio, el subsecretario de Gobierno, licenciado Francisco J. Santamaría, prometió al Gobernador que sería una obra de arte, pues había pensado darlo a redactar a dos muchachos que prometían, según él, pues que tenían un cierto baño de literatura. Se refería a Manuel Antonio Romero (Zurita) y a mí. Y en efecto, nos lo dio a hacer, mejor dicho, lo redactó casi totalmente Romero, que aludió a que el nombre que había de desecharse se basaba en el "se dice", ya que para él era dudoso que hubiera existido Juan el Bautista. La directora del Instituto "Juárez", María Camelo Soler, al oír semejante blasfemia, demostró su inconformidad, pero Romerito quería complacer el jacobinismo del general F.J. Múgica; entregamos el proyecto de decreto al licenciado Santamaría, y en eso se quedó, en proyecto, porque al ver que apenas abarcaba una cuartilla más o menos, la mostró al general Múgica que soltó la carcajada y exclamó: "¡Y estos son los muchachos que prometen tanto!" Tuvo, pues, que exprimirse la cabeza

[424] Santamaría, Francisco J. *Bibliografía general*. T. I, pp. 153 s.

el licenciado Santamaría para llenar seis o siete pliegos con una serie de Considerandos (...)."

Preguntamos al licenciado Santamaría que quién había corrido nuestro decreto, y dijo que les había parecido muy bien y que lo oyéramos, procediendo a leernos el suyo y a contarnos después la risotada del Gobernador. De todas suertes, la versión de que era obra mía y de Romero se había extendido y fuimos objeto de algunas mofas, entre otras de nuestro compañero Ernesto Trujillo Gurría, que, quizás sabiendo que el verdadero autor era el licenciado Santamaría, me dijo, procurando que éste lo oyera:

"Tara, conque Considerando que el hijo sigue siempre a la madre..."

"Neto Trujillo quiso así vengarse del licenciado Santamaría, quien con motivo de un folletito que escribió éste sobre 'El Verdadero Grijalva', se había ensañado en su contra en una controversia pública que sostuvieron por aquellos días."[424]

¡Cuánta historia! ¡Cuántas anécdotas alrededor del nombre de nuestra ciudad!

Para cerrar este Tomo I de "Villahermosa: nuestra ciudad", registramos lo siguiente:

A sugerencia de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, el gobierno del Estado pensionó a 19 jóvenes para que fueran a la ciudad de México a estudiar.[425] Tres mujeres y 16 varones, todos del Instituto Juárez. — Pasados 25 años, es decir, en 1939, Armando de María y Campos pudo conocer cuál era la situación de cada uno de ellos.

1. —Jesús C. Santos	RIP
2. —Rosario Hernández Gómez	RIP
3. —Manuel Antonio Romero Zurita	Licenciado
4. —Jesús Hernández Llergo	Licenciado
5. —Juan Jiménez López	Licenciado
6. —Francisco Jiménez López	Licenciado
7. —Antonio Suárez Hernández	Licenciado
8. —José del Carmen Aquino	Médico
9. —Gustavo Rovirosa	Médico
10. —Rosario María Gutiérrez Eskildsen	Profesora
11. —Felipe Jiménez de la Rosa	Profesor
12. —César Aguilar Morales	Profesor
13. —Regino Hernández Llergo	Periodista
14. —Andrés Pérez	Comerciante
15. —Gregorio Crisciani	Comisionista
16. —Alfonso Sosa	Sastre
17. —Rogelio Ruiz y Rojas	Empleado —poeta—

[424] Taracena, Alfonso. *Historia de la Revolución en Tabasco*. T. I. pp. 371-2.
[425] *Tabasco*. 26 de febrero de 1916.

18. – Encarnación Pérez	Empleado
19. – Gloria Sosa	Ama de casa.[427]

¿Vivirá alguno de ellos, todavía?

El 15 de mayo "quedó instalado el Ayuntamiento Libre de esta capital, que fungirá durante el resto de 1916". – "Integran dicha corporación como ediles los señores J. Concepción Lezama, Alfredo Alfaro Eduarte, Salustio Hernández, Daniel S. Castillo, Indalecio Gallegos y Angel Sosa, y como síndico, Otilio G. Carrera."[428]

El Directorio de Representantes Extranjeros en Tabasco estaba compuesto por John Elsee, cónsul inglés, encargado de los negocios de los Estados Unidos de América, con residencia en Frontera; Isidoro de Mucha, vicecónsul de Francia y Román Romano, vicecónsul de España, con residencia, los dos últimos en Villahermosa.[429]

Por esos días la ciudad contaba con las farmacias o boticas siguientes: Farmacia Graham Ponz Hermanos, La Cruz Verde, Farmacia Santa Cruz, Farmacia Santa Fe, La Central, San Juan, Botica Dr. Rosas, La Palma.[430]

Y, por último, como un homenaje a la mujer tabasqueña, presentamos una relación de las señoritas que en esos días engalanaban con su presencia los eventos sociales y culturales de Villahermosa:

María Abarrátegui	Florencia Casasús Iris
María Azuela	Felicita Casasús
Mercedes Aguilera	María Elvira Correa
María Beltrán	Carmen Dorantes
Lolita Bulnes	Sofía Formento
Amanda Bastar	Ana Formento
María Victoria Bastar	Carmen Girard
Aurorita Bastar	Vicenta Herrera
Alicia Borrenky	María Herrera Domínguez
Josefina Bayona	Ana María Lanz
Elmira Becerra	Lolita de Mucha
Consuelo Bastar	Margarita Ortiz
Dolores Brown	Juana Pedrero
Tarcila Becerra	Mercedes Payró
Elena Payró	Rosita Rovirosa
Dolores Pellicer Casasús	Enriqueta Sosa
Dora Pellicer	Elena Sumohano

[427] María y Campos, Armando de. *Mujeres* ... p. 91.
[428] *Tabasco*. 18 de mayo de 1916.
[429] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 6 de diciembre de 1916.
[430] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. 10 de noviembre de 1916.

María Antonieta Pellicer
Manuela Padrón
Josefa Padrón
Paloma Pellicer
Victoria Pagés
Nelly Ruiz
Eva Ruiz
Ana Rovirosa
Estela Ruiz
Dolores Sala
América Somarriba
María de la Torre
Araceli de la Torre
Gloria Taylor
Alva Villar
Herminia Villanueva
Felicita Zurita.[11]

Fin del Tomo I

Villahermosa, Tabasco, México. Agosto, 1987.

[11] *Tabasco*. 17 de febrero de 1916.

BIBLIOGRAFIA

Aguila Figueroa, Bernardo del. *Tabasco. (En la Geografía e en la Historia)* Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco. México, 1980 (primera edición, 1947).

Alvarez Penagos, Mario *Apuntes para la Historia. La Universidad Autónoma Juárez de Tabasco, su Pasado como Instituto y la Conquista del Tiempo* Universidad Autónoma Juárez de Tabasco. Villahermosa, Tabasco, México, 1976.

Abascal, Salvador. *La Reconquista Espiritual de Tabasco en 1938*. Editorial Tradición. México, 1972

Boletín Municipal — Organo Oficial del Ayuntamiento de San Juan Bautista de Tabasco — Varios años.

Bulnes, Pepe.— *Tipos Tabasqueños.* — Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco. México, 1981. (Primera edición 1959).

Bulnes, Pepe. *Pino Suárez (El Caballero de la Lealtad)*. Costa-Amic Editores, S.A., México, D.F., 1985 (primera edición 1969).

Bulnes, Pepe. *Gobernantes de Tabasco, 1914-1979* Edición particular del autor. México, 1979.

Cárdenas, José Eduardo de. *Memoria a Favor de la Provincia de Tabasco* Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco México, 1979. (Primera edición 1811).

Caparroso Valencia, Amado Alfonso. *Tal cual fue Tomás Garrido Canabal.* México, 1985.

Cibeira Taboada, Miguel, *Tacotalpa.*

Dirección General de Estadística. *Censo General de Población*. Varios años. México, Secretaría de Industria y Comercio, Secretaría de Programación y Presupuesto

Domínguez, Rafael *Anotaciones del Instituto Juárez* Consejo Editorial de.

Gobierno del Estado de Tabasco. Villahermosa, Tabasco. México, 1979. (Primera edición 1940).

Domínguez, Rafael. *Tierra Mía*. Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco. México, 1980 (primera edición 1949).

El Progreso. Boletín de la Cámara Agrícola Nacional de Tabasco. Varios números.

Eugenio Martínez, María Angeles. *La Defensa de Tabasco, 1600-1717*. Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco. México, 1981. (Primera edición).

Falcón de Gyves, Zaida. *Análisis de los Mapas de Distribución de la Población del Estado de Tabasco*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Geografía. México, 1965.

González Calzada, Manuel. *Historia de la Revolución Mexicana en Tabasco*. Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco. México, 1981. (Primera edición 1972).

Gobierno del Estado de Tabasco. CICOM. Dante Andrés Ruggeroni López y María Elena Moreira de Ruggeroni. *La Población de Tabasco en el Siglo XVI*.— Centro de Investigaciones de la Cultura Olmeca y Maya. Villahermosa, Tabasco. México, 1982.

Gobierno del Estado de Tabasco. *Recopilación de Leyes y Decretos del Estado de Tabasco, desde 1824 hasta 1850*. Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco. México, 1979. (Primera edición 1850-51).

Gobierno del Estado de Tabasco. *Instituto Juárez de Tabasco. (Primer Centenario de su Fundación)*. Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco. Villahermosa, Tab. México, 1979.

Gobierno del Estado de Tabasco. *Efemérides de Tabasco*. Dirección General de Educación Pública. Instituto para la Enseñanza de Geografía e Historia del Estado de Tabasco. Villahermosa, Tab., agosto de 1979.

Gobierno del Estado de Tabasco. *Tabasco. Decretos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco*. 31 tomos editados entre 1982 y 1984. H. Congreso del Estado. Villahermosa, Tab.

Gobierno del Estado de Tabasco. *Atlas histórico de Tabasco. 1570-1981*. Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco. México, 1982.

Gobierno del Estado de Tabasco. *Tabasco. Leyes del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco*. 10 tomos editados en 1984. H. Congreso del Estado. Villahermosa, Tab.

Gil y Sáenz, Manuel. *Compendio Histórico, Geográfico y Estadístico del Estado de Tabasco*, con notas de los señores licenciados Rómulo Becerra Fabre y Justo Cecilio Santa Anna. Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco. México, 1979. (Primera edición 1872, segunda edición 1892 por primera vez con las notas).

Gil y Sáenz, Manuel. *El Caporal. El trabajo empírico en el campo de Tabasco*. Gobierno del Estado de Tabasco. Biblioteca Básica Tabasqueña. Villahermosa, 1985.

Hernández Ferrer, Antonio. *Domingo Borrego y el Cristmo en Tabasco. (Capítulos de la Revolución)*. Editorial Cultura, T.G., S.A. México, 1951. Publicaciones del Gobierno del Estado de Tabasco, 69.

Inundegui Cahero, Amador. Entrevistas personales con el autor. Villahermosa, Tabasco. 1986-87.

Krauze Enrique. – *Mítico de la libertad. Francisco I. Madero*. Biografía del Poder/2. Fondo de Cultura Económica. México, 1987.

López Cogolludo, Diego. *Historia de Yucatán*. Tomos I, II y III. Comisión de Historia. Talleres Gráficos del Gobierno Constitucional del Estado de Campeche. Campeche, Camp., 1954 (primera edición 1688).

López Reyes, Diógenes. *Historia de Tabasco*. Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco. México, 1980.

López Reyes, Diógenes. *Revista Grijalva. La Revista del Sureste*. Varios números.

Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones. Tomo I. Manuel Porrúa, S.A. México, 1978.

Mena Brito, Bernardino. *Paludismo (o la Revolución en la Selva)*. Editores Mexicanos Unidos, S.A. México, 1970. (Primera edición 1940, segunda edición 1950).

María y Campos, Armando de. *Múgica. Crónica Biográfica. (Aportación a la Historia de la Revolución Mexicana)*. Notas para prólogo de José Muñoz Cota. – Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1984. (Primera edición 1939).

Mestre Ghigliazza, Manuel. *Documentos y Datos para la Historia de Tabasco*. Tomos I, II, III y IV, compilados por. – Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1984. (Primera edición 1916-1940).

Mestre Ghigliazza, Manuel. *Gobernantes de Tabasco, 1821-1914*. Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco. México, 1982. (Primera edición 1954).

Memoria o Informe de Labores presentado por el presidente municipal al Ayuntamiento del Centro. Varios años.

Muñoz Ortiz, Humberto. *Biografía de una Ciudad. Su tiempo y sus Hombres, 1519-1975*. Villahermosa, Tabasco, 1975.

O'Gorman, Edmundo. *Historia de las Divisiones Territoriales de México*. Editorial Porrúa, S.A. Colección Sepan Cuántos... Núm. 45. México, 1975 (primera edición 1937).

Olavarría y Ferrari, Enrique. *México a Través de los Siglos*. Tomo IV. México Independiente. – Editorial Cumbre, S.A. México, 1956 (primera edición 1888).

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco. Varios años.

Ramírez Badillo, Francisco. *La Casa de los Azulejos*. Gobierno del Estado de Tabasco. Publicaciones Especiales. Villahermosa, 1986.

Rivera, Gerardo. *La Bohemia Tabasqueña, autores y obras*. Gobierno del Estado de Tabasco. Biblioteca Básica Tabasqueña 9. Villahermosa, 1986.

Rullán de Izundegui, Isabel. Entrevistas personales con el autor. Villahermosa, Tabasco. 1986-1987.

Rovirosa, José Narciso. *Reseña Geográfica y Estadística del Estado de Tabasco*. Escrita por acuerdo del C. Gobernador Dr. Simón Sarlat. Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco. México, 1979. (Primera edición 1890).

Santa Anna, Justo Cecilio. *Tradiciones y Leyendas Tabasqueñas*. Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco. México, 1979. (Primera edición 1926.)

Sierra, Carlos J. *Juan Sánchez Azcona. Tribuno, Legislador y Diplomático*. Publicaciones del Gobierno del Estado de Campeche 7. 1970.

Santamaría, Francisco J. *Bibliografía General de Tabasco*. Tomos I, II y III. La primera edición del I se hizo en 1926 y fue patrocinda por don Genaro Estrada; la segunda edición del I en 1949 y las primeras del II y III en 1945 y 1946, respectivamente, por el gobierno del Estado.

Santamaría, Francisco J. *El Periodismo en Tabasco*. Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco. México, 1979. (Primera edición 1956).

Santamaría, Francisco J. *Antología Folklórica y Musical de Tabasco. Arreglo y Estudio Musical de Gerónimo Baqueiro Foster*. Biblioteca Básica Tabasqueña. Gobierno del Estado de Tabasco. Villahermosa, 1985. (Primera edición 1952.)

Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. Tomos I y II. Fondo de Cultura Económica. Colección Popular. México, 1985 (primera edición 1960, segunda edición, revisada, 1972).

Sarlat Nova, Simón. *Memoria sobre el Estado de la Administración Pública de Tabasco. Presentado a la H. Legislatura por el Gobernador Constitucional C. Simón Sarlat. Diciembre 1890*. Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco. México, 1979 (primera edición 1891).

Suárez Rodríguez, Angel. *Monografía del Municipio de Paraíso, Tabasco*. Casa de la Cultura. Paraíso, Tabasco. 1985.

Tabasco. Textos de su historia. Vol. 2, recopilados por María Eugenia Arias G., Ana Lau J. y Jimena Sepúlveda. Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora. Gobierno del Estado de Tabasco. 1985.

Taracena, Alfonso. *Historia de la Revolución en Tabasco*. Tomos I y II. Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco. México, 1981 y 1982. El tomo I ha tenido tres ediciones: 1974, 1976 y 1981; el tomo II únicamente en 1982.

Taracena, Alfonso. *Francisco I. Madero. Biografía*. Editorial Porrúa, S.A. Colección Sepan Cuántos... Núm. 232. México, 1975 (primera edición 1969).

Toro, Alfonso. *Historia de México*. La Revolución de Independencia y México Independiente.

Torruco Saravia, Geney. *Movimientos de un Canto a Tabasco*. Villahermosa, Tabasco. 1987.

Torruco Saravia, Geney. *Huimanguillo, Tabasco. Geografía, Historia, sociedad y Economía de un Municipio* México, 1976.

Torruco Saravia, Geney. *Los Nombres Raros en Tabasco* México, 1979.

Velázquez, Gustavo G. y Pérez C., Ramón. *La Gaviá. Biografía de una Hacienda Mexicana*. Editores Asociados. México, D.F., 1955.

Zárate D., Julio. *México a Través de los Siglos* Tomo III. La Guerra de Independencia. Editorial Cumbre, S.A. 1958 (primera edición 1888).

Editorial Usumacinta. 5 de Mayo 489.
Villahermosa, Tab., terminó la impresión
de esta obra, en cinco de 5,000 ejemplares,
el día 25 de noviembre de 1987.

RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS
PÚBLICAS

FECHA DE DEVOLUCION

DEVUELTO
DEVUELTO

RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS

13657

FT/972.632/T67
TORRICO SARAVIA, GENEY
VILLAHERMOSA NUESTRA CIUD
V.1

Fecha de devolución	Nombre del lector

13657

FT/972.632/T67
TORRICO SARAVIA, GENEY
VILLAHERMOSA NUESTRA CIUD
V.1

ADQ. 152208

ESCALA
CROQUIS
TOPOGRAFICO
JUAN N. REYNS
LAGUNA DE STO DOMINGO

La visión retrospectiva que Otawy Torrico Sáravia nos plantea en este libro es un documento que hace renacer un nuevo interés por nuestra historia, el establecimiento condicionado por una interesante combinación de actividad socio-económico y político, narrado de manera amena, nos invita a caminar en el tiempo, fortaleciendo nuestra imaginación para conocer el espacio de VILLAHERMOSA: NUESTRA CIUDAD.

Ayuntamiento del Centro